DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 94
Año 2015
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 96
Celebrada el jueves 26 y el viernes 27 de febrero de 2015

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2015.

2) Debate y votación de la enmienda a la totalidad, de devolución, presentada al proyecto de ley de comercio de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

3) Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley sobre la modificación de la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico; la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para la reducción de los costes energéticos en el regadío aragonés, presentada por el G.P. Socialista para su remisión a la Mesa del Congreso de los Diputados.

4) Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para explicar las actuaciones y el operativo dispuesto por el Gobierno ante los daños ocasionados por la crecida del río Ebro.

5) Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia:

— Por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar detalladamente de los asuntos tratados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del día 14 de enero de 2015 y, en especial, del acuerdo con las comunidades autónomas para la elaboración de un plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C.

— A solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para informar sobre las medidas que va a adoptar para garantizar la accesibilidad a los nuevos tratamientos por parte de los enfermos de la hepatitis C en nuestra comunidad autónoma.

6) Debate y votación de la moción núm. 2/15, dimanante de la interpelación núm. 66/14, relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y de protección de la autonomía personal de quienes están en situación de dependencia, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

7) Debate y votación de la moción núm. 4/15, dimanante de la interpelación núm. 106/14, relativa a garantía juvenil y empleo joven, presentada por el G.P. Socialista.

8) Debate y votación de la moción núm. 5/15, dimanante de la interpelación núm. 113/14, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de deportes, presentada por el G.P. Socialista.

9) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 262/14, sobre el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público sanitario, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 282/13, relativa a los derechos sobre la salud sexual y reproductiva, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de ley núm. 265/14, relativa a la retirada del recurso de inconstitucionalidad que se presentó la legislatura pasada a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por el G.P. Socialista.

10) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 282/14, relativa a conexiones eléctricas de alta tensión con Francia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 319/14, sobre impulso de proyectos sostenibles en el marco del mecanismo «Conectar Europa», presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

11) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 18/15, sobre la posición aragonesa ante la reforma universitaria, presentada por el G.P. de Partido Aragonés.

— Proposición no de ley núm. 20/15, sobre el Real Decreto 43/2015, por el que se modifica el Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 25/15, relativa a la retirada inmediata del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley núm. 30/15, relativa a la modificación del Real Decreto 43/2015, que ordena las enseñanzas universitarias, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 26/15, relativa al convenio para la cesión de viviendas firmado con la Sareb, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

13) Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 28/15, sobre impulso a la industria agroalimentaria, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

14) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 32/15, relativa a modificar los estratos y mapas comarcales de la Política Agraria Comunitaria en Aragón para el periodo 2014-2020, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de ley núm. 27/15, relativa a la aplicación de la Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 33/15, sobre la Política Agraria Comunitaria, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de ley núm. 34/15, relativa a la Política Agraria Común para el periodo 2014-2020, presentada por el G.P. Socialista.

15) Pregunta núm. 166/15, relativa a la aplicación de la Ley de la Dependencia en Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

16) Pregunta núm. 168/15, relativa a las condiciones de vida en el mundo rural, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

17) Pregunta núm. 167/15, relativa a la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

18) Interpelación núm. 1/15, relativa a la política general en materia de escolarización, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

19) Interpelación núm. 2/15, relativa a la política general en materia de parques culturales, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sr. Vera Lainez.

20) Interpelación núm. 5/15, relativa a los costes del servicio de recogida y eliminación de cadáveres animales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

21) Interpelación núm. 9/15, relativa a los problemas de saturación que sufren los pacientes necesitados de atención urgente, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

22) Interpelación núm. 10/15, relativa al desarrollo rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

23) Pregunta núm. 48/15, relativa a bajos salarios en Aragón, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

24) Pregunta núm. 58/15, relativa a la planta de Gamesa de Tauste, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

25) Pregunta núm. 74/15, relativa a la estabilidad en el empleo en Sarga, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

26) Pregunta núm. 112/15, relativa al desarrollo de los regadíos sociales en Fuentes de Ebro (Zaragoza), formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada del G.P. Socialista Sra. Sancho Rodellar.

27) Pregunta núm. 156/15, relativa al impulso de la comarca del Jiloca, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

28) Pregunta núm. 110/15, relativa a la cofinanciación por la Unión Europea de la reapertura de la línea de ferrocarril Canfranc-Pau, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

29) Pregunta núm. 111/15, relativa a las solicitudes de viviendas incluidas en la Red de bolsas de viviendas de alquiler social de Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

30) Pregunta núm. 127/15, relativa a las quejas en relación con las prestaciones de las personas en situación de dependencia, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

31) Pregunta núm. 150/15, relativa al pago a los ayuntamientos del Fondo de Cooperación Local, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

32) Pregunta núm. 154/15, relativa al mantenimiento de los comedores de las zonas rurales de Huesca, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

33) Pregunta núm. 162/15, relativa la mantenimiento de la oferta educativa y de la plantilla en el CP Pablo Serrano de Montalbán, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2015. 9868

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior para informar sobre la activación del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón. 9868

— El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, interviene.

— El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Boné Pueyo interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Suárez Oriz responde.

Enmienda a la totalidad de devolución presentada al proyecto de ley de comercio de Aragón. 9873

— El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la enmienda a la totalidad.

— El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, interviene en el turno en contra.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Romero Rodríguez y la diputada Sra. Arciniega Arroyo.

Toma en consideración de la proposición de ley sobre la modificación de la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para la reducción de los costes energéticos en el regadío aragonés 9880

— El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, defiende la proposición de ley.

— El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

— La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Sada Beltrán y la diputada Sra. Vallés Cases.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para explicar las actuaciones y el operativo dispuesto por el Gobierno ante los daños ocasionados por la crecida del río Ebro. 9886

— El diputado Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Lambán Montañés replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

— El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Boné Pueyo interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Cruz León interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino responde.

Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar detalladamente de los asuntos tratados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del día 14 de enero de 2015 y, en especial, del acuerdo con las comunidades autónomas para la elaboración de un plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C, así como de las medidas que va a adoptar para garantizar la accesibilidad a los nuevos tratamientos por parte de los enfermos de la hepatitis C en nuestra comunidad autónoma 9895

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.

— La diputada Sra. Martínez Romances replica.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

— La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta responde.

Moción núm. 2/15, dimanante de la interpelación núm. 66/14, relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y de protección de la autonomía personal de quienes están en situación de dependencia 9907

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la moción.

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Broto Cosculluela fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Luquin Cabello y Orós Lorente.

Moción núm. 4/15, dimanante de la interpelación núm. 106/14, relativa a garantía juvenil y empleo joven 9912

— El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la moción.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

— La diputada Sra. Martínez Sáenz fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. García Madrigal y la diputada Sra. Martínez Sáenz.

Moción núm. 5/15, dimanante de la interpelación núm. 113/14, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de deportes 9916

— La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, defiende la moción.

— El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

— La diputada Sra. Vera Lainez fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Vera Lainez y el diputado Sr. Celma Escuin.

Proposiciones no de ley núms. 262/14, sobre el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público sanitario; 282/13, relativa a los derechos sobre la salud sexual y reproductiva, y 265/14, relativa a la retirada del recurso de inconstitucionalidad que se presentó la legislatura pasada a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo 9921

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 262/14.

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 282/13.

— La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 265/14.

— El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.

— La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada y propone una modificación en su proposición no de ley.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Luquin Cabello, Martínez Romances, Canales Miralles y Susín Gabarre.

Proposiciones no de ley núms. 282/14, relativa a conexiones eléctricas de alta tensión con Francia, y 319/14, sobre impulso de proyectos sostenibles en el marco del mecanismo «Conectar Europa» 9927

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 282/14.

— El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 319/14, así como una enmienda a la proposición no de ley núm. 282/14.

— El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— La diputada Sra. Sancho Rodellar fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Peris Millán fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Palacín Eltoro, Ruspira Morraja y Peris Millán.

Proposiciones no de ley núms. 18/15, sobre la posición aragonesa ante la reforma universitaria; 20/15, sobre el Real Decreto 43/2015, por el que se modifica el real decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 25/15, relativa a la retirada inmediata del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 30/15, relativa a la modificación del Real Decreto 43/2015, que ordena las enseñanzas universitarias. 9933

— El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 18/15.

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 20/15.

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 25/15.

— El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 30/15.

— La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 30/15.

— El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— La diputada Sra. Pérez Esteban fija los términos de la proposición no de ley presentada por su grupo.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Barrena Salces, Briz Sánchez y Boné Pueyo, y las diputadas Sras. Pérez Esteban y Ferrando Lafuente.

Proposición no de ley núm. 26/15, relativa al convenio para la cesión de viviendas firmado con la Sareb. 9941

— El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Aso Solans fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Aso Solans, Briz Sánchez, Ibáñez Blasco y Lafuente Belmonte.

Proposición no de ley núm. 28/15, sobre impulso a la industria agroalimentaria 9947

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende enmiendas *in voce*.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, fija la posición de su grupo y defiende una enmienda *in voce*.

— El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Herrero Asensio fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, interviene los diputados Sres. Romero Rodríguez y Peribáñez Peiró.

Proposiciones no de ley núms. 32/15, relativa a modificar los estratos y mapas comarcales de la Política Agraria Comunitaria en Aragón para el período 2014-2020; 27/15, relativa a la aplicación de la Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón; 33/15, sobre la Política Agraria Comunitaria, y 34/15, relativa a la Política Agraria Común para el período 2014-2020. 9953

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 32/15.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 27/15.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 33/15.

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 34/15.

— El diputado Sr. Cruz León, del G.P. Popular, defiende enmiendas.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, interviene los diputados Sres. Romero Rodríguez, Peribáñez Peiró, Laplana Buetas y Cruz León.

Pregunta núm. 166/15, relativa a la aplicación de la Ley de la dependencia en Aragón 9959

— El diputado Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.

— El diputado Sr. Lambán Montañés replica.

— La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

Pregunta núm. 168/15, relativa a las condiciones de vida en el mundo rural. 9961

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.

— El diputado Sr. Soro Domingo replica.

— La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

Pregunta núm. 167/15, relativa a la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado 9963

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.

— La diputada Sra. Luquin replica.

— La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

Interpelación núm. 1/15, relativa a la política general en materia de escolarización. 9965

— El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

— El diputado Sr. Barrena Salces replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Interpelación núm. 2/15, relativa a la política general en materia de parques culturales 9969

— La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

— La diputada Sra. Vera Lainez replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Interpelación núm. 5/15, relativa a los costes del servicio de recogida y eliminación de cadáveres de animales. 9973

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Interpelación núm. 9/15, relativa a los problemas de saturación que sufren los pacientes necesitados de atención urgente. 9977

— El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Interpelación núm. 10/15, relativa al desarrollo rural 9983

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 154/15, relativa al mantenimiento de los comedores de las zonas rurales de Huesca 9988

— La diputada Sra. De Pablo Melero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

— La diputada Sra. De Pablo Melero replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 162/15, relativa al mantenimiento de la oferta educativa y de la plantilla en el C.P. Pablo Serrano de Montalbán 9989

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 48/15, relativa a bajos salarios en Aragón. 9990

— El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.

— El diputado Sr. García Madrigal replica.

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Pregunta núm. 58/15, relativa a la planta de Gamesa de Tauste 9991

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, responde.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 74/15, relativa a la estabilidad en el empleo en Sarga. 9993

— El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Aso Solans replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 112/15, relativa al desarrollo de los regadíos sociales de Fuentes de Ebro (Zaragoza) 9994

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 156/15, relativa al impulso de la comarca del Jiloca 9995

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 110/15, relativa a la cofinanciación por la Unión Europea de la reapertura de línea de ferrocarril Canfranc-Pau 9996

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.

— El diputado Sr. Briz Sánchez replica.

— El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero, duplica.

Pregunta núm. 111/15, relativa a las solicitudes de viviendas incluidas en la red de bolsas de viviendas de alquiler social de Aragón 9997

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.

— El diputado Sr. Briz Sánchez replica.

— El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero, duplica.

Pregunta núm. 150/15, relativa al pago a los ayuntamientos del Fondo de cooperación local. 9998

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, responde.

— La diputada Sra. Martínez Romances replica.

— El consejero Sr. Suárez Oriz duplica.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión *[a las nueve horas y treinta minutos].*

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2015.

Comenzaremos con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de los días 12 y 13 de febrero de 2015, que entiendo que se aprueba por unanimidad de la Cámara y así se hace constar.

Y pasamos a un punto especial que se incluye en este orden del día, que es la comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior, en virtud de lo dispuesto en artículo 179 del Reglamento de la Cámara, para informar sobre la activación del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón.

El señor consejero de Política Territorial e Interior tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Política Territorial e Interior para informar sobre la activación del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Señorías, buenos días.

Comparezco en nombre del Gobierno de Aragón para dar cuenta de la activación del Platear (del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón), que, como ustedes saben —sus señorías conocen perfectamente—, fue aprobado a finales del año pasado. Plan Territorial de Protección Civil que, si recuerdan, tiene dos vectores: por un lado, ser el plan director de todos los demás planes (de los planes especiales, de los planes sectoriales), y, por supuesto, el plan que en un momento determinado, ante un conjunto de circunstancias, ante un conjunto de emergencias, se activa con la función de prevenir y, en su caso, de coordinar los operativos correspondientes para hacer frente a las emergencias.

El pasado día 24 de febrero, a las cinco de la tarde, se activó el Plan Territorial de Protección Civil de Aragón en su fase de alerta, en la fase de alerta, que no de emergencia; insistió, a las cinco de la tarde del día 24 de febrero. ¿Por qué se activó? Señorías, porque había un conjunto de factores que nos hacían ver que, efectivamente, Aragón podía pasar durante unos días por una situación complicada: teníamos alerta roja por nevadas en el Pirineo, teníamos alerta naranja por nevadas también en las Cinco Villas, alerta naranja por aludes en los Pirineos, alerta naranja por vientos y también alerta naranja por deshielo. Por tanto, se daban un conjunto de circunstancias que, efectivamente, aconsejaban la activación del plan.

Se constituyó esa misma tarde el Cecop (el Centro de Coordinación Operativa), que tiene su sede en el 112 —salvo que se disponga por el director del plan otra cosa— y, además, un comité asesor en donde estaban los departamentos del Gobierno que el director del plan estimó conveniente, la Delegación de Gobierno de España en Aragón, la Confederación Hidrográfica del Ebro y Aemet. ¿Para qué? Pues, efectivamente, como yo indicaba antes, en primer lugar, para establecer los mecanismos de prevención adecuados, mecanismos de prevención, entre ellos los consejos que se enviaron a las comarcas y a los municipios, a los ayuntamientos que podían estar afectados, se comunicó, como digo, con todos los presidentes de las comarcas en ese momento del Pirineo y de las Cinco Villas y también se transmitió a los alcaldes.

¿Qué se ha hecho hasta ahora por el Cecop, por la dirección del plan? Pues se han hecho dos cosas: por un lado, analizar los datos de pluviometría, y, en segundo lugar, también analizar las previsiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Porque, como sus señorías pueden comprender, además de todas estas circunstancias, lo que nos preocupaba, con independencia de que nos preocupa todo —nos preocupa el estado de las carreteras, el corte de los pasos transfronterizos...—, nos preocupa todo, pero lo que más nos preocupaba ya era la crecida de los ríos de la margen izquierda, y especialmente la crecida del río Ebro. Por eso, ayer también se dio cuenta a las comarcas y alcaldes de toda la ribera del Ebro.

En este sentido, hoy, a las nueve de la mañana, y como complemento de la activación del Plan Territorial de Protección Civil, se ha procedido a activar el plan de inundaciones, el plan especial de inundaciones en su nivel 2. El nivel 2 quiere decir que entendemos que va a ser necesaria la intervención de operativos que no son ordinarios en la comunidad autónoma. Ejemplo, con seguridad, vamos a necesitar la intervención de la Unidad Militar de Emergencias y, por tanto, entendemos que es un nivel 2 no, un nivel 1, porque, además de los operativos de la propia comunidad, tienen que intervenir otros operativos ajenos a la propia comunidad autónoma.

A las diez y media de esta mañana, en cuanto yo acabe esta comparecencia, hay una reunión del Cecop con todo el mundo donde van a estar los departamentos del Gobierno de Aragón implicados, la Delegación del Gobierno de España en Aragón, la Confederación Hidrográfica, Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local de Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, especialmente los bomberos, Ayuntamiento de Zaragoza, especialmente los bomberos, Cruz Roja y, por supuesto, los presidentes comarcales de toda la ribera del Ebro afectada. En definitiva, en esta reunión, que comenzaremos a las diez y media, lo que se va a hacer es analizar, por supuesto, los últimos datos que tenemos de Aemet del comportamiento del tiempo; en segundo lugar, las previsiones ya concretas de última hora que tiene la Confederación Hidrográfica del Ebro, y, en tercer lugar, analizar la situación desde Novillas en toda la ribera del Ebro para la adopción de las medidas correspondientes ya operativas, aparte de las que se han tomado con carácter preventivo estos días atrás, como digo, a partir de hoy mismo por la mañana.

Señorías, las previsiones en este asunto que nos preocupa de la crecida del río Ebro no son nada halagüeñas. La previsión que manejaba la Confederación Hidrográfica del Ebro ayer por la tarde —y yo creo que esto puede ir a más— era que podría llegar en Castejón —saben ustedes que nosotros nos medimos por Castejón, que es donde está la medición—, y Novillas, por tanto, siempre suele ir parejo a Castejón. Aquí, la previsión era de dos mil seiscientos metros cú-

bicos en su cresta —esa es la previsión que había ayer por la tarde— y en Zaragoza podría llegar a dos mil, dos mil cien, dos mil ciento cincuenta. Pero, insisto, en estos momentos —tendremos, como digo, las últimas previsiones dentro de un rato— podría ir un poquito a más todavía. Por tanto, tenemos que ser muy cautos y tener absolutamente todo preparado.

Señorías, la nieve caída en el Pirineo, las lluvias por debajo de los mil quinientos metros de altitud —que eso, evidentemente, complica la cuestión— y las subidas de la temperatura con los deshielos correspondientes hacen una situación, efectivamente, seria y complicada.

Señorías, ¿qué es lo que manejamos desde el Cecop? En primer lugar, que se van a producir daños en las explotaciones agrícolas y ganaderas, va a afectar a algunas casas ubicadas en las proximidades de la ribera del rio (Novillas, Pradilla y alguna más), y luego tenemos que ver cómo estará el comportamiento de las motas. Si las motas aguantan bien, no habrá afecciones en los cascos urbanos, con independencia, insisto, de las casas próximas a la ribera; si alguna mota no aguatara bien, cuestión que tenemos que prevista —insisto, cuestión que tenemos que tener prevista—, no digo que vaya a pasar, pero hay que tenerlo previsto por los operativos correspondientes, entonces sí que se podría producir la necesidad de evacuar alguna población, algún municipio o alguna parte de esos municipios.

Acabo ya, señorías, diciendo que sí, que con carácter preventivo se va a desalojar ordenadamente en algún caso; alguna casa o alguna residencia, con carácter preventivo sí que se producirá algún desalojo ordenado. Insisto, con independencia de lo que he dicho anteriormente, con carácter preventivo, sí que habrá que tomar alguna decisión de este tipo.

Bien, señorías, hasta aquí la información que desde el Gobierno de Aragón les hemos querido transmitir. Y estamos dispuestos, por supuesto, a contestar a todas las inquietudes o todas las observaciones que sus señorías quieran hacernos en estos momentos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno a continuación de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de cinco minutos.

Empezamos por Izquierda Unida de Aragón. Señor Aso, tiene la palabra.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por las explicaciones de una comparecencia que ha pedido el Gobierno y que nosotros entendíamos que, dado que la ha pedido el Gobierno, hubiera sido interesante, además de hablar de lo que está sucediendo en el ámbito del Ebro, que nos hubiera podido explicar qué es lo que está sucediendo también en el ámbito del Pirineo con las importantes afecciones que está teniendo con las importantes nevadas que están colapsando carreteras, imposibilitando que haya niños que puedan asistir al colegio, que haya importantes afecciones también en esa parte de Aragón que el Gobierno, curiosamente, cuando ha venido a comparecer ha olvidado.

Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario le agradecemos que haya hecho una explicación, un tanto somera, de lo que ha sido una avenida, una crecida ordinaria en el ámbito del río Ebro, un río que, como todos sabemos, tiene periodos de estiaje con muy poco caudal y periodos, como el que está sucediendo, con abundante caudal. Y en ese aspecto, lo único que querría decirle es que agradecemos su explicación en el ámbito de lo que ha sido la gestión que han realizado sobre una crecida ordinaria, es decir, una crecida dentro de los ámbitos, entre comillas, «normales» —otra cosa son las afecciones de las que hablaremos luego— y lo que parece va a realizar su departamento en relación con esta avenida extraordinaria que va a venir en los próximos días, según recogen los medios a partir de lo que ha dicho la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Yo, en cualquier caso, como hay una comparecencia del señor Lobón después, que nos parece que es verdaderamente importante en relación con lo que se ha hecho y lo que se piensa hacer para evitar que estas crecidas generen afección, me voy a limitar a la comparecencia siguiente, si bien le vuelvo a reseñar que me parece que, dado que el Gobierno ha pedido esta comparecencia, que nosotros le agradecemos, deberían de haber hecho mención también a las afecciones que está habiendo en el ámbito del Pirineo con las importantes nevadas y las afecciones que esto está causando en ese ámbito de Aragón.

Nada más y gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra la señora Martínez también por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones que nos ha dado. Nos ha dicho que hay riadas, que van a ser más importantes, que el Gobierno de Aragón tiene un plan de emergencias aprobado a finales del año 2014 y que exactamente no sabe lo que va a pasar, si van a aguantar las motas, si van a tener que evacuar a vecinos, que todo eso está por ver.

Yo, señor consejero, se lo agradezco, pero creo que esto es un poco lavarse la cara. Usted, hace unos días, leía en los medios de comunicación que los vecinos de la ribera del Ebro afectados por las inundaciones estaban un poco quejosos porque no había nadie que se hubiera acercado por parte del Gobierno de Aragón para ver cómo estaba la situación allí, *in situ*, y qué soluciones se les planteaban.

Yo ya entiendo que a usted lo que le toca hoy —o a lo que ha venido hoy— es hablarnos de la emergencia, de cómo van a solucionar la emergencia, pero yo creo que lo importante aquí sería también que el Gobierno se retratara y dijera qué es lo que va a hacer para que estas emergencias, estas riadas, que son ordinarias pero que tienen efectos extraordinarios, no fueran el problema que son. Porque, realmente, lo que los vecinos están viendo es que, aquí, las administraciones no se están poniendo de acuerdo, que sus explotaciones de

trabajo están en peligro y que los cascos urbanos de las poblaciones afectadas también.

Así pues, señor consejero, le vuelvo a agradecer la intervención que nos ha hecho, que ha sido un resumen de lo que se lee en prensa y poco más. Espero que el plan territorial de emergencias —no sé si esta es su prueba de carga o no— funcione bien, que no haya ninguna desgracia personal, y le pido en nombre de mi grupo parlamentario que traslade al Gobierno de Aragón que coordine todas las fuerzas necesarias para que las riadas ordinarias que están ocurriendo no tengan los efectos que están teniendo y que se conjuguen bien todas las administraciones para poder hace frente a esto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Su portavoz, el señor Boné, tiene la palabra.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor consejero, quiero agradecerle el detalle de que en un momento como este haya pedido esta comparecencia a petición propia y agradecerle la información que nos ha facilitado.

Y, desde luego, de entrada sabe usted que tiene todo el apoyo de este grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, para tratar de salir lo mejor librados posible de esta situación. Ahora bien, ya que usted ha abierto del debate, luego, como decía algún portavoz que me ha antecedido en el uso de la palabra, tendremos oportunidad de debatir una comparecencia con el consejero de Agricultura y Medio Ambiente sobre este tema también. Pero, ya que ha abierto usted el debate, pues vamos a hacer un avance de este debate.

Todos sabemos que este es un fenómeno cíclico, digamos que crecidas en el Ebro hay todos los años, crecidas espectaculares las hay de cuando en cuando. En los diez-quince años últimos, podemos recordar 2003 como un año de una crecida importante, 2007, 2008, algo en 2013 y esta, parece ser, en 2015. De todos modos, si se queda en dos mil cien metros cúbicos por segundo, yo ya firmo, hay previsiones que apuntan a lo contrario. Y recuerdo una ocasión en que estaba yo con el ministro de Medio Ambiente, que me enseñaba los gráficos de cuáles eran las previsiones en aquel momento, y los alcaldes ponían un palico a la orilla del río y decían que no, que el ministro diría lo que quisiese, pero que la riada era más gorda: al final tuvieron razón los alcaldes. Por lo tanto, sabremos dentro de unos días cuál ha sido el nivel de esta riada.

Este fenómeno cíclico tiene algunas ventajas importantes, por ejemplo, que, como llevamos, según los datos que yo he consultado... pues no lo sé, pero desde que el río Ebro es río Ebro —y podemos hablar de ocho millones de años, aproximadamente, o trece, no lo sé, los expertos no se ponen de acuerdo—, es decir, este es un fenómeno antiguo, muy antiguo, de un río mediterráneo, y esto, claro, nos ha dado alguna experiencia —no es la primera vez que el operativo de Protección Civil se pone en marcha— y esto ha permitido también que tengamos gente muy preparada en todos los ámbitos, en todas las instituciones.

A nosotros, al Partido Aragonés, nos da mucha confianza el responsable que usted tiene en este operativo, que es el señor Clavero, muchísima confianza. Pero, bueno, la naturaleza es una cosa y la preparación es otra. Pero eso nos deja bastantes tranquilos, no en todas las áreas ocurre lo mismo. Por lo tanto, eso ya es una garantía, ¿no?

El gran problema, como siempre, es el tema... nuestro punto débil, la prevención. Nuestro punto débil es siempre —y hablo con carácter general, no suyo en particular, aunque usted, como miembro del Gobierno, tiene, lógicamente, más responsabilidad que cualquier otro ciudadano—... es responder a la siguiente pregunta: ¿hemos hecho lo suficiente para que, cuando se da un fenómeno de estas características —que se dio ya en 2003, se dio en 2008, se dio en 2013 y se dará con toda seguridad antes de los próximos cinco años—, hemos hecho lo suficiente como para que, ahora, el operativo de Protección Civil tuviese poca faena que hacer? Y la respuesta, si me lo permite, es: no, no hemos hecho lo suficiente. Y ¿por qué no hemos hecho lo suficiente? Pues porque la coordinación institucional es muy difícil en general y en este tema en particular, mucho más difícil.

Por eso, desde mi grupo parlamentario aplaudimos con entusiasmo cuando el gobierno socialista —me refiero al gobierno de Madrid— nos dio las competencias a Aragón en dominio público hidráulico, ¿recuerda usted? En verano de 2011. Luego resulta que, en diciembre de 2011, el gobierno del Partido Popular nos las quitó, no las quitó. Si tuviésemos las competencias aquí, probablemente esa coordinación institucional sería más fácil. De esto, seguro que hablaremos luego con más profundidad.

Pero, al final, pasa con esto como con los incendios: el mejor incendio es el que no se produce. O como con los residuos, que el mejor residuo es el que no se produce, la mejor forma de reciclar y la mejor forma de gestionar residuos, la mejor gestión en el tema medioambiental es lo que no se produce. Pues aquí pasaría lo mismo, no vamos a poder evitar que se produzcan las riadas, pero, si tuviésemos el dominio público hidráulico, competencia de Madrid una vez más, deslindado desde hace años no ocurriría lo que está ocurriendo. Y si tuviésemos un acuerdo, un consenso entre todos los que tienen un poquito de razón, pero ninguno la tiene toda, no nos encontraríamos, como estamos en estos momentos, con discusiones, permítaseme, bizantinas de unos que dicen que hay que dragar integralmente el río Ebro —luego hablaremos con el consejero de este particular— y otros que dicen que no. Por lo tanto, casi seguro que la solución no estará ni un extremo ni en otro.

En definitiva, yo lo que le pido como consejero responsable de Protección Civil es que en esas reuniones que van a tener ahora las instituciones para montar un operativo, que estoy seguro de que funcionará perfectamente, hablen también de la prevención para futuro, cosas que no están en el ámbito de la Protección Civil, pero que, si se hacen las mejoras estructurales, con toda seguridad la Protección Civil en la próxima avenida que tengamos será mucho más fácil de implementar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sada, tiene la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, presidente.

De forma muy breve.

Señor Suárez, en primer lugar, le agradezco que haya venido aquí y nos explique lo que en definitiva es la puesta en marcha del plan de emergencias. Esperamos... y, desde luego, no tenemos ninguna duda de que eso debería de funcionar y tiene que funcionar.

Desde aquí, muy brevemente. En primer lugar, para mostrarle, como siempre ha hecho este grupo, todo el apoyo de nuestro grupo para las medidas que haya que tomar de cara al tema de la emergencia que viene con las riadas del Ebro. Tenga pues, por supuesto, nuestro apoyo, aunque luego habrá tiempo de explicar otras cuestiones, pero a posteriori. Que tenga nuestro apoyo total y absoluto para las medidas que haya que tomar, pero también desde aquí quiero dar todo mi apoyo especialmente a los alcaldes y a los vecinos de estas poblaciones que año tras año, por ineficacia de las administraciones, cada año lo pasan peor. También vaya desde aquí nuestro apoyo.

Y por último, quiero decirle que la cuestión es el apoyo total al plan de emergencias, al desarrollo de este plan de emergencias por nuestra parte, pero también luego será momento en la siguiente comparecencia de ver las causas, por qué cada vez con más frecuencia tiene usted que poner el plan de emergencias en marcha ante una cuestión que era ordinaria durante bastante tiempo como eran las riadas del Ebro.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. La señora Vaquero tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente. Y buenos días.

Quiero agradecer también al señor consejero que hayamos iniciado esta sesión plenaria informándonos de la importante labor de coordinación que, teniendo en cuenta la situación meteorológica, tal y como ha planteado esa situación de alerta que ha declarado el Plan Territorial de Protección Civil, se prevé para los siguientes días.

En primer lugar, quisiera destacar que, una vez más, esta es una forma habitual de trabajo de este Gobierno, que, como en otras ocasiones, bien para informar de inundaciones —recordemos la situación de Benasque—, bien la situación de emergencias que se produjo en Panticosa, viene solicitando a petición propia la comparecencia para explicar ante todos los grupos parlamentarios las medidas que desde el Gobierno se vienen tomando.

Aquí también quisiera poner en valor los servicios de operativos de emergencias, el 112, SOS Aragón, todos aquellos medios, tanto técnicos como humanos, que se establecen por parte del Gobierno, lo pudimos ver recientemente en esa Ley de presupuestos para 2015, donde este grupo parlamentario apoyó precisamente que se llevaran a cabo todas las dotaciones necesarias para poder desarrollar los trabajos en las debidas condiciones.

Y este es el momento, señor consejero, en el que esperamos que, a través de esos medios, se puedan llevar a cabo las labores de coordinación de una forma eficaz y que aquellas medidas que con carácter preventivo nos ha venido hoy a comunicar tengan un resultado que en todo caso se ha extremado para evitar cualquier daño a personas y también, lógicamente, las situaciones a las que se ha hecho referencia sobre campos y cualquier otro elemento.

Quería hacer también una reflexión, y me apunto también a lo que ha dicho el señor Boné, no solamente pensar si se ha hecho lo suficiente, sino que también igual es el momento de hacer una reflexión sobre si realmente debemos seguir trabajando para buscar ese equilibrio perfecto en los trabajos de limpieza de cauces, de dragados de ríos, con respeto al medio ambiente, pero siempre, siempre teniendo en cuenta la necesidad de buscar la seguridad y la protección de las personas. Por lo tanto, desde luego, yo sí invito a esa reflexión sobre el equilibrio entre la necesidad de respetar el medio ambiente, pero que no sea nunca en detrimento de la seguridad de las personas.

Señor consejero, serán medidas las que ha anunciado a través de ese centro operativo de coordinación de las que ya hemos tenido conocimiento, además de por sus declaraciones estos días, desde ese día 24, en el que se declara en fase de alerta por el Plan de Protección Civil, por las reuniones que se han tenido con ese comité asesor, un comité formado por expertos realmente en todas y cada una de las alertas o de las emergencias que en este caso se prevén.

Quiero también valorar que con acierto se haya llevado a cabo a finales de este año la renovación del Plan de Protección Civil, que ya hacía falta, y situaciones como esta son las que vienen a justificar y a hacernos valorar el trabajo que se ha hecho desde el departamento en estas situaciones de emergencias y, como decimos, consideramos que cualquier dotación es siempre poca para que tengan los medios adecuados.

Y si algo también quisiera resaltar, y espero que en esa línea, además de esas medidas con carácter preventivo que se han dado tanto para la ciudadanía en cualesquiera de las salidas que se vayan a realizar, la información permanente, y que es tan importante con comarcas, con ayuntamientos afectados y con aquellos colectivos... Yo sí querría corregir en alguna de las intervenciones que han tenido lugar, fundamentalmente de la señora Martínez, que me consta —usted nos informará— que tanto el señor Lobón como usted misma han tenido contacto permanente con las personas que han visto afectados sus campos y, por lo tanto, quisiera que también en ese sentido nos informara.

Desde luego, no nos cabe ninguna duda de que el paso que ha dado el Gobierno compareciendo hoy en esta sesión plenaria viene siendo ya una forma de trabajo habitual. Por lo tanto, agradecemos una vez más esta labor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Para terminar esta comparecencia, el señor consejero de Política Territorial e Interior tiene la palabra también por tiempo en este caso de diez minutos.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré contestar puntualmente a lo que cada uno de los portavoces ha manifestado como inquietud o como observación.

Quiero decirle al señor portavoz de Izquierda Unida que yo he empezado mi comparecencia hablando del Pirineo y he dicho que teníamos algunas alertas rojas y naranjas y que precisamente la situación en el Pirineo oscense y en las Cinco Villas fue lo que motivó la activación del Plan Territorial de Protección Civil. Lo que pasa es que, evidentemente, el resto de la información de lo que ha pasado la tienen ustedes en los medios de comunicación (carreteras cortadas...). Yo, si quiere, le puedo hablar de las previsiones que hay para hoy o de cuál es la situación que tenemos con los distintos pasos transfronterizos. Mire usted, cortado el Somport por aludes, el Portalet por aludes, Bielsa por aludes, Llanos del Hospital por aludes y balneario de Panticosa por aludes, eso entre otras... Quiero decir, yo tengo toda esa información, pero creo que esa información la están siguiendo por los medios de comunicación, de todo lo que ha pasado y de lo que siga pasando.

Lo que más nos preocupa, que es lo que motivó después, evidentemente, que activáramos el Plan especial de inundaciones, es que, como consecuencia de todos esos fenómenos de nieve, lluvia, aludes, deshielo, viento, etcétera, etcétera, se produce un crecimiento especialmente en los ríos de la margen izquierda, esto supone que el río Ebro, evidentemente, baja crecido y, por tanto, ahora, en estos momentos, señoría, a lo que nos enfrentamos es a la crecida del río Ebro, con independencia de que yo, si quiere, le puedo dar toda la información de las carreteras que necesitan cadenas... en fin, absolutamente de todo.

La portavoz de Chunta Aragonesista decía que no habíamos visitado... Señora Martínez, yo le pediría, de verdad, que por lo menos en estos temas seamos rigurosos. Porque este señor que está en el uso de la palabra ha visitado, visitó, señoría, precisamente el mismo día de ese papel que saca usted, ese mismo día, ese mismo día, este señor estaba visitando todas las poblaciones, y estuvo en Novillas, estuve en Pradilla, estuve... bueno, a lo largo de la ribera, hasta Pina de Ebro, no en todos, en bastantes de esos municipios, y me reuní con los alcaldes —por cierto, de un partido político que no coincide en la mayoría con los nuestros, no tiene nada que ver— y también con algunos vecinos que habían tenido problemas en algunas casas. O sea, que yo le pediría información. Pero, después de mi visita, el señor consejero de Medio Ambiente, en cuanto vino de Alemania, que estaba en ese momento en Alemania, también hizo una visita a toda la ribera también para ver las afecciones en el tema agroganadero.

Señor Boné, señor portavoz del Partido Aragonés, yo le agradezco como siempre y, además, yo sé que usted es un hombre, porque ha vivido estos temas y le ha tocado gestionarlos, al que le preocupan especialmente. Como usted sabe, las previsiones son cambiantes. Yo he dicho que la previsión de ayer a última hora de la tarde era esa, que hoy ya estaban valorando que iba para arriba y que, posiblemente, la previsión en función de caudales y demás y de lo que aguanten también, de lo que puedan recoger en Yesa y también Itoiz, es decir, que todo esto al final da…

Y sí que coincido con usted en una cosa, coincidimos perfectamente: en que ese señor que usted ha nombrado también a mí me da mucha garantía. Por tanto, coincidimos perfectamente en que tenemos una buena referencia en la Protección Civil de Aragón.

En cuanto al asunto... y ya me refiero también al portavoz del Partido Socialista y a todo lo que los portavoces han dejado... bueno, pues la insinuación de una forma más o menos directa del problema de la limpieza del río Ebro, que, efectivamente, si ese asunto se hubiera encarado en mayor medida, haría fundamentalmente que los dispositivos de Protección Civil probablemente tuvieran que actuar menos. Es decir que, efectivamente, ahí, señora Martínez, este consejero hizo en esa visita unas declaraciones en las que decía que la gran asignatura pendiente que teníamos era la limpieza del Ebro en su tramo medio y que había que tomar medidas, que había que proceder, evidentemente, al trámite de evaluación medioambiental y que era la gran asignatura pendiente que teníamos.

Mire, se han hecho limpiezas puntuales. La Confederación Hidrográfica del Ebro, a quien le corresponde la competencia, ha hecho limpiezas puntuales, en Novillas, en Pradilla, en Boquiñeni y en Pina de Ebro. Pero es verdad que hace falta un tratamiento, sin llegar a un planteamiento de destrozar el Ebro, que no es eso, pero sí que es verdad que desde el Gobierno de Aragón entendemos que hay que hacer una mayor limpieza del río Ebro en algunos puntos concretos.

Y miren, sin ánimo de hablar mucho más de esto porque luego, efectivamente, hay otra comparecencia, fíjese usted, señora Martínez especialmente: «Los alcaldes exigen limpiar ya el río y la declaración de desastre natural», «Los alcaldes crearán una plataforma por la limpieza de cauces», «Las localidades ribereñas exigen soluciones que minimicen los daños en episodios como el actual», «Solo podemos echar a correr, no hay nada más que hacer». Pero esto no es de estos días, esto, señora Martínez, lleva fecha de abril de 2007, ¿vale?, abril de 2007. «Exigen la limpieza de un cauce invadido por gravas y áridos. El río tiene entre medio metro y un metro más de material que hace unas décadas». Puedo seguir leyendo, esto es de febrero de 2003.

Es decir, señorías, las declaraciones que hoy se puedan estar haciendo por parte —con toda justicia, además— de los alcaldes porque responde a una realidad objetiva son porque, efectivamente, tenemos una asignatura pendiente, una asignatura pendiente que es la limpieza del río Ebro, que este Gobierno de Aragón lo viene manifestando y actuando —y luego el señor Lobón dará datos concretos, con el secretario de Estado de Medio Ambiente y otras reuniones—, este Gobierno de Aragón viene insistiendo en la necesidad de la limpieza del Ebro tanto con la Confederación Hidrográfica del Ebro como con el Gobierno de España.

Y acabo diciendo, señorías, que esta asignatura pendiente lo es de ahora, lo es de 2007 y de 2003 y de hace años. Por tanto, no saquemos tampoco las cosas de su sitio, tenemos una asignatura pendiente, hay que trabajarla, se han hecho actuaciones puntuales. Yo he indicado antes las de Novillas, Pradilla, Boquiñeni y Pina de Ebro, pero, evidentemente, hacen falta más, hace falta más limpieza en los ríos y en ese sentido les puedo asegurar —y el señor Lobón dará más

detalles sobre esto— que el Gobierno de Aragón está haciendo todo lo que tiene que hacer para conseguir que, efectivamente, el Ebro en su tramo medio tenga más actuaciones.

De lo demás, señorías, desde el punto de vista de Protección Civil, de cómo evolucione la situación, además de los planteamientos preventivos, de la coordinación operativa, yo mantendré informadas por distintas vías a estas Cortes del desarrollo de estos acontecimientos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la enmienda a la totalidad de devolución al proyecto de ley de comercio de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor consejero de Industria e Innovación.

Enmienda a la totalidad de devolución presentada al proyecto de ley de comercio de Aragón.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Desde la aprobación en el año ochenta y nueve de la ley del comercio se han sucedido múltiples cambios en los ámbitos normativos, económicos, sociales. El objeto de este proyecto de ley, que hemos enviado a la Cámara, de ordenación de la actividad comercial es la revisión y actualización de aquella ley introduciendo sustancialmente los cambios debidos a ese nuevo escenario económico y social.

Es importante garantizar, como así se hace en la ley, el libre desarrollo de la libertad de establecimiento y la prestación de servicios, pero, asimismo, es importante salvaguardar los valores que representa y necesidades a las que atiende el pequeño comercio, vivificador de los centros urbanos, expresión de sostenibilidad de la vida individual y social y campo paradigmático de iniciación y desarrollo de emprendedores.

El procedimiento de preparación del actual documento ha incluido todas las formas posibles de participación pública y privada, con el objetivo de conseguir el mejor texto posible. De esta manera, se ha realizado un periodo de información pública para las alegaciones, se ha dado audiencia a las principales entidades de consumidores, Cámara de Comercio, empresarios, sindicatos, autónomos, y se han considerado, como no podía ser de otra manera, los dictámenes del Consejo Económico y Social de Aragón, del Consejo Consultivo de Aragón, y se han mantenido múltiples reuniones de trabajo en el Observatorio Aragonés de la Distribución Comercial. Además, con la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación junto con la Dirección General de Comercio se impulsó un proceso participativo que ha tenido amplia audiencia y debate, contando con la opinión y aportaciones de muchos agentes ciudadanos implicados en la materia.

Más de cien entidades (sector empresarial, federaciones, asociaciones de comerciantes, sindicatos, universidad, consumidores, usuarios, asociaciones vecinales y otros grupos interesados) realizaron sesiones informativas que generaron un total de ciento cuarenta y tres aportaciones al texto, de las cuales se aceptaron la mayoría.

Este proyecto de ley parte del principio de intervencionismo mínimo administrativo. Si bien la actividad comercial ha de desarrollarse libremente, por la necesaria protección del interés general se ponen determinados cauces a esa expresión libre del comercio. En este sentido, volvemos a resaltar que se considera un valor para la sociedad el comercio de proximidad, el pequeño comercio, que ha sido y es expresión de un modo de vida, expresión de una cultura de emprendimiento en muchos casos, expresión de una forma de trabajo, expresión de una forma de potenciación de la empresa familiar que atiende numerosas necesidades sociales y vivifica, dando vida a centros urbanos de pueblos y ciudades.

Los cauces que se establecen en la ley no son contrarios a ninguna libertad comercial, sino más bien complementarios pues siempre han de protegerse aquellos valores y realidades que en un mercado global, por su menor fuerza económica, pueden sufrir el perjuicio en función de las necesidades sociales.

Se establecen pues en la ley el régimen administrativo de la actividad comercial y los requisitos para el ejercicio del comercio en Aragón con el fin de asegurar el correcto desarrollo de la actividad, el fomento de la misma, procurando la diversidad y favoreciendo sobre todo la protección y defensa de los consumidores.

No entra la ley en materia de horarios comerciales. Ya saben sus señorías que esta materia está regulada con una legislación autonómica específica, concreta y actualizada.

Define el proyecto de ley la actividad comercial. Se repasan definiciones de actividades comerciales mayorista, minorista, economatos y cooperativas. El título I, de los más importantes del proyecto de ley, se centra en los requisitos para el ejercicio de la actividad comercial. Además de las cuestiones relativas a la simplificación del registro de actividades comerciales, también se detalla una especial supervisión sobre los establecimientos en gran superficie, manteniendo el actual umbral de los dos mil quinientos metros cuadrados como superficie a partir de la cual se someten a licencia comercial. Como saben sus señorías, un establecimiento de dichas dimensiones puede afectar al entorno urbano, al medio ambiente, por las congestiones, la suficiencia o no de infraestructuras de acceso y salida, y sobre todo se tienen en cuenta también cuestiones de equilibrio social y territorial. Este tipo de autorización no está vinculada a una infraestructura física ni se limita el número de operadores, tampoco se determina el número máximo de autorizaciones ni el número de metros cuadrados, simplemente se fija la licencia comercial específica por las cuestiones medioambientales del entorno urbano, etcétera, etcétera.

Por otro lado, se regulan modalidades de venta, liquidaciones y saldos con objeto de atender situaciones de competencia desleal, publicidad engañosa, distorsión en el mercado. Se regula una actividad crecien-

te como es el ejercicio del comercio electrónico tanto ventas de canal alternativo como refuerzo al comercio tradicional. Se regula una modalidad que se ha generalizado recientemente como es la modalidad del *outlet,* decisión de compra que eligen los consumidores, así como otros conceptos de saldos, rebajas y modalidades promocionales. Lógicamente, la ley tiene solo, y sí, el objeto de evitar la confusión en el consumidor, dotando de seguridad al comerciante.

El título II regula las actividades promocionales, dejando a la libre decisión del comerciante las temporadas y periodos de la venta en rebajas, así como la exigencia, no obstante, de mantener el precio habitual y el rebajado y la duración de las mismas.

El título III define la acción administrativa en materia de comercio, especialmente fomento y urbanismo comercial, buscando la ciudad compacta y el urbanismo comercial equilibrado, y exige informes para el planeamiento urbanístico para introducción de criterios comerciales en la definición de los modelos urbanos tanto de ciudad como de localidades. Se recoge la figura del plan de comercio en Aragón, los planes de locales de comercio y después se regulan, lógicamente, las sanciones, el procedimiento de inspección y el procedimiento sancionador, que, como sus señorías saben, ha de regularse siempre por ley.

En definitiva, sesenta y un artículos, cuatro títulos, dos disposiciones adicionales, que han sido objeto de un amplio número de horas de dialogo, debate y discusión para alcanzar el mayor de los consensos en un sector que tiene posiciones dispares, pero todas legitimas. Un sector en el que la experiencia de los años al frente del mismo indica que es necesario buscar el difícil equilibrio entre formatos y territorios. El sector, pues, ha reclamado una actualización del marco legal, una ley de comercio que refleje esas necesidades en los tiempos actuales, y por eso el texto se ha trabajado con mucha intensidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para la defensa de la enmienda a la totalidad. Señor Romero, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo ha dicho usted bien claro. Lo que ha hecho el Gobierno de Aragón es, desde la última ley aprobada en Aragón en el año 1989, recoger lo que de alguna forma durante dos décadas ha venido desarrollando el Gobierno de Aragón, y al final lo ha recopilado en este proyecto de ley, pero eran cuestiones que se venían desarrollando de forma habitual. Por lo tanto, de novedosa no tiene nada esta ley. En todo caso, es una ley que pretende actualizar lo que en Aragón, durante más de dos décadas, se ha venido desarrollando por parte de la Administración de la comunidad autónoma. Primera cuestión, esa, no es nada novedosa.

Pregunta que le hacemos al consejero: si en Aragón hay noventa mil personas que dependen del comercio, que trabajan en el comercio, y hablamos de cerca de veinte mil comercios, ¿merece la pena que la ley ahonde un poco más en esa profundidad y se tomen medidas para consolidar el comercio en la Comunidad Autónoma de Aragón? Creemos que sí y creemos que esta ley no consolida el comercio en Aragón.

Es cierto, y usted lo ha dicho, el Estatuto de Autonomía —lo sabe— recoge perfectamente las competencias exclusivas. El articulo 71.25 habla estrechamente de lo que es el comercio y le corresponde a la comunidad autónoma la regulación de la actividad comercial, incluidos los horarios de equipamientos comerciales, el respaldo, digamos, al tema de los mercados, así como la regulación administrativa de las diferentes modalidades de venta, con especial atención a la promoción, desarrollo y modernización del sector, ferias y mercados incluidos. Es decir, hay competencia suficiente en la Comunidad Autónoma de Aragón para profundizar en el comercio con absoluta autoridad y con absoluta legalidad. Otra cuestión es que no se pretenda.

Y, en ese sentido, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado esta enmienda a la totalidad y la justifica por tres cuestiones principales, hay más, pero por tres cuestiones principales.

La primera cuestión principal, porque Izquierda Unida no comparte la política liberalizadora que en Europa se está asentando en torno al comercio. Y decimos «Europa», porque usted sabe que parten del seno de la Comisión Europea esas medidas y que después el Estado español, evidentemente, tiene que cumplirlas y al mismo tiempo las hace cumplir a las comunidades autónomas. Por ello, no nos gustó. Igual que criticamos en su día el artículo 135, cuando se cambia la Constitución y no nos pareció bueno, evidentemente, para los trabajadores y para la economía en este país, en España, y en esta comunidad autónoma, tampoco nos parecieron bien las medidas que toma el Gobierno de la Comisión Europea en torno a liberalizar el comercio, y especialmente los horarios. Y en ese sentido va el Decreto —y usted lo sabe— 20/2012, de 13 de julio, ese que también, si recuerda, anuló la paga extra de Navidad de los funcionarios, de los empleados públicos —por cierto, no resuelta todavía—, en ese también se incorporaban unas medidas para cambiar el tema de los horarios comerciales y la apertura de los festivos.

Bien, pues estamos completamente en contra. ¿Por qué? Porque desde Izquierda Unida creíamos que había un consenso en Aragón entre todas las partes implicadas en el comercio, donde estaba la Administración de la comunidad autónoma, donde estaban las organizaciones de comerciantes, donde estaban, evidentemente, también los representantes de los trabajadores a través de sus organizaciones sindicales y donde también estaban las entidades locales. Y en ese equilibrio había una cohabitación de todos los formatos comerciales que, en positivo, desde la comunidad de Aragón creíamos se había trabajado bien. Bien, pues estas medidas liberalizadoras no las compartimos y han puesto, desde nuestro punto de vista, en jaque al pequeño comercio aragonés, a ese comercio de proximidad al que usted aludía aquí, al comercio minorista. Y en ese sentido estamos en contra.

Y ya lo que nos pareció una barbaridad, y se lo criticamos, fue que de forma gratuita aquí, en Aragón, cuando se convalida el Decreto Ley 1/2013, que lo que hace es una modificación de la Ley 9/1989 y de la Ley 7/2005, de horarios comerciales y de apertura

de festivos, ustedes, gratuitamente, cuando el Estado dice que de ocho pasemos a diez festivos de apertura para las superficies comerciales, ustedes aquí, en Aragón, gratuitamente dan un día más, el día once; por lo tanto, once días. Por lo que ahí estamos en contra, se lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones y, para nosotros, una de las bases principales de esta enmienda a la totalidad es esa política que desde Europa nace, que el Gobierno de España la comparte, que la comunidad autónoma la refrenda y que, además, la amplía. Y, por lo tanto, nos parece injusto porque en perjuicio del pequeño comercio.

Ha habido otras comunidades autónomas que no se quedaron paradas con ese Real Decreto 1/2013, de 13 de julio. ¿Por qué? Porque vieron que peligraban los intereses del pequeño comercio en sus comunidades autónomas y presentaron, evidentemente, recursos de inconstitucionalidad. Y, en ese sentido, hay comunidades que están esperando ese fallo del Constitucional. Creemos que desde Aragón se tendría que haber hecho lo mismo si se creía que había que defender el pequeño comercio.

La segunda cuestión por la que estamos en contra es la falta de financiación. Mire, usted mismo lo ha dicho y lo dice el propio informe de esta ley, dice la memoria económica del proyecto de ley: «En base a las mismas, se reitera que la aprobación de la norma no va a suponer gasto para la Administración de la comunidad autónoma». Y luego justifica que no va a suponer gasto porque ya el departamento competente en materia de comercio viene desarrollando un grupo de líneas de ayuda y que son suficientes. Bien. Pues, en esas que son suficientes, usted sabe que, por ejemplo, en el año 2013, último que ustedes analizan en esta memoria, en lo que ha ayudado el Gobierno de Aragón al comercio ha sido en tres millones quinientos mil euros. Por poner una cita, hay un evento deportivo que cuesta el doble de lo que se ayuda al comercio, que representa una parte importante del PIB aragonés y que son noventa mil puestos de trabajo y que son cerca de veinte mil establecimientos; pues hay un evento deportivo que gasta el doble en un fin de semana de todo lo que dedica el Gobierno de Aragón al comercio.

Por lo tanto, nos parece injusto y creemos que, si se quiere consolidar este sector como un sector importante de la economía de Aragón, que lo es, debería de haber un aumento en la financiación, debería de propiciarse un paquete de líneas más amplias todavía de las que viene desarrollando el Gobierno de Aragón. Porque luego nos quejamos cuando decimos cómo está la economía de que es necesario potenciar los sectores económicos y, cuando reconocen que hay que potenciarlos, no ponen sobre la mesa las medidas que son necesarias para consolidarlo. Y nosotros, en cuanto a esas medidas, creemos que lo realmente hay que consolidar es el pequeño comercio porque es el que está pasándolo peor en esta crisis, porque hemos visto cómo se han perdido muchísimos autónomos en esta crisis, porque hemos visto que se han cerrado muchísimos establecimientos en esta crisis y porque, ya antes de la crisis, la tendencia, a raíz de introducir las grandes superficies comerciales, iba a la baja. Y, en ese sentido, la segunda justificación nuestra es, evidentemente, la falta de financiación para apoyar a este sector.

Y por último, hay una tercera cuestión que atañe a las competencias de las administraciones locales. ¿Por qué? Porque creemos que la comunidad autónoma debe tener capacidad para impulsar, dinamizar, promocionar, innovar, modernizar el comercio. Pero también las entidades locales tienen que tener capacidad para tomar decisiones tanto en la licencia de apertura de los establecimientos, que la tienen, como también en las grandes superficies comerciales y también en esos planes locales, que, aunque puedan ser impulsados desde la comunidad autónoma, deberían también tener informe vinculante de las entidades locales donde se aplican esos planes comerciales. Y como se va a desarrollar y pretende desarrollar el reglamento del plan de equipamiento comercial de Aragón, creemos que es necesario que tengan una mayor implicación las entidades locales.

Y por eso hemos presentado esta enmienda a la totalidad, que lo único que pretende es decir que Izquierda Unida no está de acuerdo con lo que Europa legisla en materia de liberalización de horarios comerciales y de apertura de festivos de las superficies comerciales; por otro lado, que es necesario mimar este sector, especialmente el pequeño comercio, y las medidas que están puestas en marcha son insuficientes, y, por otro lado, que no se olvide el Gobierno de Aragón de que existen las entidades locales, que para nada se recogen las comarcas en esta ley, cuando son una realidad desde el año 2002.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Para el turno en contra, ¿algún grupo parlamentario?

El señor Ruspira, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días señorías.

Empezaré por algo que, por obvio, de Perogrullo, creo que es conveniente decirlo, y también lo subrayaba el señor Romero en su intervención: el comercio, a pesar de no estar entre los seis sectores estratégicos en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, como sector que puede tener una proyección importante en comparación con el tema de las nuevas tecnologías o el turismo o la industria agroalimentaria, por poner tres ejemplos... creo que es importante decir en esta tribuna al empezar esta intervención que el comercio probablemente sea, si no el sector más importante, uno de los dos o tres sectores más importantes de la economía aragonesa por lo que repercute tanto en establecimientos abiertos como en personas dedicadas directa o indirectamente a este sector. Y, por lo tanto, creo que el hecho de que en esta legislatura se presente un proyecto de ley, dentro de poco ley de comercio en Aragón, aunque para el señor Romero no aporte ciertas novedades o no sea un proyecto de ley novedoso, creo que sí es importante consolidar y actualizar la importancia de lo que es el comercio en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, más teniendo en cuenta que la ley anterior procede del año 1989.

Por lo tanto, de allí el gesto y de allí la importancia de este trámite administrativo y parlamentario que es

el de poner el comercio donde se merece, entendiendo que, a pesar de ser un sector maduro, es uno de los sectores más importantes, como le digo, de nuestra economía.

El partido de Izquierda Unida presenta una enmienda a la totalidad al proyecto de ley solicitando la retirada del proyecto de ley. Una enmienda a la totalidad, aunque no lo ha dicho, es retirar el proyecto de ley. Por tanto, yo salgo en contra porque creo que este proyecto de ley tiene que salir adelante. Y ciñéndonos a la enmienda a la totalidad presentada por el partido de Izquierda Unida, hay tres argumentos que pone encima de la mesa que son los que ha desglosado.

El primero habla de las políticas liberalizadoras, «políticas liberalizadoras que ponen en riesgo el equilibrio comercial en nuestra comunidad autónoma», es cita textual, diciendo que la ley debería poner freno a este proceso liberalizador y arbitrar medidas para recuperar el equilibrio comercial y laboral. Se podrá estar o no de acuerdo con las directivas y con las normas de rango legal que marcan el camino a seguir tanto Europa como la legislación básica estatal de nuestro Estado español, pero lo que sí está claro es que, gusten o no gusten, hay que respetarlas y hay que saber convivir y saber dotar la gestión parlamentaria y la gestión legal de un marco adecuado estable. Por lo tanto, a veces las leyes autonómicas, independientemente de la competencia exclusiva, que, como usted bien refrenda, tiene en el Estatuto de Autonomía la Comunidad Autónoma de Aragón, también es cierto que la Constitución española le aporta rango también de posibilidad de trabajo a la legislación estatal. Por lo tanto, hay que saber convivir, no solo lo que es el comercio de proximidad y las grandes superficies, sino que también hay que saber convivir, legislativamente hablando, entre Europa, España y Aragón.

Y, en este sentido, el punto de partida nos podría llevar a un marco legislativo inestable o incluso a recursos de inconstitucionalidad presentados por la propia Administración central. Por eso hay que saber medir las líneas y los planteamientos, hasta dónde pueden llegar cuando se redacta un proyecto de ley. Y eso, ustedes, los señores de Izquierda Unida, con el afán que tienen por gobernar en la próxima legislatura, lo tendrán muy claro cuando tengan que presentar proyectos de ley, que estoy convencido de que su trabajo también será prolijo e intenso en muchos campos de actuación y no solo en el de la economía.

Por lo tanto, partiendo de esta base de las políticas liberalizadoras, me va a permitir que le lea dos párrafos de la exposición de motivos, y abro comillas: «Es de tener en cuenta que se considera como un valor para la sociedad el comercio de proximidad, es decir, el pequeño comercio, que ha sido y es expresión de un modo de vida, de una cultura de emprendimiento en muchos casos, de una forma de trabajo y empresa familiar que atiende numerosas necesidades sociales y vivifica los centros urbanos de pueblos y ciudades». En la misma exposición de motivos, un poquito más adelante —vuelvo a abrir comillas—: «Es por ello importante que el urbanismo atienda especialmente a la cuestión comercial al objeto de conciliar bien la libertad comercial con la conservación de las ciudades y pueblos como lugares donde el ciudadano puede desarrollarse plenamente y tener a su alcance todo tipo de servicios».

Para que no me diga que es la exposición de motivos y lo importante son los artículos, me iré al artículo 41, «Actuación de la Administración en materia comercial», en el que se dice que la política de fomento del comercio tendrá como líneas principales de actuación las siguientes —y remarco tres—: protección y fomento de las actividades comerciales emprendedoras; dos, promover una oferta comercial variada en todo el territorio de Aragón, especialmente en las zonas menos pobladas y de más difícil abastecimiento, y tres, protección de las estructuras comerciales que son muestra de nuestra identidad cultural, en concreto del pequeño comercio y del comercio de proximidad. Artículo 41 del proyecto de ley de comercio de Aragón, en el que estamos trabajando y que vamos a tener que debatir en ponencia.

¿Qué quiero decir con esto, señor Romero? Que no comparto su juicio de valor. Creo que el proyecto de ley del comercio de Aragón trabaja no solo por no romper ese equilibrio al que usted hace mención, sino todo lo contrario, lo que busca es que el equilibrio entre el comercio de proximidad y las grandes superficies se mantenga, y esa ha sido la ocupación y la preocupación de este Gobierno de Aragón no en esta legislatura, sino en anteriores, y esa línea de trabajo es la que se ha mantenido siempre.

Usted hace referencia a la apertura en festivos, hace referencia a los horarios... Mire, hace referencia de ocho a diez. No, el punto máximo eran dieciséis y aquí se centró y se cerró en once con un máximo acuerdo entre todas las personas y todas las empresas y todos los actores que participan en esta gestión del comercio, que, como le digo, básico para nosotros. Por lo tanto, políticas liberalizadoras se pueden entender cómo puede ser un planteamiento porque le recuerdo que la libertad de comercio y de mercado es algo cuyo funcionamiento tiene que regir en Europa, en España y en Aragón, pero lo que está claro es que ni muchísimo menos el Gobierno de Aragón se pone de espaldas a ningún proyecto comercial, y se lo dice alguien que conoce este sector muy de cerca porque soy hermano de empresario autónomo del comercio minorista y del comercio al mayor, e hijo de agente comercial; por lo tanto, sé de lo que le estoy hablando.

El segundo punto al que hace usted referencia en la enmienda a la totalidad es la falta de financiación. Claro, que lo diga un diputado que ya ha pasado cuatro veces por el trámite de la aprobación de las leyes de presupuesto cada año, volviendo a la cita del interés por gobernar por parte de Izquierda Unida y de participar de forma activa en el futuro de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón... Mire, las leyes de presupuestos se hacen anualmente, la ventaja que tienen es que, cuando termina el año, se cierra. Pero lo que sí que puedo decirle es que es en esa ley de presupuestos y no en esta en donde tiene que estar la financiación. Y los que gobernamos y tenemos experiencia en gobierno sabemos que la Dirección General de Comercio, hoy adscrita al Departamento de Industria e Innovación, tiene un programa, que es el 622.1, que es el que dota financieramente las necesidades para el comercio.

Hacía usted referencia a si son muchas ayudas o pocas. Quiero decirle algo que creo que es importante, señor Romero: no hay ni un solo empresario del comercio que pretenda que su negocio subsista a base de ayudas o subvenciones, ninguno. El problema de los cierres que se han producido viene provocado, dentro de una coyuntura económica de crisis que lleva ya más de seis años, por la pérdida del consumo en la sociedad. Los señores comerciantes, empresarios y empresarias de comercio lo que quieren es que se recupere el volumen de consumo que teníamos antes de la crisis, que es lo que les mantiene sus negocios abiertos y es lo que les permite tener los márgenes suficientes para mantener e incluso crear empleo, porque este es un sector en el que está realmente atomizado y el volumen de empresarios y empresarias de pequeñas y medianas empresas o de microempresas o de autoempleo es muy importante. Lo que quieren es que se incremente el consumo y, para eso, lo que hace falta es que crezca la economía y que, por supuesto, implique mayor empleo y mayores salarios para todos, lo que implicaría, como es lógico, el incremento de consumo.

Y por último, en el tercer punto, habla usted de la falta de participación de las entidades locales en el desarrollo de esta ley. Mire, la participación tanto desde un punto vista social como ciudadano e institucional para el diseño de este proyecto de ley ha sido tremenda: más de cien entidades han participado directamente en el diseño y la redacción de este proyecto de ley, han recibido acuse de recibo y respuestas por escrito a sus aportaciones, se ha escuchado a todo el mundo... Y cuando el Gobierno de Aragón, independientemente de quien gobierna, lo que pretende es traer un proyecto de ley, le puedo asegurar —y cuando alcancen ese grado de experiencia ustedes mismos lo podrán constatar— es que es muy sencillo, es que, cuantas más personas, entidades, asociaciones, empresas estén a favor de un proyecto de ley, más fácil es que esté avalado y menos problemas lleve el trámite parlamentario, a pesar de que, como todos sabemos, los políticos solemos tener tendencia a estropear lo que tocamos.

Dicho sea claro, los ayuntamientos y las entidades locales tienen un desempeño muy importante, y le puedo asegurar que, en el título III de este proyecto de ley, el papel respecto a la planificación comercial o al desarrollo urbanístico de las ciudades y localidades está perfectamente reflejado. La participación de las entidades locales es importante y en coordinación estrecha con el Gobierno de Aragón, como se ha estado haciendo en los últimos lustros —y digo «lustros», no años— y, por lo tanto, cada uno tiene que desempeñar sus competencias propias, que no impropias. El papel del Gobierno de Aragón está muy claro y se refleja en el proyecto de ley, y el papel que desempeñan las entidades locales también está muy claro y también se refleja en el proyecto de ley.

Por lo tanto, señor Romero, ya sé que no hace falta transmitirle, porque ha salido en el turno en contra, que nuestra posición, evidentemente, es la de seguir adelante con el trámite parlamentario, analizar con muchísimo interés las ochenta y dos enmiendas presentados por los cuatro grupos parlamentarios, cinco grupos parlamentarios, que ha habido alguna también conjunta, en lo que respecta a este proyecto de ley, e intentar que el proyecto de ley, cuando salga de estas Cortes, salga mejorado con respecto a cómo ha entrado en el trámite del proyecto de ley que nos acaba de presentar el señor Aliaga como responsable del Departamento de Industria e Innovación.

Por lo tanto, esperando con interés la posición del Partido socialista y de Chunta Aragonesista a esta enmienda a la totalidad, simplemente nuestro voto en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno a continuación de fijación de posiciones, empezando por Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra por tiempo de siete minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Debatimos sobre la enmienda a la totalidad de devolución a la ley de comercio presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la que Chunta Aragonesista se va a abstener. Desde luego, compartimos la filosofía, compartimos la importancia del sector del comercio y compartimos, como decía, la filosofía de esta enmienda a la totalidad.

Estamos de acuerdo en una parte, pero para mejorar esta ley, por la importancia que creemos que tiene el comercio en Aragón, hemos presentado treinta y una enmiendas, de las ochenta y dos que se debatirán próximamente dependiendo de la votación que nos encontremos hoy, pero creemos que esta ley podemos mejorarla durante ese próximo debate.

Como decía, estamos de acuerdo con la filosofía de esta enmienda a la totalidad. En primer lugar, con la parte que se refiere a los horarios comerciales. Está claro que estamos viviendo una política liberalizadora del sector del comercio, pensamos que no hay una defensa clara del pequeño comercio y esto se nota también en esta ley. Creemos que se puede producir una competencia desleal hacia el pequeño comercio, que ese pequeño comercio minoritario va a salir perjudicado, que con los horarios comerciales va a ser difícil que esos comerciantes puedan compatibilizar incluso la vida familiar, lo cual va a poner en dificultades ese pequeño negocio.

Chunta Aragonesista ha presentado, como decía, enmiendas para apoyar el modelo de pequeño comercio porque, si no, no se van a poder mantener. Va a haber una desaparición de estos comercios, solo hay que darse una vuelta ya por las ciudades y vemos cuál es la situación en este momento. Pero también, si seguimos con la línea que marcan estas leyes, podemos ver incluso un cambio de modelo de ciudad, un cambio urbanístico y también un cambio social en cuanto a la organización de estas ciudades.

En cuanto a la segunda parte de esta enmienda a la totalidad, lo que sería la falta de financiación, al final es una constante durante esta legislatura, se está legislando gratis. Todas las iniciativas presentadas hasta este momento han ido nunca con una partida presupuestaria adecuada. Vemos como en los últimos años se han reducido las partidas dedicadas a apoyar al comercio y por eso también compartiríamos la filosofía que marca esta enmienda a la totalidad.

En cuanto a la tercera parte, que sería dar más protagonismo a las entidades locales, a los ayuntamientos

y a las comarcas, que es algo que tenemos en Aragón, es una decisión que tomamos en Aragón, pensamos que se tiene que oír más a estas entidades locales, que tienen decir algo también sobre el modelo de comercio que quieren en estas ciudades, decidir el tipo de comercio y el tipo de organización que quieren en sus pueblos, en sus ciudades, y por eso, estaríamos de acuerdo también con esa parte.

Pero creemos, como decía, que se puede mejorar con esas treinta y una enmiendas que desde Chunta Aragonesista hemos presentado, enmiendas que van en la línea de reducir los festivos, reducir los horarios, limitar las horas, buscar un desarrollo equilibrado, un apoyo claro al comercio de proximidad. Creemos que hay que acotar el concepto de «gran superficie» y en esa línea van nuestras enmiendas y esperemos que, una vez que esté el debate, se consiga mejorar esta ley. Y por ese motivo vamos a abstenernos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Canales tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señor Romero, nuestra postura iría en la línea más de acuerdo con lo que ha comentado aquí el diputado de Chunta Aragonesista. Va a ser abstención básicamente porque el espíritu de su enmienda a la totalidad lo compartimos, pero creemos que queda bien reflejado en nuestras enmiendas parciales.

Estaríamos de acuerdo, como ha dicho el representante de Chunta Aragonesista, en que la ley es mejorable, por supuesto, todas las leyes son mejorables. ¿Querríamos más financiación? De acuerdo también. ¿Mayor protagonismo en las entidades locales? Por supuesto. Yo aquí sí que matizaría lo que ha dicho el representante del Partido Aragonés, el señor Ruspira, yo creo que no ha entendido bien, pero, vamos, si acaso después se lo aclarará mejor el señor Romero, creo que aquí lo que se proponía era que las entidades locales tuvieran un mayor protagonismo a la hora de tomar decisiones, a la hora de dar o no las licencias.

Lo que es una majadería es el Decreto 20/2012, ya lo dijimos en esta tribuna, era una auténtica barbaridad, era el «aquí vale todo» y en el «aquí vale todo» siempre gana el mismo, el grande, el grande se come al pequeño y eso es lo que venía a decir el Decreto 20/2012.

Lo que provoca este decreto son dos modelos bien diferentes. Un modelo sería el madrileño: abra usted cuando quiera, como quiera y donde quiera. Eso ha provocado un cierre absoluto dentro de las zonas más pobladas del comercio tradicional. Yo les invito a que se paseen por Madrid, por el centro, a ver si encuentran una mercería: imposible. Solo hay grandes cadenas, que son las que soportan esa presión, bazares, lo que antes llamaríamos los «Todo a cien». Y otro modelo sería el de Andalucía, una ley proteccionista del pequeño comercio y que se ha regido por los mínimos del Decreto 20/2012: noventa horas semanales y diez domingos al año.

Vamos a Aragón. ¿Qué es lo que se hizo con Aragón al convalidar el decreto? Aquí, en Aragón, aumentamos un día, pasamos de diez a once. Vale que solo es un día, pero es un día y es el gesto. Y se lo dijimos, señor Aliaga: a nosotros, lo que nos sorprendía era que un consejero que ha defendido, que siempre se ha caracterizado por una defensa a ultranza del pequeño comercio, diera esta concesión. Porque esta concesión abre es la posibilidad a otras concesiones y ese es el peligro que nos tememos.

Miren, en los anteriores gobiernos del Partido Socialista-Partido Aragonés se adelantó, se avanzó, se trabajó muchísimo en lo que es la defensa y el apoyo a las pequeñas empresas. Se apoyó y fomentó la modernización, la implantación de nuevas tecnologías, se trabajó muchísimo en las tarjetas de fidelización, dinamización comercial, calidad en atención al consumidor, apoyo a las asociaciones de comercio, fundamental, planes de equipamiento comercial... Señor Aliaga, se hizo mucho, mucho trabajo y muy bien, se trabajó muchísimo. Se le dio la vuelta al pequeño comercio, se puso moderno, se le ayudó, se fomentó, se hicieron planes de apoyo, de formación. Pero vemos que esto... no sabemos si es que ha cambiado, que esperamos que no, de manera de pensar y de apoyar al pequeño comercio, pero sí que vemos un freno.

Y es más, en los últimos años —y ahora me ciño a lo que son nuestras enmiendas parciales— hay una realidad palpable que debemos reflejar, considera nuestro grupo político, que debemos considerar y reflejar en la ley. Ahora la vamos a retocar, pues sería el momento. En este sentido, nuestras enmiendas van orientadas a la ausencia de una especificación del comercio, el pequeño comercio en el mundo rural, una especificación. Sí que se nombra, pero muy de pasada. Cuando se lee la ley... alguien coge esta ley y parece que estamos hablando de los comercios de la plaza de Paraíso de Zaragoza y alrededores, no hay un reflejo de la realidad del pequeño comercio en el medio rural, y a nosotros nos parece fundamental en defensa del medio rural.

¿Qué pasa en un pueblo cuando desaparece la última panadería, cuando desaparece la última tienda? El pueblo tiende a desaparecer. Tardará más, tardara menos, pero tiende a desaparecer porque, cuando el consumidor no tiene los mínimos servicios básicos a su alcance, al final lo que busca es la comodidad y abandona el pueblo. Eso es así.

Para nosotros es fundamental apoyar al pequeño comercio porque con ello apoyamos el empleo de calidad, fundamental, aseguramos servicios mínimos a la población, como le he dicho, se asienta la población en el medio rural, eso es básico, y con eso conseguimos que nuestros pueblos sigan vivos, con eso frenamos la despoblación, tan preocupante en nuestra comunidad autónoma. Porque no olvidemos que Zaragoza es importante, pero Aragón no solo es Zaragoza y yo creo que la realidad territorial de nuestra comunidad autónoma debe quedar reflejada, bien reflejada en esta ley y tenemos ahora la oportunidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Popular. La señora Arciniega tiene la palabra también por tiempo de siete minutos.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna hoy para fijar la posición de mi grupo respecto a esta enmienda a la totalidad.

Les diré que no vamos a apoyarla, y no vamos a apoyarla porque, entre otras cosas, las razones que he oído hoy aquí no son absolutamente razones de peso. Ustedes han criticado aspectos que se están haciendo desde la consejería, aspectos que refleja la ley, pero las principales razones, desde mi punto de vista, son tres.

No comprendemos como, señor Romero, ustedes rechazan el texto íntegro de una ley que en alguna de sus partes ha sido aprobada en iniciativas en otros plenos o en la Comisión de Industria. Por ejemplo, la moción aprobada en noviembre de 2011 refleja exactamente algunos de los aspectos que contempla el título III de la ley con respecto a la actuación pública en relación con la actividad comercial. Por tanto, me parece que usted presentó esta enmienda a la totalidad más como una estrategia que como un rechazo a la propia ley.

Había que adaptar la legislación autonómica a la legislación nacional, a la legislación europea, legislación europea que nosotros admitimos, compartimos y con la que estamos totalmente de acuerdo. Pertenecemos a Europa, queremos seguir perteneciendo y, además, lo hacemos con mucho agrado, como la mayoría de los países que están ahí. Usted se habrá dado cuenta estos días de qué es lo que le ha pasado a Grecia con respecto a pertenecer o no pertenecer a Europa, que al final, si quieres estar ahí, tienes que aceptar su legislación, aceptar su normativa. Y nosotros, desde luego, compartimos la idea liberalizadora en cuanto a la actividad relacionada con el comercio.

Pero cualquier apoyo técnico y financiero que se refleja en el punto tres... usted coge unas partidas del presupuesto, las extrae de manera parcial y no de manera total para decir que no tiene apoyo financiero esta ley. Esto no es cierto. Además, eso se refiere al presupuesto de un año concreto, los presupuestos se hacen año a año y no tienen absolutamente nada que ver con lo que tiene que reflejar una ley. Una ley tiene que reflejar de una manera global, de una manera general, cuál es la iniciativa, cuál es la política que ese gobierno quiere dejar clara en esa actuación, no las partidas concretas con respecto a diferentes actuaciones.

Con respecto a otra de las razones, finalmente, además de adecuar el marco legislativo, es tener, disponer de una ley que sea coherente, consensuada y equilibrada. Usted utiliza la palabra «equilibrio» para negar lo que precisamente se ha estado trabajando desde el primer momento en la dirección general y lo que se ha estado trabajando desde el primer momento en la consejería.

¿Por qué es una ley consensuada y una ley coherente? Mire, le diré. Es coherente en cuanto que se adapta a los tiempos, compagina el ejercicio libre del comercio con el contexto socioeconómico, y es de fácil comprensión y utilización. Si usted la ha leído punto a punto —no sé si lo hizo cuando presentó la enmienda a la totalidad o ha tenido tiempo después, con los plazos de prórroga que ha tenido, de leerla—, se habrá dado cuenta precisamente de esto, de que es fácil.

Regula modalidades de ventas surgidas en los últimos años y de creciente utilización: *outlets*, comercio electrónico, venta sin necesidad de establecimiento... De 1989 a 2015 ha cambiado bastante el panorama del comercio, había que reflejar también todas estas actividades.

No regula materias que son competencia del Estado porque para eso ya están reguladas en el Estado. Tampoco regula materias sobre normativas específicas como puede ser protección de los consumidores. Es importante en cuanto a que elimina trabas administrativas al comerciante. Había dificultad muchas veces para poder abrir un comercio, esto se ha simplificado con esta ley.

Elimina regulaciones incluidas en otras normas. Asegura la adopción de buenas prácticas en la actividad. Abre cauces a la innovación, señor Romero. Esto que ustedes están demandando día tras día, iniciativa tras iniciativa, precisamente se recoge en esta ley. Regula la actividad promocional, había diferentes modalidades y había que adecuarlas, lo mismo que con la normativa.

Pero, como he dicho antes, hace hincapié sobre todo en la acción de fomento por parte de la Administración y hace hincapié en cómo debe ser esta acción de fomento, que debe ser una acción para nada intervencionista, simplemente de apoyo y de desarrollo.

Es una ley consensuada en la que se ha dado participación, se ha dado cabida a más de cien entidades entre sindicatos, fundaciones, organismos de diferentes características. Entre ellos, sabe que también ha participado Comisiones Obreras, ha participado UGT, han participado las asociaciones importantes en cuanto a número de asociados que tienen, pero también las que son más pequeñas, ha participado el Consejo Aragonés de Cámaras, ha participado el Consejo Económico y Social, ha participado el Observatorio Aragonés del Comercio, ha estado expuesta a información pública... Por lo tanto, señor Romero me parece que es una ley que no tenía muchos aspectos que mejorar para tener contentos a todos los agentes implicados.

Por otro lado, es una ley que refleja ese equilibrio que desde el primer día... Yo recuerdo, en una comparecencia del consejero de Industria y en otra comparecencia del director general de Comercio, que la palabra que más se reflejaba era «equilibrio». Y usted ¿qué ha hecho con esta palabra? Ellos la reflejaban de una manera positiva y usted le ha dado la vuelta colocando un «no» delante de todo aquello que ellos de alguna forma trataron de reflejar en la política que han llevado a cabo en estos casi cuatro años de legislatura: equilibrio territorial, equilibrio entre el pequeño comercio y el de las grandes superficies, entre los deseos y las necesidades de los consumidores y de los comerciantes, equilibrio entre los propietarios y los trabajadores.

En definitiva equilibrio, satisfacción, consenso y coherencia es lo que esta ley refleja y, por tanto, nuestro grupo no puede apoyar para nada, en absoluto, la enmienda que usted trae a la totalidad hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arciniega.

Señorías, ocupen sus escaños. Vamos a someter a votación la enmienda de totalidad.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, cuatro. En contra, treinta y uno. Veintiséis abstenciones. Queda rechazada la enmienda a la totalidad.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no podía votar a favor este proyecto de ley. Y no lo puede hacer porque, si está en contra de las políticas liberalizadoras que marca el Gobierno de la Comisión Europea, el Gobierno del Estado y el Gobierno de la comunidad autónoma, lo que no podemos hacer es, si estamos en contra de esas políticas, venir aquí y votar hoy a favor de esta ley.

Somos conscientes de que en Aragón es necesario buscar el equilibrio en el comercio y el equilibrio estaba conseguido antes del decreto de 2012 del Gobierno del Estado. A partir de ese decreto, por imposición de Europa, lo que se ha hecho es agrandar las dificultades entre las grandes superficies comerciales y el pequeño comercio.

Y, en ese sentido, esta ley, hoy, hoy, perjudica al pequeño comercio. El día aquel de apertura de festivos, de pasar de diez a once, ha sido gratuito y no era necesario, cuando lo razonable eran ocho, y, además, el incrementar de setenta y dos a noventa horas el horario de apertura semanal ha puesto en jaque el desarrollo de la conciliación laboral de los trabajadores que dependen del comercio, que son cerca de noventa mil trabajadores, ha precarizado el trabajo, y ustedes lo saben, de una forma muy notable en el sector del comercio.

Y, además, la financiación, señora Arciniega —y con ello concluyo, señor presidente—, es una financiación de todos los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón que recoge la propia memoria, no tiene nada que ver con lo que realmente, si esta actividad es importante para la comunidad autónoma, se debería hacer. Y le he puesto un ejemplo muy práctico: para consolidar el comercio de veinte mil establecimientos con noventa mil trabajadores, el Gobierno de Aragón colabora con tres millones y medio de euros de media anual, cuando hay un evento deportivo que simplemente en tres días gasta el doble, el doble, de ese dinero.

Por lo tanto, no es justo, no es razonable y nosotros queremos unas medidas de financiación mejores para este proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. No va a intervenir.

¿El señor Ruspira? Tampoco.

¿Señora Canales? Tampoco.

Y ¿la señora Arciniega? Puede hacerlo.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO [desde el escaño]: Sí, voy a intervenir un momento. Gracias señor presidente.

Mire, señor Romero, yo creo que lo que usted tiene que hacer es lo que hace esta ley: ser coherente y tener la misma política en todos los sitios. Porque usted achaca que no hay financiación, que no se hace nada por apoyar el comercio. ¿Qué hacen ustedes en otras instituciones? ¿Qué infraestructuras están desarrollando en Zaragoza, por ejemplo, donde hay más del 70% del comercio, para favorecer el comercio? ¿Qué se está haciendo ahí? Entonces, señor Romero, no me diga que el Gobierno de Aragón no está haciendo absolutamente nada. ¿Qué ha pasado con todos esos proyectos de Zaragoza, ciudad de compras, etcétera, etcétera?

Entonces, me parece que lo que hay que hacer es ser coherente, es lo que hace este Gobierno, es lo que hace este partido y es lo que se hace en todas las políticas que hemos puesto en práctica tanto desde la consejería de Industria como desde el Gobierno de Aragón.

Señor Romero, sean ustedes también coherentes en todos los sitios y en todas las instituciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arciniega.

Pasamos al debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley sobre modificación de tres leyes para la reducción de los costes energéticos en el regadío aragonés.

El Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Sada, por tiempo de diez minutos tiene la palabra.

Toma en consideración de la proposición de ley sobre la modificación de la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para la reducción de los costes energéticos en el regadío aragonés.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Señores diputados, si hay una comunidad autónoma donde la apuesta por el medio rural, por las políticas que favorezcan su supervivencia y sobre todo por el equilibrio territorial son fundamentales, ese es el caso de Aragón, una comunidad autónoma que supone el 10% del territorio nacional y que, sin embargo, si quitamos Zaragoza, están repartidos menos de quinientos mil habitantes en más, en bastantes más de setecientos municipios, en concreto setecientos treinta y un municipios.

Esa apuesta por el medio rural tiene que formar parte de todas las políticas transversales del Gobierno de Aragón. Y así, temas como los planes de desarrollo rural, la apuesta por la educación en el medio rural, la sanidad, los servicios sociales, el favorecer el desarrollo industrial en cabeceras de comarca o en ciudades intermedias que sirvan como motor de ese territorio, estas políticas son, desde luego, fundamentales y, por desgracia, tenemos que reconocer —y tampoco hace falta ir muy lejos para saberlo— que estas políticas han sufrido un fuerte retroceso en los últimos años.

Pero, si hay un sector fundamental para la supervivencia en el medio rural —que, en Aragón, medio rural es decir lo mismo que territorio— es el sector de la agricultura y de la ganadería. Agricultura y ganadería, y me gustaría resaltarlo, entendida no solo como muchas veces se refiere a ese sector, como un sector económico ligado al territorio, que ya de por sí sería más que suficiente, sino también y fundamentalmente ligado a la producción segura de alimentos de calidad y ligado al medio ambiente. Y esto es importante porque es lo que justamente justifica y justificaría la apuesta por este sector y su tratamiento como un sector estratégico, no como un sector económico más, con ayudas y políticas que garanticen su supervivencia.

A pesar de que, en la crisis económica que hemos venido padeciendo en estos últimos años, este sector se ha comportado de una forma sostenible, hay que reconocer este sector que se encuentra inmerso —y sufriéndolas— en unas circunstancias que comprometen seria y gravemente su viabilidad y, con ella, la viabilidad de nuestro territorio. Una caída en la renta agraria. Solo en el año catorce, un 7,5 de caída de renta agraria. Estamos en el nivel en renta agraria de 2009, hemos retrocedido cinco años, con un importante retroceso en los precios agrícolas, un incremento en los costes de producción que llegan por primera vez a un 94% de la propia renta agraria. Unos seguros agrarios cada vez con menos protección y, por lo tanto, que alejan a muchos agricultores de tener ese seguro fundamental para su futuro. Una subida de los precios de fertilizantes, que siempre se han considerado ligados al tema del petróleo, a los precios del petróleo, y que suben rápidamente cuando suba el petróleo, pero que sin embargo siguen subiendo a pesar de que baja ese combustible. La subida también sin freno de los piensos en el sector ganadero. El problema del sector eléctrico, que también afecta a la ganadería en cuanto al tratamiento de purines para utilizarlos como valorización energética y que tiene un coste directo, directísimo sobre los costes de producción en la ganadería que les hacen perder competitividad.

Pero, evidentemente, si hay un tema también fundamental, que es el que tiene que ver con esta iniciativa legal, es el de los cambios al alza en los costes energéticos, con un fortísimo incremento de dichos precios. Miren, en Aragón hay en torno a cuatrocientas cincuenta mil hectáreas de regadío. Se considera que la mitad prácticamente tienen que tener ese sobrecoste, tienen que tener un coste eléctrico —que en estos momentos es un sobrecoste eléctrico importante— para regarlos. Suponen un 12% de las tierras de regadío de todo el país y el 74% de la producción agraria aragonesa. Solo con esos datos nos podemos dar cuenta de la trascendencia que tiene el sector agrícola ligado al regadío con la supervivencia del medio rural y del sector agrícola y ganadero.

El sobrecoste de la elevación de estos costes energéticos se calcula que es en Aragón de once millones de euros, pero, bajándolo a parte del territorio y al sector propio agrario, solamente los costes fijos, que son los que han subido fundamentalmente, han supuesto en algunos casos un incremento de multiplicar por diez, un incremento del 1000%, y supone directamente más que doblar la factura que cada agricultor paga por regar una hectárea, llegando a un coste de riego por hectárea de trescientos euros por año. Eso, desde luego, hace difícil, con los márgenes que en estos momentos tiene la agricultura, hace pasar el índice o el porcentaje que le da viabilidad y posibilidad de competir con el resto de zonas.

Todo esto, como decía, lastra, y lastra gravemente, la competitividad en un sector que, como hemos comentado, está ya rozando los límites de la rentabilidad. Esta proposición de ley que presenta el Grupo Socialista la presenta al amparo del artículo 218 de este Reglamento, por el que tiene la capacidad este Parlamento de una iniciativa legislativa ante las Cortes Generales. Esta no es una iniciativa para cambiar desde aquí, sino la capacidad que tiene este Parlamento para plantear cambios en la legislación estatal. Y va dirigida a tres leyes fundamentales que tienen una incidencia directa, directísima sobre el coste de esta factura energética.

La primera, la Ley del Sector Eléctrico, en dos artículos, en dos aspectos. El primero, la reducción del peaje en autoconsumo, que les explico. Hubo un cambio hace poco tiempo por el que, para el autoconsumo, por la posible utilización de las conducciones eléctricas, el Gobierno impuso que había que pagar un peaje. En este sector es especialmente gravoso. La posibilidad —y es lo que planteamos— es que se disminuya, se reduzca de forma importante este peaje para autoconsumo, que en este sector es fundamental el promoverlo. Pero también la posibilidad de contratar dos potencias por temporada. Para todos los que sean del medio rural, se sabe que es durante una pequeña temporada fundamentalmente cuando los regadíos necesitan una gran potencia eléctrica y, sin embargo, el resto del tiempo necesitan una potencia menor. Como el coste en estos momentos de la energía eléctrica es fundamentalmente por la potencia contratada, eso es lo que hace disparar los costes directos de todo el regadío durante todo el año. Por lo tanto, en la Ley del Sector Eléctrico, estas dos modificaciones.

En la Ley de Economía Sostenible, otra cuestión fundamental. Es verdad que en la ley se abre la posibilidad de que se fomente, incluso con ayudas, la eficiencia energética y el ahorro energético. Lo que planteamos, desde luego, desde el Grupo Socialista es que se ponga también un epígrafe concreto para que esa posibilidad de ayuda y de fomento a la reducción y a la eficiencia energética también se contemple específicamente para el sector de los regadíos.

Y por último, en cuanto a la ley del IVA, un epígrafe para plantear la energía eléctrica para regadíos dentro del epígrafe reducido, una bajada del 21 al 10%.

Estas tres leyes y cuatro cambios legislativos tienen un objetivo, tienen el objetivo de bajar un 50% la factura eléctrica, que es lo que puede ser el sí o el no, el antes o el después en la posibilidad de hacer rentables las exportaciones agrarias de regadío, que en estos momentos están justamente en el límite de esa rentabilidad y es fundamental apostar por este sector.

Lo han hecho en otros parlamentos y lo han hecho por unanimidad. Soy consciente, somos conscientes de que es complicado, aunque posible, llevar adelante en esta legislatura esta iniciativa. Pero, si es posible, vamos a intentarlo, y, si no es posible, desde luego, al menos que sirva como un compromiso de todos los grupos —que espero que salga por unanimidad— para aco-

meterlo, salga el gobierno que salga, en el inicio de esta legislatura, para que cuanto antes, desde luego, se debata en el Parlamento español esta cuestión. Por lo tanto, hay tiempo y, si no hay tiempo, al menos será un compromiso claro de apuesta por esta modificación legislativa.

Para terminar, el sector agrícola es fundamental para todo el territorio, pero especialmente para nuestro territorio. No deberíamos —y es nuestra obligación— dejarlo caer porque en su caída, desde luego, estaríamos arrastrando al Aragón que conocemos y sobre todo al Aragón que pretendemos potenciar.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

¿Hay algún turno en contra? No va a haber turno en contra.

Pues pasamos al turno de fijación de posiciones y empezamos por Izquierda Unida de Aragón. El señor Aso tiene la palabra por tiempo de siete minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Presenta el Grupo Socialista una proposición de ley que, desde luego, es un debate muy interesante, habida cuenta de las importantes afecciones que tiene el regadío en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y, desde luego, nuestro grupo no va a ser el que paralice la posibilidad de ayudar al sector agropecuario y, desde luego, ayudar en algo que es una cosa fundamental para el mismo como es el coste que está soportando como consecuencia de la energía que necesita para regar.

Es cierto, que la situación del regadío —ya lo hemos dicho en alguna ocasión— tiene dos limitantes y cada vez es más importante el limitante energético en relación con el limitante agua. Para nosotros, hay dos militantes: uno, la disponibilidad efectiva de agua, y otro, la posibilidad de tener esa agua a un coste razonable para poder regar, y eso lo define hoy el coste energético.

Para el limitante agua, se han hecho presas, que algunos casos hemos compartido, en otros no, y estas presas en algunos casos también sirven si hay agua porque ha llovido o ha nevado. De tal modo que no siempre la tendencia de presas es garantía para poder regar. Y lo que sí tenemos claro es que el tema energético ha servido de alguna manera como limitante, pero también como engaño a muchos agricultores que se han lanzado a nuevas explotaciones agropecuarias, a nuevos regadíos, a instalaciones muy modernizadas para tener mayor eficiencia en el regadío, lógicamente, pero, como consecuencia del incremento de los precios de la energía, están viendo cómo sus explotaciones agropecuarias tienen niveles de rentabilidad todavía menor.

A nosotros, eso nos genera algunas preguntas que yo creo que es oportuno también lanzar, y es hasta dónde generamos estas ayudas al sector, qué modelo de sector agropecuario necesitamos, si tenemos que volcarnos más en este tipo de ayudas o en tipos de ayudas que dinamicen la agroindustria. Pondré un ejemplo. La presa de Yesa va por un 400% en incremento presupuestario. No sé si con incremento de capacidad agroindustrial en la zona hubiéramos conseguido fijar más población que aumentando la superficie regable, no lo sé, dejo esa duda en el aire. También, lógicamente, cómo se distribuyen las ayudas. Aquí son más ayudas, lógicamente, al sector agropecuario, que cada vez —y esa es una cosa que a nosotros también nos preocupa— está en menos manos. Por tanto, también tenemos que hacer desde el ámbito de la izquierda —nosotros creemos que es algo licito— la reflexión de hasta qué punto este tipo de ayudas están beneficiando en mayor medida a quién más tiene. Por tanto, esa es una reflexión que creo que es lícito hacer y que desde luego nosotros, en el ámbito de las enmiendas de esta ley o de cualquier otra... Creo que siempre es importante tener claro a quién y cómo se reparten las ayudas porque, lógicamente, las ayudas tienen que tener un fin social.

Desde luego, para nosotros —lo dijimos en el debate de las ayudas de la PAC, lo decimos aquí y lo diremos en cualquier sitio—, el tema central es garantizar que las ayudas lleguen al activo agrario. Esa es la línea roja. Para nosotros, el activo agrario es aquel que se gana la vida en el campo y esa es la línea argumental que nosotros entendemos que debiera motivar las enmiendas que pudiéramos realizar, ya he dicho, en estas o en otras leyes que tengan que ver con el sector agropecuario.

Nosotros consideramos que es vital, fundamental, diversificar el sector productivo aragonés. Insisto, cuanta mayor productividad tengamos, cuanta mayor plusvalía se pueda obtener de nuestros productos, mayor será el nivel de nuestra economía y, desde luego, menores serán las dependencias de terceros. Hubo un debate reciente en relación con la situación andaluza, cuando se hablaba de que había un portavoz —desgraciada intervención que tuvo de Ciudadanos—... decía que les iban a dar cañas de pescar a los andaluces, y hubo un debate muy interesante que protagonizó Alberto Garzón explicando cuál es el problema andaluz que no es otro que el de la falta de productividad en relación con otras comunidades autónomas como consecuencia de que sus productos valen menos.

Aragón produce mucho regadío, que genera un beneficio, lógico, pero necesitamos mayor plusvalía. Y ahí creo —y es la opinión en nuestro grupo parlamentario— que deben centrarse los esfuerzos económicos, en que los productos agropecuarios tengan mayor nivel de plusvalía, y eso se genera con la agroindustria.

No me extiendo más. Lógicamente, trabajaremos las enmiendas en su momento y entendemos que la ley va a tener un plazo muy corto. Por tanto, no seremos nosotros tampoco los que pongamos problemas a la hora de resolverla en el menor plazo de tiempo posible.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno de Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos una proposición de ley para la reducción de los cortes energéticos en el regadío aragonés. Una proposición de ley que Chunta Aragonesista va a apoyar y que vendría a solucionar uno de

los problemas que han llevado a cabo las reformas eléctricas y energéticas que ha llevado adelante el Gobierno central. Un problema muy importante para Aragón, que, como decía, ha sido ocasionado por las diferentes reformas del Gobierno central, que está perjudicando muy seriamente a muchos sectores. Uno de ellos, sin duda, es el regadío aragonés, al cual incluso podía llegar a condicionar su futuro.

En estas Cortes hemos debatido de los diferentes problemas que han ocasionado estas reformas. Por ejemplo, en el sector industrial. Una de las quejas más habituales del sector industrial es el coste de la energía, lo que les obliga a perder rentabilidad, a subir los costes de producción, y eso hemos debatido en estas Cortes.

También hemos debatido los costes que están suponiendo para las familias. El Estado español tiene los costes de luz más caros de toda Europa, con una subida de la factura en los últimos años de un 80%, lo que está llevando a que muchas familias tengan dificultades para pagar un servicio que tendría que ser esencial. Un concepto, por desgracia, como es el de la pobreza energética es cada vez más habitual.

También hemos debatido en estas Cortes los problemas que están generando estas reformas energéticas en las renovables, que están generando en el autoconsumo, con una subida en la tarifa de un 27%, lo que supone un sobrecoste muy importante y pone en dificultades, en serias dificultades el autoconsumo, un autoconsumo en el cual en esta proposición de ley se plantea realizar cambios, que desde luego Chunta Aragonesista compartimos.

También hemos debatido sobre los problemas que han ocasionado estas reformas en el sector agrícola, donde afectan de una forma muy importante a las instalaciones de regadío. Hay estudios que hablan de que ha habido un incremento en las facturas en los seis últimos años que van desde un 110% hasta un 150%, lo cual es una auténtica barbaridad. El sector agrícola incluso salió a la calle para protestar contra estas reformas por los daños que les iba a ocasionar, que ya les estaba ocasionando.

Con estas reformas, estas instalaciones que, si bien no tienen un consumo continuo, en determinados momentos sí que tienen grandes consumos... esta reforma ha hecho que sus facturas aumenten de una forma exponencial y puede hacer que muchas instalaciones pierdan rentabilidad y tengan un futuro complicado. Sobre estas dos potencias, sobre contratar dos potencias diferentes habla también esta reforma de la ley, con lo cual estaríamos también de acuerdo.

Todas estas reformas han afectado de una forma muy importante al cultivo de cereal. Por lo tanto, producen una enorme afección al campo aragonés, al mundo rural aragonés.

Con esta proposición de ley lo que se pretende precisamente es ayudar al sector agrícola. Como decía, primero, en cuanto a lo que se refiere al autoconsumo, al autoabastecimiento, muy relacionado con la fotovoltaica y en muchas ocasiones con explotaciones agrícolas, que, al cambiar las reglas de juego, han visto condicionado su futuro. También busca mejorar las instalaciones eléctricas mejorando la eficiencia, mejorando el rendimiento. Ese tiene que ser uno de los objetivos para reducir también costes. Por otro lado, también habla de cambiar la aplicación del IVA, reducirlo de un 21% a un 10%, por lo que estamos de acuerdo con este apoyo que se hace al campo aragonés. Esta proposición de ley va también en consonancia con algunas iniciativas que ha presentado Chunta Aragonesista durante esta legislatura. Por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Debatimos, pues, en este punto del orden del día la modificación de las leyes que interesa al grupo proponente con un objetivo en el que creo que coincidimos todos los grupos políticos, que es la reducción de costes energéticos para el regadío aragonés.

Partimos de la realidad, como han apuntado los portavoces intervinientes, de la importancia del sector primario en Aragón. El señor Sada lo tildaba de fundamental, de estratégico y con trascendencia, y yo le añadiría un adjetivo más y es «imprescindible», imprescindible para la vida en el medio rural. La existencia de alrededor de cuatrocientas cincuenta mil hectáreas de regadío que genera una producción agraria aragonesa del 74% y cuya optimización en la producción ha sufrido un gasto importante con motivo de la factura eléctrica que todos sabemos y que todos conocemos, y que también es cierto que lo que ha pretendido este aumento de la factura eléctrica es hacer frente al denominado «déficit tarifario», lo que ha producido indudablemente un índice negativo en la renta agraria.

Yo creo que este aumento de coste energético ha afectado a la competitividad en todos los sectores. Yo creo que tenemos que pensar en global. Independientemente de que nos refiramos en este momento al regadío, estamos hablando de que el comercio, la industria y el turismo también intervienen de forma importante en el PIB de Aragón y no nos debemos de olvidar.

Se han aprobado en este Parlamento iniciativas en las que se proponía el pago por consumo y por periodos y no por contratación del término de potencia, que es al final lo que desajusta esta realidad, ¿no? Ha habido agricultores que han invertido cantidades importantes en la modernización para el ahorro del agua y esta situación puede poner en serio peligro la viabilidad de alguna de las zonas. Pero yo creo que también debemos de reconocer que el Gobierno, consciente y preocupado por esta situación, ha introducido una reforma fiscal para la exención del impuesto especial de la electricidad para los regantes y un ajuste en el régimen de módulos del IRPF. Tampoco nos debemos de olvidar, aunque creo que somos todos sabedores de que no sea lo suficiente para un apoyo definitivo al sector.

Señorías, desde nuestro punto de vista, la proposición de ley puede ofrecer una alternativa interesante, importante, a la reducción de costes energéticos a partir, lógicamente, de un autoabastecimiento eléctrico y la posibilidad de flexibilizar las condiciones de contratación para actividades adaptándolas a las necesidades y a la adecuada facturación de la demanda.

El Partido Aragonés presentó una iniciativa, una proposición no de ley donde se instaba al Gobierno de la nación a la realización de cinco medidas con trascendencia y repercusión sobre el sector energético industrial, agroalimentario y también de regadío por la reforma llevada a cabo por el Gobiernos de la nación. En ningún caso coincidían los intereses y estrategias que Aragón se había marcado y que fueron objeto de observaciones por parte del consejero de Industria a los proyectos llevados a cabo en reales decretos y órdenes ministeriales. Dar mayor peso al término potencia que al de energía, que la propuesta de autoconsumo, sin duda, dificultaba su desarrollo, y ofrecer una seguridad jurídica en un sector clave para nosotros y clave para la economía.

Indudablemente, los cambios tarifarios han afectado al sector agroalimentario y entendemos necesarias unas medidas de eficiencia energética, la negociación conjunta de suministros eléctricos, la discriminación de potencias, las tarifas de temporada y la posibilidad de autoconsumo energético con balance neto.

El Plan energético de Aragón 2013-2020 incluye las estrategias prioritarias del ahorro y de la eficiencia energética. Se incorporan las energías renovables en las comunidades de regantes y, cómo no, una promoción lógica del autoconsumo. Pero, como he dicho anteriormente, el Gobierno ha llevado a cabo mediante la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, la modificación de una de las leyes que se pretende, que es la 37/1992, sobre el Impuesto del Valor Añadido, una exención fiscal que permitiría un ahorro de algo más del 4% y una rebaja en el sistema de tributación por módulos que, lógicamente, debe permitir aliviar el sobrecoste energético.

Desde nuestro punto de vista y dada la importancia del sector primario y su trascendencia y repercusión en la industria agroalimentaria y del regadío aragonés en lo que se refiere al sector energético, entendemos que puede ser adecuada esta proposición presentada por el grupo proponente. Y aunque es cierto, señorías, que las últimas normas aprobadas pueden suponer una interesante rebaja en la factura eléctrica de los regantes, yo creo que no debemos de desistir en tratar de lograr otras reivindicaciones razonables para los regantes como las que persigue la proposición presentada.

Vamos a hacer las aportaciones y vamos a aportar nuestro grano de arena en esta iniciativa, en esta proposición no de ley, sin duda para potenciar y para reducir unos costes de un sector tan importante para Aragón como es el sector primario, como es en este caso el regadío.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. La señora Vallés tiene la palabra por tiempo de siete minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero dejar claro que desde el Grupo Popular apostamos por el mundo rural —en Aragón, por el propio territorio— y se manifiesta con las políticas que se han ido desarrollando durante esta misma legislatura de garantizar los servicios públicos en todo el ámbito rural, también con la aprobación de la estrategia aragonesa de ordenación del territorio, que nos permite un documento de planificación y de garantía de esos derechos, y otra serie de medidas que no voy a tener tiempo de explicar.

Y, realmente, consideramos este sector agrario como un sector vertebrador y como un sector económico productivo básico para Aragón, o para España, podríamos decir, porque estamos hablando de una ley que va a tramitarse en el Congreso de los Diputados y, por tanto, tenemos que tener en cuenta el ámbito general y no solamente nuestra circunscripción a la comunidad autónoma aragonesa. También consideramos preciso apostar por la necesidad de tomar aquellas medidas que sean necesarias para garantizar la rentabilidad económica de explotaciones agrarias, que es tanto como garantizar su propia asistencia.

Estos axiomas de apostar por el mundo rural, por el sector agrario como producto básico o por garantizar la propia existencia de explotaciones agrarias han dirigido y dirigen todas las acciones que se han desarrollado por parte de los gobiernos populares, tanto nacional como autonómico, en todo el ámbito de apoyo al sector agrario, y en especial —y dado que es el tema que nos ocupa— las acciones emprendidas al objeto de reducir el impacto del coste energético producido por la reforma del año 2013, acciones y medidas que se han tenido que desarrollar todas en el marco jurídico de la Unión Europea. Quiero recordarles que la agricultura es el sector que tiene mayor coherencia normativa y económica, hay quien dice que la única política común europea real es la política agraria.

En este apoyo al sector agrario, y en el marco jurídico de la Unión Europea, es donde el Gobierno ha apostado por modernizar y ampliar el sistema de regadíos como elemento indispensable para la mejora productiva, para la mejor rentabilidad económica y para la mejora del uso eficiente del agua. Y hemos apostado tomando medidas como puede ser el apoyo a las obras hidráulicas —aquí se han mencionado— necesarias —el agua es necesaria para el regadío— y también para tomar medias que supongan la reducción del impacto del incremento del coste energético como consecuencia de su consumo intensivo estacional.

En el marco de la regulación del sector energético entre la Federación Nacional de Comunidades de Regantes y el Ministerio de Agricultura en coordinación con el Ministerio de Industria y Energía y el Ministerio de Hacienda, se han planteado y se ha llegado a acuerdos y soluciones bastante aceptables. Avances como la exoneración fiscal del impuesto eléctrico, que alcanza el 85% y que permitirá a los regantes en 2015 una reducción del más del 4% de su tarifa eléctrica, con una reducción del impacto negativo de veintinueve millones; una rebaja en la tributación por módulos, que les permitirá aliviar en su declaración el coste energético y también que pueda repercutir en el IVA, y que supondrá una reducción de ese impacto negativo de más de veinticinco millones, o la consideración de centrales de compra en las comunidades regantes al objeto de conseguir precios más baratos, que supondrá un impacto de reducción de catorce millones. En total, con las medidas se han reducido ya sesenta millones de los cien que están planteados como impacto negativo de

la reforma de 2013, y se sigue trabajando en materia de autoconsumo y del IVA.

Respecto a la propuesta concreta, hay que decir que, a la hora de valorar, este grupo ha tenido en cuenta sinceridad tanto en su voto como en su argumentación, ser sincero con los ciudadanos. En primer lugar, es verdad que esta iniciativa no es propia del Grupo Socialista aragonés para el campo aragonés, sino que es una iniciativa que fue aprobada en el Parlamento andaluz, que no ha llegado al Congreso de los Diputados porque, por disolución del Parlamento, ha decaído, algo que desgraciadamente nos puede ocurrir a nosotros teniendo en cuenta que nos queda apenas un mes de tramitación parlamentaria, pero no será por este grupo parlamentario.

En cuanto a los objetivos, he de decirle que coinciden plenamente con los que plantea este grupo parlamentario. De hecho, son las mismas propuestas que presentó el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados en el año 2008 cuando se llevó a cabo la reforma tarifaria por parte del gobierno socialista, que ha supuesto un impacto negativo de doscientos millones en el ámbito energético frente a los cien, como decía, de 2013.

Se ha trabajado a nivel ministerial en materia de autoconsumo, pero necesita mayor precisión jurídica. Ustedes nos plantean en primer lugar llevar a cabo una modificación de una doble tarifa. Les quiero decir que el sistema de tarifa que actualmente se ha establecido, donde se lleva a cabo un mayor coste de la potencia, se estableció fundamentalmente para beneficiar a las economías domésticas a petición de todos los grupos de las Cortes en el Congreso de los Diputados, al objetivo de penalizar la carga negativa que suponen las viviendas vacías y las dobles residencias y que, por su carácter general, de manera colateral ha afectado al regadío y a otras actividades industriales que también tienen un ámbito estacional de consumo concreto.

En relación con esta doble tarifa que ustedes nos plantean, la disposición adicional fue suprimida en el año 2008 por el gobierno socialista en aplicación de una directiva, la 2009, de la Comunidad Europea, que prohíbe tarifas especiales y diferenciales en sectores económicos, y ustedes, frente a esa medida, anunciaron medidas que en tres años de gobierno no plantearon ni presentaron ninguna solución. Tres años después gobierno sin haber planteado ninguna solución y cuatro años de gobierno del Partido Popular nos vuelven a la solución inicial. Yo voy a dejar a los ciudadanos que califiquen su circunloquio político en cuanto a la propuesta que ustedes nos plantean.

En segundo lugar, plantean un régimen específico del coste de peaje para el autoconsumo en el cual tienen en cuenta más el consumo estacional que el ahorro energético. Le quiero decir que el ahorro energético es el elemento fundamental, que, si se produce ahorro energético, ya está previsto que no se produzca el coste del peaje legalmente, pero que están negociando el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Industria con Fenacore la posibilidad, incluso se ha defendido esta misma postura por parte del Gobierno aragonés en Madrid a través del consejero Aliaga. Es decir, estamos plenamente convencidos de que es necesario potenciar el autoconsumo en materia de energía para el regadío.

Respecto a la modificación de la economía sostenible, nada que añadir. Debió de ser un olvido legal del gobierno del señor Zapatero, pero, afortunadamente, a pesar de que no se ha establecido su regulación legal, se han seguido establecido programas de apoyo a las infraestructuras y modernización de regadíos o a la mejora energética a través tanto del ámbito estatal como autonómico.

Y respecto al último, a la modificación del riego de consideración sujeta a IVA reducido, le voy a contestar lo que dijo la ministra Salgado en 2008 cuando lo planteó el Partido Popular, y dijo que la Directiva Europea 2006 impedía a los sectores de IVA reducido porque le correspondía al gobierno europeo porque, además, tenían objeto de ayuda directa comunitaria a través de la PAC y por ello, el coste energético para el riego se sujeta a la tarifa general. Nosotros consideramos que sí que se puede modificar incluyendo en el apartado número 2 y con la consideración de un sector energético de actividad económica esencial, aunque tendremos problemas teniendo en cuenta que en Europa, salvo Italia, todos están en el IVA general.

Para terminar, señorías, les quiero decir que, en coherencia con lo que hemos hecho y con lo que estamos haciendo, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley y la consideración de la misma. Enmendaremos algunos aspectos, pero nuestra postura hacia los ciudadanos es clara y sincera. Yo solo les pediría sinceridad a otros, no propongan ahora lo que en su día rechazaron y simplemente lo proponen a última hora con imposibilidad en algunos casos de que se pueda hacer realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vallés.

Señorías, ocupen sus escaños. Vamos a someter a votación la toma en consideración de esta proposición de ley. *[Rumores.]*

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, sesenta y tres. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Y pasamos al turno de explicación de voto, que espero que sea breve.

¿Señor Aso?

¿Señor Palacín?

¿Señor Peribáñez?

¿Señor Sada?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer el apoyo de todos los grupos.

Evidentemente, por supuesto, no es la solución para el sector agrario y ganadero aragonés, pero desde luego es un avance importante y sobre todo se les manda un mensaje: que desde estas Cortes, desde luego, hay preocupación, pero además ocupación, por resolver estos problemas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

¿Señora Vallés? Puede intervenir.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ha habido ocupación y preocupación por parte tanto de este Gobierno como del Gobierno de la nación. De hecho, como he explicado, ya se han adoptado medidas que van a reducir sesenta millones los cien que plantea la modificación de la tarifa en el año 2013.

Algunas de las cuestiones que ustedes plantean tienen difícil encaje jurídico, otras, sin embargo, se están negociando, como es el autoconsumo y el IVA, con alguna modificación que plantearemos, pero lo que es importante es que los ciudadanos conozcan que en estos momentos se están tomando medidas, hay acuerdos ya firmados, se sigue negociando y, desde luego, por este Gobierno aragonés y por el Gobierno de España no faltará el apoyo al sector agrario aragonés y español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de veintidós diputados del Grupo Socialista, para explicar las actuaciones y el operativo dispuesto por el Gobierno ante los daños ocasionados por la crecida del río Ebro.

Tiene la palabra el señor Lambán por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para explicar las actuaciones y el operativo dispuesto por el Gobierno ante los daños ocasionados por la crecida del río Ebro.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, reitero en primer lugar las palabras del portavoz de mi grupo esta mañana de apoyo a la gestión que haga el Gobierno estos días de la situación que se va a producir en el río Ebro.

La comparecencia se la solicitamos al señor Lobón no para hablar de lo que está ocurriendo ahora, sino para hablar de las causas que nos han traído a la situación actual, que es francamente preocupante.

Yo, por razones de residencia, paso el Ebro todos los días por el puente de Alagón y les puedo asegurar que el espectáculo de hoy era absolutamente imponente, un fenómeno natural de esos que los viajeros fotografían con el móvil para distribuir entre sus familiares y amigos. Me imagino que, mañana, el espectáculo será más imponente todavía y me temo que pasado alcanzará la categoría de apocalíptico. Habrá panorámicas de todo el valle del Ebro, de toda la ribera del Ebro, que seguramente saldrán en todas las televisiones.

Pero los vecinos de la ribera, señor Lobón, no tienen esa impresión. A ellos no les divierte, no les causa ninguna alegría. A ellos, lo que les produce es inquietud y, cada hora que pasa miedo, señor consejero, miedo.

Esta comparecencia la solicitamos como consecuencia de la avenida del río de hace tres semanas que alcanzó los dos mil metros cúbicos, y la que llega ahora puede superar los seis mil, y están ustedes tan preocupados, lo cual me parece bien, que esta mañana ha solicitado su comparecencia el consejero señor Suárez y han advertido ya a los pueblos de que se preparen por si acaso para posibles evacuaciones y para posibles desalojos.

Y lo cierto es que no es para menos. Pradilla de Ebro ha visto su casco inundado en varias ocasiones y sus vecinos están siempre alerta ante esa eventualidad, hoy están alerta ante esa eventualidad. Novillas o Cabañas tienen el agua a las puertas del casco urbano. Los vecinos de Alcalá temen el hundimiento mismo del pueblo. Y todos, absolutamente todos, desde Novillas hasta Pina, pasando por Boquiñeni, Torres, etcétera, etcétera, todos los municipios ribereños están sufriendo daños sin cuento de sus cultivos y de sus infraestructuras agrarias, sin haber cobrado todavía las indemnizaciones derivadas de la avenida del año 2013.

Los alcaldes y las gentes tiene claro, señor Lobón, que el río encauza cada vez menos agua, que la acumulación de sedimentos alcanza en muchos casos los dos metros, lo cual provoca que una riada ordinaria provoque daños extraordinarios. Los alcaldes tienen claro que los riesgos para cascos urbanos y campos de cultivo son cada vez mayores, que con menos agua se producen cada vez más destrozos, y ven que las instituciones, que las administraciones que deberían protegerlos no hacen nada por evitarlo.

Los vecinos, señor Lobón, sospechan que calificar oficialmente de ordinarias unas riadas que producen daños extraordinarios beneficia enormemente a las compañías de seguros y llegan a vislumbrar la existencia de connivencias y complicidades inconfesables, y cada vez, señor consejero, resulta más difícil convencerles de que no tienen razón.

Los alcaldes creen que se utilizan sus términos municipales para laminar las crecidas y amortiguar los daños que se producirían en Zaragoza si se limpiara el cauce del río aguas arriba. Los alcaldes creen que, si hubiera riesgo de inundación en el casco urbano de Zaragoza, se actuaría con más celeridad por parte de las administraciones. Creen, en definitiva, que la Administración sacrifica al medio rural para salvar a la ciudad. Y, desde luego, desde el punto de vista ético y político sería terrible, señor consejero, que los alcaldes tuvieran razón.

Así pues, todos se sienten indefensos, todos se sienten desasistidos por las instituciones que deberían protegerles, sobre todo la que usted representa esta mañana. Todos sienten una rabia y una indignación creciente ante la desidia de la Administración, que se lava las manos y que solo se acuerda de los pueblos cuando llegan las riadas o, lo que es peor, cuando llegan las elecciones.

Es verdad, lo reconozco, que la solución definitiva no la ha conseguido ningún gobierno ni en ninguna etapa, pero, en honor a la verdad, habrá de reconocer que en periodos anteriores al menos se intentó. ¿Sabe de lo que le hablo, señor Lobón? Voy a recordárselo.

Tras las inundaciones de 2003, el Gobierno de Aragón, con el señor Boné al frente de la consejería, se propuso disponer de un plan medioambiental del Ebro que tenía como objetivos aminorar los efectos de las inundaciones, extremar sobre todo la precaución de personas y poblaciones y permitir un desarrollo

equilibrado del territorio. El plan se articuló en torno a cinco líneas de actuación: limpieza de ríos y sotos, naturalización de choperas, restauración de riberas, adecuación de defensas y uso social del río. En 2007 se creó una comisión entre la DGA y la CHE para priorizar actuaciones y en 2009 había finalizado el primer bloque de la misma. Pero quizá lo más destacable del plan, señor Lobón, fue el método de elaboración utilizado, con gran participación y amplio consenso, con los ayuntamientos, por supuesto, incluidos. El resultado, evidentemente, es opinable, pero en lo que los alcaldes están de acuerdo es en que la Administración estuvo a la altura de las circunstancias en 2003 y en 2007, es decir, que las instituciones respondieron entonces.

Pero ¿qué ha hecho usted señor Lobón durante su mandato? Nada, absolutamente nada. En mayo del año pasado compareció aquí para hablar de la aplicación del plan en materia de informes, cauces de alivio, motas, limpieza, etcétera, etcétera, y la conclusión de los grupos políticos fue unánime: su labor había sido superflua e insustancial. Eso sí, haciendo gala de lo que es su especialidad, insistió usted en que no era responsable de nada. La culpa, según usted, es de la CHE y del Ministerio y lo dice como si esas instituciones estuvieran gobernadas por partidos enemigos del suyo. Pero en esos cuatro años, señor Lobón, usted no ha mantenido reuniones con los alcaldes, por ejemplo, y desde luego no puede ofrecer ningún resultado tangible respecto a lo ocurrido en 2013, y como demuestra la reciente reacción de los ayuntamientos, de la que tuvimos noticia a través de los medios de comunicación.

¿Sabe de lo que le hablo, señor Lobón? También voy a recordárselo. El pasado 14, se celebró esa reunión en Novillas. Los alcaldes recordaron que hace un año presentaron una reclamación de responsabilidad patrimonial por las pérdidas de 2013, una reclamación que la CHE remitió al Ministerio y de la que no han vuelto a tener ninguna noticia. En esas circunstancias, tomaron el acuerdo de recurrir a la vía contencioso-administrativa porque, tras el silencio y los nuevos daños, tienen argumentos suficientes para emprender acciones legales.

Fíjese bien, señor Lobón, acababa de pasar una crecida y desde entonces, apenas dos semanas después, han venido dos más, y esta última, la de ahora mismo, impresionante. Conque imagínese, señor Lobón, ¡cuál es el estado de ánimo y el estado de opinión de los alcaldes y de los vecinos de los pueblos!

¿Qué piden los alcaldes, las comunidades de regantes y organizaciones agrarias? Muy sencillo y muy razonable: piden compensaciones por los perjuicios causados, piden una limpieza real del cauce, el mantenimiento permanente del mismo y piden que el lamentable espectáculo que protagonizan usted y el señor De Pedro echándose los trastos a la cabeza cada vez que tienen que hacer frente a algún problema común termine de una vez. Sí, señor Lobón, como ocurrió con el caso del lindano. Porque lo cierto es que usted y el señor De Pedro forman una pareja de baile irrepetible.

Es cierto, señor Lobón, que hablamos de un asunto que es competencia fundamental de la CHE y del Ministerio de Medio Ambiente, pero no es menos cierto, señor Lobón, que usted, como miembro del Gobierno de Aragón, es interprete y defensor por excelencia de los intereses de los aragoneses y esa tarea no se puede limitar a mandar cartas al ministro de turno contándole las cosas que pasan e inhibiéndose en la exigencia de soluciones.

¿Qué ha hecho usted hasta ahora, señor Lobón? Es una pregunta puramente retórica. Usted no ha hecho nada, como en todo lo demás.

Y ¿qué va a hacer a partir de ahora? ¿Va a exigir la limpieza del rio al Gobierno de España? ¿Va a involucrarse presupuestariamente en esas tareas?, que ningún estatuto ni ninguna ley lo prohíbe. ¿Va a exigir las indemnizaciones que merecen los agricultores damnificados? ¿Va a apoyar en estas Cortes el contencioso-administrativo que presenten los alcaldes? ¿Qué va a hacer, señor Lobón? ¿Va a dar un paso atrás y va a permitir que alguien competente y con capacidad de decisión se haga cargo del problema? Como en la película de los hermanos Marx, le ruego que conteste primero a la última pregunta.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Lambán.

A continuación es el turno del señor consejero de Agricultura. Dispone de diez minutos para responder al señor Lambán.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta.

Señorías. Señor Lambán.

Da igual que se trate de política social, de política económica, de política medioambiental, de cualquier política, su discurso es siempre el mismo: ustedes no hacen nada. *[Rumores.]* Eso no es creíble, eso no es creíble, pero, en fin, es ya su estilo de discurso y lo voy a contestar, como es lógico, porque, como digo, da igual la temática que sea, pero siempre es el mismo latiguillo, que yo no sé si será norma del Partido Socialista o voluntad suya, pero es algo que no es creíble por ninguna sociedad. Pero yo le voy a responder todo lo que estamos haciendo.

Las causas de la riada —usted lo ha dicho— son muy complejas y vienen desde mucho tiempo atrás, y la causa fundamental de que unas riadas que son ordinarias en su planteamiento, por así decir, normativo tienen resultados extraordinarios en cuanto a las inundaciones... Y todo el mundo está de acuerdo, por lo menos en estos momentos, la doctrina está de acuerdo, o todo el mundo —no hablo de la doctrina porque puede haber otras doctrinas— está de acuerdo en que en gran parte es debido a la falta de limpieza del rio, a la elevación del cauce y, por lo tanto, a que volúmenes similares cada vez más inundan parcelas superiores. Bien. Esta es una situación a la que ahora voy a referirme.

Pero con respecto a que nosotros no hacemos nada —por supuesto, yo lo niego—, estamos haciendo todo lo que nuestras competencias nos permiten y hasta donde podemos llegar con nuestra competencia. Y en primer lugar, desde la riada de 2013, se creó una comisión de estudio y de realización de cuestiones entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Aragón, en la que participaron también las comunidades de La Rioja y de Navarra, para estudiar actuaciones en motas y en limpiezas parciales del rio.

En concreto, en el año 2013, el Inaga —que es el órgano pertinente del Gobierno para emitir informes, que es nuestra misión en este asunto, emitir informes para que actué la Confederación, que es el órgano correspondiente para la actuación— emitió al Ministerio informes favorables en siete expedientes de valoración de impacto ambiental para la construcción de cauces de alivio, medidas paliativas en Novillas, Pradilla, Boquiñeni, Alcalá de Ebro, Cabañas de Ebro y Pina de Ebro. Y se han emitido, además, veintitrés nuevos informes en el año 2011, cuarenta y cuatro informes en el año 2012 y veintidós en 2013, que han afectado a cincuenta y dos tramos y un expediente múltiple, englobando más de cien actuaciones; y en el 2014, veintiocho expedientes, afectando a ciento cinco tramos. De actuaciones pequeñas, ciertamente, actuaciones pequeñas porque es lo que le corresponde informar al Inaga, porque una actuación grande corresponde siempre al Estado.

En este sentido, el Ebro, en las zonas de las riadas en 2013-2014, hubo refuerzo de motas y retirada de islotes en Boquiñeni, por supuesto no por el Gobierno, sino por quien tenía que hacerlo, pero con informe del Gobierno; reparación de motas en Villafranca de Ebro y Pina de Ebro; reparación de defensas en Zaragoza, Nuez de Ebro, Burgo de Ebro, Villafranca de Ebro y Osera de Ebro; mejora de la capacidad de desagüe en Novillas; redistribución de los sedimentos en Pradilla de Ebro; retirada de sedimentos en Pina de Ebro, reparación de motas en Fuentes de Ebro, Osera de Ebro y Zaragoza, y acondicionamiento de márgenes en Gallur y Alcalá de Ebro. Esto en cuanto a los informes del Inaga para que pudiese hace todo esto quien tiene que hacerlo, que es la Confederación.

En otro orden de cosas también, Sarga ha estado permanentemente al pie del cañón realizando operaciones en todo momento, operaciones de las que puede hacer, que es reforzamiento de las motas, elevación de barreras con sacos terreros y cuestiones similares. Ha estado haciéndolo en todo momento, lo ha hecho en Gallur, lo va a seguir haciendo también ahora y es un elemento colaborador que está permanentemente al servicio.

Y en cuanto a la causa fundamental de la riada, de la inundación que produce la riada, como usted ha dicho —y usted ha tenido la sinceridad de decir que ningún gobierno ha conseguido la solución, y es cierto, nosotros lo vamos a intentar, pero es cierto que, hasta ahora, ningún gobierno ha tenido la solución—, es el problema, del que hay que hablar con toda claridad, de la limpieza del rio.

Nosotros, como he dicho, hemos informado favorablemente limpiezas parciales que se han hecho, pequeñas todas, interesantes todas, pero insuficientes en su globalidad. Por lo tanto, es necesaria una limpieza del río, por lo menos en los tramos medios del río, que afectan a las comunidades de La Rioja, Navarra y Aragón. Y no digo una limpieza integral, que es una palabra que puede sonar muy mal, sino una limpieza suficiente con un plan integral, que son cosas conceptualmente distintas. Ese plan integral corresponde al Gobierno central hacerlo y, al mismo tiempo, ese plan integral tiene que ir precedido de un suficiente estudio de evaluación ambiental en virtud de la cual se haga respetuoso con el medio ambiente. Esta es una cuestión más fácil de enunciar que de realizar, pero es una cuestión que estamos decididos a impulsar con todas nuestras fuerzas.

En este sentido, el miércoles de la semana pasada tuve ocasión de transmitirle al secretario de Estado esta voluntad del Gobierno de Aragón. No es de su competencia, pero le transmití el convencimiento que tenía el Gobierno de Aragón de que era fundamental abordar esa limpieza del tramo medio del río. Tuve la satisfacción de oír de boca del secretario de Estado que ellos estaban en este mismo planteamiento y hasta el punto de que quedamos en que habría una reunión muy próxima, tan pronto como bajen las aguas de esta riada, entre los tres consejeros de La Rioja, Navarra y Aragón y el secretario de Estado para estudiar todo ese planteamiento, sin hacer el Estado en ningún momento dejación de su responsabilidad de hacer la evaluación ambiental que pudiera poner todo eso en funcionamiento.

Quedamos también y hablamos de que es un asunto muy complejo, que va a llevar tiempo, pero que hay que abordar cuanto antes porque no se ha abordado en los tiempos anteriores, como usted mismo reconocía, que ningún gobierno ha conseguido la solución, y este Gobierno lo quiere intentar.

Por lo tanto, tengo que decirle que está en marcha eso, está en marcha la voluntad política y, por lo tanto, se va a poner en funcionamiento con todas las complejidades que conlleva, pero con toda la seguridad de que hay que abordarlo y como hay que abordar siempre las cuestiones medioambientales: con el suficiente equilibrio para hacer las cuestiones, pero con respeto al medio ambiente. No dejar de hacer las cosas por un problema de una concepción, a mi juicio, distorsionada de lo que es el medio ambiente. Pero esa evaluación de impacto ambiental para un plan integral del tramo medio del río corresponde al Estado y se va a hacer. Es más, ya se está pensando en cómo hacerla y, al margen de que dure más o menos, es la solución que yo creo puede aliviar en gran parte todo lo que pasa, luego hay otra parte que depende de la naturaleza.

Por lo tanto, creo que he respondido, estoy respondiendo a las causas, que es esa que usted comentaba, y a lo que está haciendo el Gobierno de Aragón, en contacto permanente con la Confederación Hidrográfica del Ebro. Y no hay ninguna pareja de baile, como usted decía, ni nos echamos los trastos a la cabeza, puede haber discrepancias de criterio. Tuvimos una reunión hace ocho o diez días el consejero Suárez, el presidente de la Confederación y yo mismo donde hicimos distintos planteamientos y al final se quedó en esto que estoy haciendo, que sería elevar al Gobierno central ese plan total para que se aborde. Y, lógicamente, en estos planteamientos, sin perjuicio de discrepancias de conceptos que luego se solventan, puedo decir que la colaboración con la Confederación es total y, por supuesto, con el Ministerio también total.

Con respecto al plan ambiental del Ebro que usted dice, y que fue un plan interesante, que se hizo con una financiación y donde se pusieron de manifiesto la necesidad de hacer motas y otras cuestiones por el estilo, tengo que decirle que ese plan, por desgracia, no pasó de ser un estudio porque no está aprobado por la Confederación. Es un estudio interesante, con

los parámetros que usted ha comentado y algunos más que se podrían comentar, pero no adquirió nunca el rango jurídico de plan porque tenía que aprobarlo la Confederación y no se aprobó. Y, en esos momentos, la Confederación no estaba en este color político, sino que estaba en otro, y con esto no digo más que dar una realidad. Por lo tanto, es una especie de estudio indicativo muy interesante que gran parte de él se ha ido haciendo a través de estas realizaciones parciales que hemos estado comentando con los informes del Inaga.

En fin, esta es la respuesta que le puedo dar y, por supuesto, muy alejada de ese discurso suyo de que no hacemos nada. Por supuesto, siempre se puede hacer más, pero estamos haciendo todo lo que nuestras competencias nos dan para hacer y al mismo tiempo estamos abogando para que quien tiene otras, que son las más importantes, las haga.

Y ahora, sin perjuicio de que la intervención era para lo que se podía decir de las causas, me van a permitir, ya que vengo de una reunión importante del Cecop, que les diga las últimas cuestiones, que, aunque se salen un poco de esta comparecencia, puede ser interesante.

El asunto es el siguiente. Parece ser, según los últimos informes, que en Castejón se esperan dos mil cuatrocientos metros cúbicos por segundo esta noche, antes de lo que se pensaba, y que, en Zaragoza, será en la noche del sábado cuando puede haber dos mil cien. Es una crecida similar a la de 2007, según se ha dicho. Hubiera habido cerca de tres mil metros cúbicos por segundo si no hubiera habido lo que se ha producido con acierto, que es una cierta contención por parte de los embalses. Por lo tanto la crecida queda en ese punto.

En este sentido, en estos momentos, cuando he abandonado la reunión, se están estudiando los planes de desalojo necesarios, tanto por parte de Protección Civil como por parte del Salud, para que haya los desalojos necesarios antes de que se produzcan, con la filosofía y la intención de prevenir mejor que curar. Es una situación preocupante, pero se están tomando todas las medidas, incluso más de las que cabría esperar porque, en este sentido, el Gobierno piensa que es mejor pasarse por exceso que quedarse por defecto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Lambán, cuando quiera, es su turno para la réplica y tiene cinco minutos.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS: Gracias, señora presidenta.

Parafraseando a Cicerón, señor Lobón, ¿hasta cuándo va a abusar usted de nuestra paciencia? ¿Cómo puede dar estas explicaciones que ha dado aquí con la que se está viniendo encima, con el estado de ánimo al que asisten a la crecida del río los alcaldes y los vecinos de los municipios ribereños? ¿Cómo se puede dar por satisfecho con su nimia actuación de estos años pasados?

En estos años, señor Lobón, usted no ha hecho absolutamente nada y, como consecuencia de ello, en este momento hay cientos de personas en riesgo que temen tener que dejar sus casas o algo peor, miles de hectáreas de cultivos arruinados, sin seguridad de ser indemnizados. La evidencia cada vez más clara de que lo que ocurre es porque no se limpia, porque la Administración no actúa, y usted se manifiesta consigo mismo de lo más satisfecho.

¿Hasta cuándo va a abusar usted de nuestra paciencia, señor Lobón? Usted ha sorprendido permanentemente nuestra buena fe. En mi caso concreto, le he defendido en algunas ocasiones pública y privadamente. Ha abusado usted de nuestra paciencia hasta la saciedad, pero le aseguro que la mía se ha terminado. Yo ya no le creo, señor Lobón, yo ya no le otorgo ninguna credibilidad ni en esto ni en absolutamente nada.

No ha sido usted un buen consejero del ramo, algo previsible dado el conocimiento de las materias que le encomendó la señora Rudi cuando le nombró y dadas las circunstancias de su nombramiento. Pero eso es responsabilidad de la presidenta, que demostró el interés que tenía por la agricultura y el medio ambiente cuando le nombró a usted para hacerse cargo de estas materias.

No le reprocho, por tanto, su nefasta gestión, de la que en última instancia es responsable la presidenta, lo que le reprocho, señor Lobón, es que nos haya engañado permanentemente. Son ya famosas sus buenas palabras, más propias de un jefe de protocolo que de un consejero, que vemos que en realidad han sido engaños y burlas más o menos diplomáticas.

Dice usted que no soy creíble, pero pregunte a todos y cada uno de los sectores de la sociedad aragonesa damnificados por su inactividad, por su inacción, por su inanidad. Se ha burlado usted del sector porcino y de nosotros, que de buena gana suscribimos un acuerdo en estas Cortes que usted ha incumplido flagrantemente. Se ha burlado usted del sector frutícola, que le tienen ya más miedo a usted que al mismo Vladímir Putin. Se ha burlado usted de los agricultores aragoneses de la PAC no solo en Teruel, sino en toda la comunidad autónoma. Se ha burlado, señor Lobón, de todo el mundo y se ha burlado y se está burlando usted esta mañana de los vecinos de los pueblos de la ribera del Ebro y de los alcaldes.

¿Sabe usted quién responde con prontitud y eficacia cuando llegan las crecidas del río? Los alcaldes de los pueblos, señor Lobón, que llevan varios días de guardia y que lo harán de manera intensiva en los próximos días, alertando a las administraciones de lo que ocurre y tomando todas las medidas de las que con sus exiguos medios son capaces. Señor Lobón, no siga insultándoles con esa pasividad culpable, con esa especie de Nirvana trasladado a Occidente que usted encarna en todas y cada una de sus actuaciones.

Y no siga trayéndonos como panacea una futura reunión con los consejeros de Navarra y La Rioja, no se esconda detrás de ellos, no se cubra con ellos, que ellos sí que cumplen bien con su cometido. El que no cumple, señor Lobón, es usted, el que no está a la altura de las circunstancias es usted. No siga contándonos cuentos porque ya no le creemos, no siga diciendo que no es competente, al menos en el sentido de la palabra de «tener competencias».

¿Ha oído usted a algún alcalde decir que no es competente a la hora de defender los intereses de su

pueblo y de su municipio? *[Aplausos.]* La defensa de los intereses del territorio al que uno sirve es siempre competencia de quien lo sirve, y más hablando de un representante del Gobierno de Aragón que sirve a un Estatuto que otorga amplísimas competencias para actuar en todas las materias.

Señor Lobón, si usted no es competente, dé paso a otra persona que sea competente. Hágalo por el bien de todos, deje usted que sea otra persona quien se ocupe de este tema. Si nos dijera hoy eso, si dijera que va a dejar el tema en manos de una persona competente, los alcaldes que nos acompañan esta mañana, y a los que saludo en este momento, se irían de aquí más tranquilos para seguir con su tarea de vigilar el río.

Esa sería la mejor noticia —la de que usted deja el cargo— que los alcaldes se llevarían esta mañana a sus pueblos para seguir, repito, con las tareas que ellos sí realizan a satisfacción de los vecinos y usted nunca ha realizado ni a satisfacción de los vecinos ni de nadie.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Lambán.

Ya para finalizar este punto del orden del día, señor consejero, dispone de cinco minutos para realizar su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta.

Señorías.

Señor Lambán, está meridianamente claro que usted venía aquí a ponerme verde a mí con cualquier ocasión y en cualquier cuestión. *[Aplausos.]* Bueno, yo lo admito y lo respeto, porque el discurso lo traía preparado (que insulto, que engaño, con un tema, con otro, que soy incompetente…). Bueno, está dentro de la dialéctica política y le acepto cualquier asunto que sea.

Pero no puede ser sino —y lo digo así— que es una afirmación totalmente gratuita por su parte que puede ser debida a dos cuestiones: a su propio estilo personal o a que ese estilo personal coincide con una situación preelectoral. Pero, en cualquier caso, está dentro de la dialéctica política y lo acepto tal como es. Por supuesto, lo rechazo de plano y me ratifico en lo que he dicho.

Todas las competencias en las que el Gobierno de Aragón es competente las está realizando y, encima —y ya sabe usted que no me gusta mirar para atrás para comparar—... pero la causa fundamental y la solución es la limpieza del río, que no se ha abordado nunca, no se ha abordado en ninguno de los doce años de gobierno socialista que hubo antes y nosotros vamos a intentar abordarlo... Por lo tanto, la causa de las causas, que usted mismo ha reconocido, estamos comenzando a abordar lo que no se ha hecho nunca, que es reconocer su necesidad, que la reconoce todo el mundo ahora, y luego poner los pasos para que se haga por quien tiene que hacerlo, que es el Gobierno central.

Y se ha hablado de una reunión de los consejeros no solamente para pasar el rato, ni para insultar, ni para engañar, sino simplemente porque se va a hacer con articulación de todas las comunidades, porque sin perjuicio de la responsabilidad suprema del Gobierno central, pueden y deben colaborar las autonomías en todo aquello que sea útil. Ese es el planteamiento que tenemos y ese es el planteamiento que vamos a hacer.

Y con respecto a lo que decía usted de lo que se hizo la vez pasada del Plan del Ebro, ya le he dicho que era muy interesante. Gran parte de lo que ahí se ponía en el Plan medioambiental se ha realizado, se está realizando, y se está realizando en el concepto de voluntad de hacerlo, porque nunca llegó a la cuestión del plan.

Bien, pues esta es la cuestión. Yo tuve ocasión de estar con los alcaldes —aquellos que dice que están hartos de mí— el pasado viernes. Fui a verlos uno a uno justamente para darles esta noticia que le estoy dando a las Cortes: se va a limpiar el Ebro por primera vez en no sé cuántos años, porque yo miro para atrás y no lo recuerdo. Y se va a hacer una limpieza del tramo medio del río con un planteamiento integral. Insisto, no es una limpieza integral del río, que tiene unas connotaciones, sino una limpieza del tramo medio con un planteamiento integral, y fui a decirlo y todos mostraron su satisfacción, y la voluntad de este Gobierno y del central es que se haga cuanto antes.

En cuanto a las reparaciones y a los seguros, los daños agrarios se reparan con los seguros, y el seguro no tiene nada que ver con que sea normal o extraordinaria la riada. Eso va para cualquier otro tipo de decreto que pueda haber complementario. Pero el seguro se paga en función de los daños asegurables, pero no porque la riada sea normal o deje de serlo. Hay —eso sí— otro tipo de decretos para complementar cualquier tipo de cosa, que ese sí depende, y en ese sentido, también puedo decirles que el pasado lunes, en la comisión sectorial de agricultura que tuvimos, interpelada, por así decir, o preguntada tanto por los consejeros de La Rioja, Navarra, como por mí, la ministra aseguró que hay dinero preparado para las ayudas que hagan falta tan pronto como bajen las aguas y se puedan ver los daños. *[El señor SADA BELTRÁN, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Siempre dice eso mismo la ministra».]* Yo digo lo que la ministra me dijo textualmente y tengo el placer de decirlo, porque hay dinero para ello, y que pronto habrá un decreto suficiente para todas los damnificados que haya, tanto de un tipo como de otro.

Estas son las cuestiones, y termino como empecé: estamos convencidos de que estamos haciendo todo lo que hay que hacer. Por supuesto, satisfecho no se está nunca, siempre se puede hacer más. No estoy satisfecho, pero estamos haciendo todo lo que estamos haciendo. Y no estoy satisfecho por un principio elemental: porque hay que estar siempre con un punto de insatisfacción para ir más lejos. Pero luego, el planteamiento que este consejero y este Gobierno está realizando se encuentra en las antípodas de ese discurso que usted traía y que ha representado con su mejor estilo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

A continuación, el representante de Izquierda Unida. Tiene cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que el señor Lobón se había quedado con ganas de intervenir, así que vamos a continuar hablando del tema.

En primer lugar, lo primero que creo que es oportuno señalar —yo creo que se ha dicho— es que las crecidas del Ebro van a seguir produciéndose. Es un río, el más caudaloso de la Península Ibérica, con estiajes, con épocas en las que el caudal es muy bajo y épocas en las que el caudal es extraordinario e incluso peligroso, como está sucediendo estos meses, habida cuenta de todas las precipitaciones y nevadas fundamentalmente que se han producido en toda la zona pirenaica de la cuenca del río Ebro. Por tanto, esa es la primera cuestión que tenemos que intentar normalizar y tranquilizar, porque esto se va a seguir produciendo.

Hay cosas que el hombre puede controlar dentro de un orden en magnitud y, desde luego, en el ámbito de las crecidas del río Ebro, esto, gobierne el Partido Socialista, gobierne Izquierda Unida, gobierne el Partido Popular, se va a seguir produciendo.

La segunda cuestión que es obvia es que, dado que se va a seguir produciendo, hay que tener una planificación concreta, adecuada, para minimizar los daños, evitar perjuicios a los bienes personales y, desde luego, a las personas. Y es ahí donde yo creo que se marca la intervención que ha hecho el señor Lambán y que nosotros compartimos.

¿Cuál es la planificación del Gobierno de Aragón para con este problema que va a seguir produciéndose de manera ordinaria? ¿Limpiar el río ahora? Ha citado el señor Lambán que hace escasos meses tuvimos una comparecencia también a petición nuestra en relación a las medidas que estaban reflejadas en el Plan medioambiental del Ebro, y que usted se ha ventilado diciendo que no pasó de estudio. Bueno, algo es algo. Es cierto que los anteriores gobiernos hicieron un estudio, un Plan medioambiental del Ebro que no fue más allá, pero intentaron planificarlo. Y es cierto también que usted lleva tres años y no le hemos visto una planificación, ni siquiera impulsar ese Plan medioambiental del Ebro o intentar que el Gobierno central lo impulse, intentar que pasara a ser algo más que un estudio. Por tanto, señor consejero, creo que no tiene excusa.

Nosotros queremos que en ese ámbito, dentro de lo que digo que va a ser normal que se produzcan crecidas en el río más importante que tiene la Península Ibérica, pues, hay que planificarlo, para evitar que se produzcan daños. Y nosotros entendemos que el Gobierno de Aragón y el Gobierno central no han hecho ningún tipo de planificación, excepto mirar para otro lado.

En esa interpelación que tuvimos, nosotros hablamos de las diferentes medidas concretas que venía en aquel Plan medioambiental del Ebro, al que, por cierto, le quedan hasta finales de 2020, según la previsión que se hizo para poder desarrollar. Bueno. O sea, que en diez años no se ha hecho nada, y yo creo que en los próximos cinco, esperemos que haya otro Gobierno, desde luego, confiamos que sea así, para poder intentar hacer algo más, para ponerlo en marcha, pero, desde luego, la voluntad de este Gobierno ha sido nula, cero.

¿Qué la competencia, en mayúsculas, es de la Confederación Hidrográfica del Ebro? Por supuesto. Pero usted es el responsable de la Comunidad Autónoma de Aragón, tiene que ir ahí y presionar. Cuando vino la señora ministra en la última visita que tuvimos a cuenta de las obras de seguimiento del Pacto del Agua, yo le pregunté, yo le pregunté, y no sabía ni qué era el Plan medioambiental del Ebro. Por tanto, es que ni siquiera el Gobierno de Aragón ha tenido durante esta legislatura la..., no sé si osadía de ir al ministerio, trasladarle que es una necesidad de Aragón y que hay que poner coto, porque los daños se van a seguir produciendo, porque las indemnizaciones debieran ser cuantiosas y debieran cobrarlas los afectados. Por tanto, señor consejero, no nos vale que venga aquí usted diciendo que se ha reunido con no se sabe quién, que se lo agradecemos, que seguro que lo ha hecho, porque usted reunirse se reúne con todo el mundo, eso no se lo va a negar nadie. Otra cosa es que solucione algún problema con los que se reúne...

Señor consejero, dice que lo va a solucionar, que su Gobierno está trabajando en ello. Se le ha acabado el plazo. Se le ha acabado el plazo. No sé si usted repetirá la legislatura próxima. Yo espero y deseo que no, habida cuenta de que en esta, como en otras muchas materias, como también ha dicho el señor Lambán, las soluciones que ha aportado el Gobierno de Aragón han sido nulas. Ha sido usted un consejero magnífico para que pasara el tiempo sin solucionar uno solo de los grandes problemas de Aragón: ni la redistribución de la PAC, ni las cuestiones que tienen que ver con el Plan medioambiental del Ebro *[corte automático del sonido]* ..., un buen consejero para su Gobierno, lo ha hecho bien, una persona exquisita de trato, pero creo, sinceramente, que en esta, como en otras muchas materias, no ha sido lo audaz y lo insistente que debería para solucionar un problema que es grave en el ámbito de la cuenca del Ebro.

Nada más, y gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

A continuación, es el turno de Chunta Aragonesista. Señor Palacín, puede intervenir. Dispone de cinco minutos.

El señor diputado PALACIN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, las riadas, las crecidas en el río Ebro son cada vez más frecuentes. En esta ocasión, hablamos de tres riadas en pocos días. A lo largo de los últimos años, por desgracia, cada vez han sido más habituales.

Estas riadas producen grandes dificultades en el territorio, ya que anegan una gran cantidad de hectáreas. Se hablaba de ocho mil hectáreas afectadas, más de la mitad de tierras de labor. Y veremos cuántas son al final, porque el problema, por desgracia, continúa y sigue.

Estas riadas, como decía, cada vez son más frecuentas. Cinco en los seis primeros meses en el año 2013. En este mes, llevamos tres en tres semanas. Probablemente, vamos a tener una cuarta casi seguro. Y como decía, esto afecta a gran cantidad de hectáreas de cultivo, afecta a numerosas explotaciones ganade-

ras, incluso afecta a viviendas, a cascos urbanos, incluso a infraestructuras que tienen que ser cerradas, que tienen que ser cortadas.

Muchas veces se habla de que son avenidas extraordinarias, pero es que cada vez son más ordinarias. Por eso, los afectados tienen un problema que cada vez es más habitual, que les supone graves afecciones económicas e incluso personales, y se les tiene que dar una solución, señor consejero, o por lo menos tienen que aminorar las graves consecuencias que están teniendo durante los últimos años.

Todo lo que está pasando deja una cosa clara, señor consejero, y es que no están haciendo las cosas bien. Si estuvieran haciendo las cosas bien, este problema, por lo menos, ya que va a estar allí, estaría aminorado. Ha pasado la legislatura, hemos debatido un montón de veces en estas Cortes sobre este tema y el problema sigue igual, y lo peor de todo, sin tomar medidas.

Estas riadas, como decía, ocasionan graves problemas, y ustedes lo que tienen que hacer es anticiparse a esos problemas, buscar soluciones. Como decía, no nos vale que, bueno, que son ordinarias, extraordinarias, en ese debate en el que se ponen ustedes. El problema es que son cada vez más frecuentes, y ustedes tienen que dar una solución a los afectados. No es un problema puntual, para nada. Por lo tanto, ustedes tienen que dar solución y anticiparse a este problema, que es gravísimo, señor consejero.

También tenemos que darle un tirón de orejas, por qué no, a la Confederación Hidrográfica del Ebro, ya que por supuesto, desde mi grupo, consideramos, como en tantas otras ocasiones, que no han hecho todo el trabajo que tendrían que hacer, no han hecho las cosas bien. Nosotros ya tenemos dudas de la coordinación que existe entre el Gobierno de Aragón y la Confederación cuando suceden problemas. Ya tuvimos un pequeño conato en la prensa de que si yo tengo estas responsabilidades y yo tengo las otras. No sabemos cuál es la relación con la CHE. Usted nos dice que sí, que es buena, pero nosotros pensamos que no es así y hemos visto ejemplos en estas Cortes, por recordar el ejemplo del lindano de hace escasas fechas. La verdad es que entrar otra vez en esos debates de responsabilidades es muy cansado porque la gente lo que quiere es soluciones.

Para que vean lo mal que se han hecho las cosas, en estas Cortes se han aprobado iniciativas, alguna de ellas que pedía que se hiciera lo mismo que se había aprobado la vez anterior, porque es que durante ese tiempo, ustedes no habían hecho absolutamente nada. Con lo cual, es duro tener que votar lo mismo que ya se ha votado porque el Gobierno no haya hecho absolutamente nada.

Pensamos que hay que actuar de una forma preventiva, creemos que hay que limpiar las riberas, hay que ser respetuoso con los ecosistemas fluviales en las limpiezas, en los mantenimientos de los cauces. Seguro que tienen que limpiar, pero tienen que hacerlo, señor consejero, tienen que hacerlo de una forma respetuosa, pero ¡háganlo!, ¡hagan algo!, porque es que hasta ahora han hecho muy poco.

Pensamos que tienen que contar mucho más con los afectados. Se han sufrido muchos daños y hay que contar más con los afectados, hay que buscar soluciones con ellos, que son los que conocen de primera mano el problema. Hay que buscar ayudas y que las ayudas se paguen, señor consejero. Van a preguntarle si van dedicar nuevas ayudas y si las piensan pagar, porque esa es otra.

En definitiva, lo que desde Chunta Aragonesista le pedimos es que actúen, que actúen con perspectiva, con planificación, que actúen con coordinación, escuchando a los afectados, pero que, ante todo, lo que tienen que hacer es actuar y no esperar a que llegue el problema. Un problema que es muy grave, que ha ocasionado ya muchos problemas en los pueblos de la ribera del Ebro, que ha ocasionado muchos problemas a agricultores y ganaderos y demasiadas perdidas económicas.

Por lo tanto, señor consejero, lo que desde Chunta Aragonesista le pedimos es que actúen, pero que actúen ya.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo del Partido Aragonés. Señor Boné, tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

En primer lugar, quiero saludar, en nombre de mi grupo, a los alcaldes y personas que nos acompañan.

Y, en segundo lugar, señor consejero, como le decía esta mañana su compañero de Gobierno, nosotros vamos a apoyar las medidas que en este momento coyuntural se hagan para evitar —porque la riada no ha pasado, ¿eh?, la riada no ha pasado—, para tratar de evitar daños en los patrimonios y en las personas, que nos parece fundamental.

Pero estamos aquí para otra cosa. Estamos aquí para hablar de los problemas, de las soluciones y también de las responsabilidades.

¿Y cuál es el problema? Bueno, quienes me han antecedido en el uso de la palabra ya lo han dicho y, en algún caso, bien documentados, ¿no? El problema es que, indefectiblemente, todos los finales de invierno, todos los finales de invierno, por el río Ebro baja el agua que se ha acumulado durante el invierno en las montañas. Todos los finales de invierno tenemos crecidas y cada equis años tenemos unas crecidas que suelen coincidir, además, con los periodos preelectorales, porque las últimas riadas importantes que ha habido fueron en el año 2003, en el año 2007, nos libramos en el 2011, pero estamos en el 2015, y otra vez con una riada importante.

Pero esto se viene produciendo desde hace ocho millones de años en esta comunidad autónoma, en esta tierra, en este país. Esto no es nuevo. Por lo tanto, cuando se referían algunos de los portavoces a que tenemos que tratar de encontrar soluciones para un fenómeno que no es nuevo, sino que es cíclico, ahí es donde nos encontramos con el problema.

Yo pienso que todos los agentes y todos los sectores que intervienen en este proceso tienen parte de razón. Lo que no creo es que todos tengan la razón absoluta, porque ¿es un problema de dragar el río, de limpiar el río? Pues, en algunos sitios, sí, sobre todo donde

afecta a los términos urbanos, a los cascos urbanos y a las personas, pero no de dragar el río en su conjunto. Porque miren ustedes, las gravas que quitemos del río, por ejemplo, en su paso por Aragón, dentro de poco tiempo, de pocos años, las tendremos otra vez cubiertas, porque habremos generado un hueco que el propio río, la propia dinámica fluvial rellenara.

Por lo tanto, aquí hay varios problemas. Hay otro problema que es la invasión del dominio público hidráulico, que nunca se ha regulado. El río, cuando baja, como dicen los antiguos, baja con las escrituras debajo del brazo y necesita sus zonas de laminación. Los alcaldes lo saben bien, porque en un momento determinado hubo un acuerdo, un acuerdo con ellos y con la Confederación para que cuando hubiera una amenaza de riada, se abrieran determinadas motas para que el río laminase donde tiene que laminar.

Pero es que hay muchos más problemas, como la gestión y el mantenimiento constante del río. Las orillas del río estaban más limpias antes, porque había una gestión que hacían los propios ciudadanos, y en estos momentos no lo están.

En definitiva, nos encontramos ante un problema multivariante que queremos solucionar bajo la perspectiva de cada uno, y eso, desde mi punto de vista, es imposible. Ahí es donde hace falta el consenso, donde hace falta el dialogo y donde hace falta que, sobre bases técnicas, se llegue a la adopción de medidas que corresponda.

Por lo tanto, las causas no son una, son varias, son diferentes, y de las competencias, usted tiene razón, en parte, señor consejero. En realidad, esta comunidad autónoma tiene muy pocas competencias, casi ninguna en el ámbito fluvial. Es más, cuando nos las dieron, como decía yo esta mañana, cuando nos las dieron en el mes de julio del año 2011, entonces gobernaba el Partido Socialista en Madrid, y ya se encargó el Partido Popular de quitárnoslas en diciembre del 2011, porque, si no, ahora tendríamos otra situación diferente, tendríamos otra situación diferente.

Y tiene usted razón que las competencias que tiene la comunidad autónoma son muy poquitas. Es hacer informes en lo que afecta a Red Natura 2000, nada más, pero de las actuaciones grandes y de las pequeñas, de todas.

Pero bueno, con la Confederación se puede hablar, aunque, a veces, es difícil, ¿eh?, esté quien esté, yo lo reconozco, porque la Confederación es un elemento que parece ser que abduce a las personas que están allí. Y no conseguí hablar con algunos presidentes de Confederación siendo consejero de Medio Ambiente, no conseguí hablar nunca, y le dije que estaba dispuesto a subir hasta de rodillas por la escalinata de la Confederación y postrarme ante él para hablar de temas importantes que nos afectaban a los dos. Nunca lo conseguí. Por lo tanto, a mí no me sorprende.

Pero eso, para la gente que este allí, para la gente que está al lado del río no vale. Quienes estáis y estamos en las instituciones tenemos la obligación de sentarnos a resolver los problemas de los ciudadanos, y esto es lo que no se ha hecho, sobre todo teniendo un instrumento como el que teníamos y como el que tenemos, que para mí no está desfasado, que es el Plan medioambiental del Ebro.

En definitiva, a mí, esto, señor consejero, señorías, me recuerda a una moraleja, una moraleja que proviene de una fábula que dice: «Nunca traslades —y no me refiero solo a usted, ¿eh?, consejero, me refiero a todos los que intervienen en este proceso— la culpa a los demás de lo que no eres capaz de alcanzar tu». Es una fábula que habla sobre una zorra y unas uvas y que escribió un tal Esopo hace solo dos mil setecientos años, y hoy todavía sigue vigente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Cruz, tiene la palabra.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Bien, señorías, yo, en primer lugar, quisiera destacar de la comparecencia del consejero de Política Territorial, que ha sido hace un rato, la capacidad de intervención de los distintos operativos de protección civil y sé que también están trabajando operativos de la empresa pública Sarga. Creo que es una cuestión que hay que remarcar en primer lugar.

Y luego, también, señorías, son destacables los datos que nos ha aportado el consejero en materia de coordinación entre la Administración de la comunidad autónoma, en este caso, el Inaga, y la Administración General del Estado, en este caso, la Confederación Hidrográfica del Ebro. Creo que es fruto también del impulso que desde el Gobierno de Aragón se ha venido haciendo de la simplificación normativa y de procedimientos administrativos, y ahí están los resultados, porque se ha pasado de informar veintitrés actuaciones a informar más de cien. Creo que la mejora, por otro lado, es evidente.

Otra cuestión distinta, señorías, es si estas pequeñas actuaciones que se han venido haciendo en cauces son suficientes. Y yo hago la pregunta y, si me lo permiten ustedes, la contesto: desde mi punto de vista, no. La realidad es que avenidas que antes circulaban por el cauce sin generar apenas problemas, las denominadas «avenidas ordinarias», hoy ponen en jaque a nuestros pueblos e inundan los campos de cultivo.

Y señorías, la realidad es que la actividad humana no puede desarrollarse con inundaciones cada dos años. Concretamente, la que yo más conozco, que es la actividad agraria, necesita tener periodos más dilatados de inundación que lo que son los periodos de recurrencia ordinaria de una avenida, que son dos años.

Y, por tanto, señorías, a lo que nos estamos enfrentando o a lo que nos vamos a enfrentar a medio plazo es a que las consecuencias de esta situación es el abandono, concretamente, el abandono de la actividad agraria.

Pero, señorías, esta situación no se ha generado en los tres últimos años, creo que es absolutamente injusto hacer un planteamiento hacia la actual Administración en ese sentido. Y el problema, señorías, es que no solo no se ha generado en dos años, el problema que tenemos es que se corrige de un día para otro.

Y yo quiero hacer memoria, señorías, simplemente con una pequeña nota: desde la denominada «nueva cultura del agua» se propugnó durante muchos años, pero durante muchos años, la no intervención en el río.

Oiga, y los grandes defensores de la nueva cultura del agua, hoy, aquí, le han acusado al consejero de no intervenir.

Resulta absolutamente curioso que aquellos que propugnaron durante años que al río había que dejarlo fluctuar, había que dejarlo moverse, había que dejarlo que se metiera en los pueblos, porque ese era el resultado final, hoy resulta que acusan a la consejería de no intervenir.

Y es que, señorías, el río requiere continuidad, y el río requiere diversidad de actuaciones, porque ninguna actuación en sí misma es la panacea.

Y señor Lambán, el problema no es lo que se estudia, el problema es lo que no se ha hecho, y ustedes han controlado la Administración General del Estado, de los últimos treinta años, veinte; ustedes han presidido la Confederación Hidrográfica del Ebro, de los últimos treinta años, veinte, y cuando digo ustedes, digo el Partido Socialista Obrero Español, y yo le planteo que revise usted cuáles han sido las actuaciones de limpieza del cauce en los periodos en que ustedes han presidido la Confederación Hidrográfica del Ebro, y verá que el problema, además de tirar balones a los demás, a lo mejor, hay que hacer una revisión específica de cuáles han sido los comportamientos desde su grupo político.

Y señorías, es estupendo, estupendo, que tengamos nuevos cauces de alivio y llanuras de inundación controlada, pero no por eso, señorías, hay que dejar de hacer lo que siempre se ha hecho. Y lo que siempre se ha hecho ha sido extraer gravas y limpiar los cauces. Y habrá que hacerlo con todas las garantías medioambientales, como está planteando el consejero, con todas las garantías medioambientales, minimizando los impactos negativos, pero haciéndolo, no mirando para otro lado cuando toca gestionar y, hoy, subiéndose aquí a la tribuna para... *[Rumores.]* Si me permiten intervenir, yo...

El señor PRESIDENTE: Intervenga, intervenga, señor Cruz, continúe.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias.

... y no para subirse hoy aquí a la tribuna y hacer una falaz intervención sobre las actuaciones de un gobierno.

Señorías, estas actuaciones, además, deben de coordinarse para todo el tramo medio del Ebro. Lo que se haga en Navarra y en La Rioja repercute en Aragón y, por tanto, la unidad de gestión es imprescindible.

Señor consejero, por nuestra parte, valoramos muy positivamente la mejora que se ha producido en la coordinación y colaboración con el organismo de cuenca. No se puede estar en una consejería de espaldas al organismo de cuenca. Y sería necesario, creemos, además, que sería muy importante, impulsar que se acometa con todas las garantías medioambientales un plan integral para el tramo medio del Ebro en su conjunto y que se aborde, también en su conjunto, toda la problemática.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente.

Señorías, voy a contestar a cada uno de los intervinientes por el orden en el que han intervenido.

Y en primer lugar, ya que esta es mi última intervención, quiero saludar a los alcaldes que nos acompañan y también agradecer a todos los grupos políticos que han mostrado el apoyo a lo que hay que hacer contra la riada, a pesar de las diatribas dialécticas. Por lo tanto, vaya el agradecimiento, porque es digno de ser puesto de manifiesto.

Decía el representante de Izquierda Unida que las crecidas van a seguir produciéndose. Por supuesto. Y el PAR decía que hace ocho o diez años que se están produciendo. Yo decía antes también que vamos a poner todos los medios para que se alivien los problemas, pero que la naturaleza es como es y no podemos ir más allá de lo que en nuestras manos esté, pero, por supuesto, todo lo que esté en nuestras manos lo vamos a hacer.

Y decía ¿qué van a hacer? Pues, lo que estamos haciendo: colaborar en la creación de motas, colaborar en todo aquello que tenga que ver con los cascos urbanos en materia de abastecimiento y saneamiento, que, por cierto, el Ebro no causa grandes problemas en esa materia. Me lo comentaba hace unos días el propio Instituto Aragonés del Agua, que está en contacto permanente con todos los alcaldes, y no es el problema el abastecimientos y saneamiento; los ha habido en otras partes de Aragón, pero no en el Ebro. Pero, aun con todo, vamos a seguir. Y, por supuesto, poniendo todos nuestros medios, como decía el propio representante del Partido Aragonés, que son escasas las competencias, pero poniéndolas todas al servicio de quien las tiene, que es la confederación, para que se haga todo lo que hay que hacer.

Y presionar a Madrid, por supuesto que sí, y estamos presionando hasta el punto de que en estos momentos podemos decir que nunca se ha dicho lo que se ha dicho ahora, que se va a limpiar el río en un plan integral, no se ha dicho hasta ahora, primero, porque ningún Gobierno central lo ha dicho porque no tenía voluntad de hacerlo y porque ningún Gobierno anterior de Aragón se atrevía a decirlo, y eso también es cierto. Y no se atrevía a decirlo por esa contradicción que ha puesto de manifiesto el representante del Partido Popular, esa contradicción doctrinal que hay de los que sostienen unas doctrinas y luego piden lo contrario a lo que sostienen. No quiero ahondar en este asunto, pero, quizás, sea esta una de las causas por la que nadie se ha atrevido a decir que hay que limpiar el río, por esas cuestiones de tipo medioambiental y esos problemas de contradicciones doctrinarias en las que no quiero abundar, pero que están ahí y son de todas conocidas.

Pregunta la CHA cómo era la relación con la CHE. La relación con la confederación es francamente buena, somos una pareja de baile, pero de un buen baile, como decía el consejero. Que haya ciertas discrepancias conceptuales, se resuelven, lógicamente, pero con respecto a los planteamientos, la relación es estupenda, como yo no recuerdo que haya habido en otro momento. Y hay que decirlo, porque están en dos partidos que son los dos socios del Gobierno y está funcionando muy bien.

Y todo esto que estamos haciendo es justamente porque está funcionando muy bien, y la colaboración del Inaga con la confederación es permanente desde que se creó ese órgano, que creo que fue hace ya dos años y medio, y es continua la relación de la directora del Inaga con el presidente de la CHE para resolver todos los problemas que están en manos del Inaga e informar.

Con respecto al PAR, decía que hay que dragar solo en algunos sitios. Totalmente de acuerdo. Es más, yo insistía antes conceptualmente en que no es una «limpieza integral», que suena como hay que limpiarlo todo, sino una «limpieza en un plan integral», que consiste en limpiar lo que haya que limpiar, pero visto de una manera global, porque lo que pueda pasar en la parte del cauce que afecta a La Rioja y Navarra afectará a Aragón. Por lo tanto, no se puede encerrar el concepto en una de las tres comunidades, porque afecta a las otras. El río es una unidad, y cuando me refería a un plan integral, es considerar lo que hay que hacer teniendo en cuenta las repercusiones de que lo que se hace en un sitio repercute en otro, y a eso es a lo que yo me refería con lo de plan integral; no limpieza integral, que son conceptos sustancialmente distintos.

Con respecto a las competencias, decía el representante del PAR —y es cierto— que tenemos pocas, de ahí que la clave de la política en este asunto es ejercer todas las que tenemos y, al mismo tiempo, coordinarnos con quien las tiene todas, que es el ministerio, a través de la CHE o directamente, y tengo que decir también que es un coordinación estupenda y que fruto de esa coordinación está ese anuncio que no se ha hecho nunca en la historia reciente de Aragón de esa limpieza del río.

Estas son las cuestiones fundamentales que afectan.

Y para terminar, yo quiero decir que el núcleo fundamental del mensaje que quiero transmitir, que transmití a los alcaldes, es que la causa de las causas más importante, sin perjuicio de la fuerza de la naturaleza que es incontrolable, pero esa causa que es que se ha elevado el cauce del río, hay que abordarla y hay que abordarla con limpiezas interesantes, inteligentes y dentro de un plan global que lo contemple para que sea compatible con el respeto al medio ambiente, que es bandera fundamental.

Y ese anuncio de que el Ebro se va a limpiar es algo que no se ha hecho en los últimos diez o veinte años y es un anuncio que este Gobierno lo aborda, lo aborda como Gobierno de Aragón, diciendo que es necesario y, en unión con el Gobierno de España, diciendo que se va a hacer según lo quiere el Gobierno de España. Y eso me parece que es lo más importante que podemos hacer ahora para evitar en el futuro lo que queremos que no pase en el presente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Junta de Portavoces y a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y a solicitud de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Empezamos con la intervención del representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. La señora Martínez tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar detalladamente de los asuntos tratados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del día 14 de enero de 2015 y, en especial, del acuerdo con las comunidades autónomas para la elaboración de un plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C, así como de las medidas que va a adoptar para garantizar la accesibilidad a los nuevos tratamientos por parte de los enfermos de la hepatitis C en nuestra comunidad autónoma.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero aprovechar para saludar y dar la bienvenida a estas Cortes al público que hoy nos acompaña y, atendiendo un poco al punto del orden del día que ahora vamos a empezar, con más énfasis a los representantes de la Plataforma de afectados por la hepatitis C en Aragón. Desde aquí, nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo.

Señor consejero, solicitábamos esta comparecencia en el mes de enero pasado para que informara de los acuerdos alcanzados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del día 14 de enero, en el que, además de estrenarse el nuevo ministro de Sanidad, el señor Alonso, en este consejo tras la dimisión de la anterior ministra, la señora Mato, nos informara sobre todo del acuerdo que se había alcanzado para la elaboración de un plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C.

Hoy, creo que, además de que nos informe de los acuerdos alcanzados en este día, nos va a adelantar de una forma más exhaustiva el borrador de la estrategia que ya ha redactado, que ya ha redactado el comité de expertos que nombraron y que han presentado a las asociaciones científicas y a las asociaciones de pacientes.

Señor consejero, también quiero aprovechar para decirle que este plan estratégico viene tarde, que se tenía que haber iniciado muchísimo antes de lo que se ha hecho. Haciendo un poco de memoria, le tengo que recordar que ya hace más de un año que la Agencia Europea del Medicamento autorizó uno de los medicamentos que está en la cartera de la sanidad pública. Pero es que con anterioridad, señor consejero, ya se conocía de ellos. Lo conocían los hepatólogos, los profesionales y lo conocían los pacientes, porque muchos de ellos ya habían formado parte de los ensayos clínicos. Y, además, se conocía de las bondades de estos nuevos fármacos. Se conocía que la solución no era definitiva, pero casi definitiva para la hepatitis C, que estaba al alcance, estaba en el mercado.

También, señor consejero, donde muchos vieron la oportunidad —sobre todo, los pacientes y los profesionales— por las bondades del fármaco, lo que vio la ciudadanía en general, los pacientes, sobre todo, fue que tanto el ministro como los consejeros lo que estaban viendo era un problema. Es decir, unos veían

oportunidad, porque los fármacos estaban en el mercado y otros estaban viendo un problema.

Así, una vez más, señor consejero, le tengo que decir que desde la gestión política de la sanidad se trasladó a la ciudadanía que lo que imperaban eran los criterios economicistas y no los criterios clínicos.

También se conocía el precio elevado de estos fármacos. Todos sabemos a qué juega la industria farmacéutica. Y todos sabemos —y aquí se ha demostrado— la fragilidad del sistema público de salud ante la industria farmacéutica. Todos sabemos, señor consejero, que la industria farmacéutica está para ganar dinero. Y todo sabemos, señor consejero, que desde las Administraciones públicas no se están poniendo los mecanismos necesarios para que esto no ocurra, porque se está relegando a la industria farmacéutica todo el desarrollo del I+D+i. Eso es lo que está ocurriendo y en estas circunstancias nos estamos encontrando.

También me gustaría pensar que además de lo que conocían los hepatólogos, los profesionales de infecciosos que tratan a estos pacientes, de los pacientes que estaban en los ensayos clínicos, me gustaría pensar que las agencias de evaluación de tecnologías sanitarias estaban trabajando en el tema. Porque estas agencias son las encargadas de empezar a hacer los estudios ante terapias emergentes como es el caso de los fármacos de los que estamos hablando ahora.

Y, desagraciadamente, de esto se ha hablado poco. Ahora sí que sabemos que el Instituto de Salud Carlos III forma parte del consejo de expertos, pero hasta ahora hemos oído hablar muy poco de lo que estaban diciendo estas agencias de evaluación. Y yo no sé si es porque no estaban actuando o porque lo que estaban trabajando estas agencias ustedes, los gestores de la sanidad pública, también estaban viendo que era un problema.

También le tengo que decir que el anuncio que se hizo tras la celebración del consejo en el que se nombraba al comité de expertos, en el que se instaba a la comunidad autónoma a hacer un registro de pacientes, yo creo, señor consejero, que aquí hay que hacer un inciso. Es que no me puedo creer, con el baile y la cifra de datos que ha habido en torno a los pacientes, que todavía las comunidades autónomas no tuvieran un registro de pacientes. Y no me lo puedo creer, señor consejero, porque en enero de 2014, esta solución se veía venir. Esta solución que ponía la industria farmacéutica en manos de los profesionales. No me puedo creer que hasta que este consejo interterritorial mandó contar a los pacientes, porque ustedes parece que lo que tenían que hacer era contar los pacientes —que sí que lo tienen que hacer— y no se pusieran manos a la obra. Espero, señor consejero, que nos pueda decir un poco más de esto. Y como le decía, no fue nada esperanzador lo que se transmitió tras la celebración de este consejo.

Es por esto, señor consejero, por todo esto que le he contado, por lo que los pacientes han salido a la calle, por lo que los pacientes, los afectados, han tenido que salir a la calle a reivindicar sus derechos, porque hasta hace poco, tengo que decir que los gestores de la sanidad pública no han estado a la altura de las circunstancias, en la que —como ya le he dicho—, señor consejero, lo que parecía que primaba —y lo que cree este Grupo Parlamentario que primaba— eran los criterios economicistas y no los criterios clínicos.

A pesar de la tardanza del plan, a pesar de todo lo que le he descrito, somos conscientes ahora mismo del ambiente de satisfacción que hay entre los profesionales y entre los pacientes con la presentación del borrador de la estrategia que se está redactando.

Y yo también soy y mi grupo parlamentario también goza de ese ambiente de satisfacción, porque creemos —y así parece que va a ser— que, entre otras cosas, los profesionales van a poder prescribir bajo criterios clínicos exclusivamente, en el que el alcance de los fármacos es un abanico más grande de lo que podíamos intuir, en el que se delega el uso del Interferón, en el que casi todas las reivindicaciones de los pacientes y los profesionales se recogen.

Señor consejero, me gustaría que le trasladara al ministro que las expectativas que han generado son muy altas, y espero que estén a la altura de las circunstancias y no se vean defraudados.

Pero hasta que este borrador sea un documento definitivo, entendemos que hay un periodo transitorio y nos gustaría que nos detallara cómo se va a proceder durante este tiempo, porque para lo que algunos puede ser de tres semanas —que fue lo que anunció que tardarían en lanzar este borrador—, aunque han sido cinco, tres semanas o cinco o seis meses para algunos es poco tiempo, para otros pacientes puede ser mucho.

Ya sé que usted me va a decir que soy un poco demagógica, pero esa es la realidad. Hay algunos pacientes, algunos afectados a los que el reloj les va más rápido que a otros.

Le voy a formular unas preguntas muy concretas que me han hecho llegar desde la Plataforma de afectados de la hepatitis C en Aragón y que nos gustaría que nos las respondiera en el turno de su palabra, además de explicarnos con más detalle el borrador y cuáles son las medidas que se van a llevar a cabo desde el departamento. No solamente las medidas asistenciales o de infraestructuras, sino también si desde Aragón hay que poner en marcha medidas presupuestarias económicas, porque ni el borrador detalla nada, ni he oído ningún anuncio por parte del ministro o por parte de ningún consejero..., bueno, quizás he oído de algunos consejeros —que no es usted— que había que habilitar dinero para esto. Porque es importante saber cómo se va a sufragar todo esto, porque todos sabemos que la sanidad pública se sufraga y se costea. Entonces, yo creo que es interesante que usted hoy nos detalle cómo, qué conversaciones se están teniendo con el ministerio y cómo se va a hacer esto.

Y antes de que termine mi turno de palabra, le voy a detallar las preguntas que le he anunciado: ¿qué actuaciones inmediatas se van a hacer para los casos más urgentes, como trasplantados, cirrosis F4 avanzadas?

¿Continúa decidiendo el grupo de asesoramiento de atención especializada la aprobación o no de los tratamientos prescritos por los hepatólogos hasta la concreción del Plan estratégico de la hepatitis C?

¿Sigue vigente la restrictiva y obsoleta estrategia terapéutica de priorización de acceso a los nuevos tratamientos?

¿Está previsto universalizar los nuevos tratamientos a las personas que lo necesiten?

Esas son las preguntas que le formulo en nombre de la Plataforma de afectados, y yo le voy a hacer una más en nombre de mi grupo parlamentario: ¿cuántos pacientes, actualmente, hay esperando con la prescripción hecha y que todavía no han recibido los fármacos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Aunque nosotros hemos planteado esta comparticipación de comparecencia para ver qué medidas van a garantizar el acceso a los tratamientos de estos enfermos, me referiré brevemente a los acuerdos tomados en el Consejo Interterritorial, señor consejero, porque lamentamos que el Consejo Interterritorial de Sanidad celebrado no haya aprobado un fondo presupuestario extraordinario para hacer frente a esta hepatitis C.

Creemos que se tendría que haber aprobado este fondo no solo para el tema de la hepatitis C, sino también para ir incorporando como se vaya haciendo todo el tratamiento que tenga un coste elevado y también para adquirir compromisos de garantizar el tratamiento a todos los pacientes según lo establecido en el protocolo.

Pero yendo a la comparecencia nuestra, lo que Aragón debería haber hecho, en nuestro humilde entender, es, en primer lugar, lanzar un mensaje de tranquilidad en el sentido de que los pacientes que tengan esta hepatitis C, subsidiarios de tratamiento, estuviesen tranquilos que iban a ser tratados sin ningún tipo de dudas, y comprometerse al mismo tiempo, señor consejero, a garantizar el acceso al tratamiento.

Nuestro portavoz de sanidad en el Congreso de los Diputados fue el primero que planteó que se elaborase un plan nacional de atención a la hepatitis C en toda España en condiciones de igualdad, y por eso nos alegramos de que se haya llegado a un acuerdo por el que se establece una estrategia y un plan específico para abordar esta hepatitis C, que no solo se centrara en la incorporación de los fármacos, sino que también incluirá medidas de prevención.

En este sentido, ya el 24 de septiembre del año pasado, la ministra Mato, que hace tiempo que ya marchó, anunció que la sanidad financiaría el fármaco Sofosbuvir para la hepatitis C, y nosotros nos alegramos, a la vez que criticamos el retraso en la decisión que tomaba esta señora, septiembre del 2014.

Hoy estamos finalizando marzo de este año, del 2015, y todavía los pacientes siguen sin disponer del fármaco con la normalidad propia de un país, con una sanidad avanzada y reconocida.

Hemos mostrado nuestra discrepancia con la negativa del Ministerio de Sanidad a aprobar en este momento un fondo específico para financiar estos tratamientos de la hepatitis C, y por eso lamentamos que el ministerio únicamente se haya comprometido globalmente a la financiación, pero con el condicionante, según dice, «después de estudiar desde un punto de vista epidemiológico los datos y analizar la realidad de las comunidades autónomas».

¿Piensa, señor consejero de Sanidad de Aragón, garantizar los tratamientos a todos los pacientes de acuerdo con los protocolos establecidos y a los que se vaya a establecer en la nueva estrategia? Porque sí, nos alegramos y valoramos positivamente que esa estrategia se haya aprobado en el Consejo Interterritorial que permita poner en marcha este tratamiento específico, ese plan específico de hepatitis, ponga en marcha programas de prevención, que se haga de forma coordinada y con sentido común, con sentido del sistema nacional de salud y con criterios especificados para todo el territorio, que la comisión creada también nos alegra que aborde esta enfermedad, que estén los pacientes, por supuesto, y que al mando de ella pongan a profesionales relevantes.

Creemos también, aprobamos y aplaudimos que se cree esa comisión con estas directrices, sobre todo viendo los precedentes que pasaron en la anterior crisis de salud pública, pero creemos que aquí tienen que estar también, además de los hepatólogos, también tienen que estar especialistas en infecciosos y también gente de salud pública.

Por eso queremos que el consejero se comprometa aquí a que todos los afectados de la hepatitis C tengan un tratamiento adecuado, que el acceso a los medicamentos esté garantizado y a tiempo y que hoy diga cuándo va a ser efectiva esa medida que tranquilice a los enfermos de hepatitis.

Y no es ninguna imprudencia lo que le estoy planteando, señor consejero, ya que el sistema nacional de salud siempre ha tenido tensiones financieras y ha sido capaz de ordenar los recursos que tenía y dar respuesta necesaria a los ciudadanos. Por lo tanto, la financiación, señor consejero, de los nuevos fármacos es un reto que hay que asumir y que hay que cumplir.

El Ministerio de Sanidad, ya hemos dicho que se está tomando el tema con una tranquilidad impresentable por la gravedad del problema que tienen estos enfermos y por la importancia del factor tiempo en el comienzo del tratamiento. El ministerio ha dicho que espera tener el plan contra la hepatitis antes de Semana Santa. Que manifiesta ahora que no tiene sentido crear un fondo para financiar los nuevos tratamientos, o sea, que sigue sin poner dineros encima de la mesa. Destaca la importancia de que existan nuevos medicamentos para tratar esa enfermedad, y también nos alegramos y lo destacamos, pero no dice qué política va a seguir para sacar esos medicamentos y cómo los va a acercar a los pacientes que los necesitan, ni cuándo ni de qué manera.

El Sistema Nacional de Salud tiene capacidad financiera para asumir el tratamiento con medicamentos innovadores hasta siete mil enfermos —ha dicho el ministerio—, pero creemos que ese cálculo es muy pobre, porque hay medios de comunicación de aquí, de Aragón, que ya han filtrado que solamente en Aragón podría haber cerca de cinco mil afectados. Por tanto, creemos que usted debería aprovechar su turno, entre otras cosas, para informarnos, pero también para aclarar, señor consejero, estos datos.

También el ministerio ha pedido a las consejerías de sanidad de las comunidades autónomas el registro de pacientes, cuáles han sido tratados, qué genero de tipo de virus tienen y el estadio de la enfermedad de cada uno de ellos. Le queríamos preguntar también,

señor consejero, si ya lo tiene hecho, si ya lo ha enviado, si puede hacer someramente, aunque sea, una información de esto que le ha pedido el ministerio.

Y en todas las comunidades autónomas, el ministerio está atendiendo a los pacientes de acuerdo con la estrategia terapéutica aprobada, pero parece que esto no es cierto, según dicen los propios afectados estas semanas pasadas y también contradicen lo que ha dicho el ministerio sobre este tema la gente que se ha encerrado en el Clínico ayer por la tarde, ¿no?

Por lo tanto, el ministerio dice también que el tratamiento combinado de las doce semanas puede costar unos cuarenta y tres mil quinientos euros por paciente. Y nos gustarías saber, señor consejero, qué le han dicho sus técnicos de planificación, si coinciden sobre estas estimaciones económicas, qué dicen sus técnicos del departamento o qué aportan respecto a esta cuestión, y qué estimaciones han hecho.

También el ministerio se ha manifestado en la comisión técnica que elaborara este plan integral para el abordaje de la hepatitis, que se defina cómo van a ser esos protocolos y cómo se trata a los afectados por esta enfermedad, pero nos podría usted adelantar —según dice el ministerio, usted tiene desde hace un tiempo el segundo borrador—, ¿nos podría adelantar, por tanto, qué dice este borrador respecto a este tema de los protocolos?

Y el ministerio también sabe que la oportunidad de tratar esta enfermedad como es la hepatitis C, que hasta ahora tenía un pronóstico de vida determinado, y esa oportunidad existe, pero el Partido Popular, señor consejero, ¿está dispuesta a ponerla en marcha? Porque son cuestiones estas, las que le hemos planteado, estas nueve cuestiones, que al Partido Popular le pedimos que aterrice en este tema.

Que el ministro e incluso el señor Rajoy no hacen más que decir buenas palabras, reunirse, informar, que me parece muy bien hasta ahora, hacerse fotos, pero su labor no tiene un pase. Es impresentable incluso, pienso yo, la utilización que están haciendo de estos enfermos hasta en el debate de la nación, retrasándoles el tratamiento y, además, se nos pone a toda la ciudadanía el corazón en un puño cuando escuchas algunas afirmaciones de estos pacientes que dicen lo importante que es empezar este tratamiento a tiempo y cuanto antes.

Por lo tanto, señor consejero, desde el Partido Socialista le reclamamos que el Gobierno elabore una estrategia de control de precios de productos farmacéuticos que evite precios abusivos por parte de estos laboratorios farmacéuticos en el tratamiento de la hepatitis C y otros medicamentos innovadores.

Le pedimos, en segundo lugar, el Partido Socialista que, al mismo tiempo que nosotros apoyamos a la organización médica colegiada que denunció en un documento los precios abusivos y codiciosos de estos laboratorios farmacéuticos de la hepatitis C que establecen los laboratorios, creemos que debería posicionarse también el Gobierno entrando en una negociación con fuerza —que la fuerza la tiene el ministerio—, y al mismo tiempo exigir que esa estrategia de control de precios no puede ser solamente una estrategia de país, sino que tiene que ser una estrategia incluso de la Unión Europea.

Exigimos, por tanto, un plan que garantice esa financiación a través de fondos de cohesión europeos, y agradecemos que el Gobierno aceptase esa sugerencia de nuestro portavoz del Partido Socialista en el Congreso de elaborar ese plan estratégico nacional para el abordaje, pero lamentamos, repito, como he dicho al principio, esa negativa del Ministerio de Sanidad para crear un fondo económico que garantice ese acceso equitativo a los medicamentos innovadores, y que tienen un instrumento que ha funcionado siempre, hasta que llego el Partido Popular, que se lo ha ido cargando poco a poco, que son los Fondos de Cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Exigimos, por tanto, al Partido Popular que no escatime esfuerzos ni mire hacia otro lado y que asuma la responsabilidad para garantizar que ninguna persona se quede sin tratamiento en el tiempo adecuado.

Ha quedado clara y constatada, por lo tanto, la voluntad y preocupación socialista frente a esta irresponsabilidad e ineficacia del Gobierno, tanto en asumir el problema —porque estamos hablando de unas fechas de hace año y pico ya—, como en la forma de afrontarlo, y también una cierta parálisis en las soluciones aportadas.

En el Parlamento, el Partido Socialista apoyo a los pacientes de hepatitis C materializando unas medidas concretas. No creo que me dé tiempo, pero yo las he enumerado. Son diez medidas las que el Grupo Socialista ha tramitado en el Congreso de los Diputados. Dicho sea de paso que ninguna de ellas ha contado con el apoyo del Partido Popular, que ha votado en contra de estas iniciativas ¿no?, todas buscando una iniciativa del Gobierno que autorizara las terapias nuevas con rapidez, que incluyera en la cartera de servicios estas terapias, así como que garantizase la accesibilidad de todos los pacientes, independientemente del lugar donde viviesen.

Además, los socialistas llevamos tiempo, mucho tiempo, denunciando que hay laboratorios que quieren jugar con la salud de las personas y que iniciativas que podrían paliar estas situaciones como, por ejemplo, la experiencia andaluza, el intento andaluz, vaya, de desarrollar subastas de medicamentos, el Gobierno central la está recurriendo y creemos que también podría ser un instrumento, además de los que ustedes usan, además de los que nosotros usamos cuando teníamos responsabilidades de Gobierno, para impedir que los laboratorios de estas grandes industrias farmacéuticas, por lo menos, que soporten un poquito el peso de esta crisis, ¿no?

También, frente a la actitud de dejación del Gobierno de Rajoy, los socialistas vamos a insistir en trabajar una estrategia europea, y ya hemos empezado, porque el 22 de diciembre instamos a la Unión Europea a realizar iniciativas en este tema de los precios de las nuevas terapias, y el 29 de diciembre, los socialistas españoles defendimos una iniciativa en el marco del debate de la Comisión Europea para impulsar una estrategia que posibilite precios sostenibles en los Estados miembros.

Asimismo, el pasado 3 de enero, el Grupo Parlamentario Socialista ha pedido la comparecencia del ministro de Sanidad en una sesión extraordinaria para que informe sobre los planes que el Gobierno tiene

para los pacientes de hepatitis C y la incorporación de estos nuevos fármacos.

Por lo tanto, señor consejero, le voy a evitar —se las daré, porque creo que también las tiene, y, si no, se las pida al Partido Popular del Congreso de los Diputados— las diez iniciativas que el Grupo Socialista ha presentado en el Parlamento y que ha contado siempre con el apoyo del resto de los grupos, menos con el del Partido Popular, que es quien gobierna.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

El turno a continuación para responder del señor consejero, que tiene diez minutos para hacerlo.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señora Martínez, señor Alonso, como son muchos los temas de los que tenemos que hablar, además de las preguntas que me han hecho, que voy a intentar responder, tal vez no me dé tiempo en mi primera intervención a resolver todo, pero como tendré tiempo a lo largo de la comparecencia de hacerlo, espero que todo el tiempo que tengo sea suficiente.

De entrada, una cuestión previa que quiero comentar, que quiero compartir con todos ustedes: creo que todos estamos de acuerdo con que hay que respetar la opinión de los médicos —repito—, creo que todos estamos de acuerdo con que hay que respetar la opinión de los médicos, porque si no es así, mi comparecencia acabaría en este momento.

Como creo que todos estamos de acuerdo en respetar la opinión de los médicos, voy a comentar que, como ustedes han expuesto, en el último periodo de tiempo, fundamentalmente a partir de 2012, han aparecido una serie de medicamentos nuevos para la hepatitis C que mejoraban sustancialmente los tratamientos anteriormente existentes.

Y hay que reconocer que esto ha supuesto un hito sanitario sin precedentes a nivel no español, a nivel mundial, según algunos, comparable a la aparición de la penicilina.

En 2012, fue el Boceprevir y el Telaprevir; en 2014, se comercializaron el Simeprevir y Sofosbuvir, que son los principios activos y que mejoran los anteriores, por supuesto. En febrero de este año, el día 1, se empezó a comercializar el Daclatasvir. El 1 de abril se espera que se comercialice una combinación entre el Sofosbuvir y el Ledipasvir, y otra combinación entre Ombitasvir, Paritaprevir y Ritonavir, además del Dasabuvir. Y se espera, sin fecha todavía, para final de año es posible, dos nuevos medicamentos, como el Gratoprevir y el Balsuvir.

Digo todo eso porque quiero que quede claro que el escenario que tenemos por delante es variable respecto a la aparición de nuevos medicamentos que mejoran sin duda los medicamentos existentes en estos momentos, igual que los existentes ahora mejoraban los anteriores. Eso por una parte.

Por otra parte, quiero decir que la hepatitis no es una enfermedad uniforme, es una enfermedad que se presenta en varios genotipos, hasta seis, y se conocen al menos seis estadios diferentes de desarrollo de la enfermedad, lo cual supone que se manifiestan una pluralidad importante de situaciones clínicas que no responden de igual modo a los fármacos disponibles, lo cual obliga a los profesionales a protocolarizar los tratamientos con criterios clínicos. Estos nuevos fármacos, los que han aparecido y los que van apareciendo, van siempre precedidos —y es así— de expectativas importantes en términos de eficacia y de seguridad que hay que contrastar. La eficacia, cuando hablamos de eficacia en este contexto, estamos hablando de que lo que tenemos que medir es la supresión de carga viral, pero hay que tener en cuenta que son frecuentes las recaídas y las reinfecciones, de tal modo que no se puede hablar de curación hasta transcurridos largos periodos, aproximadamente dos años.

Estos nuevos medicamentos, los que han aparecido y los que seguirán apareciendo, han sido autorizados a partir de un conjunto de experimentaciones clínicas limitadas que, obviamente, no recogen la totalidad de los casos de la vida real, con lo cual no se pueden utilizar todos para todos los genotipos y estadios clínicos, y es necesario ir adicionando y sumando experiencia clínica para contrastar los datos en las diferentes situaciones de pacientes, en aras a conseguir una metodología estricta que priorice las subpoblaciones de pacientes en las que se puedan obtener mejores resultados.

En definitiva, ante la progresiva y rápida aparición de medicamentos cada vez más eficaces y con menores efectos secundarios, ante la necesidad de adicionar experiencia clínica para determinar la eficacia en diferentes tipologías de pacientes, ante la necesidad de cuantificar los pacientes objeto de tratamiento y ante la necesidad de conseguir condiciones económicas lo más ventajosas posibles en la negociación con las empresas farmacéuticas, en términos de financiación, el Consejo Interterritorial de Sanidad, el día 14 de enero, aprobó el encargo a un grupo de expertos de la definición de una estrategia para dar respuesta a estas cuestiones que, fundamentalmente, se derivan de la aparición de nuevos medicamentos, grupo de expertos que, como ustedes saben, coordina el doctor Joan Rodés, hepatólogo de prestigio a nivel internacional.

Respecto a lo que se trató en esta comisión, que es una de las preguntas que me ha hecho Chunta Aragonesista, fundamentalmente, fue esto, fue la creación del grupo, y sí que le puedo decir que yo, personalmente, manifesté al respecto cuatro cuestiones: primero, que había que respetar la independencia de los profesionales, de los médicos, de los grupos asesores de cada comunidad autónoma y del grupo asesor constituido en el ministerio, y digo esto porque había algunos que lo ponían en duda; segundo, la necesidad del máximo consenso entre todas las comunidades autónomas en el desarrollo y en la implementación de la estrategia; tercero, tener claro que los aspectos económicos —me refiero al fondo de financiación—, en todo caso, habría que calcularlos una vez elaborada la estrategia y que tuviéramos claro cuál era el escenario que teníamos que tener en cuenta, y no antes, y en cuarto lugar, cuestión que compartían todos los consejeros, incluso los de otras formaciones políticas, no politizar el tema.

Previamente a este consejo interterritorial ya hubo un acuerdo en el año 2012, por unanimidad de todas las comunidades autónomas, para elaborar la estrategia terapéutica recomendada para el uso de inhibidores de la proteasa para el tratamiento de hepatitis C

crónica en pacientes monoinfectados en el ámbito del Sistema Nacional de Salud. Digo esto porque ya se empezó a trabajar entonces, y lo digo porque alguien ha puesto en duda que se ha empezado a trabajar..., mejor dicho, ha criticado que se ha empezado a trabajar ahora. Ya en 2012 se empezó a trabajar en este asunto y por unanimidad en el Consejo Interterritorial.

En octubre del año pasado se aprobó por parte de la Comisión Interministerial de Precio del Medicamento la financiación del Sofosbuvir, y digo esto porque fue el medicamente que parece ser determina un antes y un después en el tratamiento de la enfermedad, y el 5 de diciembre del 2014, la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial de Sanidad aprobó por unanimidad la estrategia terapéutica de priorización para el uso de antivirales de acción directa para el tratamiento de hepatitis C, por unanimidad, y dice que este instrumento es necesario para propiciar un acceso ordenado de los pacientes a nuevos tratamientos. Este instrumento se ha revisado de acuerdo con la nueva evidencia disponible, con las nuevas condiciones de comercialización y financiación y con arreglo a los resultados de efectividad en los pacientes. Lo dice un documento aprobado por unanimidad el día 5 de diciembre.

Y a partir de allí, se deriva la nueva estrategia que comentaré si me da tiempo ahora y, si no, en mi segunda intervención, respondiendo también a algunas de las cuestiones planteadas por los que me han antecedido.

Lo que tengo que dejar muy claro es que Aragón, igual que ha hecho hasta ahora, adoptará firmemente esta estrategia nacional que, de alguna manera, lo que viene a hacer es ratificar la garantía de acceso a los nuevos tratamientos a los enfermos aragoneses que la precisen, de acuerdo, eso sí, con los criterios clínicos que establezcan los profesionales y no de otra manera.

¿Qué estamos haciendo en Aragón, qué hemos hecho en Aragón hasta ahora? Pues, lo que hemos hecho ha sido aplicar los protocolos aprobados por unanimidad en el seno del Consejo Interterritorial, interpretándolos —y lo tengo que decir así— con las máximas garantías para los pacientes. Hemos hecho una interpretación garantista para los pacientes de un protocolo aprobado por unanimidad en el Consejo Interterritorial y, exclusivamente, reitero, exclusivamente, con criterios médicos.

El protocolo que se sigue pasa, como ocurre con muchos otros medicamentos, por una necesaria e imprescindible prescripción del profesional, por el encargo por parte de este profesional de la dispensación del fármaco al servicio de farmacia hospitalaria, cuestión que se comunica al director médico del centro en cuestión, del hospital en cuestión, que como es conocedor que se trata de un medicamento, junto con otros muchos, que requiere la evaluación de un grupo asesor, traslada este grupo asesor la documentación correspondiente para cada caso concreto. Este grupo asesor, formado no por el consejero ni por directores generales, sino por hepatólogos, por médicos de enfermedades infecciosas y expertos en farmacia, evalúa cada uno de los casos, cada una de las prescripciones.

Y una cuestión que quiero dejar clara: cuando se trata de casos urgentes, ni siquiera se requiere una reunión presencial. Hoy mismo, día 26 de febrero, se han planteado once casos urgentes a un hospital de esta comunidad autónoma que van a ser analizados en reuniones no presenciales a través de las nuevas tecnologías, evidentemente, para determinar rápidamente la idoneidad de estas prescripciones. Y tengo que decir que en la inmensa mayoría de los casos, por no decir en el 100%, todas las evaluaciones del grupo asesor han confirmado la prescripción del médico, y si no ha sido así en algún caso, ha sido porque el grupo asesor ha entendido que había una interferencia en los medicamentos que requería la retirada del medicamente que estaba recibiendo el paciente para poder suministrarle el nuevo medicamento. Dos cuestiones exclusivamente clínicas, médicas y no políticas. Y esto lo quiero dejar muy claro.

Pues, en la segunda parte de mi intervención, ampliaré mi información.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. La señora Martínez, esta vez por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señor consejero, espero que en el siguiente turno, y todavía le quedará otro, por favor, conteste a las preguntas concretas que le he formulado.

¿Qué actuaciones inmediatas se van a hacer para los casos más urgentes?

¿Es verdad que todos los pacientes que en Aragón están pendientes de recibir este tratamiento, y entiendo que ya se lo han prescrito, lo van a recibir? ¿Son esos once que usted ha mencionado aquí o hay alguno más?

¿Continua decidiendo el grupo de asesoramiento de atención especializada la aprobación o no de los tratamientos prescritos por los hepatólogos?

Hasta la concreción del Plan estratégico, ¿sigue vigente la restrictiva y obsoleta estrategia terapéutica de priorización de acceso a los nuevos tratamientos?

Y añado una pregunta más, señor consejero: ¿está previsto universalizar los nuevos tratamientos a todas las personas que los necesiten, incluso a personas inmigrantes o en situación irregular?

Mire, señor consejero, claro que hay que respetar la opinión de los médicos, estamos totalmente de acuerdo, pero ustedes no lo han hecho. No lo han hecho en este tiempo. De hecho, muchos médicos, muchos profesionales decían que había que huir de las guías prácticas de sanidad que había en este tema. Querían que no se respetaran las guías de sanidad respecto a este tema. Eso, señor consejero, ha pasado en el último trimestre del año 2014, con lo cual estoy totalmente de acuerdo con usted ahora en que hay que respetar la opinión de los médicos, pero también lo pensaba mi Grupo Parlamentario en el mes de octubre, en el mes de noviembre y en el mes diciembre. Que parece ser que ni usted, ni el ministro de Sanidad o la ministra en el momento que fuera, no estaba de acuerdo.

Claro que conocemos... Yo no soy ninguna experta en materia de hepatitis C, y claro que..., nos han inundado a tinta los medios de comunicación con el tema de la hepatitis C. Claro que sabemos que hay muchos,

una tipología variada de pacientes y que no todos requieren del mismo tratamiento, porque si fuera de otra forma, con una máquina expendedora como la de los refrescos, sería suficiente. Yo creo, señor consejero, que eso sobraba en esta intervención.

También, señor consejero, me gustaría que abordara el tema de la financiación de esta estrategia, porque las expectativas que han creado son muy altas, y yo y mi Grupo Parlamentario nos congratulamos, porque con un tratamiento que existe, no tendríamos que estar hablando de esto, señor consejero. Me gustaría saber qué es lo que está haciendo, qué es lo que está habilitando la comunidad autónoma para poder acometer esto, porque en enero, el ministerio decía que no planteaba ninguna línea nueva, ningún plan nuevo de financiación.

Y, señor consejero, le voy a recordar una cosa: cuando usted presentó aquí los presupuestos de la comunidad autónoma y nos explicó lo referente a su departamento, observamos que había una rebaja en el capítulo de gastos, en el gasto farmacéutico: cuatro millones y medio menos tiene la comunidad autónoma para afrontar el gasto farmacéutico para el año 2015.

Señor consejero, espero que usted haga todo lo posible para que desde el ministerio se habilite un fondo especial, porque si no, difícilmente la comunidad autónoma podrá hacer frente a los pagos que se le vienen encima. Señor consejero, es que con la industria farmacéutica hay que empezar a trabajar antes, y ustedes no lo han hecho.

Así es que, señor consejero, espero que conteste a las preguntas que le he hecho, que nos avance un poco más en la financiación. Y le ruego y le pido, en nombre de mi Grupo Parlamentario y de todos los afectados, que pongan todas las medidas necesarias, tanto asistenciales, como de infraestructuras, como económicas, para que esta estrategia contra la hepatitis C sea efectiva, y que muchos de los afectados —por no decir todos— puedan salvar sus vidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alonso, cinco minutos.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted y nosotros debemos dejar trabajar a los investigadores, debemos dejar trabajar a los médicos. Se lo he dicho varias veces, que creemos en una sociedad aragonesa que tiene unos profesionales cada vez mejor formados, pero que también tiene unos pacientes cada vez mejor informados, ¿no?

Entonces, lo que usted tiene que hacer es dejar trabajar, pero, efectivamente, haga política y gestión sanitaria, pero ¡hágala bien! No ponga siempre de escudo a los profesionales. Nos lo hizo con salud mental, poniendo el escudo de los del Servet; nos lo hizo con los recortes de los médicos en los pueblos rurales. ¿Por qué? Porque decía que los médicos querían venirse a trabajar a la capital o que no querían venir a los pueblos porque ahí no había enfermos. Ahora nos pone otra vez de pantalla a los médicos.

Por lo tanto, le va a pasar como a las vírgenes de la parábola, señor Oliván, que cuando tenga el plan, cuando tenga la estrategia, cuando tenga los protocolos, se juntarán los diecisiete consejeros con el ministro ya en Madrid, se mirarán a la cara y dirán Y ahora, ¿qué hacemos?

Nosotros le decimos con humildad, con nuestra colaboración, que pongan en marcha ese Fondo de Cohesión Nacional, echen mano del Fondo de Cohesión Europeo para las políticas del medicamento, para las políticas de sostenibilidad y de cohesión de los diecisiete sistemas autonómicos de sanidad. Y entonces, se mirarán y dirán: Y ahora, ¿qué hacemos? ¿Y quién las pone aquí en esto, señor consejero? Y dos años más, los pacientes sufriendo, esperando a que se pongan de acuerdo a ver quién las pone, ¿no?

Por eso, señor consejero, desde el Partido Socialista sabemos que nos enfrentamos a un problema de dificultades, porque están irrumpiendo los medicamentos, porque hay ansiedad por recetarlos, hay ansiedad por tenerlos, por curarse, etcétera. Y en este sentido, el pasado 3 de diciembre ya presentamos una iniciativa, una proposición no de ley en el Congreso, proponiendo un plan de acción en el Sistema Nacional de Salud, y en estos términos hemos querido ir trabajando.

Sabemos que la hepatitis es una enfermedad —como usted ha dicho aquí— contagiosa, causada por una infección del virus del mismo nombre, etcétera. Pero bueno, al ser crónica y al tener unos síntomas que pueden ir evolucionando positivamente o negativamente o estancándose, se calcula que en todo el mundo —dicen los expertos— hay entre ciento treinta y ciento cincuenta millones de personas infectadas con ese virus de la hepatitis C. Entre trescientos mil y quinientas mil personas dicen que mueren anualmente por enfermedades hepáticas relacionadas con la hepatitis C.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, entre el 55 y el 85% de las personas infectadas desarrollan la infección crónica y, de ellas, entre el 15% y el 30% correrán riesgos de cirrosis en un plazo de veinte años.

Con estos datos, creemos que a la vista de esta realidad, el partido que gobierna en estos momentos, el Partido Popular, no puede estar perdiendo el tiempo entre reunión y reunión, lanzado proclamas y declaraciones de intenciones, escenificando postureos de presentación del plan de actuación, no vamos a dejar a que termine Rajoy o que lo haga en el segundo día del debate de la nación, planteando planes sin dotarlos económicamente, señor consejero.

Usted, que tiene la responsabilidad de la sanidad aragonesa, porque tenemos un sistema descentralizado, tiene que estar pendiente de que, efectivamente, de que han aparecido nuevas terapias frente a la hepatitis C, que suponen un avance relevante en la lucha contra la enfermedad, y por eso, la preocupación de la comunidad científica y de los pacientes es cada mayor, sobre todo, porque se dispone de nuevas terapias y se ponen al alcance de la mano para superar esa enfermedad de manera satisfactoria. Por lo tanto, no nos venga enrevesando con la mezcla de medicamentos, que eso ya lo harán los investigadores, los expertos, los médicos que nos atienden o atienden a estos enfermos en el Clínico, en el Servet o donde sea, ¿no?

Pero sepa, señor consejero, que es necesario que el Sistema Nacional de Salud —y usted forma parte en una diecisieteava parte de ese Sistema Nacional de

Salud— asegure esa estrategia de prevención eficaz y asistencia sanitaria en todos los recursos terapéuticos y que se puedan usar con criterios de eficacia científica y de equidad para todos los que necesiten.

Y por eso, señor consejero, nosotros le proponemos que en esa reunión de consejeros con el ministro de Sanidad, le proponga y le exija al señor Rajoy cuatro cosas: la elaboración de una plan de acción del Sistema Nacional de Salud frente a la hepatitis C, que fomente la prevención, la detección precoz, el tratamiento eficaz de las condiciones de igualdad para todos los ciudadanos y pacientes, que se apruebe un protocolo clínico elaborado en base a medidas científicas, que dicho plan cuente con un consenso de las sociedades científicas.

En segundo lugar, que incorpore una partida presupuestaria en el Fondo de cohesión sanitaria que asegure la aplicación de dicho plan tanto en las medidas preventivas y detección precoz de salud pública, de educación para la salud, etcétera, etcétera, que para eso hemos aprobado aquí una ley, como en el acceso a las nuevas terapias para todas aquellas personas afectadas que cumplan los criterios incorporados en el protocolo clínico elaborado al efecto sin discriminación alguna.

La tercera y penúltima cuestión que le planteamos es que ninguna persona enferma de hepatitis C se quede sin la medicación más adecuada por causas económicas. Por eso insistimos en los dos tipos de fondos que financien este tema, ¿no?, garantizando la prescripción electrónica en los hospitales de los medicamentes contra esta hepatitis C para agilizar los tratamientos y el control de las terapias.

Y la cuarta, que incorporen este medicamento que da resultados al Sistema Nacional de Salud.

Esas cuestiones tan elementales se las planteamos y creemos que deberían hacerlas rápidamente, rápidamente, porque el tiempo es oro, y todos los expertos que nosotros hemos leído en la prensa médica, en la prensa generalista, también los pacientes que cada están mejor informados, como decía anteriormente, dicen que el tiempo es oro, y en este caso, más todavía.

Por lo tanto, señor consejero, no podemos estar aquí esperando el plan, esperando la foto, esperando la reunión, que los pacientes estén muy contentos de que el ministro los ha recibido, de que los de las sociedades científicas también están supercontentos de haberse conocido, pero que los enfermos están allí encerrados en el Clínico.

Por tanto, algo hay que hacer, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

A continuación, es el turno de duplica del señor consejero, que dispone de cinco minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

Señora Martínez, señor Alonso, escuchándoles, parece que no hemos hecho nada hasta hoy, y les voy a dar un dato: no sé si saben —lo malo es que creo que lo saben— que en Aragón se han facilitado medicamentos con las últimas terapias disponibles incluso antes de que estuvieran comercializados en nuestro país, a través de ensayos clínicos, a través de la importación de estos medicamentos, a través de programas de uso compasivo.

Les voy a dar unas simples cifras. Antes de su comercialización, diez pacientes fueron prescritos o se les hizo prescripción de Sofosbuvir, veinticinco de Daclatasvir —acaba de salir— y seis de una combinación que todavía no se ha comercializado en España —y hablo del año pasado—, Ombitasvir, Paritaprevir y Dasabuvir. Seis, veinticinco, diez pacientes, recibieron medicaciones antes de que se comercializaran, adelantándonos a la comercialización, entendiendo que para cada caso concreto, que es lo que decía antes y parece que no han escuchado antes, el paciente requiere un medicamento concreto.

Y eso son precisamente, precisamente, unos aspectos fundamentales que contempla la nueva estrategia, la estrategia de abordaje, que encargo el ministerio, tras acuerdo del Consejo Interterritorial, al grupo de expertos que han actuado con total independencia, según han reconocido incluso las asociaciones de pacientes, porque están perfectamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con lo que allí pone.

El objetivo es muy simple, el objetivo de esta estrategia: es disminuir la mortalidad causada por el virus de la hepatitis C, abordando —usted también lo ha comentado, señor Alonso— tanto la prevención como el diagnóstico y como el seguimiento de pacientes.

Tiene cuatro líneas estratégicas fundamentales: una que es la cuantificación de la magnitud del tema y establecer medidas de prevención, por supuesto; una segunda línea, que es definir criterios científico-clínicos, científico-clínicos, para establecer una adecuada estrategia terapéutica; una tercera línea, establecer mecanismos de coordinación, y una cuarta, fomentar el avance en el conocimiento de la prevención, diagnóstico y tratamiento de la hepatitis C mediante actuaciones en I+D+i.

Me voy a centrar fundamentalmente en la dos y en la tres, en la dos y en la tres.

La estrategia numero dos habla de cuáles son los pacientes prioritarios en relación con el tratamiento, y ahí se incluye una larga relación de pacientes, pero quiero señalar como dato más significativo que se incorporan para recibir el tratamiento pacientes con fibrosis hepática significativa, que son los que van del nivel F2 al nivel F4, además de una larga lista de casos en relación fundamentalmente con pacientes trasplantados o pendientes de trasplante.

Además, indica que para los pacientes que se encuentren en los estadios F0 y F1, los de menos desarrollo de la enfermedad, se producirá o se planteara una indicación individualmente. Se van a monitorizar todos estos pacientes para ver la evolución de la enfermedad, y en el caso que así lo estime los profesionales, actuar con el tratamiento adecuado. Pero, no obstante, en estos casos, en estos estadios, se indicara el tratamiento si se trata de pacientes con riesgo elevado de transmisión de la infección y, en el caso de mujeres en edad fértil con deseo de embarazo que tengan, evidentemente, la enfermedad. Todo ello, a partir de la prescripción del profesional. Y, además, esta línea estratégica establece que para cada genotipo para los niveles F2 a F4, con las excepciones que he comentado de F0 y F1, se recomiendan unos tratamientos determi-

nados tanto de medicamentos con principios activos ya comercializados como todavía por comercializar, teniendo en cuenta el amplio abanico de medicamentos que van a aparecer en los próximos meses.

En la línea estratégica número tres habla de mecanismos de coordinación. Lo más importante es que se pretende con este mecanismo de coordinación conocer todas las actuaciones terapéuticas que se realicen en el Sistema Nacional de Salud en el conjunto del Estado, monitorizando la efectividad de todos los tratamientos y los resultados, en términos de salud, de estos tratamientos para cada paciente, y a tal efecto se va a elaborar un registro exhaustivo para este objetivo.

Y para terminar, en relación con la financiación, he comentado antes —y lo sigo pensando— que era lógico finalizar la estrategia para valorar las necesidades y cuantificar las soluciones para cubrir estas necesidades. Pues bien, tengo que decir que por la información que tengo, el ministerio puede ayudar a este respecto de dos maneras: o creando un fondo o negociando intensamente con las farmacéuticas, no con las de los medicamentos actualmente comercializados, sino con todas las que van a comercializar medicamentos en los próximos meses, para, a través de determinados criterios, obtener el mejor precio posible. Y les digo, señor Alonso y señora Martínez, que me consta que así ha sido, a tal punto que, por las noticias que tengo, el efecto sobre los presupuestos del capítulo II...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): ... no del IV, señora Martínez, capítulo II de la comunidad autónoma, no va a ser significativo. Tengo que decirlo, por lo que me han trasladado desde el ministerio.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

A continuación, es el turno del resto de los representantes políticos.

En primer lugar, es el turno de Izquierda Unida. Señora Luquin, puede intervenir. Dispone de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los miembros de la Plataforma de afectados de la hepatitis C que nos acompañan y, sobre todo, mostrar la solidaridad y el apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al encierro que se está llevando en estos momentos en el Clínico para reivindicar tratamiento para todos los pacientes.

Señor consejero, usted hacia una pregunta para empezar a hablar aquí y decía si estábamos todos de acuerdo en respetar las opiniones de los médicos. Le hago yo la misma pregunta, pero creo que es otra la pregunta: ¿estamos todos de acuerdo en que no se puede dejar morir a nadie porque no se le da un tratamiento en el que hasta ahora se ha estado primando los criterios económicos frente a cualquier otro criterio? Porque, si no, también me podría marchar yo ahora.

Porque es verdad que esto no viene de nuevas, pero le recuerdo que tienen ustedes presentada una querella ante el Supremo a la anterior ministra de Sanidad y al actual ministro de Sanidad, una querella por dos homicidios y treinta y siete delitos de lesiones que les ha puesto la Plataforma de afectados por la hepatitis C, que, por cierto, esa querella la han extendido al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que agrupa a todas las comunidades autónomas, incluida la suya. Esa es la realidad, que en estos momentos ustedes tienen puesta una querella.

Claro que no venimos de nuevas, efectivamente, lo que pasa es que hasta la fecha ustedes han adecuado los recursos económicos que tenían para los tratamientos, y eso no puede funcionar así. Usted sabe que es absolutamente indecente, porque lo que se ha hecho con este caso es ponerle precio a la vida de personas afectadas con la hepatitis C, ¡ha sido el caso más claro y más palpable de que se está poniendo precio a la vida de las personas! Y se hace así porque el laboratorio, incluso, dependiendo del producto interior bruto del país, le pone un precio al medicamento. Por lo tanto, es la clara evidencia que, desde luego, la salud de las personas tiene un precio.

Y su Gobierno, nos dice ahora que para la financiación, lo que va a hacer es sentarse a negociar con las farmacéuticas y los laboratorios a ver si les rebaja el precio. No, señor consejero, lo primero que usted tiene que garantizar es que todas aquellas personas que necesitan el tratamiento, independientemente del precio, ustedes se lo vayan a garantizar. ¿O es que va a poner precio a la vida de los pacientes que necesitan ese tratamiento y como el precio es abusivo, que lo es, usted no va a dar este tratamiento?

La Plataforma de afectados estima que son cinco mil pacientes en Aragón que tienen hepatitis C, pero que las personas para poder acceder al tratamiento son seiscientas personas. ¿Qué tipo de alternativas o solución le va a dar usted a esas personas que necesitan ese tratamiento?

Hoy escuchaba por la mañana a un hepatólogo que pedía o exigía que directamente, una vez aprobado por parte del médico, se le prescribiera de forma inmediata el tratamiento, porque hasta la fecha el grupo de asesoramiento de atención especializada lo que está haciendo es dilatar en el tiempo, demorar en el tiempo, que se pueda acceder a los tratamientos.

Yo me tengo que creer también al hepatólogo. Han salido diciendo que, por favor, que se haga urgente, que no se puede perder más tiempo del que se ha perdido y que, por lo tanto, en estos momentos, el grupo de asesoramiento de atención especializada lo que estaba haciendo era demorar y dilatar en el tiempo el que se pusieran encima de la mesa los tratamientos.

Entiendo que Aragón va a firmar este Plan estratégico y que lo suscribirá en el próximo consejo interterritorial, pero yo quiero que usted me aclare cómo van a financiar el plan.

Usted dice que se van a sentar a negociar, ustedes tienen tiempo, creen que todavía existe tiempo suficiente para que ustedes se pongan a negociar ahora con las farmacéuticas a ver si le rebajan el precio. Y mientras, ¿qué hacemos con los pacientes que necesitan ese tratamiento? ¿Que esperen más?

Ustedes han empezado a reaccionar cuando las plataformas de afectados les han puesto una querella, cuando las plataformas de afectados se están encerrando, cuando están exigiendo algo tan obvio, algo tan lógico y tan necesario como que se dé tratamiento para todos los pacientes.

A mí no me gustaría estar en la piel de alguien que lleva esperando un tratamiento de cuatro o cinco meses, sabiendo que existe y que le puede salvar la vida, y que ustedes estén dilatando en el tiempo ese tratamiento.

Hay que mirar a los ojos a ese paciente y explicárselo, y se lo explica usted, porque no es que no exista tratamiento, es que no se está aplicando.

Han fallecido ya varias personas que tenían el tratamiento prescrito y no se les había dado. Yo, desde luego, no dormiría tranquila.

Señor consejero, lo que creo que deben hacer ustedes es ponerse las pilas y garantizar que aquellas personas que necesiten el tratamiento lo tengan, independientemente de la rentabilidad económica o del criterio económico, porque en estos casos, como digo, señor consejero, la vida no puede tener un precio, y ustedes lo están poniendo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

A continuación, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, puede intervenir. Dispone de cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señora presidenta.

Bien, estamos hablando de un tema que cada vez que sale en esta tribuna provoca muchas reacciones, porque hablamos de la salud, y la salud es uno de los principios fundamentales sobre los que se basan el resto de los derechos, y, por lo tanto, cuando estamos hablando de un tema de salud, a todos nos interesa, a todos nos incumbe y creemos que es uno de los elementos en el que más esfuerzos hay que realizar desde todas las instituciones y desde todos los ámbitos para conseguir una salud universal, una salud pública que llegue a todos y que contemple y llegue a las expectativas que se generan por parte de aquellas personas que necesitan que desde esas instituciones se pongan a su servicio los remedios y las soluciones que se requieren.

Esto, la aparición de nuevos fármacos, suele ser un tema importante y que a todos nos alegra y genera unas expectativas que son lógicas exigencias por parte de los enfermos que están sufriendo una serie de problemáticas, que ven cómo con esas nuevas apariciones de medicamentos pueden conseguir importantes mejoras, y eso hace que, evidentemente, desde las instituciones se tenga que procurar conseguir que esos remedios lleguen cuanto antes a las personas que lo necesitan.

Y es verdad que —usted lo ha dicho, señor consejero— hay que actuar con cautela, porque no siempre todo sirve para todos ni todos están preparados para recibir todo, pero también es verdad que —y en eso estamos de acuerdo, con algunas de las intervenciones que ha habido antes— el principal problema para llegar a los pacientes no puede ser el coste, por mucho que los laboratorios farmacéuticos pueden aprovecharse o no de determinadas circunstancias, porque también es verdad que gracias a la investigación que realizan se pueden llegar a estas soluciones. Dicho eso, lo que no puede ser es una excusa para que los medicamentos que así se requieran no puedan llegar a los usuarios.

Nos encontramos con un aspecto concreto, con un elemento concreto, como es el tratamiento de la hepatitis C, que en los últimos meses ha evolucionado de una forma evidentemente mucho más rápida de lo que suele ser habitual, de lo cual nos alegramos, porque eso está generando en los enfermos que tienen esta enfermedad unas expectativas que desde la Administración creemos que se deben de responder, y se debe de responder cautela, y por eso, nosotros sí que nos alegramos de los pasos que se han ido dando en los últimos meses y que esperamos que con la mayor rapidez se puedan llevar a efecto y que tengan una realidad ante todos los usuarios posibles de esos nuevos tratamientos.

Las personas que nos acompañan hoy han venido aquí no solo a oírnos los reproches que nos podamos echar unos partidos a otros sobre las deficiencias, sobre los procesos, sobre si ahora vamos o si ahora venimos. Las personas que nos acompañan hoy vienen a escuchar soluciones.

Yo creo que usted está poniendo encima de la mesa una serie de soluciones, que a unos les parecerán más rápidas y a otros les parecerán más lentas, pero insisto en la cautela, que no quiere decir ni puede ser sinónimo de retrasos ni puede ser sinónimo de demoras en unos temas tan importantes.

Y usted ha dicho también una cosa que a nosotros nos parece muy importante: no politicemos el tema. Un tema que se politiza puede tener unas consecuencias nefastas. Nosotros creemos en la realidad de las soluciones, en poner las soluciones encima de la mesa y en las urgencias en que los temas que se están tratando estos días en la interterritorial, en los que se tengan que tratar y en las soluciones que se puedan poner, lleguen cuanto antes a los enfermos.

Ese es el reto que tienen las Administraciones, señor consejero, y creemos que ese es el reto que las personas que nos acompañan vienen hoy a escuchar para llevarse la tranquilidad o, por lo menos, el resultado de que lo que se va a hacer va a ser de inmediato y va a ser acorde a las necesidades reales que tienen estas personas.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Blasco.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, puede intervenir.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Señorías, se han dicho muchas cosas durante esta comparecencia en esta tribuna, pero yo quiero repetir una cosa que ha dicho el consejero y que debe quedar meridianamente clara para toda la sociedad y para los enfermos de hepatitis C, algunos de los cuales hoy nos acompañan aquí.

En relación con los nuevos tratamientos contra la hepatitis C, se ha querido transmitir a la opinión pública interesadamente la idea equivocada de que se ha descubierto un remedio definitivo contra esta enfermedad, pero que debido a su alto precio no se puede facilitar a todos los afectados. Esto, señorías, esto, señores del público, es rotundamente falso. Y señora Luquin, una vez más, indecente es su discurso, el que hemos oído aquí. Porque, además, resulta que usted ha oído que se decían... ¡eh!, y pone en duda la cualificación de los profesionales, porque usted «ha oído por ahí».

Señorías, el tratamiento definitivo contra la hepatitis C no está todavía comercializado. No existe un tratamiento definitivo contra la hepatitis C. Existen fármacos útiles que mejoran la situación de determinados enfermos, pero no de todos, y el consejero los ha enumerado aquí.

El tratamiento, a ver si se enteran, señora Martínez, señor Alonso y señora Luquin *[rumores]*, reduce o elimina la carga viral, pero no los efectos producidos por el virus. El que haya personas que estén falleciendo no quiere decir que no sea porque no se le ha administrado el medicamento, sino porque la evolución de su enfermedad había llegado a un punto sin retorno.

España ha sido uno de los primeros países en introducir... Señor Sada, estoy en el uso de la palabra, pero si quiere, salga usted.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Susín, por favor, continúe.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: España ha sido uno de los primeros países en introducir el uso... *[Rumores.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Sada, le ruego, por favor, que guarde silencio.

Señor portavoz del Partido Popular, ¿en base a qué? Portavoz, levántese.

En orden a qué solicita la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Porque creo que sería una barbaridad que lo que ha dicho el señor Sada desde el escaño constase en el *Diario de Sesiones*. Para que no conste.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor portavoz del Partido Popular, ha sido simplemente una conversación y no va a constar en el *Diario de Sesiones*.

Sí, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Simplemente, era para decir que no era mi pretensión que constara en el *Diario de Sesiones*, simplemente de aclararla o aconsejarle desde el punto de vista profesional y médico.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Sada, no es su función. Es un portavoz del Partido Socialista.

Siga, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Agradezco la aclaración, presidenta.

España ha sido uno de los primeros países en introducir el uso de estos medicamentos para tratar de forma inmediata a los enfermos para los que la demora en el inicio del tratamiento supondría un agravamiento en su enfermedad.

Todos ustedes han llevado el debate al capítulo económico, ¡todos! Yo les pido que dejen, por favor, de mercantilizar la enfermedad.

La polémica interesada respecto a la administración del fármaco Sofosbuvir es irresponsable, señorías. En España se está administrando este medicamente a todos los pacientes que los comités de expertos consideran que deben recibirlo. Y por otro lado, la seguridad de los pacientes aconseja que para aquellos que no es urgente debe esperarse a conocer la evolución y eficacia de este u otros nuevos fármacos antes de tratar al resto de diagnosticados.

Estos acuerdos —lo ha dicho el consejero— lo fueron ya desde el Consejo Interterritorial del 2012 y el Consejo Nacional de Farmacia del 2014, adoptados de forma unánime por todas las comunidades autónomas y el resto de los miembros, acuerdo que Aragón está aplicando a rajatabla, señorías.

En Aragón, se ha facilitado a todos los pacientes que lo necesitaban la última terapia disponible, y lo ha dicho el consejero, incluso con medicamentos todavía no comercializados en España: diez pacientes con Sofosbuvir, veinticinco con Daclastasvir antes de su comercialización, y seis pacientes con una combinación todavía no comercializada.

Como hemos oído, se va a revisar la estrategia nacional para adaptarla a las últimas evidencias e incluir los últimos medicamentos, garantizando la accesibilidad a los nuevos tratamientos de todos los enfermos que lo necesiten.

Por lo tanto, Aragón adoptará la estrategia que se marque a nivel nacional, garantizando el acceso a los nuevos tratamientos a los enfermos aragoneses que lo necesiten. Como hasta ahora, señorías, ni más ni menos.

Así lo reconoció la asociación de enfermos y trasplantados, los cuales lamentaban, además, que se estuviera politizando este tema. Curiosamente, después —con todos mis respetos— aparece una plataforma diferente a la asociación que lleva treinta años defendiendo los derechos de estos enfermos, que me van a permitir que diga quién la compone —más que nada, por aclararlos—: la CGT, Marea Blanca, Podemos, Ganemos, Omsida, la Sociedad Aragonesa de Salud Mental, el PSOE de Aragón, y *[corte automático del sonido]* ..., supongo estarán Izquierda Unida y Chunta Aragonesista.

Por esto, señorías, yo les insto a dejar de actuar de agentes comercializadores de empresas farmacéuticas y de multinacionales, y hagan el favor de dejar de hacer usos demagógicos y partidistas de la enfermedad. Hasta el punto de que algún presidente de algún partido, concretamente, el señor Lambán, que tan poco sabe de medicina, llego a decir —y repito literalmente— «que se ha obtenido un medicamente milagroso que cura la enfermedad y hay que tratar inmediatamente a la totalidad de los infectados». Señor Sada, como experto en sanidad, haga el favor de decirle a

su presidente que no haga discursos tan osados y tan irresponsables.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Susín.

¿Sí, señor Sada?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Simplemente, era para contestarle...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): No, señoría, no necesita contestarle.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Entonces, quiero que conste en acta que la presidenta me impide contestar a una directa apelación que me ha hecho y que estaría encantado de hacerla.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Así constará.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: La señora presidenta tiene miedo a lo que pueda decir en defensa de este tema.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Sada. Así constará.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: ¡Es vergonzoso!

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio.

Señor consejero, es su turno para realizar la dúplica y responder.

Señorías, guarden silencio. No empiece señor consejero hasta que no tengamos silencio. *[Pausa.]*

Ahora sí, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

Vamos a dar un ejemplo a los que nos acompañan ahí arriba, por favor.

Señora Luquin, ha hecho una serie de manifestaciones que, sin acritud, voy a intentar matizar o explicar, y contradecir en parte.

Ha hablado de que prevalecen criterios económicos. En Aragón, no, ni siquiera prevalecen un poco. No hay criterios económicos. Pregunte a los profesionales, y antes de hacer una manifestación como esta, ponga pruebas. Pregunte a los profesionales, a los médicos que están tratando a los pacientes y al grupo asesor, que son también profesionales. Pregunte a los médicos, a los profesionales.

Respecto al fondo, he explicado que una serie de comunidades autónomas, en la reunión del Consejo Interterritorial del día 14 de enero, solicitaron la creación de un fondo para financiar esta cuestión. Desde un punto vista estratégico, estará conmigo en que no era la medida más inteligente habida cuenta de que se estaba negociando con las farmacéuticas, y poner por delante una cantidad cuando se está negociando, pues, no es lo más inteligente. Eso, por una parte.

Y por otra parte, era necesario evaluar qué es lo que ha hecho la estrategia, el número de casos a tratar y los medicamentos adecuados para cada caso para determinar, en definitiva, cuál sería la cantidad global correspondiente.

Pero, además, a eso añado lo que he comentado antes: me costa, me consta que el ministerio no es que vaya a negociar, sino que ha negociado con las farmacéuticas, las que tienen medicamentos comercializados y las que los van a comercializar, y ha obtenido las condiciones aplicando diferentes criterios, que, por lo que me han comentado, no van a suponer un impacto importante, ni mucho menos, en nuestros presupuestos.

Y además, le digo una cosa, me hace gracia que se preocupe usted por el gasto sanitario en esta materia, cuando a mí me achacan precisamente por ahorrar, me achacan precisamente que ahorro y que recorto. Ahora parece ser que usted se preocupa por el gasto en esta cuestión. A mí no me preocupa —y lo digo claramente—, no me preocupa un ápice lo que gastemos en hepatitis C. ¡Gastaremos todo lo que haya que gastar! *[Aplausos.]*

Respecto al grupo asesor. El grupo asesor tiene sus pactos de trabajo y está formado por personas de reconocido prestigio en esta comunidad autónoma. Por favor, un poco de respeto a estas personas. No es un grupo virtual, es un grupo con cara y ojos. Son personas de reconocido prestigio, que ustedes conocen igual que yo, y están trabajando con total profesionalidad, con criterios exclusivamente médicos. No tienen ninguna indicación económica o de financiación, ¡ninguna! Y están atendiendo con carácter previo y urgente a los casos urgentes. Y he puesto un ejemplo anteriormente. He dicho once, pero son diez, perdón, diez casos urgentes que se han planteado hoy, día 26 de febrero, y va a ser respondidos inmediatamente por este grupo asesor sin necesidad de que se reúnan físicamente. Y lo van a hacer como lo están haciendo en todos los casos.

Señor Blasco, coincido con usted y, además, fue el principal motivo de mi intervención en ese Consejo Interterritorial, alegrándome además de que otros compañeros de otras comunidades autónomas, no de mi partido, hubieran dicho anteriormente lo mismo, fundamentalmente, Asturias y Andalucía. Curiosamente, aquí hay partidos que politizan esta cuestión, la politizan en una comunidad autónoma y en otras no. Habrá que preguntarles por qué lo hacen.

Y para terminar, a todos ustedes les quiero dar las gracias porque creo que hemos demostrado a los que hoy nos acompañan que, a pesar de las discrepancias, tenemos dos cuestiones en común, que son para mí muy importantes: primera, todos estamos de acuerdo en que hay que respetar la opinión de los profesionales, ¡todos!, y en segundo lugar, todos apostamos porque todos los pacientes que lo requieren, con criterios médicos, reciban el medicamento, y eso es exactamente lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 2, dimanante de

la interpelación número 66, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Su portavoz, la señora Luquin, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 2/15, dimanante de la interpelación núm. 66/14, relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y de protección de la autonomía personal de quienes están en situación de dependencia.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta una moción que dimana de la interpelación que tuvimos en el pasado Pleno relativa a materia de servicios sociales y protección de la autonomía personal, y de lo que estábamos hablando era de la Ley de Dependencia.

Es una moción que tiene cuatro puntos que reflejan lo que fue la propia interpelación y algunas de las declaraciones y algunas de las realidades que constató también el propio consejero y que entendemos que es el momento de adoptar ya las medidas y los recursos y las actuaciones necesarias, porque a lo largo de este tiempo, lo que sí que ha quedado corroborado en estos últimos días —parece que al señor consejero no le interesa la intervención— es que el informe de directores y gerentes de servicios sociales ha corroborado que la implantación del sistema de dependencia en Aragón, desde luego, es uno de los que mayores retrocesos ha sufrido en los últimos cuatro años, y las cifras son absolutamente desoladoras. Tanto es así que el propio consejero reconoció que en esta comunidad autónoma hay más de siete mil ochocientas personas que tienen reconocido por ley el derecho a una prestación, a un servicio, y no lo están recibiendo. Si por primera vez reconoce ya, de forma clara, que es verdad que existen ya siete mil ochocientas personas a las que se les ha reconocido por ley el derecho a la prestación y el servicio, entendemos que si los gobiernos incumplen sus propias leyes, tienen poca credibilidad y poca capacidad de exigírsela a los demás.

Y lo que pedimos y solicitamos en nuestro primer punto, como no puede ser de otra manera, es que por lo tanto se urja a poner las medidas necesarias para garantizar que estas más de siete mil ochocientas personas, antes de que termine la legislatura, porque este es un tema que llevamos denunciando durante los últimos cuatro años, se les garantice que se cumple la ley. Y garantizar que se cumple la ley en estos momentos es garantizarles el derecho a la prestación o al servicio.

En el segundo punto, estábamos hablando de lo que había supuesto el copago en los servicios y el copago en las prestaciones. Y habíamos visto con muchísima preocupación cómo ese copago en las prestaciones y en los servicios en aquellos casos que se había revisado, en uno de cada dos casos resultaba que se había incrementado el pago que tenía que hacerse del servicio.

Y, por lo tanto, entendemos que en estos momentos, en una época especialmente dura, en una época en la que a los colectivos más vulnerables les repercute la crisis de una forma mucho más directa, igual que se había pedido y se insistía en estos momentos que quedaban eximidos de aplicarles el copago a aquellas personas que tienen discapacidad y que estamos plenamente de acuerdo que es así, porque sabemos que eso significa una penalización a una determinada situación, en este caso, de dependencia, lo que pedíamos es que se excluyera el patrimonio para calcular la aportación mediante el copago de los servicios y que se hiciera, por lo tanto, un acuerdo, exactamente el que había firmado la DGA con las entidades que trabajaban con la discapacidad, y que, por lo tanto, ese acuerdo se pudiera extender a todas las personas y que en estos momentos, desde luego, el patrimonio no contabilizara a la hora de calcular lo que es el copago, porque creemos y seguimos defendiendo que es una medida profundamente injusta, que se ceba con colectivos más vulnerables.

Por otro lado, entendíamos que era necesario porque este grupo parlamentario cree y tiene ya la percepción, por las actuaciones y medidas que se llevan adoptando en los últimos tiempos, que necesita potenciarse la aplicación de la Ley de Dependencia. Y lo decimos así porque todos los datos, todos los parámetros que tenemos y que movemos, entendemos que no solo hay un retroceso, sino que en estos momentos nos encontramos ante la demolición del sistema de dependencia.

Si realmente hay una apuesta clara por parte del Gobierno de Aragón, que este grupo parlamentario duda, pero si hay una apuesta clara por seguir apostando por la implantación de la Ley de Dependencia, entendemos que se tiene que potenciar y que, por lo tanto, tiene que haber actuaciones y medidas concretas que signifiquen que realmente el Gobierno de Aragón no solo defienda de boquilla de la Ley de Dependencia, sino que ponga esos medios y esos mecanismos para potenciarla.

Y, por último, algo que creemos que es fundamental: a lo largo de los cuatro últimos años hemos visto cómo se ha ido recortando y recortando la financiación autonómica destinada, precisamente, a garantizar la aplicación de la ley. Y esta es una ley que necesita recursos, que necesita recursos humanos, necesita recursos materiales, pero necesita recursos económicos. Es imposible que si no tiene una financiación autonómica suficiente, no solo no se podrá implantar, sino que no se podrán incorporar al sistema de dependencia aquellas personas a las que en estos momentos se les está dilatando y demorando en el tiempo su propia incorporación.

Porque tenemos un doble gravamen: por un lado, hay personas que tienen derecho a la prestación y que no la reciben, pero, por otro lado, no hay incorporación de nuevos beneficiarios al sistema de dependencia. Y, por lo tanto, al final, nos dan las cifras y las circunstancias en las que en estos momentos se encuentra la Comunidad Autónoma de Aragón, que tenemos un suspenso de 3,3, lo que significa un retroceso sin precedentes en lo que es la propia implantación, potenciación y apoyo de la Ley de Dependencia.

Por lo tanto, pedimos el apoyo para esta moción que lo que hace es que, al final y al cabo, estemos apostando de una forma clara y decidida, que el Gobierno apueste de una forma clara y decidida por

potenciar y por aplicar la Ley de Dependencia en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado cuatro enmiendas a esta iniciativa. Las va a defender la señora Herrero por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado, efectivamente, cuatro enmiendas a esta iniciativa y esperamos que el grupo proponente tenga a bien aceptárnoslas porque, sinceramente, creo que estamos de acuerdo en muchas de las cosas que plantea en la moción Izquierda Unida, pero hemos matizado algunas cuestiones, porque nos parece que, si no, estaríamos, bueno, faltando de alguna manera a la verdad por los datos de los que disponemos y, por otra parte, también porque creo que hay que implicar aquí a otras Administraciones y no solamente responsabilizar al Gobierno de Aragón. Pero vamos por orden.

Para empezar, en el segundo apartado, hemos hecho una enmienda de supresión. Ya le digo que nosotros no estamos de acuerdo con esa filosofía que plantean respecto a que se excluya el patrimonio para la aportación mediante el copago de estos servicios. Yo, sinceramente, cuando leí esta iniciativa, ya bueno, deriva de su interpelación y ya se posicionó, a mí me parece que esto es el mundo al revés. Me resulta un poco chocante que Izquierda Unida sea quien defiende de que se excluya el patrimonio, es decir, que no se tenga en cuenta, que no se considere el patrimonio a la hora de calcular ese copago. Copago que, por otra parte, el porcentaje que tiene que ver el patrimonio en la cantidad total es muy bajo, o sea, no es una cuestión que el patrimonio sea lo básico para calcular esas aportaciones ni mucho menos. Es muy pequeño, pero nos parece que es justo que se tenga en cuenta este patrimonio. Es más, y con una nota de humor, yo creo que habría que tener en cuenta el patrimonio no solamente de esas personas, sino a lo mejor el patrimonio que han dado ya a los hijos, y entonces, no tienen patrimonio, pero, en fin.

En cuanto al primer punto, la enmienda que hemos hecho persigue el objetivos siguiente: no hablar de cifras, porque ustedes pueden dar unas cifras y puede haber una interpretación diferente de los datos y, a lo mejor, no nos ponemos de acuerdo. Yo no digo que no sean siete mil ochocientos, igual son siete mil ochocientos, perfecto, las que sean; a lo mejor, son nueve mil o a lo mejor son cuatro mil, no lo sé, las que sean. Por tanto, quitar la cifra y decir que sea cuanto antes. Ustedes dicen que sea antes de terminar la legislatura. Pues, me parece muy bien y entiendo que desde la oposición digan eso, pero seamos responsables y veamos si se puede, pues, que se haga antes de terminar la legislatura, pero, si no, que el tema no es nada fácil, pues, cuanto antes, en cuanto sea posible.

Por tanto, estoy convencida de que en un ejercicio de responsabilidad, admitirán nuestra enmienda y podremos votarla a favor.

En el tercer punto, que hablan de que se potencie la aplicación de la ley, les damos la razón. A nosotros también nos preocupa esta cuestión, y nos preocupan mucho también las personas que están todavía pendientes de que se resuelva y de que reciban los servicios a las prestaciones. De verdad que es una cuestión que nos preocupa, y por eso nos ocupamos de hacer esas enmiendas, para poder llegar a acuerdos y poder aprobarlas y, de alguna forma, seguir mandatando al Gobierno para que cumpla esto en cuanto sea posible. Pero no estamos tampoco de acuerdo con la afirmación de que se ha quedado prácticamente paralizada esta ley, yo creo que no, no se ha quedado paralizada. Sí es cierto que, fruto de la profunda crisis económica que estamos viviendo, no de otra cosa, pues, hay muchas cosas que se han retrasado y claro que no estamos satisfechos ni contentos porque esto sea así. Tenemos que mejorarlo y tenemos que intentar resolver todos los casos que quedan pendientes, para alcanzar los objetivos que se planteaban en esta ley, lógicamente.

Y en el último punto, vamos a ver, aquí, señora Luquin, plantean que «el Gobierno de Aragón refuerce la financiación autonómica destinada a garantizar la aplicación de la Ley de la Dependencia», coloquialmente llamada así. Nosotros lo que decimos es que, además de que pueda reforzar el Gobierno de Aragón la financiación que destina a tal fin, lo que queremos decir es que el Gobierno de Aragón le solicite al Gobierno de España que incremente su aportación para el cumplimiento de esta ley, porque, si no, llegamos otra vez al «yo legislo y tú pagas», y en esta cuestión, como en otras muchas, vemos que así ha sucedido, y si las cifras de las que dispongo son las correctas, de cuarenta y cuatro millones de euros que era la aportación del Gobierno central al inicio de la legislatura, se ha pasado a veinticinco millones de euros. Y el Gobierno de Aragón ha seguido incrementando su presupuesto y haciendo un esfuerzo considerable que, lejos de haber reducido el presupuesto, siendo que estamos en una crisis económica profundamente grave, ha incrementado ese presupuesto, y el Gobierno de España ha pasado de cuarenta y cuatro a veinticinco. Lo que hay que hacer es exigirle al Gobierno de España que incremente sus aportaciones... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Empezamos por Chunta Aragonesista. La señora Martínez tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señora Luquin, ya le adelanto que puede contar con el voto favorable de mi grupo parlamentario.

Pues, ¿qué tenemos que decir de la dependencia? Yo creo que ya está todo dicho del Estado del bienestar, que no ha sido una prioridad de este Gobierno, y dudo, señora Luquin, que en lo que nos queda de legislatura sea una prioridad.

Hemos visto cómo las políticas sociales no han existido, hemos visto cómo la prioridad no son las personas, aunque hace un rato, en un debate, parece que sí que ahora ondean la bandera de la política de las personas cuando hasta ahora han demostrado que no

ha sido así, pero bueno, a mí, señora Luquin, me gusta su moción tal y como la ha redactado.

Y en cuanto al punto número 1, me parece totalmente imprescindible que a estos siete mil ochocientos aragoneses y aragonesas que están pendientes de cobrar una prestación que se les tiene reconocida se les dé cuanto antes. Y para eso, para que sea cuanto antes, lo mejor es poner plazo, porque claro, si no se pone plazo, pues, sí, «ya haré, ya haré, ya haré, pero no hago».

Así pues, señora Luquin, totalmente de acuerdo con el punto número 1 de la moción en la que se reconocen los siete mil ochocientos, al menos, esos siete mil ochocientos aragoneses y aragonesas pendientes de recibir una prestación y que es necesario que se cumpla y se cumpla de forma inmediata, porque, si no, ocurren situaciones muy graves, situaciones como que hay personas que tienen reconocida esa prestación y que fallecen antes de que se les haya reintegrado la prestación.

Esa es la realidad que vivimos y que nos hace ponernos en el furgón de cola de las comunidades autónomas en cuanto a la aplicación de la Ley de la dependencia.

Así pues, lo mismo con el punto número 2. Desde luego, que no nos parece adecuado, nos parece bien que se excluya el patrimonio para el cálculo del copago de los servicios, porque es una medida totalmente injusta.

Igual nos dicen que somos demagógicos, pero nuestro grupo parlamentario sí que apuesta por las políticas sociales, por el Estado del bienestar y por políticas que vayan dirigidas principalmente hacia las personas.

Así pues, el punto número 3, que es potenciar la aplicación de esta ley porque parece que está en punto muerto, pues, no, sino que se está retrocediendo, por lo que nos parece muy oportuno.

Y lo mismo ocurre con el punto 4, porque igual que para afrontar los tratamientos de la hepatitis C, hace falta financiación, una financiación adecuada para garantizar la aplicación de la Ley 39/2006.

Así pues, señora Luquin, como he dicho al principio, mi grupo parlamentario suscribe los cuatro puntos de esta moción en la redacción que usted ha presentado y podrá contar con nuestro voto favorable.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Broto tiene la palabra.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente.

Señora Luquin, puede contar con nuestro apoyo, con el apoyo de nuestro grupo en esta moción.

El Grupo Socialista ha interpelado, preguntado, hemos solicitado comparecencias en numerosas ocasiones en esta legislatura para hablar de dependencia. Por lo tanto, estamos de acuerdo en esta moción, donde se plantea adoptar medidas para garantizar la atención a los dependientes con derecho reconocido, potenciar la aplicación de la ley y reforzar la financiación autonómica.

Pero, señora Luquin, siento decirle que me parece que está complicado, está complicado sobre todo el aprobar y hacer efectivos los puntos que usted plantea.

Hemos denunciado el desmantelamiento de la Ley: siete mil quinientas personas esperando la prestación. Pero, además, lo que es más grave es que a lo largo de este año van a ser ocho mil nuevos dependientes moderados los que van a tener que recibir la prestación de la dependencia si se aplica la ley, dieciséis mil personas.

La realidad, la que tenemos delante, pues, siete mil quinientos dieciocho beneficiarios menos desde que gobierna el Partido Popular en Aragón, cómplices de todos los recortes llevados a cabo por el Gobierno de España y, en este caso, hablando de la dependencia, no les ha importado falsear y engañar a la población. ¡Nunca han creído en esta ley!

Se llega a la situación en que se plantea —lo ha dicho en numerosas ocasiones el consejero— que «nosotros lo que queremos es la calidad, lo que queremos es que las personas no tengan prestaciones en el entorno familiar, sino servicios», pero la realidad es que no tienen ni prestaciones en el entorno familiar ni servicios, y los datos son muy concretos: seis mil doscientos noventa y cuatro beneficiarios menos en prestaciones de servicios y veintiocho personas menos que tienen asistencia residencial, ciento trece prestaciones vinculadas al servicio menos y solamente se puede dar un dato positivo, que son doscientas cuarenta y una nuevas prestaciones en centros de día. Por lo tanto, la realidad es que no hay ningún interés por aplicar esta ley.

¿El punto de que se excluya el copago? Pues, estamos absolutamente de acuerdo. Le hemos preguntado en numerosas ocasiones al consejero por la aplicación de esta orden, de muy difícil aplicación además, y se da la circunstancia de que con esta orden se les pide a los beneficiarios de la Ley de dependencia el 20% de su prestación, fíjense, la misma cantidad que aporta la Administración general del Estado.

Una vez más, denunciamos —y, desde luego, estamos de acuerdo con lo que propone— que el Gobierno de Aragón ha sido insumiso en la aplicación de esta ley, que no la ha cumplido, que el propio Justicia de Aragón, ante numerosas quejas y sugerencias, lo que plantea es que tienen una obligación no solo moral, sino legal, con unas personas que cumplen unos requisitos y que, por lo tanto, tienen que tener unas prestaciones.

Han incumplido la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

El propio Justicia de Aragón les dice que su inactividad ha sido total y completa y que tienen una responsabilidad patrimonial de forma automática e inexorable. Esta es la sugerencia que les hace, respondiendo a muchas quejas de los ciudadanos.

Pero, señora Luquin, ¿sabe lo que creo que van a hacer al final? Yo, desde luego, estoy de acuerdo, nuestro grupo está de acuerdo con la moción que hoy plantean, pero la realidad es que hemos tenido diez ciudadanos atendidos menos cada día desde que gobierna el Partido Popular. Los últimos datos que ha dado el Gobierno de Aragón sobre dependencia —los últimos datos que se ha publicado— han sido de no-

viembre, y hasta ahora mes a mes. Es que, además, la obligación es que, mes a mes, se den estos datos. Desde noviembre no se ha publicado ninguno. Yo creo que la estrategia está clara: no se van a publicar. ¿Sabe cuándo se publicarán? En vísperas de las elecciones, en vísperas de las elecciones, porque en este momento lo que van a hacer serán medidas efectivas, electoralistas y un tanto vergonzosas, porque van a engañar también a las personas dependientes, pensando que los ciudadanos somos menores de edad.

Por lo tanto, vamos a apoyar su moción, pero, desde luego, yo creo que es muy difícil que se cumpla y lo que van a hacer es, una vez más, jugar con los dependientes en campaña electoral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. La señora Orós tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Frente a lo que he estado escuchando a lo largo de este debate —lo que he podido escuchar—, quiero iniciar mi intervención poniendo en valor el compromiso real, leal y responsable del Partido Popular con las personas más vulnerables, y el apoyo sin fisuras del Grupo Parlamentario Popular al trabajo que durante estos años ha desarrollado el Gobierno. Unos años muy duros y un trabajo que ha intentado sostener y apuntalar un Estado del bienestar y unos servicios sociales que el despilfarro y la nefasta gestión del anterior Gobierno socialista dejaron al borde del colapso.

La Ley de la dependencia, señorías, fue aprobada por consenso en el año 2006, y además parte de un compromiso común. Pero, señorías, es una ley que ha adolecido en la praxis de muchos problemas. De hecho, la evaluación realizada por todas las comunidades autónomas ponía de manifiesto que, tal y como se estaba desarrollando, no era sostenible, entre otras cosas, porque nunca se planteó una financiación al margen de los vaivenes económicos.

En Aragón, además, debemos sumar otras circunstancias derivadas de una gestión errática y facilona que utilizaba la excepcionalidad de la prestación económica como habitual, saltándose a la torera el objetivo y el espíritu de la ley; que, además, obligó al actual Gobierno —y voy a intentar ser suave— a que en el año 2012 tuviera que devolver al Estado, por la mala gestión —por llamarlo de alguna manera—, catorce millones de euros.

¿Quién falseaba los datos, señora Broto? Imagínese, señora Broto, cuántas personas podrían haber accedido a la dependencia con catorce millones más.

En varias ocasiones, hemos explicado nuestra apuesta por reconducir la situación existente en Aragón. Del porcentaje de prestaciones económicas, que era del 62%, hemos pasado al 53%. Y, por tanto, del 38% en prestación de servicios al 47% para centros de día, atención residencial y prestaciones económicas vinculadas al servicio. Vamos, que estamos cumpliendo o intentado cumplir la ley, sabiendo que el servicio es tres veces más caro que la paga, que con cada servicio podríamos haber dado de alta tres pagas. Pero ese no es el fin último de la ley y, señorías, ustedes lo saben.

Miren, son siete mil quinientas las personas que tienen reconocido el derecho y que lo están esperando, cifra que estoy convencida que se verá reducida, porque en un empeño por cumplir la ley y priorizar los servicios, el Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia se empieza a prestar en este primer trimestre, y entonces es cuando veremos la verdadera realidad de esa lista de espera.

Pero, señora Broto, hoy a mil quinientas personas pendientes de recibir efectivamente el recurso, que son mil quinientas menos que las que ustedes dejaron en 2011, con una coyuntura económica mucho más provechosa que la que tenemos actualmente.

Tampoco comparto que todas las personas mayores sean a priori el colectivo más vulnerable, ni que la medida del copago se cebe con nadie, señor Luquin. Eso es demagogia, eso es absoluta demagogia. Otra cosa son las personas que discapacidad. De hecho, la voluntad del Gobierno se plasma en el Acuerdo de julio de 2013, en el que el copago se mantiene sin considerar el patrimonio a la hora de calcular la capacidad económica.

¿Sabe qué dos comunidades lo han excepcionado y se han preocupado de los discapacitados? Aragón y Extremadura. En Andalucía o en Asturias —que, por cierto, ustedes cogobiernan en el caso de la primera—, no se excepciona.

En lo que respecta a los mayores en situación de dependencia, el Gobierno de Aragón ha cumplido con la normativa básica, que toma en consideración la renta y patrimonio. No se tiene en cuenta la vivienda habitual del mayor y el 5% de copago es el máximo. Por tanto, la repercusión no es del magnitud que usted retrata, y es de justicia, señora Luquin, que el que más tiene más aporte.

Del punto tercero, niego con rotundidad que la ley se haya quedado prácticamente paralizada. Prueba de ello es que se está poniendo en marcha la ley de atención a domicilio y teleasistencia, que en 2014 se han adoptado nuevos modelos de gestión y la puesta en marcha de instrumentos, como puede ser el desarrollo de las unidades de convalecencia para personas en mayor riesgo de dependencia, o que, por ejemplo, aquellas personas que tienen derecho a una prestación porque han cumplido los criterios, o a un servicio y no hayan podido acceder a él por la dispersión se puedan incluir en la prestación económica.

Y con respecto al último punto, que a mí me parece importante, si en el año 2011, Aragón recibió del Estado un total de cuarenta y cuatro millones; en el 2013 y en el 2014, ha sido de veinticinco. Señora Luquin, el gran esfuerzo que se está realizando por mejorar las prestaciones, en todas las tareas, también en dependencia, se refleja en que año tras año se va incrementando la partida autonómica. No todas las comunidades lo hacen, mientras que a nivel estatal se ha ido reduciendo.

Además, 7,6 millones para ayuda a domicilio y teleasistencia; 1,6 para nuevas plazas concertadas para la discapacidad, 85 nuevas plazas para la dependencia en Movera; se han mantenido los ocho millones en convenios de colaboración con comarcas y municipios de más de veinte mil habitantes, y todo

esto, señorías, con setecientos millones de euros menos de presupuestos.

Por todo lo que le he dicho, no vamos a apoyar su iniciativa, le niego la mayor. Se ha hecho un esfuerzo titánico por sostener y mejorar en lo posible los servicios, también en la dependencia. Y aunque nos gustaría que todos los dependientes estuvieran ya cubiertos, no le acepto la parálisis que usted proclama, es absolutamente falsa, y los hechos y lo que yo le he contado hoy lo demuestran.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Oros.

La señora Luquin puede fijar su posición en relación con las enmiendas.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Sí, presidente.

La enmienda número uno no podemos aceptarla. Además, la cifra es una cifra que fue el propio departamento, el propio consejero que reconoció la existencia de más de siete mil ochocientas personas que se encontraban en esa situación. Y, sobre todo, porque no es que sea inmediato, es que llevamos exigiendo y pidiendo ya a lo largo de esta legislatura que, por supuesto, como está reconocido por ley y tienen ese derecho, entendemos que es obligación del Gobierno, antes de que termine la legislatura, de garantizarles ese derecho que tienen reconocido por ley. Por lo tanto, no podemos admitir la primera.

En el caso de la segunda —lo debatimos el otro día claramente—, entendemos que sigue siendo una medida profundamente injusta. Tan injusta como que una persona que está en una residencia de ancianos ingresada y que tiene su casa y tiene una pensión de setecientos euros, como no vive en ella, porque está ingresada, sí que le cuenta como patrimonio, y creemos que es profundamente injusto. Cuando no se vive en ella, sí que se contabiliza como patrimonio, porque está en una residencia, y, por lo tanto, entendemos que alguien que tiene su casa de todo el esfuerzo de una vida y que cobra una pensión de setecientos euros, que hay mucha gente así, se le cuenta como patrimonio y, por lo tanto, entendemos y seguimos defendiendo que es una medida tan profundamente injusta como que el Gobierno tiene la sensibilidad especial para que, independientemente de la realidad de las personas con discapacidad, que puedan, independientemente de su renta, que esté en este caso excluido el patrimonio, porque entiendo yo que tampoco todos los discapacitados están en situación de vulnerabilidad, sino que habrá discapacitados que tengan un patrimonio importante, pero se entiende la sensibilidad por parte del Gobierno de excluirlos desde el patrimonio. Y, por lo tanto, seguimos defendiendo que se haga esa exclusión y que no se aplique el tema del copago.

Con la número tres, no podemos estar de acuerdo con su enmienda porque, entre otras cosas, nosotros sí que pensamos que ha habido una paralización de la aplicación de la ley que no se está potenciando.

Y con el caso de la enmienda número cuatro, lo que le haríamos nosotros es una propuesta, que se convirtiera en un punto número cinco y que fuera una enmienda de adición. Por lo tanto, lo que se hiciera fuera «solicitar al Gobierno de España que incremente su aportación económica para el cumplimiento de esta Ley 39/2007 en Aragón, con independencia de que el Gobierno colabore —le diría que quitaran el paréntesis que había en el medio— para tal fin», y, por lo tanto, sería un punto número cinco en el que también, obviamente, le pedimos el esfuerzo y la colaboración al Gobierno de España para que incremente la aportación económica.

Entiendo que sería votación por separado de los cinco puntos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Sometemos a votación los cinco puntos. Señora Herrero, ¿es así?

Empezamos con el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintisiete. En contra, treinta y dos. Queda rechazado el punto primero.**

Votamos el segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Queda igualmente rechazado.**

Votamos el tercero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintiocho. En contra, treinta y uno. Queda rechazado.**

Votamos el punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, cincuenta y ocho. Una abstención...**

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: ¿Puede repetir?

El señor PRESIDENTE: Podemos volver a votar para que quede para la historia.

Repetimos la votación. Comienza la votación del punto número 4. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, sesenta y uno. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Y votamos el quinto incorporado con base en la enmienda del Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, sesenta uno. Se aprueba por unanimidad.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señora Luquin, con brevedad, si es posible.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Brevemente.

En primer lugar, agradecer el voto favorable al punto cuarto y quinto de toda la Cámara, que creo que es importante que haya un compromiso económico de reforzar no solo por parte del Gobierno central, sino también por parte del Gobierno de Aragón. Les puedo garantizar que este grupo parlamentario va a estar absolutamente vigilante para que se cumpla y que, efectivamente, se potencie la aplicación y se refuerce la financiación autonómica destinada a una ley que creemos que es fundamental y necesaria.

Y agradecer a Chunta Aragonesista y al Partido Socialista que hayan votado también los tres primeros puntos y, sobre todo, porque creo que le vamos a dar una mala noticia a estas más de siete mil ochocientas

personas que tienen reconocido por ley el derecho a una prestación, a un servicio y que nos tememos que, lamentablemente, va a acabar la legislatura el Gobierno incumpliendo una vez más la ley y negándoles el derecho que tienen reconocido por ley.

Por lo tanto, como digo, hoy que creo que queda absolutamente claro que, lamentablemente, para el Gobierno de Aragón no han sido una prioridad esas siete mil ochocientas personas que teniendo reconocido ese derecho a una prestación, a un servicio, después de toda la legislatura, van a seguir manteniéndose en ese limbo legal, con un reconocimiento a una prestación, con un reconocimiento a un servicio y sin poder acceder al mismo. Me imagino que algunas de ellas, lamentablemente, se quedaran por el camino sin haber podido recibir esa prestación, y entiendo, señor Oliván, que será responsabilidad suya el que no hayan sido capaces de poner los medios y actuaciones necesarias para cumplir exclusivamente la ley. Y si no les gusta la ley, ¡cámbienla!, pero cuando se tiene una ley, por lo menos, lo que hay que hacer es garantizar que se cumple, y en este caso, estas personas, muchas de ellas llevan más de tres y cuatro, tres años por lo menos esperando esa prestación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.
Señora Martínez. No va a intervenir.
¿Señora Herrero? Tampoco lo va a hacer.
¿Señora Broto? Tampoco.
Y señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mire, señora Luquin. Creo que el final de su intervención es muy poco, muy poco, muy poco considerado. En estos años ha habido dificultades económicas muy importantes. Nosotros no tenemos la facilidad que tienen otros partidos de izquierda para gastar, gastar, gastar hasta que ya nadie te presta. Lo que hemos intentado es sostener los servicios e ir incorporando algo muy importante, el servicio, porque aquí, hasta el año 2011, lo que se daba era una paga que no garantizaba en todo caso siempre que la atención a esa persona dependiente fuera la más adecuada. Nosotros hemos intentado cumplir la ley con las disponibilidades que teníamos. Hemos recibido menos dinero del Estado, pero el esfuerzo del Instituto de Servicios Sociales y del Gobierno de Aragón ha sido ingente para la situación que teníamos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Pasamos al debate y votación de la moción número 4/15, dimanante de la interpelación 106/14, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García Madrigal, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 4/15, dimanante de la interpelación núm. 106/14, relativa a garantía juvenil y empleo joven.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, buenos días.

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bien, venimos a hablar ya casi a fin de periodo de legislatura, una vez más, de lo que nos ha venido preocupando a lo largo de estos cuatro años de una manera muy especial por la situación dramática que ello conlleva, tanto en términos de itinerarios personales, de horizontes vitales, como en términos de aprovechamiento del talento de los aragoneses y de los jóvenes aragoneses. Desde ese punto de vista, hemos venido señalando la urgencia estructural de resolver el asunto de los jóvenes y de la garantía juvenil.

De un destrozo descomunal podemos tildar lo que ha hecho este Gobierno con las políticas relacionadas con los jóvenes, porque les ha llevado a un paro de larga duración en unas tasas que son las mayores en España y de la Unión Europea, de los veintiocho, más del 50%, y que tristemente también en Aragón y de modo inverso a lo que es tradicional, respecto de las diferencias a positivo que tiene Aragón, tradicionalmente, casi con tendencia al 50%.

Y todo ello también —y lo hemos venido diciendo— viendo cómo los jóvenes se ven obligados a emigrar, y a emigrar, lo que es peor, sin posibilidad de retorno, sobre lo cual no se puede hacer broma ni chanza alguna, como hizo algún ministro del Gobierno de España en el sentido de que se tenían que orear o airear nuestros jóvenes. Nuestros jóvenes se ven obligados a la migración no de modo voluntario, sino por razones económicas, porque no tienen empleo o no tienen posibilidades de desempeño de empleo.

Aquí hemos venido diciendo o dijimos letanía, dijimos retahíla, hemos preguntado, y el Gobierno ha respondido siempre sin ninguna modificación, de modo machacón, al conjunto de medidas desvertebradas y descoordinadas que tenía el hecho de sus políticas relativas a la promoción joven.

La última oportunidad del Gobierno, un Gobierno que tendrá relevo y es la última oportunidad del Gobierno para dejar de plantear asuntos de una urgencia extrema y volver a dilatarlos.

Dijimos, lo dijo el presidente de nuestro grupo parlamentario cuando nosotros presentamos un Plan joven, e hicimos hincapié en cómo la Comunidad Autónoma de Aragón llevaba un retardo respecto de otras comunidades en la implantación de la garantía juvenil de un año. Y ahora vemos que, a pesar de la presión que ha ejercido el Grupo Parlamentario Socialista, solo hay falsas promesas otra vez, porque todavía —dice el consejero, dice su departamento— está madura la convocatoria de la garantía juvenil. Bueno, pero estar madura es que se pone, se implementa, ¿sí o no? Saca una nota publicitaria hablando de programas de formación y dice: «Bueno, luego serán repercutibles a la garantía juvenil».

¡Señorías!, el Gobierno de Aragón ha sido tan incompetente, tan inconcluso que solo ha sido capaz, para un universo de diecisiete mil jóvenes, que ni estudian ni trabajan, solo ha sido capaz de llegar a la inscripción de cuatrocientos. Pues, en ese panorama, señorías, es en el que nosotros planteábamos la moción, porque como ya no es posible un plan integral que habíamos venido reclamando, que se implemente la garantía juvenil dentro del Plan anual de empleo del Inaem y que se implemente en relación a que es absolutamente urgente que sea este primer trimestre cuando

empiece a funcionar y que empiece, verdaderamente, a implementar medidas que llevan como retardo un año y que de no hacerse ya en ese primer trimestre, se irán esas medidas, no podrán ser llevadas a cabo por un Gobierno que ha demostrado desafección, por un Gobierno que no ha especificado fuera de los generalismos las medidas relativas a los jóvenes, por un Gobierno que también tendría, por responsabilidad, que plantear posibilidades de retorno a nuestros jóvenes, a nuestros talentos, que se han visto obligados a emigrar y que, en este momento, no encuentran un contexto favorable por parte de las políticas que desarrolla este Gobierno en el sentido de poder retornar no solo personal o biográficamente, sino retornar sus propios conocimientos y aportaciones a Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoyara la moción integra, tal cual la ha presentado su portavoz, el señor García Madrigal.

Venimos hablando del problema del desempleo juvenil desde comienzo de esta legislatura. Venimos hablando del problema del paro desde el comienzo de esta legislatura, y los resultados los hemos manifestado ya en muchas ocasiones. Este Gobierno no ha sido capaz de reducir su principal compromiso con la sociedad aragonesa, que era el desempleo e, incluso, durante estos casi cuatro años se ha incrementado algo más el desempleo. Y lo mismo con el empleo juvenil. Estamos en un momento con unas tasas que son inaceptables, que son indignantes, y en ese sentido, es necesario medidas de choque y medidas urgentes.

Y lo que plantea el Grupo Parlamentario Socialista, de forma muy concreta, son medidas que se pongan en marcha hasta tanto en cuanto se pueda desarrollar la garantía juvenil. Por cierto, un programa que se aprobó en la Unión Europea, que comenzó su debate ya hace cerca de tres años y que todavía no se ha puesto en marcha, y eso vuelve a demostrar el fracaso de las políticas europeas, que tienen más de titulares que de realidad y de hechos.

Y por ello, nosotros apoyamos la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y lo que le pedimos al Gobierno, en lo que resta de legislatura, es que ponga en macha todas las medidas que sean necesarias para, evidentemente, reducir las listas del desempleo, especialmente en los jóvenes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno de Chunta Aragonesista. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor García Madrigal, votaremos a favor de la iniciativa. Es imposible no estar a favor, es imposible estar en contra de esta moción.

Lo decía usted, llevamos casi cuatro años hablando del desempleo juvenil, llevamos casi cuatro años constatando que es una de las mayores lacras que está sufriendo la sociedad aragonesa, la sociedad española en general, incluso la europea, aquí, en condiciones todavía más obscenas y más duras de intentar digerir como sociedad y, por supuesto, esta es una de las prioridades, el empleo estable y de calidad, pero muy especialmente el empleo joven.

Se vio en un momento cierta luz con la garantía juvenil; si recuerda, incluso llegamos a debatir..., cuando se debatió en Europa, llevamos desde Chunta Aragonesista una iniciativa a la comisión y ya hablamos desde ese momento de la garantía juvenil, y se vio algo de luz, pero, finalmente, estamos viendo que cuesta mucho que llegue a la realidad. Pero bueno, ahí está, y a ver si conseguimos de verdad que, con el impulso de Europa, se pueda hacer realidad ese proyecto de garantía juvenil.

Como le digo, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo con que la prioridad debería ser un plan integral de empleo joven, pero que mientras eso llegue, pues, se puedan reforzar y coordinar las iniciativas en el ámbito del plan anual de políticas de empleo. Estamos de acuerdo, estamos en pleno acuerdo, como decía, con la garantía juvenil.

Y termino poniendo en valor algo que plantea usted en su iniciativa: el retorno de los jóvenes aragoneses. Esto no es una opinión, es una obsesión de Chunta Aragonesista, el retorno, el derecho al retorno de los jóvenes. Hemos hecho enmiendas en todos los presupuestos de todos los ejercicios, planteando que debe desarrollarse un plan dotado económicamente para que retornen los jóvenes aragoneses, porque este es el gran problema, y no seremos capaces de crecer como país en Aragón si no vuelve nuestra gente preparada y somos capaces de contar con todos ellos.

En definitiva, apoyaremos la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor García Madrigal, empezaré diciéndole que tenemos un punto de encuentro en esta moción que es muy claro y creo que en esto lo compartimos los cinco grupos parlamentarios, que es el siguiente: la mayor lacra social que tenemos en estos momentos es el desempleo joven. En eso estamos absolutamente de acuerdo todos, y creo que la voluntad, la ocupación y la preocupación de todos los grupos parlamentarios y de todos los partidos políticos de intentar minimizar los efectos negativos de esta, como le digo, lacra o cáncer social es clarísima y la compartimos todos.

Es más, quiero recordar, porque ya ha pasado mucho tiempo y el señor Soro estoy convencido de que se acordará, una moción que dimanaba de una interpelación que fue aprobada el día 24 de octubre del 2011 en la Comisión de Economía y Empleo, una moción que fue presentada por Chunta Aragonesista, que tuvo cinco enmiendas del Partido Socialista, cuatro enmiendas del Partido Popular y una del Partido Aragonés, y que culminó con un acuerdo unánime de los cinco grupos parlamentarios en aquella Comisión de Economía y Empleo, precisamente, para la puesta en

marcha de un Plan de empleo joven. Creo que eso hay que ponerlo en valor y hay que recordarlo, aunque estemos ya hablando del 2015 y vamos languideciendo y terminando esta legislatura, que es la octava de esta Comunidad Autónoma de Aragón.

Pero dicho esto, una vez comentada la parte, vamos a decir, en la que nos podemos encontrar en el camino, sí que tengo que decirle, señor García Madrigal, que, uno, el Instituto Aragonés de Empleo tiene un plan estratégico con el que ha planificado previamente y está trabajando en la línea de buscar soluciones a todas las líneas de trabajo, no solo el desempleo joven, sino a todo lo que afecta en los sectores más vulnerables.

Además, el Instituto Aragonés de Empleo, como usted bien sabe y así lo menciona, tiene un plan anual de política de empleo cada año en el que se ocupa y preocupa y, además, utiliza todos los recursos que tiene disponibles.

Y usted está demandando en la primera parte de su moción que se refuercen y se coordinen los recursos en ese marco del Plan anual de política de empleo del Inaem. Eso es lo que se está haciendo, un partido que apoya al Gobierno no puede decir lo contrario. Está clarísimo que nuestra voluntad en el diseño de los presupuestos cada año en el 2012, en el 2013, en el 2014 y, por supuesto, en el 2015, ha sido mantener e incrementar en la medida de nuestras posibilidades los recursos en esta línea de actuación que fue, por cierto, como les acabo de mencionar, acordada por unanimidad en la Comisión de Economía y Empleo.

Por lo tanto, el hecho de reforzar y coordinar a un partido que apoya el Gobierno está claro que es difícil que se lo compre y más a finales de febrero del 2015, cuando ya está, como le decía, terminando o languideciendo esta legislatura.

Y, por último, en la segunda parte de su moción, hace referencia al programa en el que estamos ocupados, que es el de la garantía, el plan de garantía juvenil. Ahí quiero comentarle, simplemente, con los datos numéricos, que creo que es lo más importante, si estamos trabajando en tres líneas de actuación del Inaem desde el principio de la legislatura, como son el de la formación para la mejora de la empleabilidad, la promoción del empleo en lo que respecta a contratación y emprendimiento o la intermediación, con la colaboración tanto de actores públicos como privados, en lo que respecta al programa operativo de empleo juvenil 2014-2020, hay que decirle que el presupuesto asignado a Aragón son 29,6 millones de euros, que hay presupuestados en la Ley de Presupuestos del 2015, el Instituto Aragonés de Empleo, aprobados a finales del año pasado, 8,6 millones de euros en el 2015 y que se reparten en la misma línea de actuación, intermediación, empleabilidad, contratación y emprendimiento de la siguiente forma, y le enumero, señor García Madrigal: formación, mejora de la empleabilidad, 4,2 millones de euros para escuelas taller; un millón de euros para programas de formación para jóvenes prioritariamente desempleados; en la promoción de empleo, en contratación, estímulo del mercado de trabajo, dos millones de euros; cuatrocientos mil para el empleo autónomo; en cooperativas y sociedades laborales cien mil euros, y en intermediación, acciones de información, orientación y búsqueda de empleo e inserción, ochocientos cuarenta mil euros, para el total de los 8,6 millones de euros que se van a gestionar en el ejercicio 2015 a través, como le digo, del Instituto Aragonés de Empleo.

Por lo tanto, sinceramente, partiendo del punto de partida en el que estamos de acuerdo que hay que seguir trabajando en esta dirección porque nos tiene que ocupar y preocupar, el Instituto Aragonés de Empleo y, por supuesto, el Gobierno de Aragón y, por supuesto, los partidos que apoyamos al Gobierno, estamos absolutamente de acuerdo que hay que seguir trabajando en esta dirección, pero desde luego estamos poniendo todo nuestro empeño para que los resultados vayan a mejor, como de hecho se demuestra en los últimos datos tanto de la EPA como del paro registrado del ejercicio 2014 en lo que respecta al desempleo joven.

Por lo tanto, nuestro voto en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, creo que coincidimos los cinco grupos parlamentarios en que el desempleo juvenil es una de las mayores lacras que afronta actualmente nuestra sociedad, y lo es porque hipoteca presente, pero también hipoteca el futuro.

El colectivo de menores de veinticinco años siempre ha tenido especiales dificultades para insertarse en el ámbito laboral, en muchas ocasiones con un exceso de cualificación, y en otras —vamos a ser realistas—, porque esa formación no se ajustaba a las necesidades o a las demandas de las empresas.

Miren, al final de la legislatura es bueno hacer balance. Yo creo que cuando hacemos ese balance, lo primero que tenemos que decir es que entre la prioridad ya desde el minuto menos uno, no siquiera del minuto uno, del Gobierno de la presidenta Rudi ha sido acabar con el desempleo, señor García Madrigal, y en especial, como estamos hablando, con el desempleo de los menores de veinticinco años.

Por lo tanto, me sorprende también que a estas alturas de la legislatura ustedes consideren que las políticas de este ejecutivo han sido políticas ineficaces e incompetentes. Claro, yo entiendo que ustedes no vieron llegar la crisis en el año 2008, por lo tanto, ahora, es difícil que ustedes vean llegar también la recuperación.

Y es difícil que ustedes se abstraigan, y me parece un error, de verdad, de bulto político, una grave irresponsabilidad no ver las mejoras que se han conseguido en esta comunidad autónoma a lo largo de estos cuatro años, a lo largo de estos cuatro años, señor García Madrigal. Mire, se crean veinticuatro empleos al día frente a los cincuenta y siete que se destruían en la anterior legislatura. Hay más de once mil personas desempleadas menos inscritas en las oficinas de empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La economía aragonesa crece en términos PIB por encima de la media nacional y de otras economías de nuestro entorno. No le voy a decir ya tampoco el dato de las exportaciones, que creo que será usted bien conocedor de que tenemos una balanza positiva de casi ochocientos cincuenta millones de euros.

Señor García Madrigal, negar eso a los ciudadanos de Aragón, que son los que han hecho el esfuerzo necesario para conseguirlo, creo que es, insisto, una grave irresponsabilidad política.

Nosotros no vamos a negar la mayor, es decir, nosotros no vamos a cometer ese error. Realmente, las cifras de desempleo juvenil son inaceptables, son inaceptables, de la misma manera que lo eran ya en el año 2011, cuando, mire, había más de un 45% de personas desempleadas menores de veinticinco años en esta comunidad autónoma.

En el año 2014, en términos EPA, señor García Madrigal, se ha reducido seis puntos porcentuales; la tasa, cuarenta ocho, que es inaceptable, señorías...

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: ... inaceptable, pero es que yo no cometo su error, no cometemos su error, ¡es inaceptable!

Para hace frente a esa situación, se han adoptado políticas, que llamarlas retahílas o como usted quiera me parece una falta de respeto a todas las personas y empresas que se pueden ver beneficiadas o acogerse a esos programas y, por ende, a todos los funcionarios y personal que las gestiona.

Mire, retahíla de políticas, que, como le digo, señor García Madrigal, ya enumeró de forma expresa el consejero en la interpelación de la que esta moción dimana. Por lo tanto, que yo le cuente los programas sobre cooperativas, sobre escuelas taller, sobre fomento y estímulo del mercado del trabajo, es inútil, porque usted considera que eso es no hacer nada.

Por lo tanto, voy al meollo de su moción.

Mire, nosotros no vamos a apoyar su moción, y no la vamos a apoyar porque consideramos, en primer lugar, que ya están bastante coordinados y ya están bastante reforzados todos los programas y acciones que en materia de empleo juvenil se están desarrollando desde el Plan anual de políticas activas del Instituto Aragonés de Empleo. Aparecen además perfectamente delimitados, a nuestro criterio, todos los recursos económicos y humanos que se destinan a las mismas.

Y además, en cuanto al programa operativo de empleo juvenil, ustedes tienen que saber que no es que llevemos un retraso, no, señor García Madrigal, es que se aprobó el 12 de diciembre del año 2014. Por lo tanto, hasta los presupuestos de este ejercicio..., y aquí tenemos al consejero de Hacienda, que le podrá decir que no se han podido incorporar. Se han incorporado 8,6 millones de los 29,6 que durante el periodo de cuatro años 2014-2020 nos van a corresponder.

Y con ese programa, que constituye un verdadero Plan de empleo juvenil, se va a reforzar, a su vez, otros mecanismos destinados en este momento a la disminución o reducción del desempleo en Aragón.

Por lo tanto, creemos que no es necesario reforzar ese mecanismo, creemos que ya están bastante coordinados, forman un todo, una mixtura que entendemos está sirviendo para reducir el desempleo en Aragón.

Y, por último, respecto a la parte del retorno de los jóvenes a la comunidad autónoma. Mire, nosotros creemos que la mejor manera de conseguirlo es seguir en la senda de crecimiento y de creación de empleo.

Por lo tanto, como le decía, votaremos en contra.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Supongo que el señor García Madrigal no va a modificar los términos de su moción, que pasamos a someter a votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veintinueve. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la moción.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Romero? No va a intervenir. ¿Señor Soro? Tampoco. ¿Señor Ruspira? Tampoco lo va a hacer. ¿Señor García Madrigal? Su turno.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señora Martínez, a ver, que yo agradezco su apasionamiento, porque es bien intencionado. Lo que pasa es que, tristemente, no cuenta la verdad. Tendría usted que hacer como Ulises, ponerse tapones de cera y que luego se derriten.

Mire usted, reiteradamente —y se ha dicho esta mañana por el presidente de mi Grupo Parlamentario y a resultas también del señor Lobón—, ustedes no hacen nada, ¡no hacen nada! Mire usted, reiteradamente, prometieron una norma para emprendedores y autónomos..., *rien* de *rien,* y la prometieron cincuenta veces. Reiteradamente, tienen ustedes la caradura de aparecer aquí cuando perdieron cincuenta millones de euros, ¡cincuenta!, en políticas activas de empleo, cincuenta millones de euros. Y tienen ustedes la desvergüenza de ni siquiera hacer una de aliño que el programa de garantía juvenil, que si se repasan las verdades que ya dice el consejero de Economía, porque se ha descarado, pues, otras comunidades autónomas la hicieron un año antes, y nosotros llevamos un retardo de un año y que no se pudo cumplir la norma y que sigue estando maduro como un grano a punto de explotar.

Miren ustedes, señorías, ustedes han pasado de los jóvenes, y la letanía y la retahíla es la historia que ustedes les cuentan a los jóvenes, de los cuales no obtendrán ni un solo refrendo en las próximas elecciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Señora Martínez, puede intervenir.

Silencio, por favor, salvo la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Mire, desvergüenza, quizá, el partido que en este momento dice a este Grupo Parlamentario que, con valentía... Mire, la Comunidad Autónoma de Aragón, igual que España, aunque a ustedes no les guste, marcha mejor. Y marcha mejor que hace cuatro años y marcha mejor que hace año y medio. Cada día va a mejor, y gracias al esfuerzo de los ciudadanos de Aragón.

Y desvergüenza, nosotros, ninguna, ¡ninguna! Orgullosos de haber afrontado con valentía una serie de políticas que eran imprescindibles ante la situación que ustedes nos dejaron. Mire, desvergüenza, aquellos que destruyeron entre 2008 y 2011 más de tres millones de

empleo y casi ochenta mil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

No creo que sea para sacar cabeza tener en el año 2011, un 45% o más de jóvenes desempleados en Aragón, es que no creo que sea para sacar cabeza. Pero yo no voy a ir por ahí, señor García Madrigal, porque ir por ahí es negarles el futuro a los aragoneses. Y mire, hay futuro; con otros partidos, solo incertidumbre.

Nada más.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Señorías, se suspende la sesión *[a las catorce horas y treinta y cuatro minutos],* que se reanudará a las cuatro de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños.

Se reanuda la sesión *[a las quince horas cincuenta y nueve minutos]* con el debate y votación de la moción número 5, dimanante de la interpelación número 113/14, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. La diputada señora Vera tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 5/15, dimanante de la interpelación núm. 113/14, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de deportes.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, señor presidente.

Bien, comenzamos la sesión de tarde hablando de deporte y de infraestructuras deportivas principalmente en la moción que trasladamos de la interpelación que realizamos a la consejera en el pasado pleno.

Planteamos dos cuestiones en la iniciativa; por un lado, algo que nos parece a nuestro grupo fundamental, que es el pronunciamiento de este parlamento en cuanto al rechazo de los recortes que se han producido en materia deportiva y que han sido de más de un 57% en esta legislatura. En ese sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista instamos a sus señorías a que digamos que no queremos esos recortes en materia deportiva, que son demasiados y que afectan, sin duda alguna, al deporte.

En este sentido, la consejera en la interpelación quiso llevar el debate, casi diría yo, al simplismo, al simplismo de decir no puedo hacer otra cosa, al simplismo de prefiero disminuir deporte que no educación. Bueno, esto no es así. El debate, yo creo que tiene que quedar meridianamente claro, no puede ni debe ser ese. Que el debate es que para este gobierno hay muchas otras cuestiones, prácticamente yo diría que todas, que son antes que el deporte.

Pero el deporte, señorías, no debemos olvidar que es ocio, que es salud, que es educación, pero que también es economía y también es empleo, y el deporte de base, el apoyo a las federaciones, la tecnificación, las instalaciones deportivas, está claro, y lo hemos comprobado en estos cuatro años de mandato de la presidencia de la señora Rudi, que no son ninguna prioridad. Pero, yo diría más, que son las grandes olvidadas, las grandes abandonadas por el gobierno de la señora Rudi.

Siempre se emplea, como les decía, la excusa del presupuesto, pero vemos como sí que hay presupuesto para otras cuestiones que el gobierno determina. Sí que hay, por lo tanto, dinero para lo que se quiere. Y, en ese sentido, en el segundo punto solicitamos que se pague el plan de instalaciones deportivas.

Reconocemos, y queremos que así lo haga este parlamento, que las reformulaciones de las anualidades que se quieren imponer a los ayuntamientos perjudican gravemente a los interesados, perjudican gravemente a la situación económica de muchos municipios aragoneses, y por eso pedimos una solución inmediata. Y, si es con carácter de urgencia, muchísimo mejor. Una solución que solo puede pasar por pagar lo que se debe, y hace años, a los ayuntamientos. Que se haga en el marco de lo acordado en el 2009, que no en el 2011, como la consejera decía que se habían aprobado esos convenios, que proceden del año 2009, y que hoy, después de cuatro años de gestión del Partido Popular, podemos afirmar, basándonos en los hechos, que la voluntad del gobierno de Rudi ha sido no pagar a los ayuntamientos, no querer pagar ese compromiso que existía del plan de instalaciones deportivas.

Una cuestión que, por otro lado, se reafirma en la última carta que se ha enviado a los ayuntamientos, donde se pretende derivar el pago hasta el 2020, ni más ni menos que hasta el 2020.

Este es el hecho, señorías, que ha motivado principalmente nuestra moción. Es increíble, aunque esto ya lo pondría casi, casi, hasta en interrogantes, pero sí que ciertamente es intolerable y, por tanto, entendemos que el parlamento debe pronunciarse, hacerlo reclamando el pago a los ayuntamientos, reclamando al gobierno esa solución, no cualquier otra, el pago a los ayuntamientos.

El hecho objetivo es muy grave, señorías, es tan grave como el perjuicio económico que se está creando a los ayuntamientos, que construyeron unas instalaciones porque tenían o porque estaban dentro del marco de un convenio que les aseguraba esa financiación y que vemos como esa deuda impagada del gobierno de Rudi está creando unos enormes problemas presupuestarios a los ayuntamientos. Bueno, sus señorías sabrán incluso que se han tenido que ver abocados al plan de proveedores, obligados a pagar a los proveedores cuando el gobierno sigue manteniendo la deuda con ellos.

Supone, por lo tanto, una falta gravísima de lealtad institucional y un precedente muy grave y muy tremendo de inseguridad para con los ayuntamientos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

El Grupo Parlamentario del Partido Popular ha presentado una enmienda a esta iniciativa.

Señor Celma, la puede defender por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señor presidente, señorías.

Señora del Grupo Socialista, yo creo que aunque les suene un poco lejano, tanto mirando al pasado como mirando al futuro, ustedes en un momento dado gobernaron y gestionaron esta comunidad autónoma.

Y, haciendo esta referencia al pasado, yo le digo que pueden entender la enmienda que ha presentado mi grupo parlamentario, puesto que creo que es mucho más realista, siendo conscientes de que la voluntad de este gobierno, que la voluntad del Grupo Parlamentario Popular y de las consejerías afectadas es cumplir el pago de infraestructuras deportivas.

Y les hago esta referencia al pasado porque ustedes mismos también, este plan de instalaciones deportivas que hicieron ustedes en diciembre del 2009, en 2010 hicieron una primera prorroga de pagos al plan de instalaciones deportivas, lo cual indica que ustedes ya eran conscientes de que, de acuerdo a los ingresos de esta comunidad autónoma, había que prorrogar determinados plazos.

Y, teniendo en cuenta que el montante global de los ingresos en nuestra comunidad autónoma ha bajado cerca de mil millones, yo creo que usted puede entender que es de sentido común y muy sensata la enmienda que ha presentado mi grupo parlamentario y que yo le ruego que acepte o que por lo menos admita la negociación para hacer una transacción a su propuesta.

Pero, dicho esto, les diré una cosa. Mire, a principios de la legislatura decíamos desde el Partido Popular, incluso en campaña electoral, les decíamos que nuestro objetivo y una de las herramientas con las que vamos a sacar esta comunidad autónoma adelante es hacer más con menos. Y yo creo que esta dirección general del Departamento de Educación, la Dirección General de Deporte, es un buen ejemplo de ello. Y le diré por qué es un buen ejemplo de ello, de hacer más con menos, y además en tres pilares que usted ha mencionado.

Por ejemplo, en el campo federativo, la Dirección General de Deporte ha repartido el 30% del presupuesto en 2013, un 42% en 2014. Antes se daban ayudas sin ningún tipo de contraprestación, más allá de las propias facturas que presentaban las federaciones, y ahora mismo esas ayudas, esas ayudas ahora mismo están basadas en el trabajo, la promoción, la formación y la tecnificación, y con ese cambio se ha producido, por ejemplo, que se desarrollen cuatrocientas cincuenta actividades en 2014 que antes no existían. Eso se llama hacer más con menos. Y esta dirección general es un buen ejemplo de ello.

O le digo algún ejemplo más. Con el traslado de las federaciones a la Expo, treinta y una federaciones en total, se ha conseguido un ahorro en esta dirección general de ciento veinticinco mil euros anuales. Eso es hacer más con menos. O se han invertido cuatrocientos setenta mil euros en cambiar la pista de tartán en el Centro Aragonés del Deporte, o se ha recuperado la actividad del Centro de Medicina del Deporte: ahora mismo, en un mes, se hacen más reconocimientos que antes se hacían en un año. Y estos son buenos ejemplos de hacer más con menos dinero y con menos recursos económicos. Es un buen ejemplo de la gestión del Partido Popular, encuadrándola en la Dirección General de Deportes.

Y le digo más. También ha hablado de juegos deportivos, de que además de ocio pues se puede estimular otro tipo de cosas con esta dirección general. Pues yo le diré, mire, que la Comunidad Autónoma de Aragón sigue siendo la única que a lo largo de estos tres años ha acudido a los juegos escolares de España, a los campeonatos nacionales, asumiendo el coste el Gobierno de Aragón, o se ha seguido siendo sede de muchos campeonatos de España de edad escolar sin coste alguno. O, desde el 2011, por ejemplo, se firman convenios de colaboración con clubes de elite aragoneses, que hasta 2011, hasta 2011, insisto, eran patrocinios, que lo único que se exigía a cambio eran las facturas para cobrar esas subvenciones, y ahora los clubes reciben mayor ayuda económica, en función de los resultados deportivos, en función de la presencia de deportistas, y esto, señora Vera, es hacer más con menos, en otro segundo pilar como son los juegos escolares.

Pero le podría seguir poniendo más ejemplos, con los deportistas de alto rendimiento, que se sigue manteniendo la ayuda y que a través de ello se han mantenido las ayudas económicas a los deportistas de alto rendimiento.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que tres de los pilares fundamentales de la consejería de Educación y Deporte se mantienen con menos recursos y que la voluntad del gobierno es pagar ese plan de infraestructuras, pero de acuerdo a la situación que tenemos se han prorrogado determinados pagos, yo creo que es de sentido común y sensato que usted se replantee su posición y acepte la enmienda que se ha planteado desde el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Barrena, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señora Vera, vamos a partir del planteamiento de apoyar su iniciativa, pero me va a permitir que antes de entrar en ella trate de rebatir algún axioma de los que el señor Celma ha empleado hasta en seis veces aquí en la tribuna.

Quizá sea deformación profesional, pero, uno que viene de su paso por la docencia como profesor de matemáticas, sabe que más por menos siempre da menos, siempre, siempre, señor Celma, siempre. La ley de los signos, que viene de muy atrás, no la ha inventado Izquierda Unida, ya le puedo asegurar, siempre nos ha dado ese axioma de que signos iguales dan más y signos contrarios dan menos. Por lo tanto, ese axioma, ese mantra, ese empecinamiento que tienen ustedes en explicar que hacen más con menos todas las leyes dicen que no. Y no se puede hacer más con menos.

Cuando se plantea lo que ustedes dicen, al final se hace menos. Y en el caso del cual estamos hablando, y ya entro en su moción, señora Vera, es evidente. Porque aquí estamos hablando, más allá de lo de la Expo, lo de las federaciones, lo de toda esa serie de cosas, estamos hablando de cómo resuelve el Gobierno de Aragón los convenios, acuerdos y compromisos que tiene el Gobierno de Aragón con los ayuntamientos de Aragón, acuerdos que vienen, es verdad, del gobierno anterior, es verdad, pero acuerdos que entendemos que, firmados por un gobierno, le obligan al gobierno, sea del signo que sea.

Y, a partir de ahí, de lo que estamos hablando, ni más ni menos, es de que, por unos compromisos que tienen que ver con el plan de instalaciones deportivas firmado con los ayuntamientos, al final se han planteado unas circunstancias que están haciendo que a los ayuntamientos no les lleguen los recursos necesarios comprometidos.

Y siendo rigurosos tenemos que reconocer que el problema ya empieza a darse con el anterior gobierno, que es el que firmó los planes, pero el anterior gobierno sí que habla con los ayuntamientos, con cada uno de ellos, y establece, acuerda, explica la situación y se producen una serie de acuerdos, que es verdad que en algunos casos suponen modificar los plurianuales, significan retrasarlos, pero se negocia, se vuelve a acordar con la otra parte del convenio, que es verdad que es el gobierno, y también son los ayuntamientos. Eso, desde que ha entrado el gobierno de la señora Rudi, el gobierno Partido Popular-Partido Aragonés, eso no pasa, y lo que ocurre es que directamente, sin interlocución, por imposición, por decreto, bueno, ni siquiera por decreto, simplemente porque deciden que así no lo hacen, lo que decide el Gobierno de Aragón es incumplir los compromisos que hay con los ayuntamientos. Eso es de lo que estamos hablando.

Por lo tanto, no es cierto, señor Celma, que con más hagan menos. Lo que han decidido ustedes es que ponen menos y, una vez que resulta que ponen menos, el problema se lo dejan a los ayuntamientos. Porque estamos hablando de situaciones tales como que nos podemos encontrar con obras iniciadas pero no acabadas, nos podemos encontrar con obras adjudicadas y nos podemos encontrar con ayuntamientos que han firmado un convenio, que han hecho sus planteamientos, que han hecho sus esquemas, que han hecho sus planificaciones económicas y de equipamientos para los ciudadanos y ciudadanas, pensando en la respetabilidad de un acuerdo firmado con el Gobierno de Aragón que ustedes incumplen. De eso es de lo que estamos hablando en estos momentos, de eso, y no de otra cosa.

Por lo tanto, a partir de ahí, el planteamiento que hace en la moción de la cual estamos hablando es total y absolutamente correcto. Se produce una reformulación de anualidades, que eso perjudica a los ayuntamientos, que eso no puede ser y que, por lo tanto, creemos que hay que instar desde esta cámara al Gobierno de Aragón para que adopte todas las medidas necesarias para pagar el plan de instalaciones deportivas; es así de evidente, es así de necesario y así de justo y razonable.

Por eso, señora Vera, Izquierda Unida va a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista; señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues vaya por delante, señora Vera, que en un acto de auto de fe vamos a apoyar esta moción porque estaría dentro de la lógica política y parlamentaria de cualquier democracia moderna. Pero ya sabe usted que no se va a aprobar, y no tengo yo ningún agorerismo ni aforismo previo, pero en la enmienda que el señor Celma, con cierta vehemencia, haciendo propaganda de final de legislatura de lo que han hecho en deporte, pues ya dicen que, efectivamente… Esto es una definición, esto para los historiadores, esta enmienda —me van a perdonar, señorías— será una definición de la política económica europea del siglo XXI, aquí está recogida, dependiendo del contexto económico y presupuestario, la consolidación fiscal famosa. Ahí estamos.

Yo lo que sí que les diría, estando de acuerdo en el fondo, es que no den argumentos a las fuerzas políticas emergentes, no les den argumentos, porque ustedes aquí con el debate de que ya en la legislatura anterior tenían ustedes unos compromisos que fueron demorando para que no se pagase nada más que cuando hubiese disponibilidad presupuestaria, pues entrando en eso que ellos quieren oír: «y tú más, y tú más», y soluciones pocas…

Yo recuerdo aquel lejano día de agosto de 2011 en que compareció la consejera doña Dolores Serrat en la Comisión de Educación y yo decía, no de una forma profética pero sí realista, que estábamos ante una maría del departamento, una maría que es el deporte. Y los hechos, tozudos, se han empeñado en dar la razón. Y, efectivamente, un 57% de disminución. Los griegos hubiesen salido escandalizados de esto, de pensar que la actividad física, que el deporte es un tema menor en la conformación del ser humano. Pero aquí, por lo visto, era el sitio donde se podía quitar dinero para esa consolidación fiscal que tanto nos ha preocupado y que no hemos cumplido —hablo del Gobierno de Aragón—.

Por lo tanto, el balance, pésimo, pésimo, pésimo, pésimo. Y no se puede achacar que la herencia era del Partido Socialista, que hubo un compromiso, digamos, casi, casi perverso, de una manera para engañar al gobierno que viniese y así le dejaba una herencia envenenada con veintiséis millones de euros, porque yo lo que creo es que el próximo gobierno que gobierne en esta comunidad autónoma va a tener un dosier de pagos diferidos que no va a acabar nunca: Plan Red, instalaciones deportivas, plan de centros, etcétera, etcétera. Por lo tanto, yo creo que aquí ha habido un problema grave de actuación.

Y, lógicamente, esto se relaciona de una manera sólida con la situación de los ayuntamientos, los alcaldes, han estado aquí alcaldesas diciendo: «bueno, es que nuestras tesorerías tienen graves dificultades por el problema de la financiación, por el tema de proveedores, por el tema de ajuste, y si además tenemos obras ejecutadas o proyectadas cuyos importes o pagos no tenemos, y que se difieren hasta 2019 o 2020, en ese aplazamiento sin fin que se está produciendo, pues, lógicamente, nos parece que no es justo y que no debería ser así».

Yo creo que esta política de patada hacia delante, no facturas en los cajones pero sí pagos que ya pagaré en su momento, es lo peor que puede hacerse.

Y, desde luego, entendemos que es verdad que debería cumplirse esta moción. El primer punto lógicamente ya no tiene mucho remedio, el 57% se ha perdido y difícilmente se podrá recuperar en lo que queda, si no hay una legislatura posterior que se haga.

Y lo otro del pago yo creo que sería de recibo pagar esto, porque los ayuntamientos tienen un problema de tesorería importante, algunos de ellos con una financiación inadecuada, que hemos reivindicado desde mucho tiempo por Chunta Aragonesista, y que sería interesante que se produjese.

Claro, ante eso, los alcaldes y alcaldesas ¿qué hacen? ¿Van al contencioso?, ¿no van?, ¿esperan?, ¿facturan o financian la propia deuda del Gobierno de Aragón? Señorías, el próximo gobierno, sea el que sea, se va a encontrar con una situación no deseable, y diremos en este hemiciclo o quien esté en ese momento: «señorías, ustedes tuvieron la culpa de lo que ha sucedido». Pues ya saben: el primer día, para empezar, para que no ocurra, voten a favor de esta moción, pero, como la consolidación fiscal y la política fiscal europea es lo que manda, pues, señorías, ya saben lo que va a suceder. Así que, por lo tanto, nuestro apoyo lo va a tener, pero me temo que para nada servirá.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Esta moción consta de dos párrafos claramente diferenciados, y aquí tengo que anunciar una enmienda *in voce* que por un problema técnico no hemos presentado por escrito, y esperamos que no tengan inconveniente en aceptar los diferentes grupos parlamentarios. Es muy sencilla. Lo que pretendemos es suprimir las dos primeras líneas, es decir, el primer párrafo de la moción, y estaríamos de acuerdo con el resto del texto de la moción que han presentado. Aunque hay una enmienda del Partido Popular y, bueno, podemos ver si podemos llegar a un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios, mejor.

En cuanto al primer apartado, al primer párrafo, que habla de la reducción presupuestaria, que rechazan la rebaja que ha habido en estos años del presupuesto de deportes, decir que, efectivamente, nosotros hemos aprobado ese presupuesto y somos conscientes, y la verdad es que nos lamentamos por haber tenido que tomar estas decisiones porque, indudablemente, yo no estoy de acuerdo con usted, señor Briz, que sea esta la maría de nadie, sino que, bueno, en un momento de crisis económica —como hemos estado pasando estos años tan complicados—, se ha hecho un esfuerzo mayor para no tener que disminuir o no hacerlo, desde luego, en la misma medida, las políticas sociales o las políticas que inciden directamente en los servicios más básicos a los ciudadanos.

Eso no significa que nos parezca menos importante el deporte, pero yo estoy convencida de que, si usted hubiese tenido que gestionar un presupuesto, probablemente también habría hecho lo mismo, y es esforzarse para preservar las partidas presupuestarias destinadas a educación, destinadas a sanidad o destinadas a servicios sociales. Yo estoy convencida de que lo habría hecho también. O ¿me dice usted lo contrario? ¿Usted habría preservado deportes y habría disminuido más educación, sanidad o servicios sociales? Dígalo, no lo creo. Por tanto, creo que esto es lo lógico y esperable de cualquier gobierno que esté en una situación de ver sus ingresos muy aminorados.

Ciertamente, en los últimos años el presupuesto ha ido disminuyendo. Nosotros hemos dicho siempre que creíamos que era una cuestión coyuntural y que, desde luego, en cuanto fuera posible, había que reforzar especialmente esas áreas, porque aunque se ha hecho un gran esfuerzo también para seguir llevando adelante programas y políticas en materia de deportes importantes, a pesar de la rebaja presupuestaria —eso es cierto y hay que subrayarlo—, lo cierto es que al final sin dinero hay cosas que no pueden hacerse.

En cuanto a las instalaciones deportivas de las que estamos hablando, pues, miren, yo estoy de acuerdo con ustedes, y nos preocupa especialmente porque creo que hemos generado un problema a muchos ayuntamientos. Un problema a ayuntamientos de todos los colores. Que no significa que sean de un color o de otro, sino de todos los partidos políticos, y al final son infraestructuras que se han hecho, que se han tenido que ir pagando y que no están viendo cumplido el compromiso del Gobierno de Aragón de recibir ese dinero de esos plurianuales.

Atención, a lo mejor también parte del problema vino generada por comprometerse a unos plurianuales, comprometerse firmando unos convenios, ya en un momento en el que estábamos en crisis económica y es un poco hacer el cuento de la lechera pensando que vas a tener equis ingresos y después pues ya veremos: los tendrás o no los tendrás. Desde luego, con buena voluntad, no tengo ninguna duda de que se hizo con buena voluntad, pensando y confiando, teniendo fe en que se iba a poder pagar, de eso no tengo ninguna duda. Si se hubiese sabido, probablemente no se hubiera hecho, esto es así.

Pero, llegados a este punto, quiero recordar que, en diciembre del año 2010, ya el Gobierno de Aragón, en diciembre del año 2010, retrasa las anualidades comprometidas porque ve que no va a poder llegar, no va a poder llegar a 2013 y las retrasa y dice, bueno, hasta 2014. O sea, ya ahí se vio que iba a haber dificultades para poder cumplir el compromiso. Pero, claro, es cierto que ahí se retrasó un año, pero es que ahora estamos hablando de que nos hemos ido del 2014 al 2019 o 2020. La verdad es que no es un año ni son dos años, que yo creo que de todos podría ser comprensible, aunque tampoco fuese justo ni lo mejor, desde luego, para los municipios, pero nos estamos yendo al 2019 o al 2020, y a nosotros nos parece que hay que hacer lo posible, el gobierno tiene que hacer lo posible para intentar solventar este problema, que, desde luego, quienes no lo han generado son los ayuntamientos y que al final eso lo pagan ya no los ayuntamientos, sino que lo pagan las personas que viven en esos municipios, que al final no están disfrutando de otros servicios y de otras cosas porque el ayuntamiento ha tenido que destinar ese dinero al pago de esos proveedores *[corte automático del sonido]…*

Por tanto, espero que acepten nuestra enmienda y que podamos llegar a un acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El turno de la señora Vera, que puede fijar su posición respecto a la enmienda.

La señora diputada VERA LAINEZ: No sé si en algún momento alguien ha dado a entender, algún portavoz ha dado a entender que podíamos llegar a un acuerdo.

Si nos permite un minuto el presidente…

El señor PRESIDENTE: Lo que se estime… No, serán cinco aunque diga dos, pero, bueno, nunca al revés.

Suspendemos la sesión hasta que lleguen a un acuerdo.

[Pausa.]

Bien, señorías, se reanuda la sesión.

La señora Vera fijara los términos del acuerdo, si es que se ha llegado a alguno. Señora Vera, puede intervenir, ¿eh?

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, un poco intentado mejorar el texto que habíamos presentado, y conscientes del interés que se tiene por parte de los grupos parlamentarios en llegar al consenso, la moción quedaría dividida en dos puntos, por párrafos independientes, y, por lo tanto, haríamos dos votaciones separadas, y en el segundo párrafo leo directamente para que quede más claro: «Las Cortes de Aragón, ante la complicada situación económica que están atravesando los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma, y a la vista de las nuevas propuestas de reformulaciones de anualidades que en el plan de instalaciones deportivas plantea el Gobierno de Aragón, y conscientes de los perjuicios que dicho aplazamiento conlleva, instan al Gobierno de Aragón a adoptar de forma inmediata cuantas medidas sean necesarias para proceder al pago del plan de instalaciones deportivas».

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

Entiendo que hay que hacer dos votaciones, en consecuencia, que son dos apartados diferentes.

Pues, señorías, comienza la votación del primero de los apartados. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, veintisiete; en contra, treinta y dos. Queda rechazado el primer apartado.**

Y votamos el segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, sesenta y uno. Se aprueba por unanimidad de la cámara.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. ¿Señor Barrena?, no va a intervenir. ¿Señor Briz?, tampoco lo va a hacer. ¿Señora Herrero?, tampoco lo va a hacer. ¿Señora Vera?, lo puede hacer.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Como no puede ser de otra manera, para agradecer a todos los grupos la unanimidad en el segundo punto, aunque tengamos que lamentar que no se rechace esa rebaja presupuestaria tan tremenda que se está causando al deporte aragonés. En cualquier caso, el agradecimiento no puede ir sin unas aclaraciones que entiendo que deben quedar puestas de manifiesto.

Yo creo que, en ese retomar el pasado que mencionaba el señor Celma en su discurso, hay que recordar que del año 1999 al año 2011 el presupuesto en materia deportiva se incrementó en un 25%, y en cuatro años de gobierno del Partido Popular se ha disminuido en un 57%.

Si queremos hablar de datos, hablamos de datos. Si continuamos con esa justificación de hacer más con menos, yo le diría que con menos, sin duda alguna, como le ha dicho el señor Barrena, con menos se hace menos. Porque, mire, usted sabe que es muy sencillo aplicar los porcentajes al discurso según nos interesa a unos, según nos interesa a otros, pero los números no, los números son claros, son objetivos y son en este caso contundentes. Mire, si de cien utilizamos treinta para actividades deportivas, de cien de un presupuesto empleamos treinta para actividades deportivas, es un 30%. Si de cincuenta utilizamos veinte para actividades deportivas, empleamos un 40% del presupuesto. ¿Usted me puede decir que se está incrementando el presupuesto porque del 30% de actividades se sube al 40%? Sin duda alguna, no.

Esta es la matemática que emplean ustedes para justificar su gestión. Una gestión en la que a mí me sorprende enormemente que saquen pecho en la tribuna, porque, sin duda alguna, ha sido nula. Y, como le decía, nula incluso en los ejemplos que usted ponía.

Hombre, se ha incrementado, hay más niños en los juegos deportivos, pero es que ahora tienen que pagar incluso los arbitrajes para los juegos deportivos. Por lo tanto, con menos se hace menos, señor Celma. Y, desde luego, desde nuestro punto de vista, y el esfuerzo que hemos intentado hacer en el segundo punto de la moción para que saliese con esa unanimidad que ustedes requieren y que ustedes estaban planteando desde el inicio del día de hoy, le diría que se puede reflejar su voluntad no solo en el acuerdo que hoy adoptamos, que no deja de ser un mero acuerdo político, que luego el gobierno ejecutara o no, como ya tenemos experiencia en las no ejecuciones de los acuerdos parlamentarios, pero yo le pediría que esa voluntad política que hoy han demostrado en la votación favorable sea una voluntad de hechos, que al final es lo que necesitan los ayuntamientos, el pago de ese plan de instalaciones deportivas que llevan años sin cobrar porque la voluntad de este gobierno ha sido no pagarlo en estos cuatros años.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Yo en primer lugar agradezco que hayamos llegado en ese segundo punto a la unanimidad, puesto que, como ya he indicado, la voluntad del gobierno y del Partido Popular es cumplir con ese pago de instalaciones deportivas y así se llevará a cabo en el corto plazo.

De todas formas, yo le diría que lo único que ha hecho este gobierno es cumplir con la orden que se publicó el 2 de diciembre del 2009 y que en su día, además, firmó la señora Broto, que está aquí presente y que dice: «La concesión de las ayudas económicas a las que se refiere la presente convocatoria quedará condicionada, en todo caso, a la existencia de crédito

adecuado y suficiente». Es decir, que ustedes mismos realizaron la primera prórroga.

Así que esa es la realidad y a esa realidad nosotros nos adecuamos y yo celebro que hayamos llegado a un acuerdo.

Y, de todas formas, yo le diría que con menos se hace menos, indiscutiblemente, si uno es del Partido Socialista o uno es de Izquierda Unida, pero con menos se hace más, con menos se hace más, y además ya lo ha demostrado en más de una ocasión el Partido Popular, y por ello en el 2000 se hablaba del milagro español, y por eso, en estos momentos, con cerca de mil millones menos en el presupuesto global de nuestra comunidad autónoma, se están generando veinticinco empleos diarios, gracias a nuestras políticas se han aumentado las exportaciones, aumenta el consumo en el último mes de diciembre, así que, si quieren…

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, guarden silencio. Termine, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Si quieren saber lo que es hacer más con menos, pásense a nuestra bancada y les enseñaremos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son tres proposiciones no de ley: la 262/14, de Chunta Aragonesista; la 282/13, de Izquierda Unida de Aragón, y la 265/14, del Grupo Parlamentario Socialista.

Empezando por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, la señora Martínez tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposiciones no de ley núms. 262/14, sobre el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público sanitario; 282/13, relativa a los derechos sobre la salud sexual y reproductiva, y 265/14, relativa a la retirada del recurso de inconstitucionalidad que se presentó la legislatura pasada a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Volvemos a debatir del aborto. Hacía mucho tiempo que no debatíamos del aborto, pero, una vez más, el Partido Popular nos lo ha puesto en bandeja.

Con la reforma planteada por el Partido Popular sobre la Ley 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo, además de querer arrebatarnos a las mujeres el derecho a decidir en nuestro cuerpo, el derecho a elegir sobre nuestra maternidad, además de considerarnos a las mujeres seres inferiores y sin capacidad de decisión, que tenían que ser otros los que decidieran por nosotras, vimos como nuestros derechos eran moneda de cambio con los sectores más retrógrados de la sociedad para cosechar votos.

Y también lo que vimos fue una enorme movilización contra esta brutal reforma que se quería llevar a cabo y que nos retrocedía cuarenta años atrás. Movilización secundada no solamente por asociaciones de mujeres sino también por partidos políticos, sindicatos y por miles y miles de mujeres y hombres a título particular, en la que se decía que los derechos de las mujeres duramente conseguidos no eran objeto de mercadeo ni con los poderes eclesiásticos ni con la parte más ultraconservadora de la sociedad. Además, decían estas movilizaciones que los derechos tienen y deben ser garantizados por las administraciones públicas, y esto, señorías, no era lo que se estaba haciendo.

La Ley 2/2010 garantiza un derecho a las mujeres, pero no impone nada y, sin embargo, el Partido Popular lo que pretendía era imponer, imponer su moral a costa de todo.

Y también éramos conscientes de que la decisión de retirar este proyecto sería mal vista por esos sectores no mayoritarios que les empujaron a intentar la reforma y que tendrían que hacerles algún guiño para contentarles un poco, o sea, ofrecerles un premio de consolación.

Y este es el motivo que empujó al Partido Popular a registrar en el Congreso de los Diputados la semana pasada una proposición de ley, para que con esta proposición de ley las mujeres de dieciséis y diecisiete años tuvieran que contar con el apoyo y el consentimiento de sus progenitores o tutores legales para poder practicar una interrupción voluntaria del embarazo. Una vez más, a las mujeres se les pretende arrebatar derechos, eso es lo que quiere hacer de nuevo el Partido Popular.

Esta reforma, además, pone de manifiesto conocer muy poco la realidad. La mayoría de las mujeres entre dieciséis y dieciocho años van acompañadas y, por tanto, tienen el consentimiento de sus progenitores cuando deciden interrumpir voluntariamente el embarazo.

Hay un pequeño porcentaje de mujeres, que son las que no cuentan o las que no se atreven a pedir ese consentimiento, mujeres que viven en familias vulnerables, en familias desestructuradas y que lo que va a ocurrir, si esta reforma se lleva a cabo, es que van a poner en peligro la vida de estas mujeres, porque sí o sí estas mujeres decidirán sobre sus cuerpos y abortarán si quieren hacerlo, y lo harán en lugares no autorizados o con pocas garantías y controles y poniendo, por tanto, su vida en juego.

Y además lo hacen a través de una proposición de ley, huyen del proyecto de ley, no es el gobierno quien presenta esta reforma, es el grupo parlamentario y lo hacen para saltarse el dictamen del consejo de estado y evitar quemar al nuevo ministro de Justicia, porque todos conocimos el resultado de esta reforma. Esta reforma que pretendían se llevó por delante al ministro de Justicia y relegó a un cajón al proyecto de ley.

Además, nosotros lo que observamos es que la mayoría de la contestación venía arropada porque había que avanzar más en derechos, y que era necesario reconocer el aborto como un derecho constitucional, que había que avanzar más, que se habían conseguido muchas cosas con la ley aprobada en 2010, pero que

las mujeres necesitábamos que el aborto fuera reconocido como un derecho constitucional.

Y eso es lo que pretendemos con la proposición no de ley que ahora estamos debatiendo y en la que instamos a que estas Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón para que se dirija al gobierno central, y para ello proceda a derogar en su totalidad el título II del libro II, denominado «Del aborto», de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para conseguir la armonización de toda la legislación que les estaba comentando antes, que les estaba diciendo antes, y para garantizar que el aborto es un derecho constitucional.

Así, pues, pido el apoyo de todos los grupos parlamentarios para esta proposición de ley y anunciamos también desde mi Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista que tanto la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida como del Grupo Parlamentario Socialista contarán con el voto favorable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno de Izquierda Unida de Aragón, la señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida trae una iniciativa, una proposición no de ley, para hablar de los derechos sexuales y reproductivos, de los derechos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y del derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo y sobre nuestra propia maternidad.

Y lo volvemos a traer y volvemos a traer este debate a las Cortes de Aragón porque el gobierno central está empeñado en recortarnos en derechos y está empeñado en traer, una vez tras otra, aquel tipo de actuaciones y medidas que a lo que van dirigidas es a tratarnos a las mujeres siempre como menores de edad y, sobre todo, a que no nos permitan a las mujeres llevar a cabo una interrupción voluntaria del embarazo, con todas las garantías jurídicas, sanitarias y sociales.

El Partido Popular ha presentado una proposición de ley, lo ha explicado la señora Martínez, porque ni es el gobierno el que va a llevar la reforma de la ley, la reforma de la ley actual, de la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo, en lo que hace referencia a las menores, a las mujeres menores de edad, dieciséis, diecisiete años, que van a necesitar contar con el consentimiento paterno o materno para llevar a cabo la interrupción voluntaria del embarazo.

Me van a permitir que desmonte algunas de las cuestiones que se ponen encima de la mesa para justificar la necesidad de la reforma y la necesidad del consentimiento paterno y materno a la hora de llevar a cabo esas interrupciones voluntarias del embarazo. Les voy a poner encima de la mesa un informe de la asociación de clínicas acreditadas para la interrupción voluntaria del embarazo de enero a septiembre del 2014 y algunas consideraciones que creo que es importante poner encima de la mesa porque se están soterrando o no se dice toda la verdad.

La norma actualmente fija de manera general que las mujeres de dieciséis y diecisiete años deben comunicar al menos a uno de sus padres la situación, aunque la decisión última recaiga sobre ella, y que solo de manera extraordinaria, y ante situaciones de conflicto grave, violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos, desarraigo o desamparo se podrá prescindir de dicha comunicación.

Esta es la parte que el Partido Popular y el gobierno central con la propuesta de reforma es la que se carga, es decir, aquellas menores que se encuentren en situación de conflicto grave, violencia intrafamiliar, amenazas, coacciones, malos tratos, desarraigo o desamparo ahora podían prescindir de dicha comunicación, y en estos momentos, para llevar a cabo la interrupción voluntaria del embarazo, la necesitan. Es decir, se las penaliza doblemente ser menor y con una situación familiar gravísima en la que suelen ser esas las causas para que no se pueda llevar a cabo la interrupción voluntaria del embarazo.

Para empezar, vamos a eliminar la primera falacia; no es verdad que cualquier mujer menor de dieciséis o diecisiete años lleve a cabo la interrupción voluntaria del embarazo sin que haya un consentimiento por parte de alguno de sus progenitores, era en estos puntos concretos y eso es lo que en estos momentos quiere el gobierno del Partido Popular eliminar de la reforma.

En este informe se dicen cosas fundamentales e importantes. Para empezar, que la inmensa mayoría, lógicamente, del poquito número de mujeres menores de dieciséis a diecisiete años que llevan a cabo la interrupción voluntaria del embarazo, del poquito número de mujeres menores de dieciséis o diecisiete años que llevan a cabo la interrupción voluntaria del embarazo, las causas que lo hacen para no informar a sus tutores legales son: desamparo familiar; progenitores en prisión; familias desestructuradas; enfermedad paterna o materna invalidante con patologías psíquicas o psiquiátricas incapacitantes; padres abiertamente contrarios al aborto provocado o padres que por voluntad propia renuncian a conocer y a acompañar a la menor en sus circunstancias. Estas son las realidades y las situaciones que el gobierno del Partido Popular quiere modificar en estos momentos con esa reforma.

Las observaciones y recomendaciones de profesionales sanitarios, de profesionales sociales, de trabajadores sociales, nos dicen que, lejos de estar acotando y eliminando esa posibilidad, a lo que estamos abocando a esas menores es a que no vayan a dejar de hacer la interrupción voluntaria del embarazo sino que les vamos a llevar a los abortos clandestinos.

Yo creo que hay que ser muy conscientes de que determinado tipo de reforma, aparte de atentar a los derechos y a las libertades de las mujeres, están atentando de forma gravísima a la propia integridad física y psíquica y en este caso de una menor.

Y yo creo que hay que llamar a la reflexión, hay que llamar a la serenidad, pero sobre todo a no modificar una ley que recorta, como digo, no solo derechos y libertades y que en estos momentos significa un atentado importante a la integridad física y psíquica de una menor.

Creemos que hay que trabajar en la otra dirección. A este grupo parlamentario le gustaría que no existieran interrupciones voluntarias del embarazo, que se funcionara con la educación sexual y que el último recurso, que es la interrupción voluntaria del embara-

zo, fuera absolutamente mínimo, pero ese, que es el objetivo, el objetivo es que haya cero interrupciones voluntarias del embarazo, lo que no puede hacer es que, habiendo un problema real, cuando existe además una menor por medio, se le esté poniendo trabas a esa interrupción voluntaria del embarazo.

Creemos que es necesario potenciar esa parte de la ley que nunca se ha desarrollado suficiente, que hace referencia a la educación sexual y a las políticas en materia de salud sexual y reproductiva. Y lo que tenemos que hacer es, desde luego, intentar garantizar que las menores que llevan a cabo una interrupción voluntaria del embarazo lo hacen con todas las garantías: las legales y las jurídicas, pero, en este caso, como digo, también su integridad física y psíquica.

Dicho esto, estos dos últimos minutos, dentro de la iniciativa de Izquierda Unida, nos queríamos centrar, porque esta es la propuesta que trae el gobierno del Partido Popular, a través de su partido, el Partido Popular, que creemos que es un grave error, porque se está utilizando el todo por la parte, y no se está diciendo la verdad, y se está acotando y eliminando la posibilidad del no consentimiento de uno de los padres para llevar a cabo la interrupción voluntaria del embarazo en casos muy extremos… Este grupo parlamentario, de todas maneras, seguimos defendiendo el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de todas las mujeres. Queremos que sea un aborto libre, un aborto gratuito, queremos que se elimine del código penal y que, por lo tanto, se despenalice y salga del código penal. Pero también queremos asegurar a las mujeres inmigrantes que se encuentran en situación de administración irregular la total prestación sanitaria también para poder acceder a la interrupción voluntaria del embarazo.

Creemos que es nuestra obligación. Nos encontramos y somos herederas de una lucha clara de las mujeres, de una lucha feminista, de la necesidad de defendernos como seres, como mujeres completas, con derechos, con libertades y con capacidad de decidir. Que se han sumado muchos compañeros a esta lucha, que conseguimos paralizar la propuesta de ley que llevaba el señor Gallardón al Congreso, que significaba un ataque sin precedentes a los derechos de las mujeres, conseguimos paralizar, conseguimos que se tuviera que marchar a su casa porque fue la movilización de millones de personas, de miles de mujeres en las calles, en las instituciones, acompañadas de compañeros que siguen defendiendo que, para que las sociedades sean sociedades libres y democráticas, tienen que ser sociedades igualitarias, que se garantizan los derechos y libertades de todos y de todas, y en estos momentos, por la puerta de atrás, el Partido Popular, para intentar contentar a un sector muy determinado de su electorado y a una de las partes más tradicionales de la jerarquía eclesiástica, aprovechando que parece que suena que esto de que una menor pueda abortar sin contar con el consentimiento de uno de los progenitores, parece que *[corte automático del sonido]…*

Lo que queremos dejar claro es que esa reforma significa un retroceso sin precedentes también para las garantías físicas, psíquicas, sanitarias y jurídicas de las menores de edad, que, en este caso, seguirán abortando, porque seguirán abortando, pero sin las garantías que tenían hasta la actualidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Canales tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Nuestro grupo parlamentario presentó esta iniciativa justo en octubre-noviembre, justo después de que el ejecutivo, de que el presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy, en septiembre confirmara la retirada de la ley del aborto por falta de consenso. Hace falta tener la espalda muy ancha y mucha cara para decir que retira la ley del aborto por falta de consenso porque detrás tendría que ir la ley Wert, la de administración local, la reforma laboral, la ley de tasas. Detrás tendría que retirar y derogar todas estas leyes porque han nacido sin ningún consenso.

En un alarde de cinismo al cubo, nos quiere vender la moto el señor presidente, cuando conocemos que de verdad lo que ha ocurrido es que el señor Arriola tenía unos datos, tenía una tremenda sangría de votos que se le iban al Partido Popular. Y esa fue en sí la decisión de retirar esta ley del aborto. Le salió una carambola muy buena al señor presidente, porque, mire, retenía votos y se aseguraba la salida de Gallardón, que era bastante incómodo.

Y a nosotros lo que nos gustaría saber, por eso presentamos esta iniciativa, es qué opina el Partido Popular, en concreto en nuestra comunidad autónoma, el grupo del Partido Popular en esta cámara. Porque, claro, dentro del arco parlamentario de toda España, incluso de Europa, solo la señora Rudi y Le Pen apoyaron a ultranza esa reforma. Solo ellos dos. ¿Qué iba a hacer aquí la señora Susín? Defender a su presidenta y lo que ella nos trae aquí.

Mire, hemos tenido que escuchar —vaya sapo, señora Susín—, hemos tenido que escuchar de usted: que no teníamos actitud democrática porque queríamos sacar esto del debate parlamentario —está escrito, no me ponga caras porque está escrito, esto lo ha dicho usted—; que esa ley que ustedes defienden la bancada de la oposición es la ley más radical de toda Europa, que nació sin respaldo social, cuyo anteproyecto es fruto de la opinión y del voto de once millones y medio de españoles que sabían que este partido —su partido— lo derogaría. Y decía: en nuestro programa electoral, negro sobre blanco. No sé cómo le habrá sentado esto.

Ese proyecto que defiende y protege los derechos de las mujeres, su anteproyecto, que aplica la doctrina del Tribunal Constitucional, me venía a decir que no sabía ni leer prácticamente, ni ver lo que ponía en las leyes. Sí, sí, defendemos los derechos de la mujer, pero defendemos también los derechos del concebido y no nacido. Oiga, ¿en qué punto están ustedes? ¿Es constitucional o no es constitucional? ¿En qué punto están? Porque, claro, ahora mismo ustedes están gobernando con una ley que tiene un recurso en el Tribunal Constitucional. ¿Es legal o no es legal? A ver si nos aclaramos, porque tiene que ser un sapo bien gordo tener que estar gobernando con una ley que ustedes consideran

que no es constitucional porque está recurrida. La demagogia aquí sobrepasa.

Y nos decía: yo animo a los grupos parlamentarios a debatir, a exponer sus argumentos, que no le tengan miedo a la democracia cuando es la izquierda la que no gobierna. ¡Haberlo traído! Haber apoyado al señor Gallardón y haber traído la reforma, y lo hubiéramos debatido. Pero no, prefirieron hacer caso al señor Rajoy. A nosotros lo que nos gustaría saber es si ustedes —en concreto, la señora Rudi— están más en la posición del señor Gallardón, que se tuvo que ir, o está más en la posición del señor presidente, que prefiere agarrar los votos y dejar esta ley, aunque considere que es inconstitucional, porque él firmó. Él, Soraya, etcétera, muchos de los diputados que hoy están gobernando firmaron el recurso.

Y decía: «les ruego que en las próximas iniciativas que presenten respecto a este tema, además de incluir la aprobación de la presidenta, incluyan también la mía»…, pues igual nos lo pensamos y lo tendremos que hacer.

Y ahora vamos a malas, porque ustedes como no se quedan contentos con eso y tienen una sangría de votos en la parte más derechona de su arco, pues, claro, nos vamos a las menores. Oiga, que es que las ponen en grave riesgo. Me sumo a las palabras con las comas y los puntos de la señora de Izquierda Unida, con los puntos y las comas. No se puede decir más claro.

Miren, ustedes a las menores…, que con esto no se puede hacer demagogia con este tema: una menor de cada diez que interrumpen su embarazo van solas, y el drama es que tenían que hablar ustedes a veces con la gente, tendrían que salir de aquí y escuchar a la gente. O tendrían que ir a los centros de interrupción del embarazo y escuchar los problemas de por qué una menor tiene que ir sola. Es el caso más flagrante y el caso más duro.

Mire, ustedes las están condenando a la clandestinidad, a que practiquen ellas mismas los abortos, las están poniendo en grave riesgo, y todo por un puñado de votos, que vergüenza les debería dar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco, que ha presentado una enmienda a cada una de estas proposiciones no de ley. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Señorías, guarden silencio.

Puede comenzar, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, presidente.

Bien, una vez más, un tema importante como es el de la interrupción voluntaria del embarazo a debate en estas Cortes, con tres proposiciones no de ley de distinto ámbito, pero, evidentemente, todas dirigidas a lo mismo. Unas más recientes, otras más antiguas, pero parece que en estos momentos toca de nuevo tratar un tema que digo no por insistente deja de ser menos importante.

Tres proposiciones no de ley, en las que cada una…, en una se solicita que se amplíen los derechos reconocidos en la ley derogando algún título del Código Penal, en otro caso que no se modifique la actual ley de forma restrictiva y en la tercera que se retire el recurso de inconstitucionalidad.

Bien. Nosotros también tenemos nuestro libro y por eso hemos presentado la enmienda que hemos hecho a estas proposiciones no de ley, en el ámbito de lo que ya se ha hablado y se ha defendido en anteriores ocasiones por parte de este grupo parlamentario. Un grupo parlamentario para el que siempre ha habido un déficit, en muchas ocasiones, de respeto a todas las sensibilidades que se producen en el ámbito de un tema tan importante como es este. Opiniones, visiones individuales de cada uno que nosotros creemos que hay que respetar, y en esa línea va nuestro primer punto de la enmienda que hemos presentado.

Y, en todo caso, decimos en el punto segundo que las modificaciones que se puedan plantear sería bueno que fuesen favoreciendo el máximo consenso social y político y no fuesen motivo permanente de unos debates que creemos que hasta ahora no han llevado a ningún sitio y prácticamente con ninguna de las leyes que se han ido aprobando a lo largo de estas últimas legislaturas.

En todo caso, nosotros ponemos ahí los temas que a nosotros nos parece que son importantes, que se tienen que tener en cuenta en cualquier ley de las que se aprueben, e incluimos, evidentemente, la necesidad del consentimiento de al menos uno de los progenitores de las menores para la interrupción de los embarazos.

Y, lo que es muy importante, y que también se habla poco en esta cámara o en las exposiciones que hacen de las distintas proposiciones no de ley, que hay aspectos como la educación sexual y reproductiva, especialmente en la juventud, que deben de ser tratados de una forma mucho más importante y mucho más exigente de lo que estamos haciendo hasta ahora.

A nosotros nos parece que una buena parte de las soluciones que se puedan dar a temas como los que originan la interrupción voluntaria del embarazo viene por la vía de la comunicación, por la vía de la educación y por la vía del conocimiento de lo que es la realidad de los aspectos en los que nos movemos. Y, desde luego, que se respete también, y así lo decimos en el punto tercero, que desde el respeto a la decisión personal e íntima de cada mujer y/o madre, arbitre medidas efectivas de apoyo para aquellas que, siendo su decisión, tengan dificultades económicas para llevar adelante su maternidad y que así puedan hacerlo.

Nosotros también hemos leído el informe que se nos ha puesto en las Cortes entre la información que se nos ha facilitado, el informe que ha hecho la Asociación de clínicas acreditadas para la interrupción del embarazo, y es evidente que ahí dicen cosas que hay que tener en cuenta y temas sobre los que hay que trabajar, pero para nosotros eso no es óbice para que pensemos que una menor debe ser siempre acompañada de sus padres, si bien se establecerán aquellos temas en los cuales sea imposible por distintos motivos, pero siempre, y así lo hemos defendido, nos parecía un elemento sustancial, y por eso, para que quede claro cuál es nuestra posición respecto al aborto en general, hemos planteado esta enmienda, que sabemos, de entrada ya, no le voy a exigir demasiado esfuerzo, que no va a ser aceptada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Popular; la señora Susín tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar nuestra posición respecto a las tres proposiciones no de ley relativas a varios aspectos referentes a la interrupción voluntaria del embarazo.

Les adelanto ya que votaremos en contra de todas ellas y que nuestra posición, por supuesto, se alinea con la enmienda propuesta por el Partido Aragonés y que, en todo caso, contará con nuestro voto favorable.

Creo que en esta ocasión son ya más o menos veintiséis veces las que debatimos en esta legislatura sobre este tema, pero, señorías, muy a su pesar, este tema, el debate político ya está zanjado con la decisión del gobierno que esta misma semana o la semana pasada conocimos al respecto

Yo, de verdad, no voy a entrar en discusiones; el gobierno entendió el mensaje de la sociedad y, desde luego, no, señora Luquin, porque usted encabezara manifestaciones con la señora Canales. El gobierno entendió que la sociedad no quería abrir esta brecha, la sociedad está plenamente dividida con el tema del aborto; por lo tanto, yo a lo que de verdad les instaría es a debatir sobre los temas que de verdad preocupan a los españoles: sobre creación de empleo, sobre recuperación económica, sobre crecimiento, sobre la consolidación de nuestro estado del bienestar.

Yo entiendo, señora Luquin, que este debate es útil, les es útil por la polémica y por la división que despierta, para hacer ruido y tapar la gestión del gobierno de Mariano Rajoy de la crisis, pero, como les decía antes, el debate político…

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor, guarden silencio. Continúe, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Como les decía antes —no se me exalten, si voy a seguir—, el debate político respecto a la interrupción voluntaria del embarazo está zanjado.

Yo, señora Luquin y señora Martínez, no vi ninguna iniciativa durante los años 2010 y 2011 de sus grupos parlamentarios instando al gobierno socialista a lo que hoy instan a este gobierno con esta ley. Es más, ustedes aplaudían esa ley, la aplaudían.

Y, señora Canales, yo me ratifico en todas y cada una de mis palabras y, si quiere, me repruebe, que nos divertiremos, si quiere reprobarme.

Siempre he defendido —no se me exciten, señorías—, yo siempre he defendido y la presidenta siempre ha defendido…

El señor PRESIDENTE: Señorías, ¡guarden silencio, por favor, si es que ustedes son capaces de hacerlo! Continúe, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Exactamente lo mismo que la doctrina del Tribunal Constitucional, que hay que conciliar los derechos de la madre y del no nacido.

Y siempre he dicho: ustedes no representan al total de la sensibilidad social. Ahí está la mitad y ahí está la otra mitad de la sensibilidad social. No se otorguen una representación que no tienen, señorías.

Y, respecto a alguna de las cosas que se afirman o se instan en estas tres proposiciones, les diré que la Comunidad Autónoma de Aragón, la red de asistencia sanitaria a la mujer está perfectamente estructurada desde la atención primaria con el trabajo de las matronas hasta la asistencia especializada en las consultas —se ha puesto en duda, señora Broto, en alguna de las PNL—, hasta la asistencia especializada en las consultas de obstetricia y ginecología en donde se presta una asistencia completa.

Respecto a la mujer que decide la interrupción voluntaria del embarazo, lo puede solicitar a través de las unidades de atención al usuario y, dado que muchos de los profesionales sanitarios directamente implicados en la interrupción voluntaria del embarazo han ejercido el derecho a la objeción de conciencia, el Departamento de Sanidad tenía y tiene concertadas tres clínicas para todos los casos que establecen el real decreto y la ley, y también para aquellos casos que superen las veintidós semanas de gestación. Porque, señora Luquin, ya lo que nos faltaría sería —según esa supuesta asistencia plenamente pública— que los profesionales no pudieran ejercer la libertad de conciencia. Es ya lo que nos faltaría, porque para ustedes existe la libertad de conciencia y la objeción de conciencia para no hacer el servicio militar, y no para practicar una interrupción voluntaria del embarazo. ¡Aclárense con su doble rasero!

Y que quede claro que en Aragón no se ha denegado ninguna solicitud que se encuentre dentro de los supuestos de la ley vigente. Este gobierno siempre ha mantenido que su obligación era cumplir la ley a este respecto sea cual fuera la normativa vigente.

Respecto a la derogación del Código Penal, que nada les he oído a sus grupos parlamentarios antes de este año, la ley del 2010 establece la derogación del Código Penal en la disposición derogatoria única y en la disposición final primera. En todo caso, sí que habría que avanzar, cosa que la ley socialista no avanzaba, en la despenalización de la mujer en los casos de interrupción voluntaria del embarazo. Eso no lo hizo la ley socialista.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya, señor presidente.

Por cierto, señora Canales, respecto a los argumentos y motivos por los cuales se presentó el recurso de inconstitucionalidad no han variado, y de momento no se ha modificado todavía la ley. Por lo tanto, no creo que quepa pedir su retirada y, en caso de pedirla, no será el gobierno a quien haya que instar, porque el gobierno que gobernaba en el momento en que se presentó el recurso de inconstitucionalidad era un gobierno socialista, un gobierno socialista que aprobó la ley.

El señor PRESIDENTE: Señora Susín, termine.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo, presidente.

En todo caso, al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso es a quien hay que instarle y usted bastante faena tiene en su casa como para instar en la nuestra.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Los grupos parlamentarios proponentes, empezando por la señora Martínez, pueden fijar su posición respecto a la enmienda.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: No aceptaríamos la enmienda presentada por el Partido Aragonés, pero sí que proponemos una modificación en nuestra proposición no de ley y añadiríamos un texto en el que dice que «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al gobierno central a no modificar de una forma restrictiva la actual Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

La señora Luquin puede hacer lo mismo respecto a la enmienda.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ¿Con la enmienda del Partido Aragonés? No la vamos a aceptar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Señora Canales, la misma pregunta.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Tampoco, no.

El señor PRESIDENTE: ¿Tampoco van a aceptarla? Pues sometemos a votación cada una de las tres iniciativas.

Empezamos con la votación de la proposición no de ley número 262/14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintiocho; en contra, treinta y cuatro. Queda rechazada**.

Votamos la proposición no de ley número 282/13. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintiocho; en contra, treinta y cuatro. Queda rechazada**.

Y votamos por último la proposición no de ley número 265/14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintiocho; en contra, treinta y cuatro. Queda rechazada**.

Y pasamos al turno de explicación de voto. Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No habíamos dicho nada, pero obviamente íbamos a votar a favor de la iniciativa tanto de Chunta Aragonesista como del Partido Socialista.

Señora Susín, traeré este debate veintiséis, treinta y seis, cuarenta y seis, setenta y seis y ciento dieciséis veces, todas las que hagan falta cada vez que ustedes nos falten al respeto como mujeres y cada vez que ustedes intenten cercenar derechos *[aplausos]*, así que váyase usted habituando. Espero que no porque a partir de mayo afortunadamente ustedes no estarán en el gobierno.

Me parece absolutamente deleznable que una mujer salga allí a hacer «La hora chanante» y a hacer bromitas con el tema de los derechos de las mujeres. ¿Pero a usted yo le estoy diciendo lo que tiene que hacer con su cuerpo? No, señor; yo estoy hablando de interrupciones voluntarias del embarazo; usted me está negando mi derecho a decidir sobre mi propio cuerpo y sobre mi propia maternidad. Usted no quiere escuchar, usted me quiere imponer su moral y su religión, algo que no le va a permitir este grupo parlamentario, como no se lo permitimos al señor Gallardón, que se ha tenido que marchar a su casa, porque la gente salió a la calle a decirles a ustedes que viven en el siglo XIX. Y saldremos las veces que hagan falta.

Por lo tanto, por lo menos le pediré que cuando salga a la tribuna no haga chistes sobre mi derecho a decidir, sobre mi libertad y sobre mi maternidad responsable, cosa que no hago yo sobre usted.

Así que, señora Susín, la próxima vez, cuando salga a esta tribuna, si tiene oportunidad, mientras ustedes sigan insistiendo en traer leyes que recortan y cercenan derechos a las mujeres, le pediré por lo menos seriedad, rigor y, sobre todo, que nos respete a todas las mujeres que no pensamos como usted, cosa que no hacen ni usted ni su gobierno con sus defensas y con las iniciativas que traen a este parlamento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Señora Martínez, puede intervenir.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Señora Susín, yo también me voy a referir a usted.

Bueno, en primer lugar agradecer el voto favorable a la enmienda presentada por mi grupo del Partido Socialista y del Partido Aragonés.

Como decía, señora Susín, yo creo que la que no se está enterando de la película es usted, porque los que han abierto de nuevo el tema del debate son sus jefes de Madrid, el que presentó la proposición de ley la semana pasada fue el Partido Popular, fue el Grupo Parlamentario del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, ¿o es que ustedes no se enteran de lo que hacen sus jefes de Madrid? Esa es la pregunta que hoy usted tendría que contestar.

Así que el debate lo han abierto ustedes, y se ceban en las menores, se ceban en las menores; como no han podido a las mujeres mayores de edad arrebatarnos un derecho duramente conseguido, ahora se ceban en las menores, en unas menores que una de cada diez puede ser que no tenga el consentimiento de sus padres y ya le han explicado aquí por qué no lo tiene.

Lo que pasa es que ustedes ven una sociedad que no existe, porque la sociedad que ustedes dicen que hay no es la que tiene trabajo, no es la que tiene sus derechos constitucionales reconocidos ni protegidos, señora Susín.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Señor Blasco, no va a intervenir. Señora Canales, puede hacerlo.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Mire, señora Susín, respecto a lo último, faena todos tenemos, cada uno en su casa, sobre eso no puede presumir uno más que otro, faena tenemos

todos en casa. Ahora, hay una diferencia, nosotros con los derechos y las libertades somos defensores, ustedes aniquiladores y, si pudieran, a la caverna nos llevaban, si pudieran, a la caverna.

Mire, yo todavía no he escuchado si consideran ustedes desde el Grupo del Partido Popular de Aragón si ahora estamos con una ley inconstitucional o constitucional, dígamelo. Y dígame también cómo el Partido Popular va a proteger a una menor que quiere interrumpir su embarazo y con su nueva reforma no va a poder y tiene problemas en casa, dígame cómo la va a proteger el Partido Popular, dígamelo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Mire, señora Canales, la señora Susín, desde luego, no va a decidir si una ley es constitucional o inconstitucional, lo decidirá el Tribunal Constitucional, que para eso está.

Y, respecto a los menores, hágase el favor de leer la ley del 2010 que aprobaron ustedes porque regula que son los jueces quienes lo decidirán.

Y, señorías, insisto, señora Luquin y señora Martínez, su posición es demagógica. Yo no he visto esta iniciativa ni en el año 2010 ni en el año 2011, cuando ustedes aplaudían la ley socialista, no les vi pedir ir más allá como están pidiendo hoy en sus iniciativas.

Y yo, señora Luquin, desde luego, no hago bromas con algo tan traumático como es un aborto, voluntario o involuntario, no hago bromas con algo tan traumático como es un aborto.

Y usted, señora Luquin, me falta a mí al respeto como ciudadana, esa palabra que tanto les gusta, porque se otorga una representación que usted no tiene, la de las mujeres.

Y, de todas formas, señorías, les insto de nuevo a superar un debate político que está zanjado, les insto a respetar las diferentes sensibilidades al respecto, les insto a colaborar en garantizar los derechos y la seguridad de los menores y les insto a apoyar las medidas que se establezcan para que las mujeres que decidan libremente seguir adelante con su embarazo lo puedan hacer.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Pasamos al debate conjunto y votación separada de dos proposiciones no de ley, la 282/14, presentada por Chunta Aragonesista, y la 319/14, por el Partido Aragonés.

Empezamos por Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Palacín por tiempo de ocho minutos.

Proposiciones no de ley núms. 282/14, relativa a conexiones eléctricas de alta tensión con Francia, y 319/14, sobre impulso de proyectos sostenibles en el marco del mecanismo «Conectar Europa».

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Traemos una iniciativa a estas Cortes sobre las conexiones eléctricas de alta tensión con Francia. Una larga historia que se alarga más de veinticinco años en el Alto Aragón.

Aragón, como siempre, en lugar de poder mirar hacia el futuro, no nos permiten olvidar el pasado y tenemos que volver a defendernos de una nueva agresión con un proyecto nefasto y totalmente innecesario para nuestro territorio. Desde luego, Chunta Aragonesista queremos inversión, pero queremos inversión positiva, y no este tipo de proyectos que reeditan malos recuerdos.

Haré un poco de historia. Podemos empezar por la Aragón-Cazaril. El Tribunal Supremo anuló el proyecto de la línea de alta tensión cuando la misma DGA interpuso un recurso junto a los ayuntamientos de Plan, San Juan de Plan y Gistaín sobre la viabilidad de esta línea y sobre el proyecto. En el año 1997 el propio gobierno francés paralizó el proyecto de forma unilateral por razones medioambientales y la sentencia del descarte llegó en el año 1999.

Podemos seguir con la Graus-Sallente, el mismo proyecto con diferente nombre, anulada el 19 de octubre del 2005 a raíz de un recurso interpuesto por la asociación de amigos, residentes y vecinos de Torres del Obispo y por Ipcena.

Seguimos con la Peñalba-Monzón-Isona. Aquí no hay sentencia, pero sí que tenemos un pronunciamiento de estas Cortes del 19 de febrero de 2009, en una moción presentada por Chunta Aragonesista, en la que se manifestaba el desacuerdo con el proyecto de autopista eléctrica por sus posibles afecciones medioambientales y sanitarias y ante la falta de respaldo social. Una línea que, además, tuvo miles de alegaciones al estudio de impacto ambiental.

Todas estas líneas tienen algo en común: la oposición del territorio, la oposición de los ayuntamientos de todos los colores políticos, además.

Pues bien, lo cierto es que en Aragón, por desgracia, todas las noticias negativas vuelven, solo se acuerdan de nosotros para lo malo, y en el mes de octubre tuvimos la noticia de que en el plan de inversiones de Europa, en el plan Juncker, en el plan que se anunció en el mes de octubre por Europa, se pretendía construir dos líneas de muy alta tensión que atravesaban Aragón, por un lado la Monzón-Cazaril y, por otro lado, la Sabiñánigo-Marsillon.

Volvemos al principio, volvemos a hace veinticinco años, volvemos a estar al principio de una batalla que se ganó una vez y que esperemos no tener que reeditar y esperemos que estas Cortes sean consecuentes con lo que han votado en las últimas veces que se han presentado iniciativas contra las líneas de alta tensión que cruzarían el Pirineo y cruzarían el Alto Aragón y nos encontremos con un voto unánime contra estos proyectos.

Lo vemos complicado, vistas las últimas palabras del ministro Soria, un ministro que ya dijo que apoyaba estas interconexiones. Lo vemos también con las opiniones que ha lanzado el propio Gobierno de Aragón diciendo que apoyaba estas interconexiones. Apoyan unas interconexiones de unos proyectos que pueden reeditar otros que han sido parados en los tribunales, con lo cual nos parece algo muy preocupante. Da la sensación de que no sirven para nada las sentencias y parece ser que no sirve de nada la posición ciudadana, la posición del territorio de oposición a todas estas

líneas. Se ignoran las sentencias judiciales, lo que nos parece gravísimo y demuestra la situación de indefensión en la que se encuentran los ciudadanos.

Ya hace tiempo que desde Chunta Aragonesista, desde los colectivos afectados, venimos advirtiendo de que esto iba a suceder. Le hemos preguntado en diferentes ocasiones al consejero. Estaba el rumor de que se iban a recuperar estos proyectos tan nefastos para el territorio, y ahora se pretende recuperar cambiándole el nombre, llamándola Monzón-Cazaril, el mismo trayecto, lo único que le cambiamos es el nombre, igual que se ha hecho anteriormente. Primero fue la Aragón-Cazaril, luego fue la Graus-Sallente y ahora la quieren llamar Monzón-Cazaril. De la Sabiñánigo-Marsillon seguimos sin tener demasiadas noticias, pero, bueno, viendo que una de las primeras noticias que tuvimos del señor Arias Cañete como comisario de energía y cambio climático en Aragón y que fue reeditar este tipo de proyectos, es como para estar muy preocupados.

Pensamos, además, que no pueden decir que estas líneas son necesarias con mentiras como se está haciendo hasta este momento. No son necesarias líneas de estas características para evacuar la producción de renovables. Renovables que, por cierto, el Partido Popular en Madrid está machacando decreto tras decreto. En este caso se quieren aprovechar las viejas pilonas, viejas pilonas que ya denunciamos en muchas ocasiones que, si no se retiraban, podían ser un antecedente de estos nuevos proyectos que se quieren reeditar.

Pensamos que tampoco son necesarias este tipo de líneas cuando en Aragón se produce más energía de la que se consume, un 40% de la que producimos se exporta.

No necesitamos más infraestructuras que producirían graves daños medioambientales, graves daños a la salud y graves daños a la economía de los territorios afectados. Territorios que en este momento todos sabemos que ante todo viven de la agricultura, viven de la ganadería y viven del turismo y que verían alterada su forma de ganarse la vida con una línea de estas características.

Vemos que Aragón solo cuenta para el estado español para ser utilizado en su provecho, en este caso con los temas eléctricos. Aragón ya pagó un peaje muy grande, el Pirineo ha pagado un peaje muy grande. Podemos hablar de las grandes presas que sirvieron para generar o que sirven para generar energía hidroeléctrica y que supusieron un golpe a muchas zonas del Pirineo que fueron abandonadas. Poco les importamos para las conexiones con Francia, ya sean ferroviarias o sean carreteras. De eso desde luego no se acuerdan en ningún momento.

Está claro que el panorama es complicado, que, visto lo visto, va a ser muy complicado luchar contra todos los fantasmas y contra todos los que quieren que estas líneas pasen por el Pirineo aragonés, y por ese motivo, por intentar seguir manteniendo esa unanimidad que ha habido en esta cámara en todas las ocasiones que se han presentado iniciativas contra líneas de alta tensión, presentamos una iniciativa que consta de dos puntos: «Las Cortes de Aragón se oponen tajantemente a la aprobación de los proyectos de interconexión eléctrica de alta tensión que propone la empresa Red Eléctrica Española entre Sabiñánigo-Marsillon y entre Monzón-Cazaril». Y un segundo punto que es: «Instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al gobierno español para que manifieste su total desacuerdo con la posible aprobación, construcción e instalación de las interconexiones eléctricas de alta tensión entre Sabiñánigo-Marsillon y Monzón-Cazaril».

Esperamos que todos los grupos aquí presentes, que son los mismos que estaban en el año 2009, sean consecuentes con lo que votaron en su momento, aprueben y apoyen esta iniciativa; si no, está claro que tendrán que dar explicaciones en el territorio de por qué han cambiado su posición y tendrán que dar explicaciones a sus representantes de por qué están apoyando estas líneas que harán tanto daño en el territorio.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, turno del Partido Aragonés; señor Ruspira, puede intervenir. Tiene ocho minutos también.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, de nuevo. Empezaré diciendo dos cosas muy claras y rotundas.

La primera, que este asunto es de todo menos baladí, y creo que sería importante que hubiera un análisis sensato, coherente, profundo, y además inteligente, respecto al tema que nos ocupa. Y explicaré el porqué de esta afirmación.

Y el segundo mensaje claro y rotundo es el siguiente: explicaciones, las que hagan falta y donde haga falta, entre otras cosas porque el Partido Aragonés lo que tiene que hacer en todo momento es mirar hacia delante y no mirar hacia atrás. La diferencia entre la iniciativa presentada por Chunta Aragonesista es que habla del pasado, y la iniciativa que acaba de presentar el Partido Aragonés es que piensa en el presente y en el futuro. Esa es la diferencia entre una y otra. También explicaré esta segunda afirmación de manera clara.

Miren, todo territorio, todo conjunto empresarial, toda familia, toda institución, tiene que tener muy claro que para funcionar tiene que planificar. Y para planificar tiene que tener una estrategia definida de antemano y en base a la cual trabajar y tomar decisiones. El que no trabaje así la verdad es que mejor que se quede en casa porque no sabe de lo que habla. Si de lo que estamos hablando es de cuál tiene que ser la estrategia para el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Autónoma de Aragón, me van a permitir que les diga lo que es imprescindible para que un territorio crezca, y me estoy refiriendo a lo que estamos llamando desarrollo socioeconómico, no estamos hablando solamente de energía.

Miren, los parámetros necesarios para el desarrollo social y económico de un territorio pasan por: infraestructuras de transporte (no nos ocupa hoy pero hemos hablado largo y tendido en estas Cortes), infraestructuras de telecomunicaciones (en las que también hemos profundizado), infraestructuras hidráulicas (que también se ha hablado largo y tendido), infraestructuras de energía (que son las que nos ocupan hoy), y además una quinta suma o sumando —para ser más correctos en el término—, que es la de los recursos hu-

manos, la de las personas, y para eso es fundamental el dialogo social, y para eso es fundamental intentar tener unas normas básicas de paz social que permitan la posibilidad de que el activo más importante, el humano, sume en el desarrollo socioeconómico de un territorio en base a una estrategia planificada a priori.

No sé si me habrán entendido, pero les voy a poner en el puzle otra pieza más importante, que es la de la competencia o de la competitividad interterritorial en la que estamos inmersos hace muchos años, y más ahora en la coyuntura actual. Y me miro a mi izquierda y veo al País Vasco, o me miro a la derecha y veo a Cataluña y veo cómo toman las decisiones y se acuerdan de tomar decisiones unánimes en parlamentos en donde hay bastantes más grupos parlamentarios que en el que nos ocupa hoy, y la verdad es que a mí personalmente me entra envidia, y yo soy hijo de catalana y de aragonés.

Miren, señorías, esto es muy sencillo. Datos del año 2013 de la energía en Aragón: se produce el 6,1% del total nacional (nuestro PIB es poco más del 3%), la demanda es del 3,9% (esto significa que generamos el 165% de nuestra demanda); el 58% de la energía, de nuestra producción eléctrica, se produjo con tecnologías de origen renovable; Aragón exporta el 37% de la energía eléctrica que produce y, sin embargo, Aragón es una isla energética —¡ojo con la expresión!, no es un eufemismo—, Aragón es una isla energética.

Pero, miren, mientras nosotros somos una isla energética, hace muy poquito, el señor Rajoy y el señor Mas, y no me he equivocado, esos que no se hablan por la cuestión catalana, se juntan, se sientan e inauguran la nueva línea que, con Francia, une las localidades de Santa Llogaia en Girona y Baixas en Francia. Y entrará en funcionamiento a finales de este semestre del año 2015 con una capacidad de interconexión entre los dos países que pasará del 3% actual al 6%, de mil cuatrocientos megavatios al doble. Si bien se trata de un porcentaje muy por debajo del 10% que recomienda la Unión Europea, Aragón no llega al 3%. Eso Cataluña.

Mientras tanto, el País Vasco pone en marcha una línea subterránea, submarina, en el golfo de Vizcaya para el periodo 2015-2018, señor Palacín, 2015-2018. El anexo al que usted hace referencia es a partir del 2020, mientras otros están hablando del 2015-2018. Usted menciona el plan Juncker, muy bien, plan Juncker, sí, señor. No ha dicho si le gusta o no, pero le voy a recordar. El plan Juncker, que son trescientos quince mil millones de euros, para invertir en un trienio en Europa, donde España puede ser receptora de un porcentaje muy elevado, resulta que ocho mil provienen de los presupuestos europeos directamente, doce mil del BEI (Banco Europeo de Inversiones), sesenta mil de endeudamiento de Europa, y el resto, el 75%, doscientos treinta y cinco mil millones de euros, de la iniciativa privada. Me imagino que no les habrá gustado ni a Izquierda Unida ni a Chunta, colaboración público-privada, para infraestructuras de transportes, telecomunicaciones y energía especialmente.

Miren, en paralelo a su propuesta, que es radical —y lo digo sin concepto peyorativo—, es una postura radical, y, cuando digo radical, no tengo más que remitirme a su proposición, se oponen tajantemente, con jota, y manifiestan su total desacuerdo. Esa es la postura de ayer, esa es la postura de ayer.

La postura de hoy y de mañana es que Aragón necesita tener una estrategia común, coparticipada por todos los grupos políticos, como hacen en otros lares no tan lejanos, y tener muy claro por dónde tiene que ir nuestra línea de crecimiento social y económico. Y para eso necesitamos energía, y no ser una isla energética. Y para eso necesitamos infraestructuras de transportes, y no estar en la segunda división. Y para eso necesitamos infraestructuras hidráulicas, y no rechazar embalses, cuando lo que hay que hacer es regular el recurso hídrico —por cierto, el petróleo no del mañana, del hoy, de hoy; no la trufa negra, no, el agua es el petróleo de esta tierra, dicho sea de paso—.

Pero, miren, esto es muy sencillo. Le hemos presentado una enmienda a Chunta Aragonesista en la línea de la que hemos presentado como iniciativa propia. ¿Qué quiere el Partido Aragonés?, y lo explicaremos donde haga falta, porque Sabiñánigo y Monzón, yo que soy del Alto Aragón igual que usted, señor Palacín, tienen una progresión del turismo y del sector agrario impresionante, nada menos que Sabiñánigo y Monzón. O la conurbación Barbastro-Monzón-Binéfar, de la que también hemos hablado, cuando se está hablando del área logístico-industrial de la zona oriental de la provincia.

¿De qué vamos a vivir?, ¿de la cerámica, de la trufa, de las mermeladas y del turismo y de las casas rurales? No nos confundamos. Yo soy del Alto Aragón, y lo que veo es que me miro para el norte y tengo un muro que se llama Pirineos, y que no se atraviesa ni por carretera, ni por tren, ni con energía, ni con telecomunicaciones. Y así nos va, y así nos va. Mientras tanto, la ciudad región de Zaragoza, conexión con el País Vasco y con Cataluña.

Vamos a ver si somos sensatos, sobre todo los diputados y diputadas del Alto Aragón. Nos estamos jugando el presente y futuro de la Comunidad Autónoma de Aragón, y eso es lo que nos estamos jugando.

¿Qué dice el Partido Aragonés?, ¿qué hay que cruzarse de brazos y aceptar todo lo que se nos imponga? En absoluto. Hay que buscar el máximo consenso posible. Los proyectos, estamos en el siglo XXI, tienen un contenido muy importante económico, pero es que también tienen un contenido muy importante técnico, y las soluciones técnicas de la década de los ochenta no son las soluciones técnicas del siglo XXI y del 2020. Y soluciones para resolver el impacto medioambiental las hay, y lo dice un ingeniero de caminos, con todos los respetos y, desde luego, desde la más absoluta modestia.

Vamos a ver si somos un poquito inteligentes, porque, si no, lo único que podemos recoger de unas Cortes, teniendo posturas radicales y oponiéndonos a nuestro propio desarrollo, es que desde otros territorios, a izquierda y derecha, se nos rían en la cara, y no me he equivocado de verbo, se nos rían en la cara, porque, mientras tanto unos inauguran, nosotros aquí discutimos por dónde tenemos que tirar en el presente y en el futuro.

Lo que yo quiero es un Aragón rico, con el doble de población, con el doble de estructuras empresariales e industriales y con el doble de renta per cápita en el Alto Aragón, y para eso hacen falta comunicaciones

viarias y ferroviarias y aeroportuarias, hace falta agua, hacen falta telecomunicaciones, hacen falta recursos humanos bien formados y con el permanente diálogo con las fuerzas sociales y, sobre todo, y también, energía. Y para eso hay que ser inteligentes y ponernos de acuerdo, con el máximo consenso posible, para salir hacia delante.

Esa es la postura del Partido Aragonés, y no otra, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno a continuación de los grupos no enmendantes, empezando por Izquierda Unida de Aragón. Tiene la palabra el señor Aso por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues, al hilo de la intervención del señor Ruspira, creo que la pregunta es lógica. Estas infraestructuras, estas autopistas de la energía ¿son una oportunidad o son una hipoteca para Aragón? De las palabras que ha dado el señor Ruspira parece que es una oportunidad. Por lo que nosotros entendemos, consideramos que es una hipoteca.

Ha citado las ciudades de Monzón, Binéfar, Barbastro. ¡Pues si hay energía de sobra!, ¡si ese no es el problema!, ¡si está absolutamente demostrado que esos núcleos tienen energía más que de sobra por las redes y tendidos que circulan por la zona!, ¡si Sabiñánigo no tiene ningún problema, si tiene centrales hidroeléctricas al lado!, ¡si, como bien ha dicho el señor Ruspira, Aragón exporta energía!, ¡si el problema de Aragón no es la falta de energía!, ¡ni mucho menos! No necesitamos infraestructuras energéticas que pasen por nuestro territorio, nos sobra energía, tenemos capacidad para generar más. Nuestra preocupación es que la energía cueste menos en Aragón, donde se produce, que en otros lugares. Y la autopista eléctrica también hipoteca a Aragón por esa razón. Esa es la realidad.

Si el problema de la energía es el coste, y Aragón tiene capacidad suficiente para generar energía para el nivel poblacional que tiene Aragón, de sobras, pero más que de sobras.

Por tanto, yo creo que la intervención del señor Ruspira, que coincido con lo que ha señalado en relación a la capacidad que tiene Aragón de exportar, se contradice en el hecho de que dice que necesitamos más energía, cuando estamos exportando, cuando tenemos posibilidad de aumentar, por ejemplo, la energía fotovoltaica, eólica…

Yo creo que la preocupación del Gobierno de Aragón debiera ser potenciar las redes de autoconsumo, potenciar otro modelo de energía.

Las redes de infraestructuras como las autopistas eléctricas de las que estamos hablando sirven para los grandes núcleos de población, para la ciudad comunidad autónoma, creo recordar que ha dicho el señor Ruspira cuando se refería a Zaragoza. Sirven para Madrid, para París, para llevar energía de África a Alemania y no depender del este europeo. Para eso sirven.

Para Aragón… ¡si estamos exportando! Pues si ese no es el problema. Y, por tanto, claro que es una hipoteca para el territorio aragonés, sin duda alguna. Es una hipoteca para la salud. Por donde pasan esas infraestructuras está demostrado que generan problemas. Es una hipoteca para el desarrollo económico. Le voy a poner un ejemplo: un proyecto de un pequeño hotel rural en una zona al lado de la cual esta infraestructura iba a pasar, en Monzón, que había pedido licencia, decidió no hacerlo. ¿Por qué? Porque está hipotecando su terreno. Por donde pasa esa infraestructura hipoteca el terreno, sin duda alguna. Por tanto es una hipoteca. Es una hipoteca para el paisaje.

Yo no veo el Pirineo aragonés como un muro. Es una oportunidad. Desde una visión de un ingeniero de caminos, a lo mejor es un muro que hay que atravesar por diecisiete agujeros, pero desde el punto de vista de la sostenibilidad desde luego a nosotros nos parece que es una oportunidad, es una joya.

Por tanto, yo desde luego creo que es un error el enfoque que ha dado desde el punto de vista del futuro. Desde el punto de vista de la realidad del Partido Aragonés desde luego no es la nuestra.

Y, desde luego, creo que tampoco es una ventaja competitiva. Ya lo he señalado. El problema de Aragón es que la energía que se produce en Sabiñánigo o al lado de Sabiñánigo cuesta lo mismo que en Barcelona. Eso sí es un problema. A lo mejor hay que solucionar y empezar a solucionar esos grandes problemas, porque puertos no tenemos, desgraciadamente, pero centros de producción de energía más que sobrados. Y eso sería una ventaja competitiva, sin lugar a dudas.

Yo no me voy a extender mucho en esta materia, porque creo que se han dicho bastantes cosas, y creo que lo fundamental, hablando de futuro, como decía el señor Ruspira, que es una persona a la que le gusta hablar de futuro, es qué modelo de desarrollo queremos. Si queremos más madera en la locomotora, que decían los hermanos Marx, más madera en la locomotora del desarrollo insostenible que va a agotar los recursos del planeta, o queremos otro modelo. Si al final es eso. Si este modelo consolida, potencia, impulsa el capitalismo depredador y salvaje, o estamos hablando de un modelo de consumo cercano, de productos locales, de consumir en base a lo que podemos producir, y no locuras. Esa es la realidad cuando hablamos de futuro. Y, desde luego, nuestra opinión es que el modelo debe ser distinto. Y, desde luego, infraestructuras de este tipo potencian el desarrollo capitalista salvaje y, desde luego, no humanizan la economía, que es nuestro interés.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Socialista; la señora Sancho tiene la palabra.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Gracias, presidente.

Bueno, pues estamos en la tarde de hoy tratando un tema que, como muchos otros que han pasado por esta cámara, algunos creíamos ya que estaban finiquitados y olvidados, pero, por desgracia, no, no es así. Y digo por desgracia porque se tomaron ya decisiones por unanimidad en su día, por considerar que eran perjudiciales para nuestra comunidad autónoma, pero vamos a volver a tener la incertidumbre de que algo que se

consideró perjudicial para nuestro territorio vuelve de la mano de un gobierno nacional del Partido Popular.

Aquí se ha hablado mucho de presente, de pasado y de futuro, pero a mí siempre me han enseñado una cosa, que no hay que olvidar el pasado para que las acciones que tengas que tomar en un presente no te perjudiquen en un futuro.

Y, hablando de pasado, en esta cámara todos los partidos políticos ejercitamos un ejemplo de unidad contra cualquier autopista eléctrica internacional por nuestro Pirineo, incluido el Partido Popular, y así se reflejó esa unanimidad en una iniciativa aprobada dentro de las muchas que se han aprobado en este sentido en estas Cortes. Me refiero, ya entiendo que todos ustedes están sabedores, a la Aragón-Cazaril y a la Graus-Sallente, que se anularon por sentencias del Tribunal Supremo.

Pero ahora volvemos a tener encima de la mesa unos proyectos parecidos, les han cambiado alguna nomenclatura, hay alguna variación, pero en el fondo vuelven a ser los mismos. Pero las consecuencias que para el territorio siguen teniendo esos proyectos son las mismas, son igual de nefastas. ¿Qué supondría? Pues supondría hipotecar más si cabe el norte de la provincia de Huesca, que ya está bastante castigada, ya tenemos bastantes, agujericos de Gruyère con embalses, con líneas, con cauces.

El territorio va a seguir teniendo las mismas afecciones negativas, ambientales, sociales, sanitarias, etcétera. Por eso en su día se unieron muchísimos ayuntamientos de todos los signos políticos, muchas asociaciones, plataformas, colectivos, ciudadanos e instituciones, como la Diputación Provincial de Huesca y la Diputación Provincial de Lérida, llegando incluso al Tribunal de La Haya. Y ahora nos encontramos encima de la mesa con un documento de planificación, que abarca un periodo del 2015 al 2020, elaborado por Red Eléctrica de España, en el que vuelve a aparecer la línea Monzón-Cazaril, es que es un presente en el cual volvemos a un pasado, para un futuro. Aparece una nueva línea de alta tensión, de bastante, una alta tensión grande, que es la Sabiñánigo-Marsillon, de la cual no sabemos nada, ni se conoce nada, pero ahí está.

El ministerio, a fin de cuentas, es el que tiene que responder a este documento, y por eso creemos que la proposición no de ley del Grupo de Chunta Aragonesista es acertada en lo que se pide y, desde luego, mi grupo va a apoyarla.

Espero que en este parlamento sigamos manteniendo la misma unidad que tuvimos en su día y que esta iniciativa salga adelante.

En cuanto a la propuesta no de ley del Partido Aragonés, hombre, me hubiera gustado que se hubiera tratado en un punto y aparte y no mezclada con esta iniciativa, porque yo creo que, aunque hay algún nexo de unión, se está hablando de otro tema, y que no hubiese sido tan generalista, porque hablar de intenciones, promover proyectos relacionados con interconexiones transfronterizas está bien, pero no podemos apoyarnos en generalidades, hace falta conocer esos proyectos para valorar cuáles son las afecciones y los beneficios.

¿Que no nos podemos quedar aislados? Por supuesto que no nos podemos quedar aislados, pero tampoco podemos avanzar a cualquier precio.

Miren, señorías, en el Pirineo yo creo que los ciudadanos están un poco cansados de que el Pirineo aragonés sirva para autopistas eléctricas, pero, si son autopistas terrestres, autovías o líneas férreas con conexión con Europa, se van todas al País Vasco o a Cataluña.

Podemos hablar de futuro, de la travesía central del Pirineo podemos hablar, de infraestructuras que están pendientes y podrían ir ligadas a un aprovechamiento para otro tipo de infraestructuras, pero no podemos hablar solamente de infraestructuras que no son compatibles ni con el territorio ni son sostenibles ambiental ni socialmente.

Por lo cual, en esta propuesta que entendemos que no está lo suficientemente concretada, nuestro grupo se va a abstener.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sancho.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular; señor Peris, tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Palacín, este grupo y este gobierno están claramente a favor de todas aquellas inversiones que supongan mejorar las interconexiones de todo tipo con el resto de España y de Europa y, obviamente, está también claramente a favor de todas aquellas inversiones que supongan mejorar las interconexiones energéticas, siempre y cuando estos proyectos de conexiones sean sostenibles social y medioambientalmente.

Respecto al texto de su iniciativa, la parte que dicen: «estos proyectos expolian e hipotecan nuestro territorio, que ve cómo es exprimido con diferentes proyectos energéticos de los que no obtiene ningún beneficio y amenaza la riqueza natural del territorio»…, no entiendo muy bien si se refieren a los proyectos Sabiñánigo-Marsillon y Monzón-Cazaril o ustedes se refieren a un rechazo general. Porque la verdad es que no sé de dónde se sacan ustedes el expolio y a qué proyectos energéticos que exprimen nuestro territorio se refieren.

Y le voy a dar algunas cifras. De los más de cuarenta mil kilómetros que hay en España, apenas no llegan a tres mil los que pasan por tierras aragonesas.

También creemos que ha quedado claro que interconectar Aragón con Francia sería beneficioso para Aragón, ya que las interconexiones eléctricas con Europa a través de Francia permitirán mejorar la calidad y seguridad de suministro en la red de transporte de la comunidad autónoma. Y es que, señorías, como aquí ha comentado el señor Ruspira, ha destacado históricamente por ser una comunidad productora y exportadora, y les vuelvo a repetir un par de datos que ya se han puesto en esta tribuna. El 58% de su producción eléctrica se produjo con tecnologías de origen renovable y que exportamos el 37% de energía eléctrica que producimos.

Señor Palacín, este grupo puede entender el rechazo de la línea Monzón-Cazaril en los términos en los que fue planificada en los años ochenta, pero no podemos olvidar que han pasado muchos años y que, por tanto, las posibilidades técnicas de mejora del trazado y de evitación de problemas medioambientales han avanzado mucho, por lo que nosotros no podemos apoyar su iniciativa, aunque le animamos a aceptar la enmienda presentada por el Partido Aragonés, que sí que contaría con nuestro apoyo.

Y, señores de Izquierda Unida, la verdad es que no entiendo mucho la frase de desarrollo capitalista salvaje; diga, señor Aso, esa frase en el Pirineo a ver qué les parece.

Respecto a la PNL presentada por el Partido Aragonés, compartimos con ustedes la voluntad de apoyar las interconexiones energéticas de Aragón con Europa.

Y respecto al segundo punto de su iniciativa, donde dice: «evitando en todo caso que las únicas interconexiones energéticas con Europa su ubiquen en Cataluña y el País Vasco, especialmente en la coyuntura actual», entendemos las razones geoestratégicas que la avalan.

Entendemos que la mención está referida a la necesidad de lograr un mayor equilibrio territorial e intercomunitario, que Aragón tenga también conexiones transfronterizas energéticas como las comunidades vecinas.

Señora Sancho, habla de la TCP. Ojalá el señor Iglesias durante sus doce años de gobierno hubiera apoyado y luchado solo el 10% de lo que la señora Rudi en cuatro años ha luchado por la TCP.

Señorías, este grupo —*[rumores]* sí, a mí también me da la risa lo que hizo el señor Iglesias, también—…, señorías, este grupo y este gobierno siempre van a estar a favor de apoyar las interconexiones energéticas de Aragón con Europa y les animamos a todos a que no se desvíen de esa línea por el bien del presente y el futuro de todos los aragoneses.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peris.

El Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señor Palacín, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No aceptaríamos la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

¿El señor Ruspira no va a modificar los términos de su iniciativa? Con lo cual sometemos a votación en primer lugar la proposición no de ley número 282/14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve; a favor, veintiocho; en contra, treinta. Queda rechazada**.

Y votamos la proposición no de ley número 319/14. Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, cincuenta y nueve; a favor, treinta y dos; en contra, siete; veinte abstenciones.

Volvemos a someter a votación la 319/14. Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, cincuenta y nueve; a favor, treinta; en contra, nueve; veinte abstenciones.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Señor presidente, ¿puede repetir la votación?

El señor PRESIDENTE: Volvemos a someter a votación hasta que salga lo conveniente. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve; a favor, treinta; en contra, ocho; veintiuna abstenciones. Queda aprobada**.

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Aso, no va a intervenir. Señor Palacín, puede hacerlo.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, señor presidente, gracias. Para agradecer el voto del Partido Socialista y a Izquierda Unida.

Lo que ha quedado claro es que lo que han dicho los tribunales hasta ahora parece que no importa, no sirve absolutamente de nada.

Señor Ruspira, usted sabe perfectamente que el Alto Aragón si quiere energía tiene para dar y para vender, el problema es que la utilizamos mal o no la queremos utilizar.

Estas líneas de muy alta tensión sirven para transportar energía, y ese es el uso que tienen, con lo cual poco rédito nos dejarían en el Alto Aragón.

Lo curioso de todo esto es que el Partido Popular y el Partido Aragonés desde el año 2009 han cambiado su postura en lo que se refiere a las líneas de alta tensión, yo creo que es algo que lo tendrán que explicar en el territorio, sobre todo usted, señor Ruspira. Sus alcaldes, sus concejales en la Ribagorza se posicionan detrás de las pancartas en contra de las líneas de alta tensión, y ahora resulta que ustedes aquí están votando y diciendo todo lo contrario.

Nosotros, señor Ruspira, hablamos de pasado porque queremos tener un futuro, pero no queremos tener el futuro que ustedes quieren, señor Ruspira.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Señor Ruspira, su turno.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Veo que me he explicado fatal en la tribuna porque no han entendido algunos absolutamente nada de mi exposición. Voy a intentar dejar cuatro mensajes claros al respecto, lo siento pero no quiero ser eufemístico en la expresión que acabo de hacer: no lo han entendido.

Primero, donde ustedes ven hipoteca, el Partido Aragonés ve oportunidad, es así, ustedes ven una hipoteca porque lo ven todo de negro, y nosotros afortunadamente seguimos teniendo optimismo y vemos el futuro con optimismo, no negro, como lo ven ustedes; por eso son tajantes en sus posiciones y en desacuerdo con todo y así nos va en algunos casos, pero, bueno, en fin, el futuro nos lo dirá.

Segundo mensaje: miren, es que hay un proyecto inmediato en el próximo trienio, y nadie está hablando de la antigua Aragón-Cazaril, estamos hablando de nuevas interconexiones eléctricas, de nuevas, que hay que definir. El punto tercero de nuestra iniciativa —y esto es muy fácilmente explicable, vaya a Sabiñánigo

con mi amigo Pedro Grasa, o vaya a Monzón con mi amigo Jesús Guerrero o el amigo del señor Aso, señor Vilarrubí, no hay ningún problema, lo explico donde haga falta—: comprometerse a que dichos proyectos se planifiquen y desarrollen con el máximo consenso en el territorio —a ver si escuchan—, y con la máxima sostenibilidad ambiental, económica y social, desechando cualquier proyecto que no se ajuste a estas condiciones. Si es que no hay más que leer. Nos podemos esforzar, pero el que no quiere aprender ni quiere escuchar difícilmente puede salir adelante.

Y, por último, el planteamiento medioambiental es fundamental, pero les vuelvo a repetir: en el siglo XXI hay soluciones técnicas que permiten que las declaraciones de impacto ambiental sean las adecuadas y, si no, vayan a conocer los sesenta y cinco kilómetros soterrados de la conexión que se acaba de hacer entre Girona y Francia, vayan y compruébenlo; por eso los catalanes no se oponen, en absoluto, al contrario.

Y, por supuesto, y para terminar, señor presidente, cuando se habla de interconexión, volvemos otra vez al diccionario: interconexión es bidireccional, y podemos ser excedentarios energéticos en Aragón, eso nos permitiría exportar esa energía a través de una interconexión transpirenaica en Aragón, no tener que acudir al cuello en el botella del País Vasco o al cuello de botella en Cataluña. De la misma forma que en la época en la que nosotros podemos tener déficit energético, que también lo tenemos, dependiendo como dependemos de la renovables, poder importar energía y a un coste mucho mejor.

Y, por cierto, donde hay interconexiones eléctricas es mucho más fácil que se genere desarrollo empresarial y/o industrial, y eso lo sabe cualquiera, a poco que recorran ustedes los ejes que tienen ustedes en la nacional de Irún o se vayan ustedes a conocer la carretera nacional con las tres autovías y las tres autopistas paralelas que tienen en Cataluña.

Por favor, viajen, salgan, no se miren el ombligo, y les aseguro que de esa forma podrán entender que hay otras formas de hacer las cosas poniéndonos de acuerdo y saliendo adelante y no restando, como hacen todos habitualmente en la oposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Señora Sancho, no va a intervenir. Señor Peris.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ruspira, estoy seguro de que tendrá que volver a explicarlo otra vez, pero los compañeros de Chunta la verdad es que siguen viviendo en el pasado y no saben ni entienden lo que es el futuro, el desarrollo de todos los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peris.

Pasamos al debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: la 18/15, la 20/15, la 25/15 y la 30/15.

En la primera, del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Boné por tiempo de ocho minutos para su defensa.

Proposiciones no de ley núms. 18/15, sobre la posición aragonesa ante la reforma universitaria; 20/15, sobre el Real Decreto 43/2015, por el que se modifica el real decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 25/15, relativa a la retirada inmediata del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 30/15, relativa a la modificación del Real Decreto 43/2015, que ordena las enseñanzas universitarias.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a estas horas de la tarde vamos a hablar, una vez más, de universidad y de reforma universitaria, pero entiendo que es una iniciativa, la nuestra, que tiene mucho interés porque los demás grupos políticos también la han presentado; con lo cual, yo creo que podremos concluir en un acuerdo o por lo menos podremos aprobar el elemento esencial de estas iniciativas.

Sus señorías recordarán que la Comisión de Educación aprobó en el mes de junio una proposición no de ley presentada por el Partido Aragonés en la que reclamábamos y se reclamaba que cualquier reforma del modelo universitario se basase en varias cosas fundamentales. La primera, el respeto a las competencias autonómicas; la segunda, señorías, el respeto a las singularidades territoriales, la demografía y las características socioeconómicas de nuestro territorio; en tercer lugar entendíamos que cualquier reforma del modelo universitario debía contar con el proceso de participación pertinente: ¿con quién?, pues, lógicamente, si se hacía a nivel estatal, con las comunidades autónomas, con las universidades y con los agentes sociales implicados; y, en cuarto lugar, todo ello debería abordarse, insisto, esta reforma del modelo universitario debería abordarse tratando o procurando conseguir el máximo consenso posible. ¿Para qué? Lógicamente, para que la reforma que se abordase fuese una reforma estable, una reforma sólida y una reforma de futuro.

Bueno, no es que nos pusiésemos la venda antes que la herida, que puede parecer que fuese así; lo que pasa es que ya vamos conociendo el percal y, por lo tanto, las noticias que había en aquel momento ya indicaban que podía producirse lo que se ha producido.

Desde nuestro punto de vista lo que queríamos era que Aragón dejase muy clara, señorías, su posición.

Bueno, pues el consejo de ministros de 30 de enero ha aprobado un real decreto que supone, como sus señorías compartirán conmigo, estoy seguro, la mayor modificación del sistema universitario desde la incorporación de España al Espacio Europeo de Educación Su-

perior, conocido como el Plan Bolonia. Es una reforma que ha tenido una virtualidad –yo no diría una virtud–: es que no ha dejado indiferente a nadie, es una reforma que no ha dejado indiferente a nadie, y que, una vez más, no ha sido consensuada, como planteábamos nosotros en nuestra iniciativa, y que tampoco ha sido, desde nuestro punto de vista, respetuosa con las autonomías, con la autonomía, con las singularidades, y mucho menos con las universidades: no hay más que ver cuál ha sido el pronunciamiento de los rectores.

Por lo tanto, no voy a entrar en el núcleo de la reforma, pero saben ustedes que básicamente establece un sistema diferente, donde los grados hasta ahora eran cuatro años, establece la posibilidad de grados de tres años, además de la libre elección de las universidades, pero compensándolo con un máster, que, como ustedes saben, no tiene ni las mismas características ni los mismos requisitos, sobre todo económicos, para los estudiantes que tienen un ciclo de grado de formación formal universitaria.

Bien, a partir de ahí, esta reforma también se hace cuando todavía ni siquiera ha dado tiempo a que se evalúe el sistema actual, porque el Espacio de Educación Superior es de reciente implantación, no es mucho el tiempo en el que se viene desarrollando, y casi todavía coexisten las licenciaturas con las nuevas enseñanzas de grado.

Como decía antes, los rectores han mostrado sus reticencias y sus cautelas y los alumnos han mostrado duras críticas. Por eso traemos a este pleno una iniciativa, como han hecho otros tres grupos de esta cámara, y en ella nosotros por lo menos pedimos reafirmar lo ya aprobado en el mes de junio. ¿Sobre qué? Pues sobre la necesidad de respetar las competencias autonómicas, y, en nuestro caso, las singularidades de Aragón; de defender la participación de las comunidades, universidades y agentes sociales, procurando ese máximo consenso que no solamente es deseable, yo creo que es indispensable, y tratando con todo ello de que la reforma que se aborde y se concluya tenga la estabilidad suficiente para que tenga, lógicamente, una proyección de futuro, como requiere cualquier reforma de este calado.

En nuestra iniciativa, señorías, también pedimos ahora algo que ya se ha hecho en parte en estos últimos días; pedimos las máxima coordinación entre el Gobierno de Aragón y las universidades aragonesas, y que, en virtud de las competencias autonómicas, y desde el respeto a la autonomía universitaria, se pueda analizar en profundidad el real decreto para estudiar, señorías, la conveniencia de su aplicación para la defensa de los intereses de la comunidad educativa, de la excelencia académica e investigadora y también de la inserción laboral y de la competitividad. Así como aquellos aspectos presupuestarios y de personal y, sobre todo, los que se refieren a los aspectos presupuestarios, más diría económicos, que afectan a los estudiantes y a las familias. Estudiando también aquellos temas relativos al refuerzo de becas y a los cambios que conllevaría en la organización de las diferentes universidades.

El objetivo, señorías, es alcanzar una posición común en defensa de los intereses de Aragón; por lo tanto, este es nuestro objetivo como grupo parlamentario, porque entendemos que en las reformas de este calado es muy importante que los grupos parlamentarios de esta cámara estemos a la altura y seamos capaces de alcanzar los acuerdos de estado que sean necesarios para que la reforma que finalmente se implemente en nuestras universidades sea una reforma sólida, una reforma con visión de futuro y una reforma que permanezca en el tiempo.

Por lo tanto, ya les manifiesto nuestra mejor disponibilidad a las otras proposiciones no de ley que en este caso han presentado los otros grupos parlamentarios, Chunta Aragonesista, Izquierda Unida y el Partido Socialista, con objeto de que podamos o llegar a un texto común o apoyar el núcleo fundamental de las proposiciones que hemos presentado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista; señor Briz, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a defender la propuesta de Chunta Aragonesista con respecto al real decreto sobre ordenación de enseñanzas universitarias. Luego fijaré la posición con respecto a las otras propuestas de los partidos que también han presentado.

En primer lugar decir que el ministro Wert ha vuelto a meter la pata de forma grandilocuente porque él tenía pendiente una reforma en la universidad y el tiempo se le iba agotando y, como no podía hace otra cosa que hacer algo de maquillaje, pues ha hecho esto. Ha sacado la patita y ha planteado yo creo que una verdadera aberración, desde el punto de vista técnico-educativo, como han puesto de manifiesto los propios rectores y la comunidad educativa.

No es normal que cuando se aplica una enseñanza, bien sea universitaria o no universitaria, no se le dé ni tiempo a consolidarse, a madurar y a evaluarse. Y, evidentemente, como parece que era algo que habían ya defendido en su momento lo de los famosos tres años, que además es otro proceso de debate, porque si fueran grados de tres grados equivalentes a las carreras técnicas, pero acaban siendo otra cosa… Y cambian los grados de cuatro a tres años y los másteres complementarían o implementarían esta formación. Con lo que va a haber un caos monumental porque cada universidad puede decidir si es de tres años, es de cuatro. Me parece que es caótico. Y luego incluso los precios de los másteres dependerán de cada comunidad autónoma y también, lógicamente, muchos más caros que en Europa. Siempre se dice que con la idea de converger con Europa y homologar Europa, que eso es otro debate, porque habría que ver en cada universidad europea cómo funciona esto.

En todo caso, nos parece que este Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, que modifica el Real Decreto 1399/2007, de la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, es un error y que también afecta al doctorado.

¿Por qué es un error? Lo he dicho ya de una forma anticipada al principio de mi exposición. No ha dado tiempo de evaluar el sistema implantado tras Bolonia y ya quiere cambiarse. Esto es lo que dice incluso la

propia conferencia de rectores universitarios, con Manuel López a la cabeza. Es decir, no creemos que sea lo más adecuado. Incluso ya los rectores se han pronunciado haciendo algo que me parece un parche, una moratoria hasta 2017. Es decir, usted apruebe el real decreto, pero ya lo aplicaremos. O sea, da una sensación de poca seriedad y poco rigor en los planteamientos.

Como ha dicho el anterior portavoz que me ha precedido, pues, efectivamente, es una nueva medida, una nueva reforma que no cuenta con el apoyo de la comunidad educativa, ni de los estudiantes ni de los rectores, y solamente de algunas universidades de forma aislada.

Por lo tanto, creemos que lo que no puede hacerse en España, sin haberse consolidado el sistema de Bolonia, es cambiar al albur de cada universidad y que las carreras, sean las que sean, tengan diferente duración dependiendo de la universidad que sea. Yo creo que eso es un verdadero caos, aunque se justifique con la convergencia con Europa.

Luego hay un componente, lógicamente, de carácter económico. Es decir, los másteres en líneas generales suelen ser más caros que el grado; por lo tanto, el alumnado está condenado a pagar más dinero de matrículas, si no hay becas suficientes, que no las hay, por lo tanto, en esos estudios de posgrado, que son los másteres de especificación de las materias.

También se ha introducido otro tema de debate que no es baladí, que es un tema yo creo trascendente, y aquí en Aragón lo estamos viviendo en carne viva, y es la financiación de la universidad. Efectivamente, este cambio significa que, si hay menos cursos en la universidad, menor financiación. Eso es evidente. Los másteres ya sabemos que son un tema diferente, pero los grados se rebajarían en un año en muchos de los sitios.

Además, se añade a esto la inoportunidad de la señora Gomendio, la secretaria de Estado, que cada vez que habla crece y sube el precio del pan, dice que efectivamente el modelo de financiación no es sostenible. O sea, que la universidad parece que está en entredicho, la pública, entiendo, la pública, porque, claro, aquí está el otro debate que nos va a decir: ¡claro, los de la oposición de la izquierda siempre están con lo mismo! Pues sí, miren ustedes, nosotros creemos que esto va en detrimento de la educación pública. Así de sencillo. Porque además sabemos que el negocio de los másteres —y digo negocio, con todas las palabras— está en la universidad privada, evidentemente. Eso es así. Favorece el negocio de las universidades privadas y, lógicamente, el estudiante, la estudiante…, hoy en la radio ya decían: «¡Yo para qué voy a estudiar y me voy a gastar diez mil euros, que mi familia ni tiene, para luego estar en el paro, este máster es imposible para mí!». Aumento de tasas, recorte de becas, etcétera, etcétera, etcétera.

¿Saben lo que creemos desde Chunta Aragonesista? Que el señor Wert no ha tenido agallas, por no decir otra cosa, no ha tenido agallas de hacer una reforma en profundidad de la universidad que es necesaria —reconocido queda en esta tribuna—, es necesaria, pero no ha tenido las agallas suficientes para poder hacerlo.

Por lo tanto, creemos que esta reforma es un parche, que lo único que hace es favorecer a negocios privados, respetables, en todo caso, pero privados, y además crea una universidad elitista, señorías. ¿Se acuerdan ustedes de cuando algunos empezamos a estudiar en la universidad quién iba a la universidad? En el año 1975, ¿cuántos había en la universidad? Doscientos cincuenta mil. Ahora hay cuatro veces más o cinco. Esa es la cuestión, que se universalizó la universidad y ahora seguramente vamos en camino contrario.

Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista ¿qué decimos? Con toda contundencia —y quizá eso es lo que nos separe de la propuesta que han hecho, señor Boné—, derogación del real decreto. Así de sencillo, derogación del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero. ¿Por qué? Porque creemos que es un error. Porque hacer esa reforma en estos momentos es un error garrafal. Y luego se está diciendo: demoramos hasta el 2017, se está diciendo de una forma subliminal que no se va a cumplir porque todo el mundo piensa que en este año va a haber elecciones generales y esto se reformará. Así de sencillo.

Y quizá esto es lo que nos separe con ustedes porque dicen que, bueno, pues pensar, reflexionar, ver cómo afecta… Seguramente en el contenido filosófico estaremos de acuerdo, pero creemos que hay que ser un poco más contundente.

Por lo tanto, ante esa situación, si no hay un cambio de actitud, nosotros nos abstendremos a su propuesta, porque creemos que no es suficiente. Habría que ir un poco más allá.

Estamos de acuerdo en algunos puntos fundamentales. Por ejemplo, creemos que hay que conseguir un acuerdo consensuado con las comunidades autónomas, por supuesto, con la conferencia de rectores, los sindicatos, para planificar con unos criterios comunes una reforma en profundidad de la universidad, que, efectivamente, asegure su financiación, grave problema en estos momentos, que es el gran caballo de batalla en muchas comunidades autónomas, y sobre todo y fundamentalmente, y en eso coincidimos, señor Boné, como no puede ser de otra manera desde partidos aragonesistas, respeto a las competencias autonómicas, sin duda, ahí de acuerdo, y que se respete la autonomía universitaria.

Creemos que no se pueden dar paños calientes por hacerle un poco el juego amable al Partido Popular, sino que derogue el decreto y que el señor Wert se la envaine y que reconozca su incompetencia, que es supina; como decía Azaña, cuando el ser humano hablase de lo que sabe, habría silencios espesos, que nos ayudarían mucho a reflexionar y pensar.

El señor Wert sabe de muchas cosas, pero de educación ha demostrado que sabe muy poco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista; la señora Pérez tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

En primer lugar me gustaría aprovechar esta tribuna para manifestar el apoyo del Grupo Parlamentario So-

cialista a los estudiantes hoy en su día de huelga, que además ha sido una huelga seguida mayoritariamente por más del 98% del campus, que están reivindicando precisa y nuevamente derechos que les van a ser recortados si el tiempo no lo impide y las fuerzas políticas o el cambio de gobierno no lo impiden, que espero que sea que sí.

El señor Briz decía que el señor Wert sabe poco de educación, yo creo que sabe mucho de ideología, y sobre todo es un hombre disciplinado con el partido, y tiene un objetivo, porque estamos ante una evidencia clara, que es un cambio de modelo social, un cambio de modelo social liderado por la educación, por la educación, que es la que abre caminos, que es la que normalmente tumba fronteras y paredes. La educación abre y es un ascensor social evidente, como hemos visto a la largo de los años de la democracia.

Excelencia sin equidad es elitismo, y ese es el modelo que el Partido Popular está haciendo en la educación no universitaria y en la educación universitaria.

Y yo creo que es fundamental dar algunos datos para despejar o para de alguna manera desmontar el deficiente diagnóstico que a nuestro juicio hacen el Partido Popular y el señor Wert sobre la universidad española.

Le hemos escuchado en numerosas ocasiones acusar a la propia universidad, a la universidad pública, y la señora Rudi además en primera persona en Aragón, de endogámica, de despilfarradora, incluso de mediocre.

Y, fíjense, algunos argumentos que desde esta tribuna voy a intentar desmontar.

En primer lugar, dice el señor Wert que existen demasiadas universidades en nuestro país, y hay que recordar que a lo largo del periodo democrático, iniciado en el 1977, España pasó de tener un sistema universitario de acceso minoritario a otro equiparable al resto de países de nuestro entorno europeo. Pero, fíjense, en el estado de California existen exactamente ciento cuarenta y seis universidades, el doble que en España. Pero les voy a dar algún dato más: en Estados Unidos, con trescientos nueve millones de habitantes, hay tres mil doscientas setenta y siete universidades; es decir, una universidad por cada noventa y cuatro mil habitantes. En el Reino Unido hay sesenta y un millones de habitantes y doscientas cuarenta y una universidades, es decir, una universidad por cada doscientos cincuenta y tres mil habitantes. En España, cuarenta y siete millones de habitantes y setenta y nueve universidades; dividiendo, que seguramente el Partido Popular y los señores del Partido Popular lo sabrán hacer, es una universidad por cada quinientos ochenta y dos mil habitantes. Creo que es un argumento que es importante decirlo porque hay que conocerlo, porque seguramente se instala demasiado rápido en el imaginario colectivo de la sociedad y es una mentira que desde luego estamos obligados a desmontarla.

Hay una preocupación también del señor Wert, del Partido Popular, por el ranking, el ranking educativo, ya sea en educación no universitaria como en universitaria, rankings internacionales, la competitividad como medio y como fin prácticamente.

Y hay que decir también que los citados rankings se refieren casi exclusivamente, los que están en números más elevados, a actividad investigadora, actividad investigadora de países que invierten el 3% de su PIB en investigación. Hay que recordar que en España en este momento estamos poco más del 1% en investigación.

Otra falacia del señor Wert es que en España hay demasiados universitarios, eso lo ha dicho claramente, lo ha verbalizado, no es una insinuación, no, lo ha verbalizado, demasiadas universidades y demasiados universitarios. Hay que recordar que, dentro de la tasa elevadísima de desempleo del 50%, de desempleo juvenil, el porcentaje de titulados universitarios en desempleo es el 12% frente al 24% del conjunto del mercado laboral, es decir, y la propia OCDE, la Unesco, señalan que las personas con una titulación superior tienen muchas más facilidades para encontrar un encaje laboral.

Y otra falacia del señor Wert es que tenemos un nivel formativo bajo, y también es mentira, es mentira porque, de hecho, estudios de la OCDE dicen o revelan que el 79% de los universitarios españoles terminan, tienen su titulación, en un tiempo razonable, frente al 70% de los países de la OCDE.

Otra justificación de este real decreto, dice el señor Wert, es homogeneizar en Europa, y nuevamente una falacia, porque a mí ya me gustaría que fuera de forma y de fondo, o que el señor Wert imitara a Alemania, donde prácticamente la educación superior es gratuita, solo pagan las tasas y prácticamente es testimonial. Podría tomar ejemplo de Alemania en ese sentido y no subir las tasas, no subir los másteres, no subir las matrículas, y, desde luego, lo que es increíble es intentar homogeneizar con el entorno europeo, y hacer precisamente en nuestro país que cada titulación tenga una duración diferente según las comunidades autónomas donde se encuentren, que esa es una de las posibilidades que existen.

Nuestra posición, lo hemos dicho, es contraria a esta reforma universitaria, en forma y fondo; entendemos que no se puede afrontar una reforma de calado sin realizar un proceso de diálogo previo con la comunidad universitaria y académica; nos parece una barbaridad absoluta acometer una reforma sobre el contenido sin una evaluación rigurosa del proceso de implantación del Plan Bolonia, de hecho la CRUE, académicos y el propio consejo de estado, el dictamen de estado, recomienda y ha llamado la atención al respecto. No estamos, como he dicho, a favor de homogeneizar en Europa, que, por cierto, tampoco, porque Alemania está planteando hacer sus titulaciones de cuatro años, que las tiene de tres, sí, señora Ferrando, está replanteándose la decisión, pero, no obstante, sería absurdo homogeneizar con Europa y tener distintas duraciones en el propio país, es contradictorio absolutamente.

En cuarto lugar, la intención del gobierno, como siempre, es hacer caja, suena la caja, y ahorrar, en el ánimo de desmantelar, de debilitar la educación pública. Reducir la duración de titulaciones, reducir el número de docentes, reducir la aportación de las administraciones, y demás.

La propia CRUE ha advertido que eso de ahorrar ciento cincuenta millones de euros a las familias lo que realmente se ahorra es a las administraciones en más de ochocientos millones de euros con este nuevo modelo, que, al fin y al cabo, es el único objetivo del Partido Popular. Porque además hay que decir que, de manera colateral, la iniciativa privada, por cierto, en las univer-

sidades, en la educación superior, tiene un mercado potencial que, desde luego, la derecha, y en este caso el Partido Popular, quiere potenciar.

¿Aliviar el gasto de las familias? Bueno, pues es casi sarcástico escucharlo del Partido Popular, porque saben perfectamente que para poder ejercer las profesiones que van a obtener de esos títulos de tres años van a tener que hacer sí o sí un máster, y eso supone cuatro y cinco veces superior el coste de los módulos.

En definitiva, lo que pedimos es la retirada del real decreto y, sobre todo, iniciar un proceso de elaboración, un informe del impacto que ha tenido el Plan Bolonia y del impacto que puede tener esta reforma y de las ventajas, y ahí podemos estar, señor Boné, en el segundo punto…

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: … —concluyo, señor presidente— en algún tipo de acuerdo, pero entendemos que todo acuerdo de esta cámara pasa por decirle al gobierno que esta reforma, desde luego, lo que hace es romper con la igualdad de oportunidades y con la equidad en el sistema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón; señor Barrena, por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Hace muy poquito, el señor Wert y la secretaria de estado, la señora Gomendio, decían que no son sostenibles las universidades públicas españolas. Yo lo que creo que no es sostenible es el Partido Popular. Ni, desde luego, es sostenible la política que hace el Partido Popular, en este caso en concreto en materia universitaria. Y no es sostenible porque la política que sigue en educación, y, en este caso en concreto, en la enseñanza superior, es una política total y absolutamente segregadora, total y absolutamente elitista, y que dificulta clarísimamente el acceso a los estudios superiores a los y las jóvenes que vienen de familias con menos recursos económicos.

Porque, miren ustedes, este decretazo, que así de pronto al final de legislatura impone el señor Wert, no se olviden que al final viene relacionado con lo que supuso el Plan Bolonia. Y en esta tribuna hemos reiterado en multitud de ocasiones esa parte del Plan Bolonia que significaba mercantilizar los estudios superiores, puesto que ya ha empezado a implantar los másteres —desde luego, no a precio muy barato—, y que además ha venido acompañado con la política de recorte de becas a todos los niveles, pues ahora se completa con este decreto, que, además, de favorecer la mercantilización de los estudios superiores, por lo tanto, de favorecer el negocio privado y, sobre todo, y por encima de todo, establece una forma de clasificación social en función de los recursos económicos con los cuales se puede acceder a una cualificación universitaria superior —que saben ustedes que esto luego también marca el futuro personal y profesional de las personal—… Pues, en definitiva, de lo que estamos hablando es de eso: estamos hablando de que el famoso tres más dos, que supone una contestación importantísima, como hoy están demostrando en la jornada de huelga los y las estudiantes, a los cuales, desde luego, trasladamos el apoyo clarísimo y rotundo de Izquierda Unida… En definitiva, además de provocar esa ruptura de la equidad, además de provocar esa brecha social y además de provocar esa elitización de los estudios superiores, lo que también subyace es otra cosa muy acorde con las políticas del Partido Popular, porque, en definitiva, lo que significa es recortar también los recursos públicos que se dedican a las universidades públicas. Porque, en definitiva, cambiar el cuatro más uno por el tres más dos lo que significa, señorías, es que, hasta ahora, con recursos públicos, es decir, con los impuestos, con los presupuestos públicos, se aportaba el coste de lo que eran cuatro años de estudios y cuatro años de formación en las universidades públicas. Sin entrar ahora en si esa dotación de recursos era suficiente o no, que ya saben ustedes el contencioso que hay especialmente aquí con la Universidad de Zaragoza. Pero, sobre el papel, formalmente, hasta ahora era el presupuesto público el que financiaba cuatro años de estudios universitarios, y ya estaba implantado después el planteamiento de los másteres, que, evidentemente, era cuestión económica.

Bueno, pues a partir de ahora resulta que lo que va a cargo del presupuesto público ya solo son tres años de formación universitaria en lugar de cuatro. Evidentemente, se traslada el coste de un año más de la formación universitaria a las familias porque se obliga a hacer dos años de máster. Eso tiene también el claro interés de someter a mayor recorte, a mayor ajuste, a menor gasto a las universidades públicas. Pero el efecto colateral que tiene es el de derivar hacia las familias un incremento del coste de la formación universitaria. Lo cual, evidentemente, añadido a la política de recorte, de apoyo, de ayudas, de becas…, vinculado también con el aumento de tasas universitarias y con el precio que cuestan los másteres que dan las universidades privadas, pues, evidentemente, está el círculo ya cuadrado.

Todo planteado clarísimamente con las políticas que el Partido Popular está desarrollando.

Ahí, señorías, fíjense que hemos coincidido en la tarde de hoy cuatro iniciativas diferentes, con el mismo tema, también con una enmienda que hace el Partido Popular, que la hace a nuestra propuesta, y, lógicamente, tengo que fijar posición sobre las otras.

En relación al Partido Aragonés vamos a optar por la abstención. Estamos de acuerdo realmente con lo que dice de defender la autonomía y de defender el autogobierno y de defender el planteamiento de los derechos que tenemos para autogestionar este tipo de cuestiones. Pero nosotros planteamos como primer objetivo derogar este decreto que trae estas consecuencias que les he detallado al defender nuestra iniciativa.

La iniciativa de Chunta Aragonesista en su primer punto es coincidente con la nuestra: es derogar el decreto que estable el tres más dos. El segundo punto se queda, desde nuestro punto de vista, a falta de algo que recogemos en el nuestro, que es que lo que hay que garantizar es la equidad e igualdad en el acceso a los estudios superiores para el conjunto de la ciuda-

danía. Pero, con todo y con eso, no nos impide votar a favor de la iniciativa de Chunta Aragonesista.

En el caso de la iniciativa del Partido Socialista, les voy a pedir votación separada del primer punto de ellos. ¿Por qué les pido votación separada? No estamos de acuerdo con el punto primero. No estamos de acuerdo con lo que dijo la CRUE. No estamos de acuerdo en esta reforma, y como no estamos de acuerdo en esta reforma, no nos importa que tarden dos años en imponerla. No nos importa, no la queremos, estamos en contra de ella. Por lo tanto, no podemos votar la iniciativa del Partido Socialista en esa parte del punto primero; por eso pedimos votación separada, porque, evidentemente, en el segundo estamos totalmente de acuerdo, y, si retira el punto primero, evidentemente, sin ningún problema, por ese argumento que les damos. No queremos esta reforma y, por lo tanto, nos da igual que los señores rectores hayan dicho que, si no la retiran, que la pondrán dentro de dos años. Igual de mala es dentro de dos años que ahora, por eso estamos total y absolutamente en contra *[corte automático del sonido]…*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda a la proposición no de ley número 30. La señora Ferrando tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías, saben que a mí me gusta que estén instruidos, así que les leo: «La discrepancia entre la configuración de los estudios universitarios en España y en los países de nuestro entorno dificulta la internacionalización de nuestros egresados universitarios. En el contexto actual, el gobierno considera importante garantizar la internacionalización de los estudiantes que hayan cursado sus titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, es necesario dar la posibilidad de homogeneizar en los casos en que se vea conveniente —insisto en ello—, en los casos en que se vea conveniente la duración de nuestros estudios de grado y máster a la de los países de nuestro entorno». Fin de la cita.

¿Por qué les leo este extracto del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero? Para informar a quienes acostumbran a ir al bulto de lo que dice exactamente el real decreto, y para plantear a toda la oposición una serie de cuestiones.

Vamos a ver, si todos coincidimos en que España debe estar plenamente integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior, ¿entre qué países quieren ustedes, miembros de la oposición, que estemos? Porque de sus iniciativas lo que se desprende es que nuestros estudiantes se internacionalicen y se adecúen al mundo laboral, pero en países como Bulgaria, Chipre, Georgia, Azerbaiyán, Letonia, Kazajstán…, es decir, países que, por supuesto, merecen todo nuestro respeto, pero que nadie, excepto ustedes, situarían en la élite del conocimiento. Debe ser, o entenderán ustedes, que es una atrocidad intentar codearnos en enseñanza superior con países como Francia, Finlandia, Dinamarca o Alemania, que se introdujeron en el Plan Bolonia con el tres más dos.

En segundo lugar, ¿hay que tomar medidas para evitar esas discrepancias entre España y los países de nuestro entorno? Todas, señorías, todas las medidas.

¿Cuál hubiera sido su reacción si el gobierno de este país no hubiera tomado estas medidas? Pues exactamente la misma que han tomado ahora, pero defendiendo exactamente, valga la redundancia, todo lo contrario, según su costumbre.

Díganme: ¿en qué párrafos de este real decreto se imponen condiciones o se imponen plazos? En ninguno, señorías. Es una norma absolutamente flexible, que respeta por encima de cualquier otra cosa, digan lo que ustedes digan, la autonomía universitaria y las competencias de las comunidades autónomas.

¿Es un error dar respuesta a lo que ya demandaba la CRUE en 2006, que se les ha olvidado a todos? ¿Es una decisión unilateral del gobierno elaborar una norma tras trabajar más de dos años con el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria, para que luego hablen de falta de consenso? ¿No les sorprende ahora que la CRUE solicite al gobierno una moratoria cuando la norma no prescribe plazo alguno? ¿A quién solicitan esta moratoria, a ellos mismos?

Y ya que se les llena la boca apoyando a la CRUE, a algunos de ustedes, no a todos, ¿la apoyaron también cuando al implantarse Bolonia la Conferencia de Rectores pidió insistentemente flexibilidad en la duración de los grados? Señorías, soplar y sorber al mismo tiempo les va a producir un atragantamiento pero de los serios.

Hechas estas reflexiones, o su ignorancia es muy osada o ustedes se encuentran comodísimos, instalados en ella.

Dicho esto expondré nuestra postura respecto a estas proposiciones.

En primer lugar vamos a respaldar la del Partido Aragonés porque reafirma una decisión unánime de esta cámara, y además fomenta la imprescindible coordinación entre el departamento y la dos universidades aragonesas para analizar sensata, objetiva y profundamente cuanto pudiera verse afectado por los cambios. Lo ha dicho el señor Boné, ya hay un acuerdo entre ellos.

En cuanto al resto de iniciativas, me adelanto a solicitar la votación separada de todos los puntos e incluso de los apartados en el caso de la iniciativa del Grupo Socialista. Por supuesto no vamos a estar de acuerdo, no queremos instar el Gobierno de España a que retire, a que derogue esta norma.

En cuanto al segundo punto de Chunta Aragonesista, pues sería muy interesante, señor Briz, poder consensuar una reforma profunda, pero se le ha olvidado a usted citar a todas las universidades que están al margen de la CRUE, y faltaría saber si entonces acusarían al gobierno, si se llegara a esa reforma por consenso, de invadir autonomías.

En cuanto a la iniciativa del PSOE, merece mención aparte porque *[corte automático del sonido]…* tal cual la iniciativa que presentaron en las Cortes Generales antes de la aprobación del real decreto. Un error, señorías, inexcusable porque, tal y como está redactada, nuestro grupo puede incluso votar a favor de los puntos

2.b y 2.c, casualmente, que son los mismos que ustedes quieren derogar.

No hare más comentarios ante otra de sus terribles torpezas, señorías.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Termino ya.

En cuanto al segundo punto de Izquierda Unida, lo hemos enmendado suprimiendo el final, porque creo que a estas alturas la equidad en el acceso a estudios superiores está más que garantizada.

Y concluyo animándoles a reflexionar sobre una realidad. Este real decreto no es una improvisación, no es un capricho. Es una disposición sin plazos, sin obligaciones y, desde luego, flexible, y los únicos que salen ganando con ella son nuestros egresados en internacionalización, en empleabilidad y competencias.

Con su sistemático rechazo a todo, con su falta de argumentos y de iniciativa…

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Termino ya, presidente.

… Pues con ese rechazo absoluto a todo no logran más que evidenciar, desde luego, su altura de miras.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

Bien, el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

No vamos a aceptar la enmienda porque justamente lo que pretende la enmienda es reforzar algo que es lo que justifica la oposición de Izquierda Unida a esta medida, que es la equidad y la posibilidad de igualdad ante el acceso, o con esta enmienda el Partido Popular demuestra claramente cuáles son sus intenciones.

No la aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por parte del resto de los grupos parlamentarios. Señor Boné, ¿no va a fijar los términos de su proposición? El señor Briz supongo que tampoco. ¿Y la señora Pérez? Señora Pérez, puede intervenir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bien, ante la enmienda del Partido Popular, y ante una propuesta que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, o, más que una propuesta, un aviso que ha podido hacer, quería plantear que de nuestra iniciativa se eliminara el punto primero porque, en efecto, estamos de acuerdo en que primeramente es una mala propuesta del gobierno y estamos en contra de ese modelo.

Y a la enmienda del Partido Popular lo que le diría a la señora Ferrando es que pueden perfectamente votar, no sé si es posible, votar subpuntos. No sé, esto es una consulta a la Mesa. Desde luego nosotros no tenemos ningún problema, pero el punto *b* es absolutamente vigente, señora Ferrando. No sé cómo le han informado porque lo que estamos pidiendo es una evaluación, precisamente, del sistema que está ahora vigente. Que nos parece un despropósito, y yo lo he defendido ahí, que impongamos un nuevo modelo sin haber evaluado el que está ahora mismo vigente, que es el Plan Bolonia.

Y el tercer punto es, eso, en el seno del dialogo, de la negociación, hacer un informe del impacto que puede suponer de manera sosegada, con el conjunto de la comunidad universitaria. Y, por tanto, estaríamos dispuestos a incorporar como un punto *d* la enmienda que plantea el Partido Popular, que nosotros de todo lo que vaya en defensa de la calidad de la enseñanza universitaria estamos, por supuesto, a favor.

El señor PRESIDENTE: ¿Se refiere a la enmienda, a alguna enmienda *in voce* que habrá hecho la señora Ferrando? Claro, se habrá referido, es a Izquierda Unida la enmienda. Por eso, que pensaba que había hecho alguna *in voce* que a lo mejor no nos habíamos enterado. Con lo cual no es el caso. Bueno, pues, si les parece, salvo que haya… ¿Sí, señor Boné?

El señor diputado BONÉ PUEYO: Sí, señor presidente, sí que hay porque la señora Pérez, la portavoz del Partido Socialista, ha reformulado su propuesta inicial y, por lo tanto, requiere la unanimidad de todos los grupos de la cámara. Y este grupo no está de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Bueno, pues entonces vamos a avanzar en la tarde.

Vamos a empezar a votar la proposición no de ley número 18, que les recuerdo a sus señorías que es la del Partido Aragonés. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos cincuenta y ocho… Volvemos a votar. ¡Estén atentos! Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, treinta y dos; en contra, veintiocho. Queda aprobada la iniciativa.**

Pasamos a la de Chunta Aragonesista, que no tiene ninguna formulación especial, ni voto separado, ni nada de nada, ¿verdad? Pues sometemos a votación la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, treinta y cinco; en contra, veintiséis. Queda aprobada.**

Y pasamos a votar la del Partido Socialista, que, si no me equivoco, se había pedido votación separada, pero el primer punto se ha retirado, ¿es así? ¿No? Bueno, pues es la que no se ha aceptado, perdón. Pues vamos a empezar a votar por el primer apartado. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, treinta y uno; en contra, treinta. Queda aprobado.**

Y votamos el segundo, ¿cada uno de los tres puntos también del segundo, o el segundo entero? ¿Cada uno de los tres puntos? Pues el segundo *a*. Comienza la votación. Finaliza la votación. Vamos a comenzar de nuevo. El segundo apartado de la proposición no de ley del Partido Socialista, que tiene tres letras después, va conjunta. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, treinta y cinco; en contra, veintiséis. Queda aprobada.**

Y votamos, por último, la número 30, que es de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, treinta y cinco; en contra, veintiséis. Queda aprobada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. Señor Barrena, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer el apoyo a nuestra iniciativa del Partido Aragonés, de Chunta Aragonesista, del Partido Socialista.

Quiero explicar el voto, además, en el sentido de resaltar... Se ha oído desde la tribuna, para tratar de justificar una posición, que la ignorancia era muy osada. Yo creo que ignorancia es no saber de lo que se habla, y otra cosa es que de lo que se habla no se comparte; por lo tanto, yo creo que eso es el primer punto.

Yo podría decir que la soberbia sí que es un problema, porque la soberbia lo que viene a decir es poner más méritos que lo que uno tiene, eso lleva a la falta de humildad, la falta de humildad y la prepotencia llevan aparejadas la falta de lucidez, y, claro, así se explica que al final se hagan intervenciones desde la tribuna siempre a piñón fijo y, si me permiten algo más coloquial, siguiendo el tole, tole de pensar que por encima de todo tienen que intentar machacar a la oposición.

Pero me alegro de que de esta cámara haya salido rechazada la cosa tan insostenible que es el tres más dos que propone el señor Wert.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Señor Briz, puede intervenir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues agradecer el voto a favor tanto de Izquierda Unida, Partido Aragonés y Partido Socialista, y lamentar que el Partido Popular haya desaprovechado una oportunidad importante, que era defender los intereses de Aragón y su universidad.

Y querría explicar la abstención del Partido Aragonés. Ya le he dicho al señor Boné que yo no tengo muchas diferencias con esta propuesta, pero sí que la interpretación, por lo menos, que nuestro grupo ha hecho es que, evidentemente, parece que quedaba en duda la posibilidad de que ese decreto se pudiese derogar, que posiblemente en la idea o en la intención podría estar, pero yo creo que se buscaba una cierta ambigüedad para que el Partido Popular pudiera estar cómodo y aceptase esta propuesta, y nos quedaba o nos parecía que era insuficiente.

Por eso no teníamos argumentos para estar en contra absolutamente de esta propuesta, porque hay temas como las competencias autonómicas del Estatuto en cuanto a educación y también la financiación y otros temas fundamentales, pero creíamos que era insuficiente, y por eso ha sido nuestro voto de abstención.

Quería explicarlo esto para que quedase claro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Señor Boné, su turno.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues este partido no debe obediencia más que a su ideario, a sus estatutos y a los aragoneses, así de sencillo.

Y, señor Barrena, usted se ha alegrado de que estas Cortes hayan aprobado la derogación del decreto ley, y se ha aprobado gracias al voto del PAR, porque, si el PAR no hubiese votado en esa interpretación que hace el representante de Chunta Aragonesista, pues hoy usted no estaría tan contento como está, ¿vale?

Por lo tanto, quede muy claro que este partido vota lo que cree que tiene que votar, independientemente de quién lo proponga, independientemente de quién lo proponga, ¿vale? Y esto ha sido así, es así y supongo que seguirá siendo así.

En definitiva, hoy aquí las Cortes de Aragón han adoptado una serie de acuerdos por mayoría, porque no hemos sido capaces de alcanzar ninguno por unanimidad, en donde hemos mostrado nuestro rechazo a una forma de proceder del ministerio, en este caso, con la que la representación de los aragoneses no está de acuerdo.

A mí me habría gustado que, en lugar de hilar tan fino, con las interpretaciones de qué habrá querido decir, la ambigüedad y tal, hubiésemos sido más contundentes, puesto que la idea final, gracias al PAR, se ha conseguido poder manifestar que no estamos de acuerdo con lo que el ministerio ha hecho, y que si lo quiere hacer y lo tiene que hacer, que lo haga desde el diálogo, desde el debate y desde el consenso.

¿Y con quién? Con todos los implicados. ¿Respetando qué? La autonomía, que la tenemos, y respetando también el sentir y el pensar de los diferentes sectores.

Esto es lo que nosotros queríamos trasladar; por lo tanto, estamos muy satisfechos del resultado de la votación, pero que quede claro para el *Diario de Sesiones*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Bueno, pues agradecer también el apoyo casi mayoritario de Izquierda Unida y Chunta Aragonesista y especialmente del Partido Aragonés; señor Boné, ya sabe que en materia universitaria siempre le reconozco el esfuerzo que hace esta portavoz de educación, entiendo que le importará poco, pero creo que el resultado final sobre todo es apoyar algo que coincide y que nos debe de implicar a toda esta cámara.

Pero es verdad que en la iniciativa que planteaban, y no le voy a hacer un reproche, señor Boné, porque creo que su grupo está haciendo esfuerzos hasta lo que puede, si me permite la expresión, bueno, pues realmente el Partido Popular ha vuelto a probar algo que ha incumplido sistemáticamente, el acuerdo de comisión que usted decía, la proposición no de ley de no vulnerar, de respetar la opinión de la comunidad autónoma, de este parlamento, se ha vulnerado. Porque tengo aquí el dictamen del consejo de estado, que, por cierto, es el que alerta de las dificultades de este modelo, de la rapidez con que quiere el ministerio hacerlo, sin el consenso adecuado, sin haber eva-

luado…; bueno, pues en su página 5 dice claramente, plantea para hacer el dictamen el consejo de estado que está presente el certificado del secretario de la Conferencia General de Política Universitaria de 25 de julio, acreditativo de la consulta que el ministerio hace a las comunidades autónomas de este real decreto, en sesión celebrada el 24 de julio del 2014, en el que hace constar en acta con carácter general que las comunidades autónomas se han mostrado conformes con la norma proyectada, poniendo de manifiesto alguna de ellas, y dice, directores generales de universidad de Murcia y de Madrid, que el hecho de que puedan convivir dos modelos va a generar problemas e incertidumbres de cara a la internacionalización de las universidades.

Es decir, yo, señor Boné, no sé si a usted, que forma parte o apoya este gobierno, la señora consejera le pidió opinión de qué posición debía de mantener, opinión, no permiso, opinión de qué posición debía mantener y defender en la Conferencia General de Política Universitaria de Aragón. Como eso no lo hizo, señor Boné, usted ha vuelto a hacer un acto de fe, vuelve a confiar, pero permita que nosotros nos lo creamos ya menos, y nos hemos abstenido. Esa es fundamentalmente la razón de nuestra abstención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

La señora Ferrando puede intervenir.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues en primer lugar lamento, señor Barrena, que se haya sentido aludido con lo de ignorante, ignorancia. Yo creo que usted no es un ignorante y debería pedir una transcripción de mi intervención para darse cuenta de lo que son oraciones coordinadas disyuntivas.

Y en cuanto a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pues la quiero felicitar, y lo hago vehementemente, porque por fin se ha leído usted algo, aunque nos lo haya colocado en su intervención viniera o no viniera a cuento.

Finalizo con una nueva reflexión. Yo creo que gran parte de ustedes sigue errando en el camino, porque gran parte de estas iniciativas que han presentado hoy pues aportar, lo que se dice aportar, no aportan nada, excepto evidenciar una vez más que, tras sus enormes pataletas no hay o hay un nulo interés por avanzar; negar las competencias, además, de las comunidades autónomas, anticipando la venda a la herida, y llevando a debate el terreno de lo económico, que hoy ni toca, y además ni nos corresponde, y demostrar que no tienen más horizonte para Aragón y para España que el que su léxico abarca y que no es otro que recortar, cesar, dimitir, abolir, rechazar, demoler, derogar, anular y suprimir.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 26/15, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para la presentación de la misma tiene la palabra el señor Aso, que lo puede hacer durante el tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 26/15, relativa al convenio para la cesión de viviendas firmado con la Sareb.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues la iniciativa que trae nuestro grupo parlamentario tiene relación con el denominado banco malo, con la Sareb, un banco cuyo objetivo (fue creado por el gobierno) fue salvar a la banca vía quedarse este banco malo, esta Sareb, los activos inmobiliarios tóxicos que le generaban problemas contables.

¿A cambio de qué hizo esto el gobierno y a cambio de qué se le dio respaldo desde lo público a la banca privada? A cambio prácticamente de nada.

¿Han dado más crédito los bancos desde que fue creada la Sareb como consecuencia de que han reducido sus activos tóxicos? Desde luego, no ha sucedido así, como parecía que era una de las razones por las que se creaba.

¿Han cesado los desahucios bancarios, se pactó con la banca a la que se rescató con la Sareb que iban a cesar los desahucios bancarios? Desde luego no han cesado, ni mucho menos, los desahucios bancarios.

¿Ha servido directamente para los ciudadanos esta situación, esta creación de este banco malo? Desde luego nosotros entendemos que tampoco ha tenido utilidad práctica para el pueblo, para la mayoría social a la que representamos.

¿Cómo se ha montado la Sareb, cómo se montó? Yo creo que todas sus señorías lo conocen: un 45% público, un 55% privado, de tal modo que opera como una entidad privada, si bien tiene el respaldo de la deuda pública. Esto es, la Sareb puede perder dinero, y la deuda pública tapará las cuentas de estas pérdidas, que pudieran ser cuantiosas.

A cambio, la Sareb se quedó patrimonio inmobiliario, como he dicho, tóxico, muchas de las cuales son viviendas en unas condiciones bastante poco habitables; en el caso, por ejemplo, de Madrid, se habla de que el 16% de los pisos, solo el 16% de los pisos cuentan con ascensor. Esto es un dato que hace a la idea de que muchos de esos activos inmobiliarios que se quedó la Sareb son activos difícilmente colocables en el mercado.

Además, lo hizo de tal modo que se intenten colocar en el mercado por la Sareb sin ningún tipo de prisas. Se le dio un plazo de quince años para poder conseguir la colocación de estos activos tóxicos. Suponemos que, de no llegar a producirse en estos quince años, el Gobierno de turno, salvo que haya dado otro color político, tampoco tendrá gran voluntad..., inconveniente —perdón— en prorrogar el plazo.

Además, la colocación de estas viviendas no lo hace de manera directa, sino que lo hace vía las entidades bancarias a las que se ha quedado, de tal modo que se les paga una comisión a las mismas. Y, como he dicho, si este banco, si la Sareb pierde dinero, obviamente será la deuda pública la que vaya al rescate, es decir, el dinero de todos y todas los ciudadanos el que lo haga posible.

¿Qué es lo que supone? De algún modo, lo que supone no es ni más ni menos que la socialización de las pérdidas de la banca. Es el capitalismo al que nos

tiene acostumbrados el Partido Popular —también, en algún momento, el Partido Socialista—, en el sentido de que se socializan las pérdidas, se socializan las grandes pérdidas de las entidades bancarias.

Ante esta situación, ante la situación de la Sareb, la posesión de los pisos, había o hay dos modelos distintos.

Por un lado, el que se ha acometido, por ejemplo, en el Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se hizo una ley, paralizada por el Gobierno central en parte, una ley denominada «antidesahucios», que entre otras cosas se podían establecer sanciones a las entidades que tuvieran pisos vacíos y pisos sin ocupar. En este aspecto, por ejemplo, la Junta de Andalucía multó con ciento veinte mil euros a la Sareb por tener pisos vacíos.

Y hay otro tipo de políticas, en este caso la del Gobierno de Aragón, la del Gobierno PP-PAR, que rechazó una iniciativa legislativa similar a la andaluza, que presentó nuestro grupo político, que hubiera permitido también sancionar a la Sareb si tenía pisos vacíos; pero, lejos de eso, lo que ha hecho el Gobierno de Aragón ha sido firmar un convenio con la Sareb por el cual se van a poner a disposición del Gobierno de Aragón ochenta viviendas de las aproximadamente mil que tiene el Gobierno de Aragón. Pero se dice que son cedidas —de algún modo lo son—, pero son cedidas de manera onerosa, de tal modo que se van a tener que pagar nueve mil quinientos euros por cada una de las ochenta viviendas en un plazo de cuatro años, de tal modo que estos pisos costarán de manera directa doscientos euros al mes durante cuatro años al Gobierno de Aragón, y además tendrán que pagarse los alquileres que correspondan. Esto podría ser en torno a un piso en torno a trescientos cincuenta euros al mes, que en alguna localidad, como pudiera ser Monzón o algunas otras, incluso más pequeñas en población, ya no son alquileres, ni mucho menos, sociales.

Ante esta situación, nosotros hemos pensando hacer, hemos presentado una iniciativa que tiene dos objetivos, de modo que estas Cortes hagan un pronunciamiento de lo que ha supuesto la Sareb desde el punto de vista de los intereses de la ciudadanía, desde el punto de vista de lo que ha sido una vez más explotar a los ciudadanos a costa de la banca, lo que ha sido cubrir las espaldas de la locura inmobiliaria que protagonizó la banca, de tal modo que se han socializado las pérdidas. En ese sentido entendemos que las compensaciones que ha hecho la Sareb a la ciudadanía no han sido las justas porque no ha facilitado que se haya proporcionado mayor derecho a la vivienda, que —insisto una vez más— es un derecho constitucional; no ha frenado los desahucios, y tampoco ha facilitado la dación de pago, habida cuenta de lo que el Gobierno ha puesto encima de la mesa.

Un segundo punto, que es el que nosotros entendemos que tendría algo más de trascendencia en el ámbito de la comunidad autónoma, que vendría a decir que el convenio con el Sareb ha sido insuficiente, que las ochenta viviendas, habida cuenta de que cuenta con unas mil en la comunidad autónoma, no han sido suficientes. No entramos tampoco en el hecho de que ni siquiera han sido cedidas gratuitamente, que eso, ya digo..., nos parece que la Sareb podría haber hecho esa cesión de manera no onerosa. Y, desde luego, lo que entendemos que debiera ser revisado es el citado convenio para proporcionar más viviendas a la Comunidad Autónoma de Aragón, que en el ámbito de Stop Desahucios calculan que necesitaríamos en torno a unas tres mil viviendas en la Comunidad Autónoma de Aragón para garantizar el derecho a la vivienda social.

Finalizo mi intervención pidiendo el voto a esta iniciativa, que entendemos que es justa, que es que estas Cortes se posicionen en referencia a lo que ha supuesto la Sareb, y, desde luego, entendemos que es también defender a la ciudadanía por encima de la socialización de pérdidas que supuso la Sareb.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Blasco ha presentado... El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado una enmienda a esta iniciativa.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

En efecto, como ha explicado muy bien el señor Aso, el Sareb es una empresa privada en la que el 55% corresponde a las empresas privadas y el 45% es público. Y esta sociedad, que se constituyó, efectivamente, para liberar de los activos malos a los bancos que estaban en situaciones complicadas, tiene una función, tiene un mandato que cumplir, un mandato recibido, que no es otro que el de vender esos activos en un plazo de quince años y obteniendo el máximo de rentabilidad posible. Y ahí está el tema: cuando esos activos se vendan, del resultado de esas ventas sabremos si, efectivamente, se tendrán que atender o no con dinero de los contribuyentes. Pero, si cumple con los compromisos adquiridos y es capaz de sacar adelante en unas condiciones aceptables la venta de esos activos, de los cuales solo el 20% son inmobiliarios, ya que el otro 80% corresponden a activos que proceden normalmente de deudas que están avaladas por activos inmobiliarios..., insisto, al final, si se cumplen los objetivos y se venden esos activos a unos precios que están marcados, las pérdidas no tendrían por qué ser tales y, por lo tanto, el esfuerzo de los contribuyentes sería nulo o sería mucho menor del que sería si esas viviendas no se pudieran vender. Y digo esto porque hay que tener muy claro también cuál es el objetivo con el que se constituyó el Sareb y que, cuantas más viviendas ponga en el mercado, menos serán las pérdidas que se puedan obtener. A sensu contrario: si todas las viviendas que tiene las pusiera en el objetivo del alquiler social, entonces sus pérdidas sí que serían cuantiosas y, por lo tanto, no podría responder de los objetivos que en estos momentos tiene marcados.

Dicho esto, también es cierto que el Sareb dispone de una gran cantidad de viviendas, que no todas las viviendas las va a vender a la vez, que tiene quince años para hacerlo y que, por lo tanto, puede hacer un esfuerzo para que parte de esas viviendas sean susceptibles de entrar dentro de esas bolsas de vivienda social a las que todos hemos hecho referencia en muchas ocasiones en distintos ámbitos y en distintas intervenciones.

Y en ese sentido es en el que nosotros le hemos presentado esta enmienda. Sin hacer valoraciones de cuá-

les tendrían que haber sido los objetivos o no, que eso correspondería a otro debate de si se hizo bien o no se hizo bien, si se debería haber hecho de otra forma o no se debería haber hecho de otra forma, nosotros lo que pretendemos con la enmienda que le hemos hecho a su proposición no de ley es el pretender que esta Cámara podamos ponernos de acuerdo una vez más en la necesidad de que esa bolsa de viviendas de gestión pública, que están destinadas fundamentalmente para el alquiler social, se pueda incrementar con un número suficiente que provenga de ese número de viviendas importante que en estos momentos está en manos del Sareb.

Creemos que nuestra propuesta, que dice: instan al Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón, a continuar trabajando con el Sareb... —«a continuar trabajando» porque hasta ahora, si bien han sido pocas, han sido ochenta las viviendas que ya se han destinado con este fin—, pues que siga trabajando con el Sareb con el fin de obtener del mismo el mayor número posible de viviendas, teniendo en cuenta las limitaciones que antes he dicho, para incrementar la bolsa de viviendas de gestión pública con fines sociales y en defensa del derecho a la vivienda.

Creemos, pues, que este es el objetivo final, en el que esperamos que todos los grupos de esta Cámara podamos estar de acuerdo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno a continuación de los grupos no enmendantes, empezando por Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra el señor Briz por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Cambiamos el tercio y hablamos de vivienda y de la situación social que esto conlleva.

Yo creo que es un tema ya clásico, y querría hacer un histórico de lo que ha pasado con estas propuestas en un momento determinado en esta Cámara, porque, efectivamente, esto no es nada nuevo. Incluso es curioso que, propuestas que hacemos desde la oposición, el Gobierno rechaza esas propuestas y luego, curiosamente, pasado el tiempo, las recupera y las hace suyas. No deja de ser paradójico, por lo menos, el planteamiento.

Tengo que decirle, señor Aso, que estamos absolutamente de acuerdo con su propuesta, de acuerdo porque la cesión del Sareb, esa sociedad que se crea de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria por el Gobierno para que se haga a través de una estrategia que sea —digamos— de gestión privada, pero que sea recurrente la deuda, si llega a ser el caso, por parte de lo público... Pues, evidentemente, la sociedad pagará lo que ocurra en esa gestión. Y, claro, que sean ochenta viviendas las que ceda del parque que tiene, que todos sabemos que llegan a ser mil, para la bolsa de alquiler y que diga en el convenio: «Bueno, para cuatro años, y se puede ampliar», entendemos que, seguramente, ese parque de ochenta viviendas no sean las mejores viviendas que tenga el Sareb, por supuesto. Porque, claro, esto es un negocio. No perdamos de vista el tema de que el banco malo, creado por el Gobierno, como ustedes dicen en la argumentación de principios, por real decreto..., esos activos bancarios es para sacarles una rentabilidad y quitar del balance de los bancos ese pasivo que aparece. Y, como ustedes dicen bien claro, la deuda quedara cubierta por dinero público.

Yo querría, en el histórico, decir lo siguiente. Nosotros propusimos aquí, en la proposición no de ley 153/13, 10 de abril de 2013, lo siguiente, señorías —para que se hagan ustedes cuenta de lo que hacemos, ese tejido que se hace y se desteje por la noche; fíjense—: «Que cree —al Gobierno de Aragón— un fondo social de viviendas que se nutra de viviendas transferidas al Sareb de entidades nacionalizadas, de las viviendas en propiedad de las entidades participadas por el FROB y las viviendas desocupadas de que sean titulares las administraciones públicas y sus empresas, y las viviendas expropiadas a la entidades financieras, y se fomente el alquiler de viviendas a través de un sistema de penalización en el que se apliquen multas a las entidades financieras y a sus sociedades filiales que no arrienden sus inmuebles». ¿Sabe cuál fue el resultado de esta propuesta? No. No. Incluso se nos tildó yo creo que de radicales revolucionarios. Pero, sin embargo, luego, el Gobierno sí que adopta alguna de estas posiciones.

Si no fuera un tema tan sensible y tan delicado socialmente, porque hay personas que no tienen vivienda, que están lanzados por desahucios, etcétera, etcétera, pues, hombre, sería un tema a lo mejor trivial y que se podría hablar con cierta —digamos— normalidad y, bueno, hasta con cierta ligereza.

Pero, cuando vemos claramente que la red de viviendas que el señor Alarcón ha planteado en esta legislatura es insuficiente, que se ha hecho una mala gestión, que hay ya en el Justicia de Aragón propuestas por parte de ciudadanos porque tardan dos años en adjudicar la vivienda y que es un parque insuficiente, y que hay más de novecientas solicitudes aprobadas y que no tienen suficientes viviendas para ello, y que hay más de tres mil pendientes de ejecución, esto no dejaría de ser anecdótico, pero ya no lo es tanto cuando hay personas que un derecho básico, que está reconocido en la Constitución, no se respeta ni se cumple.

Por lo tanto, grave y falta de pulso político por parte de los Gobiernos para solucionar problemas sociales y meterle mano a quien ha producido esta crisis, que no dejan de ser los bancos y el capital especulativo. Hablemos claro. Hablemos claro. Dejémonos de tanto paño caliente, porque algunos vendrán a estas tribunas y hablarán quizá más claro, y será peor entonces si no somos capaces de ser autocríticos y hacer lo que hay que hacer en las instituciones. Pero, bueno, ese es un tema que, desde luego, ustedes verán como Gobierno.

En todo caso creemos que las cifras son paupérrimas, de adjudicación y de realojo de familias, y que hay muchas familias esperando, y que el Sareb era una buena oportunidad.

Yo creo que un día u otro habrá que hacer un decreto de vivienda serio, claro, que —digamos— ponga las cosas en su sitio, y que la ciudadanía vea resueltos sus problemas en cuanto a la posibilidad de una vivienda.

Por lo tanto, señor Aso, dentro de esta dinámica que hemos entrado de final de legislatura, vamos a apoyar esta cuestión. Yo espero que el Gobierno sea sensible y que sea capaz de llegar a aprobar esto porque el Sareb puede aportar mucho más a esta bolsa de vivienda de alquiler, tan necesaria para solucionar los problemas de la sociedad aragonesa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, tiene la palabra.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que, como diputado por la provincia de Teruel, salude a los agricultores de Teruel que nos acompañan, aunque no sea este el punto que han venido a escuchar; pero, en cualquier caso, bienvenidos a esta casa, a la casa de todos los aragoneses. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

En cuanto a la proposición no de ley que nos plantea Izquierda Unida quiero decir, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que, lógicamente, estamos totalmente a favor. Es una iniciativa que nos habla, por un lado, de la bolsa de vivienda de alquiler social y, por otro lado, del Plan de gestión social de la vivienda, que es la estrella —digamos—, la estrella de este Gobierno, del Gobierno del Partido Popular, en esta legislatura para intentar solucionar los problemas de la vivienda.

Pues bien. Desgraciadamente, a poco más de unos meses para las nuevas elecciones, tenemos —creo que estamos todos de acuerdo excepto, lógicamente, el Grupo Popular— que la política que han hecho en esta materia el Gobierno y la consejería ha sido totalmente insuficiente. Y no quiero que me diga nadie del Grupo Parlamentario Popular que decimos que no han hecho nada. No es cierto que no hayan hecho nada, pero han hecho muy poco, han hecho francamente muy poco; han hecho algo, que es no solucionar los enormes problemas que tienen los ciudadanos aragoneses en materia de vivienda. Porque resulta que, con todo lo que se nos vendió desde el principio, esta fantástica bolsa de vivienda de alquiler y el Plan de gestión social de la vivienda, no han sido capaces de cubrir ni de lejos la demanda. En el mejor de los casos la bolsa de alquiler social de la vivienda del Gobierno de Aragón tiene viviendas donde no hay demanda de viviendas, y donde hay demanda, que fundamentalmente es la ciudad de Zaragoza y las dos capitales de provincia, pues allí, desgraciadamente, la bolsa de alquiler no llega a cubrir ni mínimamente las necesidades.

Ante esa situación, desde el Gobierno también, y después de que desde la oposición, como ha dicho el señor Briz, en reiteradas ocasiones hemos reivindicado que se llegara a un convenio con este banco malo, con esta Sareb... Que, bueno, el objetivo de la Sareb..., yo creo que los objetivos son varios, los que tuvo este Gobierno para, por decreto ley, crear este banco malo, pero el fundamental, señorías, es que los bancos estaban en quiebra. Los bancos de este país, la mayoría, con los activos que tenían, al precio que tenían de adquisición de esos activos, de esos pisos y de esos terrenos, con los que pretendían, lógicamente, especular, al romperse la burbuja y la caída de los precios, si mantenían esos activos en sus balances y los ponían a precios actualizados, sencillamente estaban en quiebra. Y lo que se ha hecho, una vez más, es, con dinero de todos los españoles, con dinero de todos los ciudadanos, salvar a esos bancos, que además se quedan con las viviendas y que además resulta que los ciudadanos les siguen debiendo una cantidad de dinero que les hipoteca de por vida. Ese es el objetivo del banco malo, además de que, lógicamente, después lo que hay que intentar que vendan esos activos y que las pérdidas sean las menos posibles, entre otras cosas porque el propio Gobierno de España se comprometió a asumir las pérdidas que tenga al final esta operación.

En cualquier caso, si ese banco, esa sociedad, en Aragón tiene mil viviendas —que, lógicamente, no las van a vender en los próximos meses ni en los próximos años—, es bastante lamentable que el Gobierno de Aragón solamente haya conseguido firmar un convenio por el que le ceden ochenta viviendas de esas mil. Nos parece un avance, nos parece un paso, pero un avance y un paso, una vez más, insuficientes; una vez más, un paso que no va a solucionar en absoluto la demanda ni la necesidad que los ciudadanos aragoneses tienen, y que desde Stop Desahucios, por ejemplo, se dice que son en torno a tres mil familias aragonesas las que están esperando un alquiler social para poder solucionar sus problemas.

Se ponen, además, unas condiciones para tener acceso a esos alquileres que prácticamente ninguna familia que no esté excluida ya socialmente tiene acceso, y, por lo tanto, también nos parece lamentable que el consejero saque pecho diciendo que, aunque la demanda es mayor, pero que finalmente, con las que tienen, van a cubrir la demanda porque son muchos los que se caen después de haber presentado las solicitudes. Modifiquen ustedes los criterios de las solicitudes, amplíen los criterios para que sean más aragoneses, y ya verán como, en lugar de sobrarles viviendas, lo que hacen es ver la realidad, y verán que les faltan bastantes más.

Por lo tanto, señor Aso, señores de Izquierda Unida, volvemos a insistir una vez más en el problema de la vivienda, uno de los grandes fracasos del Gobierno del Partido Popular y de la señora Rudi, y la única suerte que tenemos todos y los aragoneses es que pronto habrá elecciones, y esperemos que en próximas legislaturas se pueda solucionar este problema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señor Lafuente, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comenzaré también como diputado por Teruel saludando a toda la gente que hoy nos acompaña desde nuestra provincia, desde nuestra querida provincia turolense.

Señorías, en el pasado Pleno, Izquierda Unida presentó también una proposición no de ley que retiró. En ella pedía mayores deducciones fiscales. ¿Saben por

qué la retiró? Porque el Partido Popular ya la había contemplado en la Ley de medidas del año 2015. Y la quitó. Hoy trae una proposición no de ley para que sigamos con las políticas que está haciendo el Partido Popular. Lo que quiere es que le gusta la música, pero con más bombo: es una carga mayor de bombo o de trompeta. Ustedes lo único que piden, señor Aso, es más viviendas, pero de lo que ya ha conseguido el Partido Popular. Implícitamente, señorías, ustedes reconocen en esa proposición no de ley que ese es el camino a seguir por parte de un Gobierno.

De sus palabras se deducen dos cosas: podemos hablar de los porcentajes, podemos hablar de las unidades concertadas, pero que les gusta ese convenio con la Sareb; pero no aportan, señorías... Yo no les he oído hablar, en cuatro años, señor Ibáñez, en cuatro años, señor Briz, de ninguna solución al margen de lo que está propuesto ya y en marcha. Y será discutible el porcentaje —se lo admito—, será discutible el número de viviendas —se lo admito—, pero ni una sola medida al margen de lo que ya está en marcha.

Como ven, señorías, la realidad supera ampliamente su proposición no de ley, por una cuestión: porque Aragón, señor Aso, ha sido la comunidad, la segunda comunidad autónoma en aprobar un convenio con la Sareb —por cierto, ya que lo ha nombrado usted: Andalucía aún no lo ha firmado—. Aragón, la segunda, detrás de Cataluña; la segunda en firmar un convenio de cesión de viviendas.

Y no estamos satisfechos, señor Aso, pero, señoría, señor Ibáñez, este Gobierno también ha sido el que ha firmado, con el Consejo General del Poder Judicial y la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, un convenio para detectar y atajar de forma inmediata y fulminante los casos de mayor vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar. No diga que no con la cabeza, oiga, que está firmado y está funcionando. Hay un protocolo que está funcionando. Señoría, y no estamos satisfechos. Pero también ha sido este Gobierno el que ha creado las unidades de gestión social de la vivienda, que han atendido, por cierto, y si no conoce el dato, a más de quinientas familias aragonesas, aragonesas, para atender sus problemas de vivienda. Señoría, y no estamos satisfechos.

Pero, fíjese, también ha sido este Gobierno el que acaba de publicar en enero una línea de subvenciones de 4,7 millones de euros para facilitar el alquiler a las capas más desfavorecidas. Y no estamos satisfechos.

Pero, señorías, ha sido también un Gobierno del Partido Popular, que no lo ha dicho nadie, el que acaba de aprobar una ampliación de la moratoria sobre los desahucios desde mayo de 2015. No lo han dicho ustedes; ya lo digo yo. Pero tampoco estamos satisfechos, señorías.

Aunque ha sido también el Partido Popular, por todo aquello que ustedes dicen de que nada se hace, el que ha conseguido veintiséis mil negociaciones con resultado positivo para los propietarios de las viviendas porque se han beneficiado del acuerdo que ha propiciado el Gobierno al código de buenas prácticas de las cuarenta y seis entidades bancarias que lo han firmado.

O que se haya elevado hasta tres mil, señorías, el número de daciones en pago, señor Aso —que no lo ha dicho—. Tres mil daciones en pago que se han ejecutado en esta legislatura, y usted lo pone en la proposición no de ley como si esa figura no existiera. Más de tres mil daciones en pago, incluidas..., muchas de ellas aragonesas.

O que se hayan paralizado, señoría, doce mil desalojos, y mil cuatrocientas familias se hayan beneficiado de un alquiler mucho más reducido con el Fondo Social de Vivienda. Y no estamos satisfechos, señor Aso, porque sabemos que hay problemas.

Lo que pasa es que nosotros hacemos una cosa: aplicamos medidas para solucionar los problemas. ¿Sabe lo que hacen ustedes? Se ponen un altavoz y empiezan a gritarlos, pero, detrás de eso, la nada, señoría, la nada, simplemente la nada.

Señora Pérez, ya que se ríe usted, le voy a dar dos números. Mire, el 65% —anótelo—, el 65% de los lanzamientos que ahora se producen —sí, como se reía...— corresponden a hipotecas concedidas entre los años 2005 y 2008. ¿Sabe quién gobernaba? Piense. Y, entre los años 2008 y 2011, sesenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y ocho ejecuciones hipotecarias, sesenta y tres mil: ¡miles! más que se han realizado en este período.

Y le digo más, señor Ibáñez: ha sido este Gobierno el que acaba de firmar que decenas de aragoneses puedan... *[Corte automático de sonido.] ...* ustedes comprometieron sin consignar partida presupuestaria para vivienda. Y no estamos satisfechos, señorías.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Acabo. Queremos conseguir más logros. Señorías, ustedes, con sus propuestas y sus discursos, no hacen sino apuntalar lo que este Gobierno ha desplegado; le ponen más bombo y más trompeta, pero lo que este Gobierno ha desplegado.

Señorías —y acabo—, nosotros aportamos compromisos y hechos medibles y cuantificables; ustedes y algunos de fuera que quieren entrar tirando la puerta abajo, discursos y ruedas de prensa. Realidades frente a trucos, señor Aso: esa será la gran decisión de los aragoneses.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Aso, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Sí, señor presidente. Pues, en aras de decir la verdad, que es algo que me caracteriza, iba a aceptar una enmienda parcial del señor Blasco, pero, habida cuenta de la intervención bochornosa del señor Lafuente, no lo voy a hacer y voy a mantener la posición de mi grupo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pues sometemos a votación la proposición no de ley en sus términos.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, veintiocho. En contra, treinta y uno. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Aso? Tiene la palabra.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Sí. En primer lugar para agradecer a Chunta Aragonesista y al Grupo Socialista el apoyo a la iniciativa, y también al Partido Aragonés por su intervención y por la posibilidad de haber facilitado una enmienda que no era, desde luego, lo que nosotros demandábamos, pero sí que al menos ponía en tela de juicio que el convenio que se ha firmado con la Sareb era manifiestamente mejorable, que es de algún modo lo que se pedía y lo que se estaba hablando por parte de Izquierda Unida.

Señor Lafuente, nosotros presentamos un proyecto de ley —no si estaba usted todavía aquí o llegó un poco más tarde, no recuerdo ahora exactamente—, presentamos un proyecto de ley similar al que se ha presentado en Andalucía, con una visión completamente distinta de la gestión de la vivienda. Un proyecto de ley —proposición de ley— que ponía al ciudadano por encima de los intereses de la banca. ¿Sabe lo que hizo su Gobierno? Rechazarlo. Ese proyecto de ley es el mismo que su Gobierno en Madrid ha paralizado en el Constitucional y que permitía poner a las personas, y no a los bancos, y no al Sareb, que es lo que ustedes han creado para salvar a los bancos y no a las personas, a las personas por encima de los intereses de los bancos.

Señor Lafuente, yo no le voy a hablar de datos de suicidios —no voy a caer en ese punto—, pero, desde luego, con la que está cayendo a nivel de los desahucios, yo creo que usted debería ser un poquito más prudente.

Me habla usted de vivienda. El Plan estatal 2013 lo acaban de poner en marcha. ¿De verdad usted se cree que ha hecho algo en materia de vivienda el Gobierno de Aragón? Si lo acaban de poner en marcha ahora el Plan 2013... Pero, señor Lafuente, si para pagar las ayudas del ARI han estado más de tres años, que hemos tenido que presentar doscientas iniciativas... ¿De verdad defiende usted que han hecho unas políticas de vivienda?

Pero si es que el convenio con el Sareb, el segundo que se ha firmado por una comunidad autónoma, como he dicho, nos va a costar dinero... Y en Andalucía nuestros compañeros, gestionando ese departamento, les ponen multas. Y ustedes les dan dinero. Esa es la diferencia. Ustedes ayudan a los bancos, facilitan su labor y quedan socializando las pérdidas que tienen entre todos los ciudadanos, y nosotros queremos que el miedo cambie de bando y que por, una vez, la política, la política económica, esté al servicio de las personas y no de los grandes poderes económicos que ustedes defienden.

Señor Lafuente, me parece que en este tema, con la que está cayendo, debería haber sido un poquito más humilde.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

¿Señor Briz? Puede intervenir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Brevemente.

Quería aprovechar para saludar a los agricultores de Teruel, que antes no he tenido —digamos— la oportunidad o no he recordado el hacerlo. Por lo tanto, ahí queda.

Señor Lafuente, yo no iba a intervenir, pero, mire, usted y su grupo parlamentario y el Gobierno de Aragón tenían que tener la humildad suficiente de reconocer el fiasco y el fracaso de la política de vivienda. Y le explico. Nos trajo aquí un Plan de vivienda social el consejero Alarcón, y el director general de Vivienda, el señor —lo diré— Silva tardó unos meses en marcharse. Seis folios para el plan de vivienda. Y el presupuesto de los cuarenta millones, si ustedes realmente han cumplido, traigan la ejecución aquí de los cuarenta millones prometidos en ese Plan de vivienda social, tráigannos las cifras exactas de ejecución. Ha sido un fiasco absoluto, reconocido por Stop Desahucios, por la sociedad aragonesa en general. Ustedes han sido un fracaso en vivienda. Y ahora ya el Plan 2014-2016, que lo que acaba de decir el señor Aso, lo ponen dos años casi después. Eso es lo que han hecho en política de vivienda. Reconózcanlo. Tengan humildad y no sean tan soberbios. Ustedes rechazaron el Sareb, el convenio, se lo propusimos aquí en propuestas. Lo rechazaron, y ahora lo plagian como un niño copiando al compañero. ¡Venga, hombre, venga! ¿Qué política de vivienda? Ustedes no han tenido política de vivienda ninguna. La única que han tenido es favorecer a los bancos desde el primer momento.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

¿Señor Blasco? No va a intervenir.

¿Señor Ibáñez? Puede hacerlo.

El señor diputado IBAÑÉZ BLASCO: Gracias, presidente.

Con su permiso, señor presidente.

Mire, señor Lafuente, yo entiendo que usted tenga que defender al Gobierno —eso entra dentro de la normalidad de las cosas—, pero, por lo menos, ajústese a la realidad cuando interviene desde la tribuna. No se puede decir que no hemos hecho ni una sola propuesta en materia de vivienda porque hemos hecho una proposición de ley incluso, innumerables mociones, innumerables proposiciones no de ley, nos hemos desgañitado desde estas Cortes en pedir un plan de rehabilitación aislada... Y, señor Lafuente, usted debería ser un poquito más prudente —se lo digo con todo el cariño del mundo—. Usted, hace un año, dio una rueda de prensa en Teruel, hace un año —más de un año, más de un año hace—, arengando a los turolenses a que fuéramos a pedir las subvenciones del fantástico Plan estatal de la vivienda y del Plan aragonés de la vivienda. Señor Lafuente, ¿me quiere decir cuántas solicitudes se han aceptado y se han aprobado de ese plan en la provincia de Teruel? *[Aplausos.]* Hace más de un año que dio usted una rueda de prensa y vendió a bombo y platillo un plan que en toda la legislatura no van a ser capaces de poner en marcha. Han hecho unas políticas de vivienda que se parecen más a la caridad cristiana que a la obligación de un Gobierno, de un Estado de derecho democrático. Y eso, señor Lafuente, no le da a usted motivo ni tiene usted motivos ni tiene usted por qué salir ahí y perdonarnos la vida a los demás y sacar pecho como si hubiéramos matado

a Manolete, porque los que han matado a Manolete han sido ustedes, señor Lafuente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.
¿Señor Lafuente? Su turno.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Gracias, presidente.

Le voy a hablar yo de Manolete, mire —de Belmonte, que lo tengo de segundo apellido—. Mire, usted ha dicho expresamente que los bancos estaban en quiebra, y por eso se crea la Sareb, ¿se acuerda? ¿Se acuerda de lo que dijo el señor Zapatero de la banca española dos años antes? Que jugábamos en la Champions League. Ese fue el gran aporte de su Gobierno en materia de vivienda. Humildad, señor Aso, señor Briz. Mire, yo he dicho once veces —además lo he dejado perfectamente claro— que no estamos satisfechos —está grabado—, once veces que no estamos satisfechos. Le he reconocido dos veces que tenemos muchos problemas y que no dejamos de trabajar por ello, y fundamentalmente por una cosa: por cada una de las personas. Porque usted, señor Briz, tiene eslóganes; por cierto, que utiliza cuando hay gente en las tribunas. Eso se llama calentar. Eso es lo que usted utiliza, que me parece, por cierto, por su parte, de muy mal gusto, porque no lo suele hacer. Pero, mire, aparte de eso tienen fantasmas: la Sareb, la Iglesia, los bancos, el capital, la propiedad privada... Y contra eso pelean para todo y con todo.

Señoría, nosotros pensamos en las personas una a una, para solucionar caso a caso, y todas las medidas que he dicho entran dentro de lo que hemos puesto en marcha. Unas habrán funcionado mejor, y otras, peor, pero no me pueden negar ustedes que ustedes no han puesto ni una. ¡Ni una, señorías! *[Rumores.]*

Y, por último, señor Aso, ¿sabe lo que de verdad es bochornoso? Dos cosas: la primera, que usted, ante una cuestión personal y una defensa de un diputado con mayor vehemencia o menor vehemencia, retire su criterio político, señor Aso —eso no lo hace un político—; y la segunda, sacar los suicidios a colación, porque le duelen tanto a usted como a mí.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 28, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señor Peribáñez, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 28/15, sobre impulso a la industria agroalimentaria.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Al igual que mis compañeros, y aunque este punto del orden del día no lo han venido a escuchar, les aseguro que les va a resultar interesante porque vamos a hablar del impulso a la industria agroalimentaria.

Esta mañana iniciábamos..., en el segundo punto del orden del día hablábamos de reducir los costes energéticos en el regadío de Aragón. Pues ahora hablaremos de impulsar la industria agroalimentaria, tal y como expone la estrategia política de la industria agroalimentaria.

Resulta, señorías, un sector vital para el desarrollo del sector agrario porque posibilita el incremento del valor añadido de nuestros productos. Y, tal y como establece la estrategia, hay dos tipos de industrias, que ustedes conocen: una, mayoritariamente en el medio rural, que es aquella de carácter familiar que se ubica y que cumple con un destacado papel social, y aquellas otras que poseen, que necesitan de una estructura empresarial necesitada de capacidad competitiva. Pero, en cualquier caso, en ambos dos, la gestión debe estar encaminada a asegurar la perdurabilidad y la sostenibilidad.

Cuando hablamos de la industria agroalimentaria, automáticamente se nos va la mente al sector porcino, un sector que está ocupando ahora mismo más de diez mil puestos de trabajo, más de cuatro mil explotaciones en Aragón, y que en el 95% de los casos se halla en régimen de integración. Constituye, para su información, algo más del 57,5% de la producción final ganadera y algo más del 35,5% de la producción final agraria.

Yo creo que es conocido por todos nosotros, especialmente por los amigos de Teruel que nos acompañan en la tribuna de público, que a partir del 2007 hubo una crisis estructural importante como consecuencia del incremento de los precios de las materias primas, lo que provocó importantes pérdidas acumuladas. También la implantación de diversas medidas ambientales ha supuesto unos costes añadidos: hablamos de la recogida de cadáveres, hablamos de los purines o hablamos de la adaptación de nuestras instalaciones a la normativa de bienestar animal. Por eso, su valor productivo va más allá de lo meramente económico. Desde nuestro punto de vista, es un pilar fundamental para el mantenimiento del medio rural, que posibilita mantener y crear puestos de trabajo y, en definitiva, fijar población.

Como todos los sectores, este tiene sus fortalezas. Es un sector dinámico, con buena formación técnica. Y, aunque realmente no existe demasiada industria elaboradora, sí que es cierto que la que hay tiene instalaciones modernas y competitivas. Y, no obstante, complementa otras actividades agrícolas.

Todas las situaciones de fortaleza tienen alguna debilidad —estas también—, entre ellas las integraciones foráneas, que suponen un valor añadido que se marcha fuera de Aragón; es un sector variable a los precios de los cereales porque repercute en el coste de la alimentación, y escasa transformación del porcino en nuestra comunidad.

Tiene, indudablemente, oportunidades, como la trasformación industrial para aumentar el valor añadido; la situación estratégica de Aragón, que posibilita el establecer, el llevar a cabo nuevos mataderos para reducir los precios del transporte; o el crecimiento de este sector en zonas de baja densidad.

Y, cómo no, donde hay debilidades, oportunidades y fortalezas existe alguna que otra amenaza, como es el incremento de los costes de energía y del precio de los cereales; la competencia de países terceros porque tienen una mayor debilitación de las normas y los salarios más bajos; las barreras sanitarias, que dificultan de alguna manera la salida de nuestros productos, y también las consecuencias medioambientales deriva-

das del sistema productivo, particularmente en las zonas donde hay alta densidad ganadera.

Pues, a pesar de todo ello, los ganaderos continúan apostando por el sector con el objetivo de ser más eficientes y más competitivos.

En los dos últimos años se ha aumentado en seiscientos mil el número de cabezas de ganado. Estaríamos hablando de que aproximadamente se sacrifican diez millones de cabezas al año, de las cuales cuatro, solo cuatro, se sacrifican en Aragón.

Y, si hablamos del sector porcino, aunque no sea tan importante, hablaremos del bovino de carne, donde se sacrifican doscientas setenta mil cabezas aproximadamente en más de dos mil explotaciones, y que supone un 15% del producto final agrario.

Conocida esta situación y teniendo en cuenta los cuatro ejes generales de la estrategia, entiendo, señorías, que debemos defender el sector agrícola y ganadero mejorando las infraestructuras, los procesos productivos, para ser ni más ni menos que más competitivos e intentar que nuestro valor añadido sea superior en la producción. Debemos incentivar la creación de infraestructuras, especialmente mataderos, para favorecer la transformación de nuestros productos. Debemos hacer sostenibles las explotaciones y los procesos productivos, e indudablemente fomentar la industria agroalimentaria, de manera que quede en Aragón el valor añadido del ciclo productivo. Y hablamos de sacrificio, hablamos de despiece, de fileteado y también de transformación, además de la comercialización de los productos, y no solo de las consecuencias negativas que de vez en cuando nos deja el punto de vista medioambiental. Estaríamos hablando del sector primario, del sector secundario y, con la comercialización, del sector terciario.

La diferencia y la realidad de todo esto es que, si consiguiéramos hacer viable lo que les acabo de comentar, multiplicaríamos por cuatro el valor productivo y pasaríamos de la facturación de un millón de euros exactamente a cuatro.

Y creo que también, además de lo comentado, deberíamos estudiar una tasa medioambiental —esto es la *alma máter* de la iniciativa— que compense la gestión medioambiental derivada del proceso productivo, pero que en ningún caso debería afectar al ganadero, y que se abonaría y que se devolvería si el sacrificio, transformación y comercialización se realizaran dentro de nuestra comunidad autónoma. Conseguiríamos un abanico de posibilidades desde nuestro sector primario hasta el sector terciario, donde estaría incluida la comercialización, trataríamos de minimizar los efectos medioambientales y recuperaríamos esa tasa medioambiental simplemente con el hecho de que nuestro producto se criara, se generara, se transformara y se comercializara desde Aragón.

Creo, señorías, que es una apuesta importante. Creo que es una apuesta que merece la pena. Ahí la dejo encima de la mesa, en la tribuna. Espero y deseo que todos los grupos parlamentarios apoyen una iniciativa que, sin duda, sería un arrimo importante para el sector primario, que lo tenemos ahí arriba, y una apuesta más para que este sector siga por el camino que no solo ellos quieren, sino que, además, toda la sociedad aragonesa deseamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Saludo también a los agricultores y a los ganaderos de la provincia de Teruel y también a los que les han acompañado esta mañana, que han tenido que madrugar para venir aquí a la capital, a Zaragoza, a reivindicar sus derechos y a defender su dignidad y su vida. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

Señor Peribáñez, nosotros estamos de acuerdo en la iniciativa que ustedes han planteado, pero me va a permitir que se la complementemos en varios apartados.

Usted sabe perfectamente que la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, desde nuestro punto de vista, fue más un documento de titulares, un documento de publicidad que no una herramienta seria para potenciar y para promocionar los sectores estratégicos de la Comunidad Autónoma de Aragón (entre ellos, como no cabe duda, el sector agroalimentario). El sector agroalimentario, la industria agroalimentaria es el segundo sector productivo de la economía aragonesa y, por tanto, merece una especial atención y merece del mimo necesario para que, evidentemente, pueda ser capaz de asentar población, de vertebrar el territorio y de cooperar en el desarrollo de la economía de Aragón.

Además de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, sabe usted también que el propio Gobierno puso en marcha la estrategia de la industria agroalimentaria, es decir, un documento complementario al primer documento, a la primera estrategia.

Lo cierto es que, desnudando su iniciativa, vemos que aquí falla algo, porque usted es socio de Gobierno, es decir, el Partido Popular y el Partido Aragonés vienen gobernando durante cuatro años casi en esta legislatura; y, a partir de ahí, si usted plantea una iniciativa de impulsar a más el sector agroalimentario, quiere decir que ha fallado durante esta legislatura el sector agroalimentario o no está del todo de acuerdo en lo que se ha hecho durante esta legislatura en el sector agroalimentario. Y, en ese sentido, lo que no sabemos es si esto es un guiño para quedar bien con el sector agroalimentario o realmente es una iniciativa que quiere su grupo parlamentario defender para, evidentemente, echar una mano al sector agroalimentario. Y en ese desnudo que vamos a hacer de su iniciativa le vamos a hacer unas enmiendas *in voce* para intentar complementarla.

Por ejemplo, el punto uno lo vemos bien: «Defender el sector agrícola y ganadero, mejorando sus infraestructuras básicas y los elementos claves de sus procesos productivos con el fin de optimizar su competitividad y su valor añadido a la producción».

El punto dos —le hacemos la primera enmienda *in voce*— dice: «Promover las políticas de fomento e incentivo precisas para cooperar con el sector privado en la creación de infraestructuras, especialmente mataderos, necesarias para favorecer los procesos de transformación de la producción ganadera». Fíjese, lo veríamos bien si usted hubiera hoy reconocido que aquí, en

nuestra provincia, en la provincia de Teruel, ha habido dos mataderos importantes para el desarrollo del sector agroalimentario que la participación del Gobierno de Aragón fue bien escasa, por no decir bastante ruin, para salvar esos mataderos. Es más: desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le propusimos que, en el momento de crisis que atravesaban, especialmente el de Calamocha, el Gobierno de Aragón tendría que haber sido valiente y haber hecho una política de entrar en el accionariado para salvar esa empresa y, *a posteriori,* una vez salvada desde lo público, recuperar esa participación para que continuara hacia adelante la iniciativa privada, algo que ustedes, finalmente, no hicieron. Por ello, en esta iniciativa creemos que lo que le falta, cuando habla de cooperar con el sector privado, es decir «y especialmente con el cooperativismo», porque el cooperativismo juega en Aragón un papel crucial en el desarrollo de la transformación agraria, en el desarrollo agroalimentario, y, por lo tanto, creemos que refuerza su iniciativa.

El tercer punto lo vemos bien: «Velar por la máxima sostenibilidad de sus explotaciones y sus procesos productivos». No puede ser de otra forma, es necesario.

El cuarto punto también lo vemos bien: «Estudiar y poner en marcha, de manera acorde con el sector, medidas de incentivo fiscal y de otra índole», y seguimos con todo el proceso para intentar que aquí en Aragón se quede todo el proceso integral, desde el sacrificio, el despiece, el fileteado, etcétera.

En el quinto punto hacemos la segunda enmienda *in voce.* Dice: «En el marco de este análisis, estudiar el establecimiento de una tasa medioambiental», que luego se devolvería. Creemos que ese no es el modelo. ¿Por qué? Porque una tasa medioambiental hay que crearla cuando se perjudica al medio ambiente y no hay que inventársela, sino que, en este caso, la enmienda *in voce* diría: «En el marco de este análisis, establecer una ayuda económica para fomentar el proceso productivo integral en el sector ganadero», es decir, aquel proceso que sea productivo y aquel proceso que sea integral, se les ayude con una subvención y que, evidentemente, después se justifique que se ha hecho el proceso integral, no que se le cree una tasa y que, si después se hace el ciclo integral, se devuelva la tasa. Yo creo que eso hasta incluso podría ser inconstitucional.

Y un sexto punto, que sería nuevo —y con ello concluyo, señor presidente—, que diga, para ver si es verdad que esta iniciativa tiene poso o no deja de ser un guiño en un momento casi preelectoral, que diga: «Crear un fondo especial para la industria agroalimentaria de carácter complementario a las ayudas corrientes a este sector, con la participación de los agentes implicados, especialmente la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias, y que en ningún caso se dotará por debajo ese fondo del 0,5 de los ingresos corrientes del presupuesto de la comunidad autónoma». Para serle exacto, entre veintidós y veintitrés millones de euros, a esa publicidad de los quinientos, que ustedes hablan, de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, que no ha resuelto los problemas de este sector.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a los agricultores turolenses que hoy nos acompañan, que han venido a Zaragoza a reivindicar su futuro; una reivindicación absolutamente justa. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

Debatimos una iniciativa del Partido Aragonés para impulsar la industria agroalimentaria. Hablamos de un sector económico que utiliza materias primas y recursos endógenos, que sostiene en sus zonas de influencia una producción de recursos primarios de calidad y en cantidad, y que es capaz de dinamizar nuestros municipios y que, sobre todo, puede generar empleo y fijar población en el medio rural. Un sector importante para Aragón, pero que tiene un gran potencial todavía por desarrollar. Un sector con muchas posibilidades y que, desde luego, el Gobierno de Aragón tendría que haber apoyado mucho más durante estos últimos tres años.

Hablamos de un subsector industrial que, como decía, posee un alto potencial y que, pese a ser el segundo subsector industrial de Aragón, según las ventas, su desarrollo está muy por debajo de la media española en cuanto a ventas y personas ocupadas. Está por debajo de comunidades como pueden ser el País Vasco, que apenas tiene producción agraria, o La Rioja o Murcia. Un ejemplo claro del potencial que tenemos y que no estamos sabiendo aprovechar —podemos hablar— es el porcino. Somos la segunda potencia de todo el Estado en cuanto a cabezas de ganado; en cambio, el 75% de la producción se mata y se transforma fuera de Aragón. He hablado del porcino, pero podemos hablar de los productos hortofrutícolas, podemos hablar del cereal, en el cual tenemos también un bajo porcentaje de transformación. Por lo tanto, tenemos buenos datos de producción, pero malos datos de transformación, algo que, sin duda, tendríamos que cambiar.

Esta industria agroalimentaria tendría que ser vital también para el desarrollo del sector agrario, tendría que ser totalmente compatible; también del sector ganadero, como proveedor al final de estas materias primas que se tienen que transformar en esta industria agroalimentaria, y también le darían un valor añadido.

Hasta ahora, pese a la existencia de la Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón, durante esta legislatura hemos visto muy pocas políticas de apoyo ni presupuestarias hacia este sector. Creemos que ha sido un auténtico error. Lo pudimos ver cuando Chunta Aragonesista trajimos una iniciativa a estas Cortes, una interpelación y una posterior moción que luego no fue apoyada, que no salió adelante, y lo único que pedíamos y lo único que recogíamos eran las peticiones que nos habían trasladado desde el propio sector. Por eso, pese a la importancia de este sector, no hemos visto un apoyo real, un apoyo determinante para avanzar en políticas de apoyo que permitan llevar adelante un sector que podría ser tan importante para Aragón y que tiene un potencial enorme.

En cuanto a la iniciativa estamos de acuerdo con el primer punto, por supuesto, defender el sector agrícola y ganadero y mejorar sus infraestructuras.

Estamos de acuerdo también en el segundo punto, con promover infraestructuras, especialmente mataderos, que permitan favorecer esos procesos de transfor-

mación de la producción agraria. Hemos debatido en otras ocasiones aquí, por ejemplo, del Jiloca; hemos hablado también de los pequeños mataderos en los pueblos que han traído tanta riqueza en su momento y que ojalá se puedan volver a abrir en un futuro no muy lejano.

En cuanto al tercero, también estamos de acuerdo en velar por la máxima sostenibilidad de las explotaciones y de sus procesos productivos.

Por supuesto, también con el cuarto. Creemos que hay que buscar, fomentar y apoyar para que ese proceso de transformación se desarrolle de forma íntegra en Aragón.

Ya no estamos tan de acuerdo con el punto cinco. Aquí nos gustaría hacerle una enmienda *in voce* para quitar este punto. Creemos que, en este momento, añadir una tasa medioambiental o una tasa de cualquier tipo al sector ganadero para que produzcan, pese a que luego haya posibilidad de devolverse, cuando no tenemos en este momento las infraestructuras... Yo creo que en este momento es un error, y por eso les pediríamos en una enmienda *in voce* que este punto número cinco lo quitaran.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Laplana, tiene la palabra.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

Hoy, el Partido Aragonés trae a debate el tema de la agroindustria, y nosotros se lo vamos a apoyar. ¿Cómo no vamos a apoyar un sector que, hablando de la industria, es la segunda industria más potente de Aragón, detrás del sector de la automoción? Mil trescientas empresas, diez mil quinientos trabajadores y un movimiento de capital de unos tres mil quinientos millones de euros. Si esto no se apoya, ¿qué vamos a apoyar?

Valoriza el producto agrario y debería incrementar la renta agraria. Pero lo primero que debería hacer el Gobierno, si cree que esto es necesario, es pagar lo que se le debe al sector. En septiembre de este año pasado, el sector se preocupó mucho cuando el Gobierno de Aragón cerró la caja. El cerrar la caja en una empresa privada hubiera llevado a la quiebra; en el Gobierno de Aragón, a lo único que llevó es a tardar a cobrar las empresas y a no poder a veces satisfacer su deuda con los bancos. Y, para eso, lo primero que habría que hacer, para asegurar que eso no va a pasar, es incrementar los presupuestos, que hoy son un 50% menos que cuando llegaron al Gobierno.

Y otro tema que creemos que es necesario es apostar no solo por la agroindustria privada, sino por el sector cooperativo, que podría dar solución en pequeñas zonas que, aglutinando al productor, podría llegar a transformarse este producto.

Aragón es una tierra que está trabajando bien el sector agrario; el producir lo saben hacer perfectamente, pero estamos gafados en el sector de la transformación. Se han hecho grandes experimentos, han venido empresas de fuera, ha venido mucha gente, pero no han dado. Y hay que reconocerlo: algo está pasando. Pero es que, en estos momentos, el Gobierno actual tampoco ha mejorado más.

La señora Rudi, en el debate de investidura, dijo claramente que el sector agrario basado en la agroindustria iba a ser uno de los elementos vitales para tirar de la economía. Año tras año, en el debate del estado de la comunidad autónoma, ha repetido lo mismo. Y hace un par de años hicieron una gran alharaca montando una parafernalia en el Pignatelli que nosotros dijimos que solo servía para hablar y no hacer nada. Y, ahí, unas jornadas, que fue mucha gente del sector, pero solo sirvieron para hacerse la foto la presidenta y el consejero.

Pero hoy el sector está peor que estaba en aquellos momentos. No ha mejorado, no se le ha dado solución a la problemática y no se ha potenciado. Y no se va potenciar mientras no apostemos claramente, y la apuesta más importante es aprobar los expedientes que hay y pagar en tiempo y forma. Lo demás, las iniciativas de lo privado, ya las harán los inversores, y lo de las cooperativas lo hará la gente de las cooperativas; lo que le hace falta es apoyo del Gobierno.

Nosotros, en el año 2013, los socialistas, al final de año, presentamos aquí una PNL que prácticamente los cuatro primeros puntos del PAR estaban recogidos —el quinto no—. Pero el PAR entonces nos votó en contra. No sé si era mandato del Gobierno, de la parte del PP del Gobierno, o es que no creían que era necesario porque creían en lo que la señora Rudi había dicho con ese gran impulso al sector.

Nosotros se la vamos a apoyar. Se la vamos a apoyar porque creemos en la necesidad de potenciar el sector.

Y el punto quinto... Creo que habrá que hacer un receso para hablar, porque nosotros, si es estudiar el poner una tasa, como dicen que, si algo queremos que no se ponga en marcha..., es pedir un estudio, lo aceptaríamos, pero, hombre, yo creo que podría ser contraproducente poner una tasa porque se obliga al propio productor del cerdo o del ternero a matar en un matadero aragonés que también podría entrar en decir: «Oiga, como están obligados a morir al palo, le ponemos menos precio». Yo, a lo mejor, estaría más de acuerdo con una propuesta de incentivar con alguna parte económica el que se pueda matar en Aragón.

Y le oigo hablar de la pequeña empresa. Nosotros los socialistas presentamos aquí una ley de artesanía alimentaria que podía dar cobertura a esos pequeños agricultores que tienen un producto que les sobra y se podría transformar, como está en Francia, está en Navarra... *[Corte automático de sonido.]* ... los socios de Gobierno, en la única reunión que hemos hecho de ponencia, se cargan la filosofía de nuestra propuesta, que es regular la transformación y la venta; solo quieren regular la venta. Por lo tanto, ¿para qué vamos a hablar más? Ya esperaremos mejores tiempos. Las elecciones están a la vuelta de la esquina. Y esto que hoy vamos a aprobar lo vamos a aprobar, pero no es más que un brindis al sol porque no sirve absolutamente para nada, porque en mayo hay elecciones, y los ciudadanos dirán lo que haya de pasar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señor Herrero, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

Debatimos hoy esta iniciativa de apoyo a la agroindustria, un sector estratégico en Aragón, que es la segunda actividad que tenemos en nuestra comunidad autónoma, que factura dos mil ochocientos millones de euros al año, con mil doscientas empresas y más de diez mil trabajadores. Como dato relevante a tener en cuenta, podemos decir que aquí, en Aragón, se producen alimentos para más de quince millones de habitantes. La importancia de la agroindustria radica en que aporta un valor añadido a los productos agrícolas mediante su transformación y comercialización. Además, es un sector que permite la vertebración del territorio y la creación de empleo en el medio rural, algo tan importante como eso, además de contribuir a la conservación del medio ambiente.

Consecuencia de esta importancia, el Gobierno de Aragón creó la Estrategia Política para la Agroindustria Aragonesa. Este documento fue consensuado con el sector. Cuenta con una amplia participación: participaron organizaciones agrarias, cooperativas, comunidades de regantes, colegios profesionales... Y esta estratégica, señor Romero, pretende ser un marco de actuación e impulso político del Gobierno de Aragón con más de doscientas medidas. Es un documento vivo que permite introducir nuevas aportaciones o variaciones.

Este apoyo del Gobierno de Aragón que se recoge en la estrategia también se materializa en alguna de las medidas. Por ejemplo, la dotación presupuestaria para este año 2015 es superior a la del año 2014. También en el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Aragón, en la medida de ayuda a las inversiones en trasformación y comercialización de productos agrícolas, están previstos ciento cuarenta y un millones de euros. Y, en la medida de cooperación de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agroalimentario, hay prevista una partida de siete millones de euros.

Otro ejemplo de medidas concretas que desde el departamento del señor Lobón se están llevando a cabo es lo relativo al precio de la recogida de cadáveres de porcino. Gracias a sus negociaciones, se ha conseguido que, a partir de la semana que viene, el precio sea de 0,18 euros el kilo, prácticamente la mitad del precio que había en el año 2011. Era una reivindicación muy importante del sector que va a contribuir a que el sector sea todavía más competitivo.

La agroindustria ha aguando muy bien la crisis. Es un sector muy vivo al que hay que seguir apoyando. Ejemplos de ello tenemos. Esta semana se está celebrando una feria relativa a la agroindustria aquí, en Zaragoza, concretamente del sector del vino, el aceite, las frutas y las verduras, con más de mil expositores procedentes de veintidós países en la que se esperan más de veinticinco mil visitantes. Y es una feria de carácter internacional que va a permitir ver en nuestra comunidad autónoma los avances tecnológicos y en I+D del sector. Entre la organización y los expositores hablan de un momento muy favorable, muy satisfactorio y con mucho optimismo. Concretamente comentan que la situación es positiva y favorable para la inversión. Ello se debe, según ellos, a un acceso más fácil y barato al crédito y a las nuevas ayudas a la inversión, dos conceptos en los que creo que bastante tienen que ver las políticas del Partido Popular.

Hay que seguir trabajando, pero hay datos positivos y satisfactorios en el sector. Simplemente, mirando la prensa de hoy, podemos leer: las bodegas de Somontano cierran 2014 con un 10,8% de ventas, y además están preparando este año dos campañas para promocionar sus productos en Nueva York y en México. Otra noticia: el censo de vacuno aragonés se recupera hasta superar los niveles de 2007; ya ha superado las doscientas mil cabezas.

Los apicultores podrán optar a ayudas para mejorar la producción y comercialización de sus productos, con ayudas del Departamento de Agricultura por cuatrocientos cuarenta mil euros.

Entrando a valorar la iniciativa, podemos decir que son acciones que está llevando el Gobierno de Aragón, y, hablando concretamente del tema de los mataderos —es un tema que a todos nos preocupa—, concretamente en la convocatoria de los fondos Feader 2015 para ayuntamientos y comarcas era una de las actuaciones subvencionables que contaban con mayor puntuación. Dentro del Plan de Desarrollo Rural aparece como prioridad la cooperación con el sector privado en la creación de infraestructuras, especialmente de mataderos.

Simplemente por añadir, en el punto número cinco, nosotros no somos partidarios de crear nuevas tasas, aunque sí que estamos de acuerdo con el fondo de la iniciativa para potenciar que el proceso integral se realice en Aragón. Seríamos más partidarios de estudiar otras alternativas. Añadir, quizá, después de tasas medioambientales, o «de cualquier otra medida efectiva tendente al fomento del proceso productivo integral...». *[Corte automático de sonido.]*

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Herrero.

El señor Peribáñez puede fijar su posición respecto a estas enmiendas *in voce* que le han ofertado a lo largo del debate.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

A ver, Izquierda Unida ha hecho tres enmiendas *in voce*.

Una al punto dos, donde habla del cooperativismo cuando la iniciativa habla del sector privado. Yo, señor Romero, entiendo que el cooperativismo no deja de ser sector privado. Yo lo entiendo así; por lo tanto, no le aceptaría esta enmienda.

Habla en el punto cinco de una tasa medioambiental, y usted habla de subvenciones. Yo no estoy hablando de subvenciones: estoy hablando de una tasa medioambiental que permita integrar desde la producción hasta la comercialización precisamente con esa tasa. Y el que haga todo el proceso en Aragón, que tenga una compensación, una ayuda, se le devuelva la parte que ha pagado en el porcentaje que se acuerde.

Y el punto número seis... Habla usted de incorporar un nuevo punto. Yo entiendo que esto forma parte de otra iniciativa. Está hablando usted, desde mi humilde punto de vista, de la ley de presupuestos, y también le quiero recordar que la industria agroalimentaria quizá sea el apartado dentro de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento que más ayudas tiene.

Y, por lo tanto, lamentablemente, señor Romero, no le voy a poder aceptar ninguna iniciativa.

Respecto del punto quinto, que han formulado *in voce* tanto CHA como el PSOE, yo reformularía el punto quinto si no hay ningún inconveniente por parte de ningún grupo parlamentario. Les leo: «En el marco de este análisis, estudiar el establecimiento de una tasa medioambiental [a iniciativa del Partido Popular] o cualquier otra medida efectiva tendente al fomento del proceso productivo integral en el sector ganadero, mediante abono en el inicio de los procesos productivos, no afectando al ganadero [a iniciativa de CHA y a iniciativa del PSOE], y que se devolvería si el sacrificio, transformación y/o comercialización se realizara dentro de la comunidad autónoma». Creo que se recogen todas las propuesta *in voce* que han realizado los grupos con la excepción de la propuesta de Izquierda Unida.

Si no hay ningún inconveniente por parte del resto de los grupos, este grupo parlamentario estaría dispuesto a aceptarlas.

El señor PRESIDENTE: En esos términos, ¿podemos someter a votación la iniciativa?

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, sesenta y uno. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Fíjese, señor Peribáñez, al final, política de gestos. ¿Cómo vamos a votar en contra de una iniciativa que pretende fomentar el desarrollo del sector agroalimentario? Votaremos siempre a favor.

Creemos que lo de la tasa medioambiental, aunque luego lo deja en disyuntiva —es decir, o una cosa u otra—, es muy difícil de aplicar; incluso creemos que es anticonstitucional. Pero, no obstante, nosotros estamos por la labor de que se desarrolle ese estudio.

Y, al final, todo redunda en economía. Usted dirá que la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento reparte quinientos millones de euros en los sectores productivos de la economía aragonesa. Es lo mismo que vienen haciendo en las últimas tres legislaturas los diferentes departamentos con las diferentes partidas presupuestarias. Adicionalmente no ha habido nada. Con este fondo, lo que se pretendía era saber si el Partido Aragonés, cuando dice que hay que mejorar este sector, estaría por la labor de incorporar un fondo especial, que no es necesario que tenga que ir a la ley de presupuestos, sino que se puede aprobar aquí perfectamente, y después se desarrollaría, evidentemente, en cada proyecto de presupuestos. Al final, cuando hablamos de poner un euro más, usted siempre terminan diciendo que no. Por lo tanto, política de gestos, política de *marketing,* política de precampaña.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

¿Señor Palacín? No va a intervenir.

¿Señor Peribáñez? ¿Va a intervenir? Sí.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señor Romero, el que parece ser que no se toma en serio las herramientas es usted. El Partido Aragonés sí que se las toma completamente en serio. Completamente en serio. Indudablemente, hay que apostar por este sector. Es el segundo sector productivo más importante de Aragón.

Mire, no sé si ha escuchado al señor Boné en la iniciativa anterior. Lo ha dejado muy claro: el hecho de que seamos socios de Gobierno no significa que no tengamos nuestra propia ideología y defendamos los intereses que desde nuestra humildad entendemos que merece la sociedad aragonesa.

Lo del guiño y lo de *marketing,* mire, usted, cuando ve gente arriba, es que se viene arriba, señor Romero —no lo puede evitar—, se viene arriba. Se viene arriba, y dice seguramente lo que no quiere, pero sí lo que piensa. Por lo tanto, yo creo que debería ser usted más prudente porque en Teruel, como somos pocos, nos conocemos todos.

Mire, ha hablado usted de los mataderos de Teruel. ¿Sabe quién presento la iniciativa del matadero de Calamocha? El señor Peribáñez, el que está hablando. Por lo tanto, mire, usted puede tener interés en la central térmica de Escucha —perdón—, de Andorra igual que yo, pero no va a tener más interés en el matadero de Calamocha que lo tenga yo y que lo tengan los señores que están en la tribuna, porque se ha dirigido a ellos, no a mí; a ellos. Porque el guiño se lo ha hecho a ellos, no a mí, señor Romero. Claro, ellos lo conocen menos que yo.

Mire, yo creo que, en el punto cinco, usted realmente no ha entendido lo que he explicado, y ya lo lamento. Luego se lo explicare, sin ningún problema, porque, además, a nivel de trato nos llevamos bien. *[Risas].*

Y, mire, en el punto seis —reitero— es una cuestión presupuestaria, y, por lo tanto, nosotros, anualmente, a su pesar, lo seguimos demostrando en los presupuestos.

En cualquier caso, agradecer al resto de los grupos políticos el complementar con sus enmiendas *in voce* el texto y haber sacado —también para Izquierda Unida— este texto por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

¿Señor Laplana? ¿No va a intervenir?

Y ¿señor Herrero? ¿Tampoco lo va a hacer?

Pues pasamos al siguiente punto, que es el debate conjunto y votación separada de cuatro proposiciones no de ley: la 32, de Izquierda Unida; la 27, de Chunta Aragonesista; la 33, del Partido Aragonés, y la 34, del Grupo Parlamentario Socialista.

Empezamos. Ya veo que el señor Romero está en la tribuna. Pues tiene ocho minutos para intervenir.

Proposiciones no de ley núms. 32/15, relativa a modificar los estratos y mapas comarcales de la Política Agraria Comunitaria en Aragón para el período 2014-2020; 27/15, relativa a la aplicación de la Política Agraria Común 2014-2020 en Aragón; 33/15, sobre la Política Agraria Comunitaria, y 34/15, relativa a la Política Agraria Común para el período 2014-2020.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Espero seguir subiéndome arriba.

Salgo a defender esta iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, proposición no de ley relativa a modificar los estratos y mapas comarcales de la Política Agraria Comunitaria en Aragón para el período 2014-2020.

Primero quisiera hacer unas aclaraciones. La primera, sobre la Política Agraria Comunitaria en general. Izquierda Unida no comparte esta PAC. Para Izquierda Unida, la PAC debería construirse sobre criterios de justicia social y de reparto de la riqueza; debería contribuir al asentamiento de la población y a la vertebración y cohesión del territorio. No contribuimos a la vertebración y al asentamiento cuando en la provincia de Teruel perdemos a razón de entre mil y mil quinientos habitantes todos los años. Y tampoco contribuimos cuando, en la Comunidad Autónoma de Aragón, sus pueblos están perdiendo población y están ganando la ciudad de Zaragoza o las capitales de comarca. Y, sobre todo, para Izquierda Unida, la PAC debería ser defender y ayudar a los agricultores y ganaderos que con su esfuerzo, sudor y sacrificio tratan de ganarse dignamente la vida. Para ello debería apoyarse a los agricultores en activo, debería ayudarse a los jóvenes agricultores, debería ayudarse a la explotación familiar, y lo que no debería es ayudarse a los especuladores, a los cazaprimas o a los agricultores de sofá. Y en ese sentido es la apuesta de Izquierda Unida. Y, para Izquierda Unida, la Política Agraria Comunitaria tiene que ser un complemento de la política de desarrollo rural, porque es clave y juega un papel fundamental, y en especial de subsistencia para la provincia de Teruel.

Segunda aclaración sobre la política, sobre la PAC, en el período 2014-2020. Nos da la sensación de que esta PAC ha sido la típica reforma de querer cambiar mucho para dejar todo al final como estaba. Siguen sin establecerse límites de ingresos; sigue dejando fuera a ciertos sectores importantes; da otra estocada a la ganadería extensiva, la de ovino, bovino y caprino; y además se pierden recursos porque el Ministerio de Agricultura, en base al déficit, en base a la estabilidad presupuestaria, ha dejado de contemplar partidas presupuestarias que en la anterior PAC sí que estaban.

Y, ahora, la aclaración sobre la PAC en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ha quedado demostrado el agravio comparativo histórico que sufre la provincia de Teruel y alguna comarca de la provincia de Huesca a raíz de la aplicación de esta PAC. Los agricultores y los ganaderos de Teruel han elevado una queja al Gobierno de Aragón y al Gobierno del Estado sobre el perjuicio que la PAC representa.

En estas Cortes y en esta legislatura se viene reivindicando un trato más justo, un trato de igualdad, un trato igualitario para todos los agricultores y ganaderos de Aragón. No es razonable que prácticamente toda la provincia se equipare —la provincia de Teruel—, se equiparen los cultivos con tierras semidesérticas o improductivas, y tampoco es posible seguir arrastrando unos estratos y un mapa de ayudas que son irreales y que son insolidarios, y que ya son más de dos décadas que vienen aguantándolo los agricultores y ganaderos de la provincia de Teruel. Y tampoco es sensato que haya agricultores que lindando sus tierras, por ser uno de una provincia y otro de otra provincia, tengan un 40% menos de ayuda unos que otros. Y tampoco es sostenible y es necesario en este momento cambiar esta realidad, porque esta realidad nos lleva a seguir perdiendo, especialmente en la provincia de Teruel.

En ese sentido hemos planteado esta iniciativa, que es una iniciativa, literalmente, como la plataforma Agrigate, a la que saludamos y a la que le damos el apoyo, nos ha pedido que la traigamos a estas Cortes. Cuando aquí en las Cortes decimos que tenemos que estar en la calle, con la gente, lo que tratamos de demostrar trayendo esta iniciativa es que estamos en la calle y con la gente, en este caso con los agricultores y ganaderos de la provincia de Teruel. Y, para que haya menos desafección hacia la política, es necesario que aquí se apoyen... *[aplausos desde la tribuna del público],* es necesario que aquí se apoyen estas iniciativas porque vienen de la ciudadanía, porque vienen del conjunto de los agricultores y ganaderos de la provincia de Teruel.

Nosotros le hemos dicho a la plataforma Agrigate que hay cosas que son discutibles y que nosotros no compartimos al cien por cien, pero somos disciplinados en el sentido de que, si llegamos a un acuerdo, llegamos. Y tuvimos oportunidad, con el coordinador general de Izquierda Unida, señor Cayo Lara, en Teruel, en una visita reciente que hizo, de mantener una reunión con la plataforma y llegar a entendimiento, hasta el punto de que registramos en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley también para defender esta causa en el Congreso de los Diputados y que el Ministerio de Agricultura se sienta identificado con los problemas de la provincia de Teruel.

Señor consejero, usted sabe perfectamente que Izquierda Unida no ha gobernado en Europa. Somos un grupo minoritario. Sabe perfectamente que no hemos gobernado en el Estado. Somos un grupo minoritario. Desde hace más de dos décadas, populares y socialistas, socialistas y populares han gobernado en las instituciones, en las principales instituciones de donde emana esta Política Agraria Comunitaria, y, en ese sentido, nosotros no nos sentimos responsables de lo que hoy está ocurriendo. Además, usted sabe que, en Aragón, Partido Popular con Partido Aragonés o Partido Socialista con Partido Aragonés han sido siempre los gobiernos tradicionales, y tampoco han contribuido a que se solucionara el problema. Por lo tanto, lo que le pedimos hoy aquí es que ya no valen las promesas, que lo que vale son los hechos; lo que le pedimos hoy aquí es que toda la provincia, que le está mirando a

usted y está mirando a la provincia, al final den una solución a este problema.

Usted, su Gobierno y la ministra van camino de convertir la PAC en Aragón en un problema entre agricultores, cuando su responsabilidad y su cometido y el de la ministra es dar una solución a los agricultores, y en ello se tienen que empeñar y emplazar a dedicar todo el tiempo posible para dar esa solución. Y esa solución pasa por la iniciativa que plantea la plataforma. Ellos nos han hecho ver que esta iniciativa es posible, nos han hecho ver que con esta iniciativa no pierde nadie y nos han hecho ver que, en caso de que alguien pueda perder, es levemente, pero sí que se corrigen los agravios comparativos de décadas, de ya muchas décadas. Y en ese sentido les damos el apoyo y ese voto de confianza para que con ustedes y para que con el ministerio se aporte una solución definitiva.

Como comprenderá, no vamos a apoyar la enmienda que ustedes nos han presentado. Es una enmienda que va en contradirección de lo que pretendemos y de lo que pretende la plataforma Agrigate, y en ese sentido no la vamos a apoyar.

Y aprovecho para decir que apoyaremos el resto de iniciativas. Y hago una enmienda *in voce* a la iniciativa de Chunta Aragonesista para que se complemente y se pueda homogeneizar el texto; que diga, después de su texto: «Si por motivo de plazos hay un cambio de Gobierno, se cumpla este acuerdo antes de septiembre de 2015».

Queda poco tiempo para que termine esta legislatura; tiene usted —es cierto— muchísimos problemas sobre la mesa, pero aquí hay toda una provincia que está en estos momentos mirándole a usted. Intente hacer todo el esfuerzo para conseguir esto. Los agricultores son un colectivo siempre, tradicionalmente han sido un colectivo serio y solidario... *[Corte automático de sonido.]* ... el que les engaña, evidentemente, nunca le perdonan.

[Aplausos desde la tribuna del público.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Corresponde a continuación el turno del Grupo de Chunta Aragonesista. Señor Palacín, puede hacer uso de la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Antes les daba la bienvenida y ahora les traslado el apoyo de Chunta Aragonesista a sus reivindicaciones, que consideramos que son justas.

Hoy han conseguido traer mil agricultores aquí, a Zaragoza. Una reivindicación totalmente justa que ha sido además asumida por la sociedad turolense —no por el Partido Popular, según vemos—, que ha salido a la calle por la importancia que tiene el sector agrícola y ganadero en una provincia como Teruel. Una reivindicación justa por una discriminación que llevan tiempo sufriendo, hace más de veinte años.

Todo empieza con una mala PAC, con una mala reforma de la PAC, una PAC que no ha gustado a nadie. Se ha perdido una oportunidad para legitimarla. Tendría que estar dirigida al agricultor profesional y al ganadero profesional y a la producción de alimentos, y no se hace. Esta PAC actual va en contra del modelo social que tendría que defender esta PAC, que representan al final los agricultores y ganaderos profesionales. Los grandes perdedores de esta PAC van a ser los agricultores activos. Pensamos que un 20% de ingresos procedentes de la actividad agrícola y ganadera es poco, y con esto pensamos que se añade un problema más al sector. Quien realmente se dedica a la agricultura y a la ganadería sin duda sale perjudicado. No hay nada en esta reforma de la PAC de regulación de precios. Los agricultores y ganaderos siguen indefensos. Los grandes perjudicados, como decía, son los ganaderos y agricultores activos, pero también los jóvenes, el relevo generacional, con un sector que está envejecido y que tiene una posible salida con agricultura y ganadería, como se puede ver en los últimos años. También sale perjudicada la ganadería extensiva, salen perjudicados el sector de las frutas y las hortalizas y el viñedo.

El consejero, cuando ha venido a comparecer a estas Cortes, siempre nos ha vendido como una bondad de esta PAC que se haya quedado igual. Desde mi grupo no lo vemos así, no compartimos ese razonamiento; creemos que el que se haya quedado igual ha sido un error y va a provocar problemas a futuro en el sector agrícola y ganadero, y, por eso, el motivo, uno de los motivos de esta iniciativa. El habernos quedado igual ha supuesto también que los agricultores turolenses tengan una discriminación con la PAC que se podría haber resuelto, una discriminación que se alarga ya más de veinte años. En esta ocasión, el Gobierno central podría haber hecho más si el Gobierno aragonés le hubiese insistido, le hubiese presionado para poder cambiar esta discriminación que están sufriendo los agricultores turolenses. Pensamos que, como decía anteriormente, se ha perdido una oportunidad porque Europa, en esta ocasión, daba mucho margen a los países miembros para que pudieran orientar la PAC, y el Gobierno de Aragón no lo ha hecho. Hemos tenido comparecencias, reuniones para intentar sacar una postura común, pero al final no ha servido de nada, nos hemos quedado igual. Y, desde luego, aquí tenemos un problema importante que, como decía, en el caso de Teruel se arrastra desde hace más de veinte años.

Teruel tiene una dependencia muy grande del sector agrícola y ganadero. En este momento, los profesionales turolenses reciben entre un 30 y un 40% menos ingresos por la PAC. Todos sabemos que la PAC es uno de los ingresos más importantes para dar rentabilidad a las explotaciones agrícolas y ganaderas. Los agricultores turolenses tienen los mismos gastos, tienen las mismas explotaciones, pero no tienen los mismos ingresos que comarcas vecinas o provincias vecinas. Con este panorama va a ser mucho más complicado que los jóvenes se incorporen en Teruel, ya que van a recibir menos ingresos y, desde luego, no hace nada atractivo que estos jóvenes se incorporen.

Presentamos esta iniciativa para intentar resolver este problema, para evitar también que este problema sea mucho mayor. En la siguiente reforma de la PAC, 2020-2028, las comarcas turolenses deberán converger con el resto de Europa, lo que haría que las comarcas turolenses fueran clasificadas prácticamente como improductivas, lo cual sería muchísimo peor. Por lo tanto, pensamos que, con esta iniciativa, cumpliendo esta iniciativa, con el Gobierno de Aragón siguiendo los

pasos que tiene que seguir, se podría conseguir acabar con este problema. Por eso, esta iniciativa. Desde luego, vamos a apoyar las iniciativas presentadas por el Partido Socialista, el Partido Aragonés e Izquierda Unida; aceptaríamos también la enmienda *in voce,* y, desde luego, no aceptaríamos la enmienda del Partido Popular porque va en contra de lo que precisamente hemos planteado.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, ocho minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Amigos, compañeros y vecinos de la provincia de Teruel, es vuestro momento; es el nuestro también. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

Señor presidente.

Señorías.

Debatimos en este punto del orden del día una vez más sobre la PAC, y les aseguro que creo que nadie hubiera tenido ningún interés en debatir esta iniciativa, precisamente si se hubiera solucionado el problema que hoy les trae aquí.

Desde el Partido Aragonés consideramos el sector primario como el ADN de Aragón, y especialmente en la provincia de Teruel, donde sin duda, sin duda, el sector primario es nuestro abanderado. Sin duda. Tratamos de implementar con el sector secundario y el terciario, pero vivimos prácticamente en la provincia de Teruel de cara y pensando en nuestra agricultura y en nuestra ganadería, porque entre otras cosas han formado y siguen formando parte del medio rural de Teruel, de la vida de Teruel. Posibilita —creo que todas sus señorías lo conocen— posibilita el asentamiento de la población y, por lo tanto, da vida a nuestros pueblos porque, sin duda, sin agricultores y sin ganaderos, posiblemente, alguno de ellos no existiría. Y, además, posibilita, como hemos visto antes en la iniciativa, la implantación de actividades industriales, principalmente agroalimentarias, transformación de productos que posibilitarían un mayor valor añadido.

La PAC es necesaria dentro del sector primario porque, además de existir, nos posibilita ser competitivos.

Se ha comentado que se puso de manifiesto en el verano del 2013, se aprobó una reforma de la PAC donde, según vamos viendo, cuanto más profundizamos, menos de acuerdo estamos todos, pero sí que es cierto que tenía un objetivo: que todos los agricultores y ganaderos estuviesen en igualdad de condiciones. Este era el objetivo. En principio estábamos preocupados porque las cosas no pintaban bien para Aragón —esto es algo que todos hemos dicho—; después, moderadamente contentos porque al menos habíamos conseguido como dice la frase: Virgencita, que me quede como esté; y, más tarde, a raíz de conocer los mapas de estratos, enfadados, cabreados, indignados —elijan lo que más les guste— por los desequilibrios existentes entre los distintos territorios de Aragón.

La Unión Europea, como saben, marca unos principios inalterables que han sido aceptados tanto por el ministerio como por el departamento del Gobierno de Aragón, y el segundo de ellos lo define sin ninguna duda: que se garanticen a todas las explotaciones las mismas reglas de juego, con independencia de su localización, etcétera, etcétera, etcétera. Por lo tanto, esta PAC permitía al Estado, como han dicho mis compañeros, igualar estas diferencias, y, al pasar la responsabilidad a las comunidades autónomas, nosotros entendemos que son las que deberían haber posibilitado equiparar estas diferencias. Y Aragón, señor consejero, nosotros no lo acabamos de ver que haya sido así. Se han mantenido los agravios existentes desde el año 1992. Creo que ya ha llovido y que, por lo tanto, debemos tratar de que estas diferencias no existan en cuanto al número de estratos entre unas zonas y otras.

Y los agricultores de Teruel no quieren otra cosa que ser igual que el resto de Aragón, ni más ni menos. No quieren dinero, porque todos sabemos que sería pan para hoy y hambre para mañana. Quieren que se equiparen los estratos para que la agricultura y la ganadería de Teruel tengan un futuro digno. Y entienden —y entendemos— que debe ser ahora y no esperar a la revisión de la PAC, porque, además, la Comisión Europea indica que hay posibilidades para modificar esta PAC. Se trata de una cuestión de los propios Estados miembros y no de la Comisión, y que, además, según se indica, se puede llevar a cabo hasta septiembre, que es la fecha donde se llevará a cabo el pago de estas ayudas.

En este momento, señorías, los agricultores que nos acompañan representan el malestar de una provincia que no se siente tratada igual, al menos en el sector agrícola y ganadero. Y la sociedad turolense ha demostrado una y otra vez, cada vez que lo han pedido y cada vez que se nos ha posibilitado, el apoyo a esta lógica y legítima reivindicación, hasta el punto de que esta situación ha posibilitado y ha obligado a la creación de esta plataforma por la lucha de los derechos, yo diría que por la igualdad de los derechos entre el mismo sector en Aragón. Y es cierto, señor consejero, que se han mantenido distintas reuniones, pero también es cierto que no se ha conseguido dar un paso más. No se ha conseguido nada en positivo.

Y, claro, en Teruel nos preguntamos: si se está dispuesto a la reforma de la PAC en el 2017, ¿qué problema hay en que no se pueda hacer ahora si la Comisión Europea lo permite? ¿Qué diferenciación puede haber de hoy al 2017? Sinceramente, ni encontramos la respuesta ni nadie nos la ha dado.

Pero, bueno, hay una realidad, y es que la plataforma ha ido explicando por todo el territorio, por toda la provincia de Teruel cuál es la realidad de su reivindicación, y nos hemos encontrado con una propuesta que hizo el propio consejero, que no conocía nadie, que no se había pedido, que no se había consensuado, lógicamente, y donde no se buscan, indudablemente, medidas económicas compensatorias. No se busca dinero: se buscan el equilibrio y la equidad en cuanto a los estratos; se buscan soluciones para la provincia de Teruel que garanticen el futuro del sector, porque puede ocurrir que en el 2020 nos encontremos con que la provincia de Teruel sea declarada zona improductiva o zona desértica.

Y las medidas que ha propuesto el consejero conllevan, como bien sabemos todos, una serie de obligaciones. El mantenimiento de los rastrojos, indudablemente,

condicionaría que se pudiera sembrar en su momento y, por lo tanto —¿por qué no?—, la pérdida de la cosecha. Y, en el mejor de los casos, en esta temporada, los agricultores ahí arriba y aquí presentes, y en sus domicilios los que no han podido quedarse, desde el esfuerzo que les ha costado estar aquí desde esta mañana, como digo, en el mejor de los casos sería para la temporada próxima, porque los agricultores ya han hecho los deberes, ya han sembrado.

Las contestaciones de los responsables de la plataforma, todos las hemos podido leer y escuchar. Yo creo que han sido tan claras y tan contundentes como duras. Por lo tanto, señor consejero, creo que estamos en la obligación de ser equitativos con todo el sector. La representación que nos acompaña no lo hace por capricho: lo hace por la igualdad entre los agricultores de Aragón; lo hace por dejar el lastre desde el año 1992, a pesar de otras reformas de la PAC; y lo hace —y esto es lo más importante— por el futuro del sector en Teruel, que significa, como he dicho, la vida en la provincia de Teruel.

Señor consejero, debe tomar la decisión de ser equitativo con el sector, y en este caso, especialmente, con la provincia de Teruel.

Muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna de público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. Señor Laplana, también por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

No me había olvidado de vosotros. Os doy la bienvenida en esta proposición no de ley porque es la razón de estar. Y este que os habla, además, conoce bien el sector —aunque me dedique hace días a la política, aún sigo labrando—. Y sé lo que son cuarenta euros o cincuenta en una PAC, y, sobre todo, más importante, en las zonas más difíciles, más deprimidas y con menos cantidad de hectáreas. Y miren si es importante la PAC que es el 40% de la renta agraria. Sin una PAC justa, el sector se va al carajo. Es imprescindible para la viabilidad del sector, y, como he dicho, en las zonas más remotas y más desfavorecidas, más. Sin una PAC justa, el mundo rural desaparece, y, si desaparece el mundo rural, genera muchos problemas también al mundo urbano.

Yo dije un día aquí, y el consejero lo reconoció, que esta no era nuestra PAC, no es la PAC socialista: por injusta, insolidaria, porque hay una pérdida de renta ya de entrada de un 14% como mínimo, más compleja para elaborar —yo creo que, al final, los agricultores tendrán que terminar o tendremos que terminar siendo o abogados o economistas o algo; cada día es más difícil— y porque sigue aún pagando lo que no se debe pagar —al agricultor de sofá—, no paga la cabeza de ganado viva, que se cría, ni la hectárea trabajada; se ha cargado o se va a cargar, si no se reacciona, la ganadería extensiva; no potencia suficientemente la incorporación de jóvenes, y se ha olvidado plenamente de la mujer.

Y ya no hablo del segundo pilar. El segundo pilar, aunque es verdad que Bruselas ha puesto un millón más, Madrid ha puesto doscientos millones menos. Lo van a sufrir las agroambientales, lo va a sufrir la ICB con una pérdida de ocho millones anuales, y es muy difícil que el Gobierno de Aragón, con la situación económica que tiene y los ajustes que están llevando a cabo, pueda cubrir esos doscientos millones de euros para poder gastar la parte que ponga Bruselas.

Es una PAC que tiene los mismos males o más que la pasada; por lo tanto, no es... Y no compre el principio de igualdad, que es en lo que nos basamos para pedir que la PAC o la parte de la PAC que se aplica en Teruel aún, si cabe, es más injusta. Es más injusta. Es verdad que el problema no viene de ahora, pero nunca un Gobierno, ni nacional ni autonómico, había tenido tanta posible... Y, además, oigan ustedes, cada Gobierno tiene que hacer y le toca lo que tiene que hacer. Porque los de atrás no arreglarán el problema no quiere decir que ustedes, los que hoy tienen la responsabilidad de Gobierno, no lo arreglen. Ustedes tuvieron la posibilidad, tuvieron la posibilidad de mover los estratos, de mover la estratificación, que en lo que es secano va del tres al seis. Con una diferencia: que un tres se le paga ochenta euros por hectárea, y un seis, ciento veintisiete.

Es una diferencia razonable, es una diferencia que hay que pelear por igualarla; pero, sobre todo, lo que piden los agricultores de Teruel es justicia en el tema, justicia que tiene que llegar en este momento porque no ha llegado antes. Y nosotros, si tenemos que entonar el mea culpa, lo podemos entonar. Todos sabemos de dónde viene este problema: viene de cuando se genera...; estaba zonificado con 2,7 —y otras cosas—. Ahora lo que pedimos es claramente que se haga justicia, pero que se haga justicia desde la igualdad de los estratos; pero no ir desvistiendo un santo para vestir otro. Lo que queremos es que se eleven los que se quedan por abajo, y el Gobierno tiene capacidad para buscar una solución económica al tema.

Usted, señor consejero, el día que le interpelamos, nos dijo en la tribuna que estábamos fuera de plazo, que ya no había tiempo; pero a los dos días cambia de forma de pensar, no sé si porque hay gente de su partido que se desplaza a Madrid y presiona o por qué. Usted plantea tres alternativas que no contentan a los sindicatos ni contentaron a nadie. Pero, si el día de la interpelación no se podía, ¿por qué se podía unos días después. Yo no quiero pensar que nos mintió: quiero pensar que no estaba enterado. Ahora, ¿se puede o no se puede cambiar? Hoy he escuchado a su socio de Gobierno que dice que sí; yo creo que aún se puede. Pues tome cartas en el asunto y cámbielo.

Porque el problema no solo es el dinero que hoy se les quita o no se les paga a los agricultores de Teruel y a tres comarcas de Huesca, sino el problema es, en la reforma próxima de la PAC, ¿qué va a pasar con la gente que está en el estrato tres? ¿Van a seguir cobrando? ¿Se van a quedar fuera porque ese se le da a las zonas desérticas, a las zonas improductivas? Y todos sabemos que no es verdad, que tanto las seis comarcas de Teruel como las tres de Huesca siguen produciendo y siguen generando riqueza y manteniendo población.

Y luego ya, para más inri, da una solución salomónica para cubrir al Gobierno hasta las elecciones —porque después ya veremos qué pasa—. Se le aplican unas medidas que pueden constar 3,8 millones de

euros basándose en que va a aplicar a las agroambientales. Pero ¡si la mayor parte de ese territorio podría acogerse! Si de verdad, con el decreto que usted aprueba, se les aplica, de otro lado tiene que sacar el dinero. Oiga, que las agroambientales ya han bajado entre un 40 y un 50% lo que se les pagaba hace tres años. A los que la cobren no les quite más. Arréglelo por otro lado.

Por lo tanto, señor consejero, usted tuvo la oportunidad, usted ha generado el problema. Usted tuvo el momento de, a la hora de estratificar el territorio, dejarlo claro —no hubiera habido ningún problema—. Y no nos haga pelear a los grupos, ni a los sindicatos ni a los agricultores. Solucióneles el problema porque es de justicia. Ellos lo demandan. Y usted tiene ya la última oportunidad, porque las elecciones están encima. Y espero que el próximo consejero no se encuentre con el problema aún.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Pasamos a la siguiente intervención; es la del Grupo Parlamentario Popular. Señor Cruz, para la defensa de las enmiendas que han presentado a estas iniciativas, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Laplana, esta situación no la ha creado este Gobierno: esta situación es del 1992. Y esta no es la primera PAC que se negocia, señor Laplana. *[Rumores desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. Y los señores del público, guarden silencio, por favor. Continúe, señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Y, si esta es una cuestión de justicia, señor Laplana, lo será desde el minuto uno, no desde que gobierna el Partido Popular, porque ustedes han gestionado doce años el Departamento de Agricultura, doce largos años el Departamento de Agricultura, y no han solucionado esta cuestión. Y tendrá que explicarnos usted, señor Laplana, cómo puede usted mirar a la cara a los agricultores de Teruel si esto era una cuestión de justicia y durante doce años ustedes no lo han solucionado. A mí me gustará que usted les explique a los agricultores de Teruel cómo una cuestión de justicia ha pasado diluida en doce años de gestión sin ningún tipo de solución. Me gustaría que les mirara a la cara para explicárselo. [*Aplausos.]*

Miren, señorías, los tan traídos y llevados mapas de regionalización no son el resultado de un acto arbitrario ni del departamento ni del Ministerio de Agricultura: son el resultado de aplicar un criterio, un criterio que fue el de garantizar que cada agricultor iba a percibir lo mismo que había recibido en el anterior período de PAC. Este, señorías, fue el criterio nuclear, el criterio básico sobre el que Aragón sustentó la negociación de la PAC con las restantes comunidades autónomas y con el propio ministerio: que cada agricultor recibiese lo mismo y no se perdiesen derechos. Y, como consecuencia de ese criterio, los denostados mapas no son más que la representación gráfica de ese criterio, un criterio que, por otro lado..., y una negociación, criterio y negociación, de los que las organizaciones profesionales estuvieron permanentemente informadas y que nadie, nadie mostró desacuerdo.

¿Se podría haber escogido otro criterio, señorías? Es cierto que se podría haber escogido otro criterio como base de negociación, pero se escogió ese, y la razón o el motivo hay que preguntarse por qué. Y yo les voy a dar una pista. Se ha comentado hace un momento —y lo ha hecho el señor Peribáñez— el desasosiego, la preocupación, la tremenda incertidumbre que en esos momentos generaba la aplicación de una PAC negociada por el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero y tremendamente perjudicial para los intereses del sector agrario aragonés. Y hasta ahora no he dicho nada, señores de la bancada socialista, que su portavoz no haya puesto por escrito.

La regionalización, además, es de ámbito nacional, y en ella los secanos de Teruel no son ni un hecho aislado —hay 1,5 millones de hectáreas en Navarra, en Castilla y León, en Castilla-La Mancha, además de las trescientas mil hectáreas que hay en Aragón, incluidas en el estrato tres— ni es tampoco un hecho discriminatorio hacia Teruel. Basta con mirar los cultivos permanentes. Teruel tiene cuarenta y tres mil hectáreas en estrato cinco; Zaragoza, cincuenta y seis mil en estrato tres, y Huesca está completamente en el estrato cuatro. Por lo tanto, señorías, tampoco hay voluntad de discriminar.

Señorías, es perfectamente lícito que cualquiera de nosotros intente mejorar su condición económica, pero la propuesta de unificación que ustedes traen supone: deducir las ayudas a los agricultores de una parte de Aragón para compensar a los agricultores de otra parte de Aragón. *[Protestas desde la tribuna del público.]* Se conoce o se ha conocido toda la vida, señorías, como desvestir un santo para vestir otro. Si me permiten, intervendré, y, si no, salgan ustedes.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor. Continúe, continúe.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Hay un problema además, señorías: según la evaluación que hace el departamento, supone perder en el balance general de la PAC veinte millones de euros en ayudas para nuestros secanos más frágiles. Estamos hablando, señorías, de zonas desfavorecidas con importantes limitaciones naturales, señorías. Estamos hablando de Muel, de Belchite, de Monegrillo, de Farlete, que tienen sus derechos reconocidos y que son zonas y secanos tremendamente frágiles, con unos derechos legítimamente reconocidos.

Creemos, señorías, sinceramente que este no es el camino. El Gobierno de Aragón, en aras al interés general, no puede adoptar una decisión que supone perder veinte millones de euros a nuestro sector agrario. Señorías, no puede adoptar esa decisión.

Somos conscientes de que existe un desnivel histórico en las ayudas que no tiene base productiva, razón por la que mi grupo parlamentario ha presentado una enmienda que recoge las propuestas del consejero para paliar, de forma transitoria y en el corto plazo, la situación, de manera que los agricultores del sur de Huesca y de Teruel incluidos en el estrato tres podrán

recibir ayudas equivalentes a las que se perciben en el estrato cinco. Una propuesta, señorías, que no perjudica a nadie, que respeta los derechos reconocidos y que da respuesta a la legitima aspiración de los agricultores del sur de... *[Corte automático del sonido.] [Desde la tribuna del público se pronuncian en los siguientes términos: «Pan para hoy y hambre para mañana».]* ... y además, señorías, incluimos el compromiso de solucionar la situación en la revisión de la PAC que se inicia en 2016, negociando a nivel nacional —porque ese es el problema, señor Peribáñez, que hay que negociar esta situación de nuevo a nivel nacional— la inclusión de las ayudas compensatorias desfavorecidas y meterlas dentro del primer pilar de la PAC.

Señorías, es una solución racional, posible, no perjudica a nadie, no desviste un santo para vestir a otro y es infinitamente más, señor Laplana, infinitamente más de lo que ningún Gobierno ha hecho hasta ahora y se había planteado en estos últimos veinte años.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.] [Protestas desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

¡Guarden silencio, por favor!

Vamos a someter a votación... A los señores del público les ruego que no hagan ningún tipo de manifestación de ningún tipo porque está prohibido por el Reglamento y colaboren con esta Presidencia para que las cosas se produzcan por el conducto más normal. Les ruego encarecidamente que así sea.

Y ahora los representantes de los distintos grupos parlamentarios me imagino que no van a aceptar las enmiendas, con lo cual no voy a hacer el repaso de cada uno de los cuatro, y vamos a someter a votación cada una de las proposiciones no de ley.

Empezamos con la número 32, de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, treinta y cinco; abstenciones, veintiséis. Queda aprobada la iniciativa**.

Votamos la número 27, de Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, treinta y cinco; veintiséis abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la del Partido Aragonés, la numero 33. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, treinta y cinco; abstenciones, veintiséis. Queda aprobada**.

Y votamos, por último, la número 34, del Partido Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, treinta y cinco; veintiséis abstenciones. Idéntico resultado. Quedan las cuatro proposiciones no de ley aprobadas por esta Cámara**. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

Y pasamos a la explicación de voto.

¿Señor Romero? Le ruego que sea breve, señor Romero —y demás intervinientes—. Tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Seré breve.

Lo primero, para alegrarnos de que hayan salido las cuatro iniciativas y que se le mande un mensaje muy directo al Gobierno de Aragón.

Señor Lobón, le considero una persona inteligente, y creo que a estas alturas se ha dado cuenta de que hay un problema y hay que resolverlo. Creo que debe poner —y así se lo pide el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida— toda su inteligencia al servicio de la eficacia. Y ahora toca hechos y toda dar una solución con esta iniciativa que se ha aprobado a los agricultores y ganaderos de la provincia de Teruel. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

¿Señor Palacín? ¿No va a intervenir?

¿Señor Peribáñez? Su turno.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Brevemente para agradecer a los grupos políticos el apoyo a la iniciativa presentada por el Partido Aragonés. Y únicamente esperar y desear, consejero, que traslade el acuerdo por mayoría de estas Cortes al ministerio para tratar de corregir una situación que nosotros entendemos que se podía haber corregido antes, pero que hemos llegado a este momento, donde entendemos que no se debe dejar pasar más tiempo para solucionar un problema que nunca se debería haber hecho realidad.

Muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

¿Señor Laplana?

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Primero, congratularnos de que se hayan aprobado las enmiendas, pero decirle a la gente de la tribuna que mucho me temo que el Gobierno y el Partido Popular no van a poner en marcha estas medidas. Me lo temo porque así lo han dicho en la tribuna, lo han dicho en la tribuna.

Y decirle al Partido Popular que la herencia, después de tres años, no es tanta herencia ya; alguna culpa tendrán ustedes. Y, si no pensaban gobernar, ¿para qué se presentaron? Y hacerles una pregunta: ustedes, los del Gobierno, ¿cobran? Pues, si cobran, gobiernen. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

¿Señor Cruz? Su turno, señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Yo, señor Laplana, veo que no ha contestado a las preguntas. Y simplemente recordarle que es usted el que ha planteado la cuestión en términos de justicia.

Yo, por mi parte, lamentar que la reflexión que hemos trasladado no haya servido para modificar su posicionamiento inicial.

Y, señorías, señores del Partido Socialista, yo espero ver como los próximos días convocan ustedes —pueden empezar, por ejemplo, por Ejea de los Caballeros—, como convocan ustedes a las organizaciones profesionales agrarias, a la federación de cooperativas, a las cooperativas de las comarcas y a los agricultores de la zona en general y les anuncian lo que us-

tedes han propuesto aquí: que les bajen sus derechos. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: ¡Guarden silencio!

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Y eso mismo, señor Laplana, espero ver como lo hace usted en la provincia de Huesca y, además, espero ver como sus cargos públicos de Teruel se lo recuerdan a ustedes permanentemente.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Porque, si no hacen eso, si no hacen eso, señorías, muchos pensaremos que tienen ustedes un doble lenguaje: uno para Teruel y otro para el resto de Aragón. Y ese doble lenguaje, señoría, solo tiene una razón, y son motivos electoralistas.

Señorías, se ha hecho una buena negociación de la PAC. Hay cuarenta y siete mil millones garantizados para el sector; el 30% de los ingresos, señorías. Tanto desde el Departamento de Agricultura como desde este grupo político seguiremos proponiendo alternativas razonables, viables y desde el interés general de forma permanente para dar respuesta a los legítimos intereses de todos los agricultores aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.] [Protestas desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y un minutos.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión *[a las nueve horas y veintiocho minutos].*

Antes de seguir con el orden del día previsto, informo a sus señorías de que la pregunta número 127, correspondiente en el orden del día al punto número 30, ha sido pospuesta y de que las preguntas 154 y 162, correspondientes a los puntos del orden del día 32 y 33, se sustanciarán inmediatamente después de la última interpelación, la número 10. Así lo informo a sus señorías.

Y pasamos ya a la pregunta número 166, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la escueta formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Lambán.

Pregunta núm. 166/15, relativa a la aplicación de la Ley de la dependencia en Aragón.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿cómo calificaría el retroceso comparativo con otras comunidades autónomas en la aplicación de la Ley de dependencia en Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

La señora presidenta puede contestar.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, como hemos ya tenido oportunidad a lo largo de esta legislatura de discutir sobre este tema, el origen del presunto retroceso comparativo está en la cifra de partida, precisamente, de 30 de junio de 2011, donde, como hemos recordado en sucesivas ocasiones, había más de siete mil quinientas personas fallecidas que figuraban inscritas en los registros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, puede replicar.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, usted se complace demasiado en la visión de Aragón que le regalan de vez en cuando sus amigos del Ibex cuando vienen por aquí, pero debería mirar también lo que dicen otras gentes; lo que dicen, por ejemplo, los gerentes y directores de los servicios sociales, que acaban de ratificar que Aragón es la comunidad tercera que peor gestiona la dependencia o la que más ha retrocedido en la prestación de este servicio desde el año 2011.

No le voy a hacer ningún juicio de valor, señora presidenta: simplemente me voy a atener a cifras extraídas de los datos del Imserso.

Hace dos años estuvimos debatiendo sobre esta misma cuestión. Entonces, en 2013, usted presumía de que estaban atendiendo a veinte mil noventa y ocho personas exactamente. ¿Sabe a cuántas están atendiendo en este momento? A diecisiete mil trescientas catorce: dos mil setecientas ochenta y cuatro menos (un 14% menos).

Usted presume de que su política ha consistido en reducir el número de prestaciones económicas de la dependencia y ofrecer un mayor número de servicios. ¿Sabe cuántas prestaciones económicas ha pagado el último año con respecto al anterior? Mil quinientas sesenta y seis menos. Y ¿sabe cuántas nuevas plazas de servicio, de residencia o de centro de día, ha ofrecido este mismo año por encima de las que daba? Solo doscientas cincuenta y una. Genera, por un lado, doscientas cincuenta y una, y suprime, por otro, mil quinientas sesenta y seis. Magnífico avance, señora presidenta.

Sigo. En 2011, el 2% de los aragoneses eran beneficiarios de la dependencia. Ahora apenas lo son un 1,3. ¿Sabe cuál es el balance real de la legislatura, señora presidenta, en este asunto, descontando los muertos, de los que tanto llevan hablando a lo largo de toda la legislatura? ¿Sabe cuántas prestaciones han incrementado en estos cuatro años, descontando esos famosos muertos? Ninguna. No ha incrementado ninguna, está pagando cien menos.

En cuanto al cambio de prestaciones económicas por prestaciones de servicio, a lo largo de los cuatro años, ¿sabe cuántas plazas residenciales ha incrementado? Ninguna. Hay veintiocho menos. Le voy a reconocer algo: ha incrementado usted doscientas cuarenta y una plazas de centro de día. Pero ¿sabe cuántas prestaciones de entorno familiar ha dejado de pagar? Seis mil doscientas, señora Rudi. Ese es por ahora el balance de su legislatura.

Por otra parte, la herencia que usted va a dejar en este terreno, como en tantas otras cosas, va a ser muy pesada para sus sucesores. En este momento, la lista de espera para ser atendidos en los grados 2 y 3 es de siete mil quinientas cuarenta y nueve personas. Aragón es la única comunidad autónoma de España que ha incrementado este porcentaje. Pero ¿sabe a cuánto ascienden si les sumamos los dependientes del grado uno? A dieciséis mil novecientas sesenta y nueve personas, señora presidenta, que serán las que estarán en lista de espera cuando usted deje el Gobierno. Estos van a ser sus muertos —entre comillas—, señora Rudi. Muchos muertos por el camino. Por cierto, hablando de muertos —y ahora sin comillas—, ¿sabe cuántos solicitantes con derecho a prestación han fallecido esperando ser atendidos por usted? Tres mil quinientos, señora Rudi; ni más ni menos.

Y, por si fuera poco, el Gobierno de España ha cambiado los criterios de financiación a la atención de la dependencia en los últimos años, un cambio de criterio que a Aragón le ha supuesto una merma de ingresos de cuarenta y tres millones de euros. Y usted no ha abierto la boca ni una sola vez para rechazar esta injusta decisión.

Este va a ser su legado, señora Rudi. Ya sé que cualquier día volverán por aquí sus amigos del Ibex para jalearla y halagarle los oídos, pero, por el camino, señora Rudi, usted ha dejado muchos miles de víctimas de sus políticas injustas, incluidos esos tres mil quinientos aragoneses a los que se ha dejado morir sin recibir una atención a la que tenían pleno derecho.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

El turno de la señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, algo hemos adelantado: ya asumen que ustedes estuvieron cobrando por siete mil seiscientos inscritos en las listas de la dependencia, que, realmente, esos sí estaban fallecidos, señor Lambán. Hasta ahora nos lo había discutido incluso con las cartas que teníamos. Y esto, lo que en el ejercicio anterior el Gobierno cobró, este Gobierno lo ha tenido que devolver al ministerio, señor Lambán. Catorce millones de euros.

Pero seguimos. Mire, hablemos de listas de espera. Usted me ha dado unas cifras; yo le voy a dar otras. Lista de espera a mayo de 2011: nueve mil doce personas, señor Lambán. Ese Gobierno que funcionaba tan bien y en una época de bonanza económica, en mayo de 2011, tenía nueve mil doce personas esperando. Señor Lambán, noviembre de 2014, que es el último dato colgado en las páginas web —no es un dato que esté oculto—: siete mil quinientas cuarenta y nueve. Este Gobierno, que ha dispuesto de un 20% menos de recursos totales para gestionar cada año, ha conseguido rebajar la lista de espera en casi mil quinientas personas, señor Lambán. Ese es un dato contrastado —insisto—, oficial.

Pero, mire, hablemos de dotación económica, que también es importante, porque habrá que ver no solamente el número de personas que perciben la prestación por dependencia, sino también qué es lo que perciben, señor Lambán. Y le puedo asegurar que la dotación económica de este Gobierno en sus presupuestos para la parte que nos corresponde es ya incluso superior a la que fue en el año 2010. El Gobierno anterior, en el año 2010, la comunidad autónoma aportó a la dependencia ciento cincuenta y un millones. En el año 2015, en los presupuestos están previstos ciento cincuenta y cinco, señor Lambán. Eso es lo que hace este Gobierno tan mal; insisto, con un 20%, con novecientos millones menos de gasto público de lo que había en esas épocas.

Pero le diré también: en el año 2010, señor Lambán, la media del gasto por dependiente/año en España estaba en siete mil ochocientos euros. ¿Sabe usted cuál era la media en Aragón? Cinco mil novecientos cincuenta y ocho, es decir, muy por debajo de la media nacional. ¿Sabe cuál es ese dato en este momento? Pues, mire, en España, seis mil seiscientos sesenta y cinco; en Aragón, seis mil doscientos sesenta y seis. Hemos conseguido avanzar veinte puntos en el coste por dependiente, comparando Aragón con la media nacional.

Le puedo seguir dando datos, señor Lambán.

Usted decía del cuidado familiar. Mire, usted sabe que la Ley de dependencia, además de que cuando se aprueba se hacen los cálculos equivocados, y ese es el problema que ha tenido este Gobierno, este y el de España, y está perfectamente reconocido..., el Gobierno anterior en Aragón era muy cómodo: se paga una cantidad a los familiares, que es mucho menos de lo que te cuesta un dependiente en una residencia o en un centro de día, y decimos que tenemos un número más alto, pero la calidad de la atención del dependiente no es la misma, señor Lambán. No es lo mismo un dependiente en su casa atendido por personas que no son expertas, profesionales, que la calidad de vida de un dependiente atendido en una residencia, en un centro de día o en su casa por personas profesionales. Y eso es lo que este Gobierno está haciendo, señor Lambán. Hemos cambiado, hemos cambiado, señor Lambán. *[Aplausos.]* Y en este momento, comparando con mayo del 2011, estamos subiendo diez puntos con respecto en porcentaje a lo que ocurría.

Y le voy a decir: ¿sabe, señor Lambán, lo que cuesta una residencia al IASS, a la comunidad autónoma? Ochocientos quince euros/mes por plaza. ¿Sabe lo que cuesta en el entorno familiar? Doscientos ochenta y ocho. Esa era la trampa de ustedes: que solo se fijaban en el cuantitativo y no en el cualitativo.

Pero, señor Lambán, le puedo seguir dando más datos. Mire, la lista de espera. En la lista de espera, lo que hay son siete mil y pico personas —ya le he dicho, mil y pico menos que en la anterior—. Por el coste, eso lo que supone..., para la comunidad autónoma supondría cuarenta y siete millones. Con cuarenta y siete millones más de ingresos, esta comunidad autónoma —o de disponibilidad— podría atender toda la lista de espera. Pregúntense donde están esos cuarenta y siete millones en años anteriores. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Pasamos a la pregunta número 168, formulada también a la presidenta del Gobierno de Aragón, en este caso por el portavoz del Grupo Chunta Aragonesista, señor Soro.

Para la escueta formulación de la pregunta tiene la palabra.

Pregunta núm. 168/15, relativa a las condiciones de vida en el mundo rural.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora presidenta. ¿Es consciente de la responsabilidad que usted y su Gobierno tienen en el deterioro de las condiciones de vida de los pueblos de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

La señora presidenta puede contestar.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor Soro, pues, mira..., pues, mire —perdón—, este Gobierno es consciente y es responsable del esfuerzo que ha realizado para, con un 20% menos de gasto público —de ingresos, por tanto—, ha hecho para mantener no solamente la calidad de vida en las zonas rurales, sino incluso mejorar. Y además también es responsable de las iniciativas de planificación que quedaban por hacer y que este Gobierno ha acometido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¡cómo nos conocemos ya a estas alturas de la legislatura! No hablamos de cifras: hablamos de personas —no sé si es consciente usted de esto—. Por eso, en esta penúltima pregunta que le hace mi grupo parlamentario como presidenta de Aragón, hemos decidido en mi grupo dedicarla a la mitad de la población, a toda esa gente que vive en nuestros pueblos, en unos pueblos que han sido olvidados, que han sido discriminados por usted y su Gobierno a lo largo de esta legislatura.

Señora presidenta, todos conocemos muy bien cómo es Aragón. Siempre ha sido así, una población escasa y además dispersa, envejecida cada vez más a causa de la sangría que supone el éxodo de nuestros jóvenes; y un territorio muy extenso, un territorio con una densidad de población muy baja. Y todo esto tiene un nombre, señora presidenta: despoblación. Ese es el gran reto, el gran problema que tenemos en Aragón. El 70% de nuestros municipios tienen una densidad de población inferior a diez habitantes por kilómetro cuadrado, y algunos, casi el 20%, dos habitantes por kilómetro. Eso es un problema terrible, estructural de Aragón. Hay un riesgo real de desaparición de muchos de nuestros pueblos. La mitad de los pueblos de menos de cien habitantes son demográficamente terminales, y en diez años, entre el 2004 y el 2014, hay treinta pueblos más aragoneses que han bajado de esa cifra.

Ese es el panorama, señora presidenta. Y encima arrastramos un déficit de infraestructuras gravísimo: el ferrocarril convencional, desmantelado; las carreteras, abandonadas; el transporte público sencillamente no existe en el medio rural; la banda ancha, en muchos municipios, es ciencia ficción. Y todo esto, señora presidenta, agrava mucho más los desequilibrios territoriales.

Todo esto no es ninguna novedad, ya lo sé. ¿Cuál es el problema? El problema es que usted, ustedes lo utilizan como excusa para justificar la falta de servicios en el medio rural, para justificar la discriminación, la vulneración de derechos y la desigualdad de oportunidades. Ese es el problema.

En una reciente entrevista, usted, señora presidenta, dijo que una plaza escolar en el Pirineo nos cuesta cinco veces más que en Zaragoza. Eso dijo. ¿Y qué?, le pregunto yo. ¿Y qué? Es que dar servicios públicos en nuestros pueblos claro que es más caro; más caro desde el punto de vista económico —o, mejor diría, economicista—, porque desde el punto de vista social es, sencillamente, una cuestión de justicia, es una cuestión de justicia. La rentabilidad social debería estar siempre muy por encima de la rentabilidad económica, porque, señora Rudi, sin vida en nuestros pueblos, Aragón no será Aragón. ¿Y qué hacemos, cerramos Aragón porque es caro mantenerlo? Pues no. Habrá que hacer que haya igualdad de oportunidades.

Mire, cada vez es más difícil quedarse a vivir en un pueblo, sobre todo si tienes hijos en edad escolar: cierran escuelas unitarias, quitan el primer ciclo de Secundaria en muchos de nuestros centros, eliminan rutas de transporte, suprimen las ayudas a los ayuntamientos para mantener el servicio de comedor escolar... Algunos ya no recibieron nada el año pasado, y supongo que sabrá que mañana mismo hay una concentración en Huesca en la que los padres y madres de los niños de esos colegios que se van a quedar sin comedor por su falta de compromiso van a decir que quieren seguir viviendo en sus pueblos. Porque ese es el problema: sin la ayuda del Gobierno, los comedores escolares serán inviables, cerrarán los comedores, cerrarán las escuelas, y eso es lo que están esperando ustedes para cerrar al final los pueblos. Escuelas infantiles, de las que depende la conciliación laboral y familiar. Sabe que han estado toda la legislatura al borde del precipicio, al borde del precipicio. Y usted, en esta misma Cámara, llegó, señora presidenta, a justificarlo. ¿Se acuerda cuando dijo que, como ahora las madres no tienen trabajo, se pueden quedar en casa a cuidar de sus hijos? Eso dijo usted. Y, claro, coherentemente, en el 2014 no pagaron a los ayuntamientos lo que les debían. Y, ¡qué casualidad!, ahora que se acercan las elecciones sí, nos anuncian hace tres días el convenio. Qué curioso, desde luego, qué impresentable es todo esto.

Con la sanidad han hecho algo muy parecido, señora Rudi. Cada vez son menos los médicos que pasan consulta en nuestros pueblos y menos horas, y, así, lógicamente, cada vez son más quienes tienen que desplazarse en el medio rural para ser atendidos. Y esto, señora presidenta, para la gente mayor, sin transporte público, como decía antes, es una auténtica odisea.

Y así todo. Se han desentendido ustedes, señora presidenta, de los consultorios locales. Algunos apenas tienen una camilla. Supongo que sabe —y, si no, se lo digo yo— que en algunos casos incluso comparten el espacio con la comisión de fiestas, por ejemplo. Esa

es la calidad del servicio de sanidad que reciben en nuestros pueblos. Hospitales como Barbastro, que tiene sobre todo población de referencia rural, no tiene profesionales suficientes, no tiene geriatras, pero es que tampoco son capaces de cubrir las plazas de pediatría con pediatras.

Esta es, señora presidenta, la realidad, y todo esto es responsabilidad suya. El deterioro de la calidad de vida en nuestros pueblos es su responsabilidad.

Acabo ya, señor presidente, y acabo con una pregunta muy directa, señora presidenta: ¿viviría usted en un pueblo —en un pueblo de Aragón me refiero—, viviría usted en un pueblo? Yo, la verdad, no me lo creo; no me lo creo porque, desde luego, sus hechos demuestran que, para usted, el Aragón rural no existe o, al menos, desde luego, no cuenta, no importa, y ahora, en su respuesta, en esta respuesta que nos dará de números y cifras, nos lo va a demostrar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

La señora presidenta puede replicar.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, coincido con usted en la primera parte de la intervención; la descripción que hace de Aragón, esa es compartida. Pero, mire, permítame que le corrija alguna cosa.

No saque frases de contexto, señor Soro, porque la frase sacada de contexto no tiene el significado.

Cuando, efectivamente —y no lo he dicho una vez, lo he dicho muchas veces—, cuando tengo que explicar fuera de Aragón por qué la financiación autonómica de esta comunidad está siendo perjudicada, el ejemplo que pongo siempre es ese, señor Soro. No me ponga ese ejemplo en negativo porque justo es el argumento de peso para demostrar que esta comunidad está mal financiada porque no se puede, porque tiene un peso excesivo... Con la última revisión de la financiación autonómica, como usted sabe muy bien, del 2009 se incrementó todavía más el peso de la población en la fórmula final, y ahí salimos perjudicados. Ese es el motivo por el cual yo pongo siempre ese ejemplo. No le dé usted la vuelta al argumento diciendo que es que no se pueden mantener esas plazas, que usted sabe que es rotundamente falso.

En cuanto a la segunda argumentación que ha dado usted de las escuelas infantiles, mire, lo que planteamos, lo que yo dije es una realidad constatable: la demanda en aquellos momentos de plazas escolares y en escuelas infantiles. Por desgracia, las cifras de paro, que habían crecido de manera exponencial hasta esos años, eran lo que estaba originando que hubiera caído la demanda de plazas. Pero, mire, en estos momentos ya se ha regularizado y se han aportado, a través de los convenios con comarcas... Porque entendimos, señor Soro, que las comarcas son una institución que, al estar más cercana, permite agilizar la prestación de los servicios sociales. Tiene su complejidad administrativa, pero así lo hemos hecho.

Pero, mire, señor Soro, permítame. Yo le decía: nosotros, desde el Gobierno, fíjese si nos preocupamos poco —entre comillas—, quiere decir usted, por la población rural que en lo que nos hemos esforzado es en diseñar a medio plazo líneas de actuación que permitan generar riqueza en los municipios porque eso es lo que fija la población, señor Soro; porque, si no hay una actividad económica, es imposible que la gente se quede en los municipios.

Y, por una parte, hemos aprobado la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón. También, todos los planes de interés general de Aragón, señor Soro, que hemos aprobado son de aplicación en las zonas rurales, precisamente para diseñar polos de desarrollo económico. En los PIGA... Yo sé que usted no está de acuerdo con el de la unión de las estaciones de esquí. Y también en líneas con agricultura, el apoyo a la industria o al turismo. Fíjese si nos hemos preocupado de las zonas rurales que, siendo que el turismo es una actividad complementaria muy importante para quienes viven en las zonas rurales, hemos puesto el acento a lo largo de estos años, y también en servicios sociales. Pero le decía: hemos aprobado el PIGA del área logística-industrial Somontano-Cinca Medio-La Litera. Que yo sepa, eso no es capital de provincia, señor Soro; eso es una zona de potencial industrial que estamos pretendiendo que se desarrolle. O las estaciones de esquí. O la próxima ITI, que estamos trabajando en ella —la inversión territorial integrada—, para el sistema ibérico.

Usted me reconocerá que la agricultura es un sector importante también; es una parte, un eje vertebrador de la zona rural. No tengo tiempo de explicarle todas las cosas que se han hecho en agricultura, pero son muchas. Se han desarrollado concentraciones parcelarias, con inversiones de veinte millones. Eso repercute en las personas, señor Soro; son cifras que repercuten en las personas.

Por colaboración público-privada se ha sacado adelante, se ha puesto en marcha el PEBEA del Bajo Ebro, mejoras para la ganadería extensiva en la PAC, modernización de regadíos, incorporación de jóvenes agricultores... Son cifras, señor Soro; Pero eso lo que permite son noventa y un millones públicos y noventa y siete privados, movilizados para la incorporación de jóvenes agricultores, señor Soro.

En cuanto a las comunicaciones, nos hubiera gustado tener más recursos para mejorar las carreteras, se lo aseguro, pero lo que ha estado en nuestra mano lo hemos hecho, y de la misma manera hemos colaborado con el Ministerio de Fomento para que algunos municipios siguieran manteniendo el uso del ferrocarril, que, por cierto, creo que ustedes nos criticaron que aportásemos —no sé si ustedes o algún grupo de la oposición— fondos para esto, porque nos han preocupado los aragoneses de las zonas rurales y hemos querido aportar.

En cuanto a inversiones, mire, tengo un listado de todo lo que se ha hecho en centros educativos en las tres provincias quitando las capitales, y hay unas cifras de veintiséis y pico millones de euros en inversión, y lo mismo en inversiones sanitarias. Y no solamente las que se ponen en marcha, sino algunas que ya están hechas.

Y, por hablar de servicios sociales, señor Soro, donde es vital la prestación que hacen las comarcas en las zonas rurales, le diré que el 62% de los ingresos que transfiere la comunidad autónoma a las comarcas se dedican a gasto social, porque eso sí que es mejorar

la calidad de vida, y eso ha sido un empeño de este Gobierno, señor Soro.

Por tanto, no me diga usted que no nos hemos preocupado. Por supuesto que nos hemos preocupado. Mire, el Partido Popular no es un partido eminentemente urbano. A lo mejor otros lo son. El Partido Popular, no. El Partido Popular es un partido que está enraizado en todo el territorio de Aragón con un importante número de concejales y de alcaldes. Y no le digo nada del otro partido que ha formado la coalición de gobierno, que es Partido Aragonés, y creo que también está enraizado en todo el territorio. Por tanto, señor Soro, creo que se ha equivocado usted con la pregunta. Hemos hecho mucho más de lo que a usted le hubiera gustado por el territorio rural. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Pasamos a la pregunta número 167, formulada también a la presidenta del Gobierno, en este caso por la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que para la escueta formulación de la pregunta tiene la palabra.

Señora Luquin.

Pregunta núm. 167/15, relativa a la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora presidenta, ¿considera usted que el trabajo de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado a lo largo de esta legislatura ha redundado en beneficio de los aragoneses y las aragonesas?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

La señora presidenta puede contestar.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Luquin, mire, en un modelo territorial como es el español, y todos lo conocemos, la colaboración interinstitucional es vital. En muchas ocasiones son las reuniones internas y los trabajos lo que permite el tener comunicaciones y relaciones más fluidas, y eso es necesario. Y le puedo asegurar, señora Luquin —y luego le pondré algunos ejemplos—, que algunos de los acuerdos a los que se ha llegado en la Comisión Bilateral y que se han ejecutado —que no solamente es llegar a acuerdos, sino es ejecutarlos— han sido sensiblemente beneficiosos para los aragoneses. Y no me importa decir que el funcionamiento de esta Comisión Bilateral Aragón-Estado se ha puesto como ejemplo para otras comunidades autónomas, que seguramente les iría mejor si tuvieran este modelo de relación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, su turno

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias.

Señora presidenta, le hago la pregunta porque es verdad que la Comisión Bilateral es ese instrumento fundamental que tenemos en el Estatuto de Autonomía, y este grupo parlamentario tenemos la sensación de que no se pone en valor lo suficiente ni se utiliza con la vehemencia suficiente para poner a Aragón en la agenda política del Gobierno de la nación. Y creemos que es una realidad, y por eso se lo hacemos al final de la legislatura.

Usted sabe que el inicio de la comisión, del nombramiento del presidente de la comisión fue convulso. Había grupos parlamentarios, incluido el mío, que creíamos que no se daba lugar a la separación de poderes entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, y entendíamos que esa apuesta era una apuesta clara y estratégica porque la Comisión Bilateral Gobierno del Estado con Aragón iba a ser ese cauce que llevamos reivindicando y que se iba a potenciar para que realmente se pudiera avanzar en el beneficio de los intereses de la ciudadanía aragonesa.

He tirado de hemeroteca, y la hemeroteca es dura. 27 del 11 del 2011: la agenda pendiente del Estado con Aragón. En ese momento tenía usted a un consejero —permítame la expresión— muy pito, el señor Garcés, que puso encima de la mesa las cinco cuestiones de la agenda política del Estado con Aragón que quedaban pendientes: relación fluida, la bilateralidad; la reclamación de los trescientos setenta millones por las mermas tributarias del 2007, que se llamaba deuda tributaria; traspaso de competencias del Estado a Aragón recogidas en el Estatuto; temas con el Pacto del Agua; los desdoblamientos, una prioridad a demostrar; y las comunicaciones transfronterizas, la eterna promesa por ejecutar.

¿Sabe lo que pasa, señora presidenta? Que, cuatro años después —yo le voy a poner la responsabilidad que tiene usted—, estos cuatros años después, esto de aquí sigue siendo la agenda pendiente del Estado con Aragón en un amplísimo nivel. Y ese es el problema que tenemos. Sabemos que al Gobierno de la nación Aragón no lo tiene en su agenda política, pero es su obligación, porque usted sí que es la presidenta de toda la ciudadanía aragonesa, la que debería llevar no solo las demandas y las reivindicaciones, sino que esos acuerdos se ejecuten.

Yo creo que provoca hartazgo que, en este momento, en Aragón haya más de veinte inversiones que llevan más de diez años presupuestadas y sin ejecutar. Yo creo que en estos momentos, en los últimos seis años, se ha reducido la inversión en Aragón por parte del Estado en un 70%. Yo le achaco los cuatro últimos. Esa es una realidad. ¿Qué han hecho ustedes exactamente para poder manejar y para poder garantizar que ese desequilibrio no repercute de forma negativa, como lo está haciendo, en los intereses de la ciudadanía aragonesa?

Vamos a hablar del Canfranc. Yo entiendo que a ustedes les tiene que dar rubor o vergüenza llegar allí y ver como se firman declaraciones tras declaraciones sin absolutamente avanzar nada.

Con el tema de los desdoblamientos, yo creo que cuatro años después tienen que preguntar ustedes por los alcaldes y por la realidad.

Esas son las cuestiones que ustedes tienen pendientes encima de la mesa y esas son las cuestiones que no se resuelven año tras año. El problema de la Comisión Bilateral es que, para que pueda funcionar, yo creo, señora presidenta, ustedes se la deben creer, y nos da

la sensación de que tiene más de continente que de contenido. Tiene más de puesta en escena, tiene más de fotografía que luego de resultados y de acuerdos y de ejecuciones concretas para Aragón, y, por lo tanto, para que redunde en beneficio de la ciudadanía aragonesa.

Señora presidenta, en estos cuatros años creemos este grupo parlamentario que la Comisión Bilateral ha sido intrascendente —lamentablemente, pero intrascendente—, que las inversiones siguen aparcadas, que las infraestructuras siguen paralizadas sine díe y que los presupuestos son claramente insuficientes para las necesidades, para las demandas que tiene la ciudanía aragonesa.

Yo a usted la escucho muchas veces decir que es usted muy autonomista, y yo creo que, en la teoría, usted y su Gobierno defienden que son autonomistas; el problema que tenemos es que, en la práctica, usted y su Gobierno son centralistas. En un momento en que se está poniendo en cuestión el modelo de las autonomías, en un momento en el que ustedes, el Gobierno de la nación, tienden a la recentralización, usted deja pasar la oportunidad histórica en estos cuatros años de utilizar los instrumentos con los que nos dotamos en el Estatuto de Autonomía para poner en el marco político, para poner en la agenda política de España a Aragón. Lamentablemente, como digo, otra oportunidad perdida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno de la señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No volveremos atrás sobre… Dice usted que fue discutido el nombramiento o la propuesta..., la titularidad —mejor dicho— del presidente de la Comisión. Había los dictámenes jurídicos, que la Comisión Bilateral es Aragón-Estado, no es Gobierno de Aragón-Estado, donde, entonces, efectivamente, podía haber habido.

Pero, mire, usted me dice que no ha sido... Yo le voy a recordar unas cuantas cosa que sí se han tratado en la Comisión Bilateral y que sí han tenido sus efectos, señora Luquin, aunque ustedes intenten... Y algunas de ellas las ha dicho usted, ha hecho referencia.

Mire, cuando hablamos de inversiones, fue en la Comisión Bilateral cuando, a la vista de las inversiones previstas en el proyecto de presupuestos del año 2013, se incrementaron esas dotaciones vía enmiendas y, además, se llegó al acuerdo en la Comisión Bilateral de que, para los siguientes presupuestos de esta legislatura, la inversión pública en Aragón del Estado sufría una variación cuando menos igual a la media nacional —no podía bajar por debajo de la media nacional—. Eso, señora Luquin, no ha existido en la legislatura anterior —no era usted responsable del Gobierno; eso lo voy a decir—. Pero eso es acuerdo de la Comisión Bilateral. Creo que eso redunda en beneficio… Acuerdo que no tienen otras comunidades autónomas porque quizá no han sabido negociarlo o no han sabido asentarse.

Segunda cuestión. Mire, el Fondo de Inversiones de Teruel, que viene de hace veintitantos años, pero que en un momento de una bajada brutal en los presupuestos generales del Estado se ha mantenido en la misma cifra. Acuerdo de la Comisión Bilateral: respetar la aportación nacional de los treinta millones. Y le puedo asegurar que costó sacarlo adelante, porque indudablemente tenemos todo el derecho del mundo a tenerlo, pero en un momento de escasez de recursos, indudablemente, hubo sus dudas.

Usted me habla del Canfranc. Efectivamente, el Canfranc... Llevamos muchos años con ello, pero, mire, si hemos conseguido que se mantenga vivo a pesar de que los franceses tienen escaso interés en las cumbres bilaterales ha sido por acuerdos, en principio, de la Comisión Bilateral, que luego se han seguido trabajando. Pero me dice usted, señora Luquin... Que yo sepa, en este momento, hay una ejecución de obra, que se está poniendo en marcha tanto en la estación de Huesca como en tramos, más lento de lo que nos gustaría, pero lo que sí que es cierto es que hemos recuperado el poner en marcha el proyecto del Canfranc. Y espero —y tendremos la confirmación— que en la petición de fondos que ha hecho el Ministerio de Fomento a la Unión Europea aparezca dotación de fondos para el Canfranc, señora Luquin. De la misma manera que va a aparecer también para estudios de la travesía central del Pirineo, unido a todo el corredor, y se ha involucrado también el Ministerio de Fomento. Y también todo eso es resultado de acuerdos de la Comisión Bilateral.

Usted me ha hablaba de una serie de... El Pacto del Agua. Acuerdos en la Comisión Bilateral. Se ha dado el mayor avance en esta legislatura con dos obras que a lo mejor usted no las comparte, pero que son emblemáticas: Biscarrués y Almudévar. Y las escasas inversiones que ha hecho el Ministerio de Medio Ambiente, precisamente, se han hecho en Aragón impulsadas desde la Comisión Bilateral.

Una especificidad en nuestro Estatuto de Autonomía en cuanto a la capacidad de nuestro modelo de Administración local: en la ley que reformó la Ley de bases de régimen local se incluyó una disposición adicional específica reconociendo la especificidad que nos da nuestro Estatuto, señora Luquin. Acuerdo de la Comisión Bilateral.

Aeropuerto de Teruel. Era imprescindible para que aumentase su trabajo que tuviera la calificación de internacional. Había no sé cuántos ministerios que tenían que intervenir, no solamente para Schengen, sino para fuera del espacio Schengen. Bueno, pues se consiguió.

O la policía autonómica, acuerdo que venía de la pasada legislatura, que no se había ejecutado y que no está ejecutado.

Señora Luquin, ha sido un buen instrumento la Comisión Bilateral. E insisto: ha sido un buen instrumento para la parte aragonesa, pero ha sido un buen instrumento también para el Gobierno de España, que, como le decía en un principio, la pone de ejemplo en otras comunidades autónomas. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la interpelación número 1, relativa a la política general en materia de escolarización, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado señor Barrena, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 1/15, relativa a la política general en materia de escolarización.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Buenos días también a quienes nos acompañan en la tribuna y buenos días a todas sus señorías.

Estamos, señora consejera, al final de legislatura...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor, y salgan ordenadamente.

Puede continuar, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Es la última interpelación que le vamos a hacer sobre este tema. Se la hacemos desde el conocimiento de lo que ha ocurrido en todos estos años y desde la preocupación por lo que nos gustaría que no volviera a ocurrir, como ha pasado en todos los años anteriores, con el proceso de escolarización, que sabe usted que está muy próximo a iniciarse en los niveles de Primaria, sabe usted que ya ha tenido alguna repercusión en las adscripciones de este año para los centros de Secundaria y los IES, y que, en definitiva, todo apunta a que va a haber los mismos problemas de estos años con la escolarización de los niños y niñas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ya sé que me va a hablar de que el 95% se atiende al alumnado en sus centros de primera instancia, y supongo que no dejará de reconocer que los graves problemas que estamos teniendo se concentran en zonas urbanas, especialmente en los barrios de nueva creación y de nuevo desarrollo, como son la zona sur de Zaragoza, como es la mancomunidad de la margen izquierda en Secundaria, como son algunas otras localidades en Huesca y en otros sitios de la comunidad autónoma.

En la interpelación, yo le pregunto —si se fija en los antecedentes— por cómo resuelve las implicaciones que su política de escolarización tiene sobre el profesorado, sobre los equipamientos, sobre las familias y sobre los niños y niñas que deben serlo.

Sobre el profesorado es evidente que repercute en sus condiciones laborales, porque la política de escolarización que ustedes llevan en los sitios donde no tienen equipamientos suficientes... Lo que hacen ustedes es incrementar ratios —digo «incrementar»; no voy a entrar a discutir si es masificar o no, pero digo «incrementar»—. Aumentan ustedes la relación niños y niñas por profesor o profesora, y eso dificulta y afecta a las condiciones laborales del profesorado, porque, además, la política va acompañada con algo que también tiene incidencia en el profesorado, como son la falta de espacios, la falta de recursos para desarrollar programas, actuaciones de apoyo y atención a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Paso a las afecciones a las familias.

Las afecciones a las familias, en primer lugar, son de incertidumbre. Cada vez que llega el proceso de escolarización, hay familias, centenares de familias, que no duermen porque no saben dónde va a ir su hijo o hija, porque no saben dónde van a ser escolarizados, porque saben que no van a poder serlo en el entorno del barrio donde viven y porque saben que eso va a repercutir en tres cuestiones básicas, fundamentales e importantes para las familias. Una, lo que es la conciliación de la vida familiar y social. Si tienen que dedicar tiempo al desplazamiento que su política de escolarización le lleva a hacer diariamente al niño y a la niña, eso es una repercusión social, laboral, porque repercute en las jornadas laborales de quienes tienen empleo, ciertamente —ya nos gustaría que tuviera todo el mundo—, pero además también tiene una afección económica. Incide también en la socialización del niño y de la niña con su familia, puesto que está más tiempo fuera de ella, pero también con el entorno, que sería donde se desarrollaría su proceso de socialización, no solo en el centro escolar, sino luego también en la relación, en la interacción que tiene que hacer con sus vecinos, vecinas; amigos, amigas.

Repercute también en las familias y en los niños y niñas la pérdida de la calidad de la enseñanza que suponen, por una parte, el incremento de ratios que ya le he dicho, pero, por otra, esa política de austeridad que ustedes llevan, que hace que centros enteros pierdan aulas, bibliotecas, gimnasio, salas de desdobles, pero al mismo tiempo les obliga a imponer, recurrir a aulas prefabricadas. Barracones, decía el Partido Popular en la legislatura pasada. Aulas prefabricadas.

¿Cuál es entonces la política general que lleva? La hemos visto. Y, además, señora consejera, tengo que decirle que con gran asombro hemos visto como las reiteradas propuestas que les hemos estado haciendo desde la oposición, concretamente las que les ha estado haciendo Izquierda Unida, no las han tenido en cuenta, las han tumbado reiterada y sistemáticamente aquí, en las Cortes, iniciativa tras iniciativa, y luego, al final, nos dan la razón con la nota de prensa que sacan ustedes después del Consejo de Gobierno de la semana pasada.

Fíjese que en la nota de prensa que ustedes sacan la semana pasada hablan de que el Plan de equipamientos educativos 2012-2015, el que está a punto de acabar, ha supuesto un gasto total de ochenta millones de euros (79,83 para ser exactos), dicen ustedes, cuando el Plan de equipamientos, que siempre hemos dicho que era insuficiente, se quedaba en aproximadamente unos sesenta millones de euros. Bueno, pues, mire, el día 4 de diciembre aquí, desde esta tribuna, yo mismo, en nombre de Izquierda Unida, defendí y sometí a la consideración de sus señorías incrementar en quince millones de euros el Plan de equipamientos educativos. ¿Sabe usted lo que hizo el Partido Popular y el Partido Aragonés, y usted misma, que como diputada de esta Cámara votó también? Fue votar en contra. En diciembre votaron en contra de incrementar en quince millones de euros el Plan de equipamientos educativos. Hablaba de diez millones para no universitarios y cinco para universitarios, hablaba de eso. Ustedes lo tumbaron. Casualmente, en la nota de prensa que le digo de la semana pasada, ustedes presentan como buen resultado de su gestión que han gastado dieciséis millones de euros más, lo que les pedíamos. Eso sí, aquí votan en contra, faltaría más —es una iniciativa de la oposición—, pero luego se la adjudican, se la arrogan y la plantean y dicen que la ejecutan.

Mire, lo que dijo el otro día en la nota de prensa el Gobierno es exactamente lo mismo que usted me contestó en el mes de noviembre pasado. Repase usted el *Diario de Sesiones* y verá como usted, a una nueva pregunta un mes antes que le hago sobre este tema, usted me dice que va a ser el gasto de 79,38 millones de euros. Eso ya estaba en noviembre, pero, entonces, ustedes lo sacan a pasear otra vez la semana pasada. Y lo sacan a pasear la semana pasada cuando sabe usted que tiene que dar respuesta a una importante movilización que hay de familias por temas de falta de equipamientos escolares, que es lo que surge cuando ustedes cambian sin avisar, sin previo aviso, deciden cambiar los criterios de adscripciones a los niños y niñas que les cambian como referencia el centro que tenían para continuar su escolarización al salir de Primaria. Afortunadamente, los padres y madres se movilizan, y ustedes dan un poquito de marcha atrás, pero tienen que recurrir a aulas prefabricadas. Pero eso sigue sin resolver el problema, señora consejera, sigue sin resolver el problema.

No han dado respuesta a las inquietudes y necesidades de Valdespartera, de Arcosur, de Rosales del Canal, de los pueblos y municipios de la mancomunidad de la margen izquierda del Ebro, de Huesca; y no van a dar, no han dado respuesta tampoco a las necesidades nuevas que tienen, porque ustedes tampoco han previsto cómo la evolución demográfica de niños y niñas que estaban escolarizados —otra cosa es en qué condiciones— en los niveles de Infantil y Primaria... Evidentemente —proceso vegetativo—, cumplen años y tienen que pasar a centros de Secundaria. Y tampoco lo han previsto.

Ese es el balance que hacemos de su gestión.

Acabo esta primera intervención, señora consejera. ¿Se va a ir y lo va a dejar... *[Corte automático de sonido.]* ... o tiene algo previsto para el curso que empezará en septiembre?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno de la señora consejera, que puede intervenir por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Señores del público.

Señor Barrena, buenos días y agradecerle por lo menos el tono de su intervención. Y no sé si será la última vez que hablamos de escolarización en esta legislatura, pero en cualquier caso es un tema que ha sido recurrente a lo largo de la misma; pero no de esta legislatura: también de las legislaturas pasadas, porque siempre los procesos de escolarización son complejos y casi siempre las demandas están por encima de lo que son las posibilidades de la oferta.

Comparto con usted que, efectivamente, en el proceso de escolarización hay temas puntuales en zonas puntuales que cambian a lo largo del tiempo. A principios de esta legislatura, como recordará, los problemas estaban en el norte de Zaragoza; ahora, los problemas se han desplazado al sur de Zaragoza y en las zonas de expansión en lo que es Primaria, y en Secundaria hay un problema puntual en la zona 2 que luego también le voy a contar. Pero estará conmigo en que no hemos empeorado el proceso de escolarización, que lo hemos mejorado; que, en esta legislatura, la media de escolarización en primera opción está en torno al 96%, y en el pasado estaba en el 93. Yo no voy a decir que esté satisfecha, pero lo que no le voy a aceptar es que diga que lo hemos empeorado, porque verdaderamente, en una legislatura complicada, se ha hecho un gran esfuerzo.

Y, evidentemente, el Plan de infraestructuras 2012-2015 empezó con un presupuesto de sesenta y siete millones y ha acabado con un presupuesto de ochenta, pero es que lo que usted pedía el 4 de diciembre eran quince más sobre los ochenta que ya se habían invertido, y a eso es a lo que dijimos que no, pero no porque no nos parezca bien, sino porque en estos momentos es imposible aumentar la inversión.

Pero, en cualquier caso, la interpelación era cómo vamos a garantizar la escolarización en el próximo proceso. Y me gustaría hablarle de las cuatro cosas que estamos haciendo en estos momentos: en materia de infraestructuras, en materia de adscripción a centros de Secundaria, en previsiones de lo que va a ser la escolarización de Infantil y Primaria, y en lo que es el trabajo en materia de apoyo complementario y administrativo para el proceso, además del calendario de reuniones que se están teniendo desde las direcciones provinciales con aquellas AMPA de aquellos centros en los que prevemos que puede haber más demanda que oferta.

En relación a las infraestructuras decirle que en estos momentos están en obras veintiún centros de la comunidad autónoma, entre centros de nueva creación, entre los que podemos poner el colegio de Sallent, el colegio de Fraga o lo que son las terminaciones de centros, las últimas..., segunda o tercera fase de los centros Catalina de Aragón, del centro de María de Huerva, del centro Julio Verne de Miralbueno, que estos se están haciendo y que el curso que viene muchos de ellos serán ya los centros con todas las obras terminadas. Por otra parte, obras de ampliación, como son las obras de ampliación de Rosales del Canal, del Gil Tarín de La Muela, del Gaspar Remiro... —y podría seguir leyéndole, si le interesa, toda la relación de esas veintiuna obras—. Y, luego, obras de rehabilitación en centros como el de Caminreal o el Emilio Díaz de Alcañiz o el CRA de Albarracín. Es decir, en estos momentos tenemos veintiún centros en obras precisamente para mejorar las infraestructuras. Y es verdad que en esta legislatura no hemos podido quitar todas las aulas prefabricadas, pero se han quitado en algunos centros; pero es verdad que, en función de la demanda, a veces hay que poner alguna otra de forma transitoria.

En segundo lugar, las adscripciones de los centros de Infantil y Primaria a los institutos. Como sabe, no tiene nada que ver con el período de admisión, pero sí que es un proceso que lo que permite es prever cómo va a evolucionar la demanda precisamente para ver si se pueden crear nuevos grupos en los centros o en qué institutos se va a tener que baremar. Le voy a dar ya algún dato porque el pasado día 13 de febrero se vieron ya todas las solicitudes iniciales, y, por lo tanto, tenemos ya datos de cómo ha quedado. Le voy a decir que solo ha sido necesario baremar en cuatro institu-

tos. El año pasado hubo que baremar en seis, y no hubo ninguna movilización, no hubo ningún problema, y el año pasado se baremaron seis institutos; este año, en cuatro: el Tiempos Modernos, el Luis Buñuel, el Félix de Azara y el Grande Covián. Y posiblemente no se ha tenido que baremar en más institutos porque con esa previsión previa ya nos habíamos dado cuenta de que en Zaragoza capital hay nueve institutos que van a aumentar grupo: el Parque Goya, Ítaca, Azucarera, Pilar Lorengar, Andalán, Torre de los Espejos, Blecua, Virgen del Pilar y Pablo Serrano. Y eso es simplemente en esa fase de previsión. Y estamos trabajando porque muchos de estos centros tienen capacidad y espacios para asumir el grupo, pero estamos viendo cómo se va a poder resolver en otros. Y, como la zona más compleja —y eso tampoco se lo voy a negar— es la zona 2, la zona del Rabal... Sé que mañana, en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, Chunta Aragonesista presenta una moción, una moción que la vamos a apoyar desde el Grupo del Partido Popular porque es un tema en el que estamos trabajando, que es la posibilidad de poder utilizar, si cumple las condiciones de habitabilidad y la Cámara de Comercio se aviene, lo que era el centro de San Felipe para poderlo adecuar y poder hacer una ampliación, por lo menos de forma provisional. Por lo tanto, se está trabajando en la planificación, y ya le digo que en estos momentos solo hay cuatro institutos que se han tenido que baremar, y veremos qué pasa en el momento de las solicitudes.

Por otra parte, y evidentemente, estamos trabajando en la actualización de los censos de empadronamiento para saber cuál es la previsión de alumnos de tres años que vamos a tener el año que viene. La previsión para el curso que viene es de doce mil cincuenta y seis niños nacidos en el año 2012. Eso ni quiere decir que todos se vayan a escolarizar ni que todos se vayan a escolarizar en sus municipios, pero hemos hecho también ya una pequeña previsión. Y, efectivamente, en este sentido, el mayor número de nacidos los tenemos localizados en el sur de la ciudad de Zaragoza y en los municipios de expansión, pero le recuerdo que el año pasado se ofertaron quince mil ochocientas plazas, plazas que también se van a ofertar este año. Por lo tanto, la escolarización está garantizada. Y otra cuestión es que volamos al debate de siempre, y en el que es difícil ponernos de acuerdo, que ustedes siempre hablan de barrio y nosotros hablamos de zona, primando siempre la proximidad, pero en el límite de lo posible.

Hay dos municipios que nos preocupan porque crecen y siguen creciendo todavía: son Cuarte de Huerva y La Puebla de Alfindén. Pero hay dos municipios que en los últimos años habían crecido y que el año que viene ya bajan, y son María de Huerva y La Muela, que ya el año que viene hay una pequeña disminución del número de alumnos.

Y, evidentemente, esa misma preocupación que tenemos en Primaria la tenemos también para Secundaria. Por eso, ese Plan 2012-2015 lo ampliamos, a partir del Plan Impulso lo ampliamos, y hemos incluido obras que no estaban. Y, evidentemente, ahora se está ya con lo que es el listado de prioridades que tendrán que marcar el Plan de infraestructuras 2016-2020. Pero, evidentemente, ese Plan 2016-2020 se tendrá que presentar en la próxima legislatura, pero sí están hechos los estudios y sí se están viendo cuáles van a ser las principales prioridades.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que nosotros hemos introducido un factor, que lo defendemos, que es el tema de la posibilidad de escolarización según domicilio laboral. Y, por ejemplo, tenemos constatado que un porcentaje importante de niños de los municipios del entorno de Zaragoza o de los barrios de expansión no se escolarizan por domicilio familiar, sino por domicilio laboral, y ese es un factor que también hay que tener en cuenta.

En cualquier caso, el proceso de escolarización se celebrará, como siempre, en el mes de abril, y a partir del mes de abril se irá viendo; pero, en estos momentos, el departamento y, sobre todo, las direcciones provinciales están trabajando en la planificación. Y, concretamente en Huesca, con el cambio que se nos había planteado hace dos años por el Consejo Escolar, el año pasado surgieron algunos problemas en algunas zonas. Se está estudiando ya cuál es la previsión. Este año, según el número de nacidos y empadronados en Huesca y las previsiones, la cosa estaría bastante equilibrada, pero en cualquier caso tenemos algunos compromisos adquiridos, y en estos momentos se está trabajando para ver cómo se puede hacer, sobre todo con los padres que querían el Pedro J. Rubio y el Pirineos-Pyrénées. Se está intentando a ver si en estos se puede aumentar un aula, pero, evidentemente, si se aumenta ahí, caerá en algún otro centro porque el número de niños en la ciudad de Huesca va a la baja, y, por lo tanto, si uno sube en un sitio, baja... *[Corte automático de sonido.]* ... se está trabajando y se está planificando.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Sí. Y, por otra parte, estamos con todo lo que son los trabajos de apoyo, que, evidentemente, todo el trabajo administrativo de preparación de instancias y apoyos es importante.

Y, como bien sabe usted, y luego lo podemos volver a hablar si quiere, el tema de las plantillas y cupo también lo podemos hablar a continuación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

El turno de nuevo del señor Barrena por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, una primera precisión: yo no he dicho que ustedes hayan empeorado los procesos de escolarización; yo lo que he dicho es que no han resuelto los problemas de escolarización, y creo que es obligación de un Gobierno resolver los problemas. Y usted misma ha reconocido que no los han resuelto. Por dejar las cosas en su justa medida.

El tema del Plan de equipamientos, que ustedes dotan por aquello del Plan Impulso —no voy a entrar ahora en cómo se gestionó— con ese dinero más que viene a darnos la razón a cuando habíamos dicho que tenían ustedes que invertir más; reiterada y sistemáticamente nos han dicho que no, que no había dinero, y al final, con ese planteamiento, lo hacen. Con todo y

con eso, sigue siendo insuficiente. Usted me ha dado una relación de centros, que la tengo porque está en la documentación que hay, pero usted no me dice cómo se resuelve concretamente el tema de Valdespartera, el tema de Cuarte, el tema del CEIP Zaragoza Sur... No me dice cómo se resuelven. Ni el de La Puebla de Alfindén, que han cambiado los plurianuales, con lo cual ya me permitirá que dude de si al final lo van a poder hacer o no lo van a poder hacer. Pero lo dejo aquí. Evidencia clara de insuficiencia de equipamientos.

El tema que usted ha hablado de las adscripciones. Mire, lo que tienen que resolver y garantizar, más allá de las aulas prefabricadas o no, es que su decisión de adscribir a los niños y niñas al pasar de Primaria a Secundaria les respeta el itinerario educativo y los programas que habían decidido tener, y no se los cambien por sus intereses o por sus necesidades. Eso lo tienen que garantizar como mínimo, y eso no está garantizado en estos momentos, como usted dice.

Usted ha hablado de que, para resolverlo, iban a aumentar los grupos porque había capacidad de espacios educativos. ¿Van a aumentar el profesorado también? ¿O solo van a decir: «Mire, como aquí me caben cinco mesas más, cinco niños o niñas más» o «Como aquí había un aula para hacer psicomotricidad, expresión dramática, estudio, pues, mire, como ahí me caben otros treinta, meto otros treinta; y, si no, mire usted, ya contrataré un interino aunque sea por cinco horas»? ¿Es eso lo que van a hacer? Porque de eso yo creo que también hay que hablar.

Ha empleado usted un término absolutamente mercantilista. Sí, mire. Dice: «Fíjese, hace tiempo había problemas —dice— en sitios —ha dicho— como La Muela —dice—, y, claro, ahora ya no lo hay». Y, ¿qué espera usted, que vayan creciendo los niños y niñas y ya no tengan necesidades de equipamientos educativos, y entonces ya está el problema resuelto? ¿Eso es lo que usted me quiere decir? ¿Espera que se resuelvan así sin más los problemas? Dice: «Antes teníamos problemas en la zona norte, y ahora ya no». Pero ¿sabe usted los institutos que faltan en la zona norte? ¿Lo sabe usted? Es verdad que han resuelto en Primaria algunas necesidades el año pasado, pero ¿sabe usted ahora la falta de plazas y de equipamientos escolares para la Secundaria que hay en la zona norte, que usted dice que ya están resueltos los problemas? No lo sabe, señora consejera.

Y, además, ha empleado usted otra cosa tremenda al hablar de Huesca. Ha puesto el ejemplo y dice: «Mire usted, si pongo una unidad en otro sitio, como hay los mismos niños y niñas, la voy a cerrar de otro lado». Y ¿por qué no utiliza usted eso para bajar las ratios, que las han incrementado? ¿Por qué no utiliza usted esa posibilidad que tiene en algunos sitios de recuperar la calidad de la enseñanza que perdieron cuando el señor Rajoy entró a gobernar, cuando decretó que para cumplir el ajuste presupuestario que le mandaba la troika había que recortar también en educación y les obligó a incrementar horarios, les obligó a reducir profesores, les obligó a incrementar ratios? Y ustedes —usted misma— nos dijeron que eso era una medida estructural..., coyuntural —dijeron—, que era solo porque, mire usted, había que empezar a trabajar. Pues ¿no va ya todo tan bien? ¿No afirmó el otro día el señor Rajoy que esto ya ha pasado y que ya vale? Pues, ¿por qué no recuperamos las condiciones que ustedes se han cargado en estos cuatro años de austericidio?

Claro que hacen ustedes un planteamiento mercantilista, claro que lo hacen, señora consejera.

Y, evidentemente, dice que tienen ustedes el análisis de los estudios y las prioridades. ¡Pues solo faltaría que no lo tuvieran! ¡Solo faltaría! Pero nos gustaría que nos lo hubieran explicado; y nos gustaría saber de qué estamos hablando; y nos gustaría haber tenido la oportunidad, que desde su prepotencia de la mayoría absoluta no han dejado, de planificar entre todos y todas, porque estamos hablando de un servicio educativo para la gente que tiene que trascender lo que dura una legislatura... *[Corte automático de sonido.]* ... como usted bien sabe, no se puede hacer de un día para otro.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya acabo, señor presidente.

Esos temas son, señora consejera, los que yo creo que hay que terminar de resolver.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno de la señora consejera por tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señor Barrena, ¡cómo le gusta jugar con mis palabras y darles la vuelta!, ¿eh? Evidentemente, le encanta volver a pasiva lo que yo he dicho en activa.

Yo no le he dicho que usted... Usted lo que ha dicho es que el proceso de escolarización en esta legislatura, por las políticas del Partido Popular, había sido un desastre, y ahora me dice que no ha dicho esto; ha dicho que no hemos resuelto los problemas. Mire usted, resolver los problemas de escolarización al cien por cien de satisfacción de todos los padres, estando la oferta y la demanda condicionada y variante cada año, estoy segura de que es imposible. Pero usted no quiere reconocer que en esta legislatura hemos mejorado, cuando lo dan los números, porque pasar de un 93% de satisfacción en los años anteriores a un 96% de satisfacción es aumentar tres puntos. Por lo tanto, algo habremos hecho bien, por mucho que usted se empeñe en decir que todo lo hemos hecho mal.

En relación al profesorado, evidentemente que las plantillas y el cupo también van cambiando a lo largo de los años. Y hay datos que llaman poderosamente la atención. En estos momentos, en plantilla hay más plazas de las que había en el año 2009-2010, pero sí que es verdad que en el año 2011 y 2012, sobre todo para las previsiones del 2011-2012, hubo un incremento de quinientas noventa y dos plazas entre plantilla y cupo sin justificación por los cambios en el número de alumnos. Por lo tanto, las plantillas y los cupos se adaptan en función de las necesidades de escolarización, y cada año cambian. Ya le digo que, este año, las plantillas se mantienen prácticamente en los mismos..., para el curso que viene, prácticamente igual que están este año. Y claro que habrá incremento de profesorado donde se crean grupos nuevos, pe-

ro este año, posiblemente, los incrementos vendrán en profesores de Secundaria. Y le quiero recordar otra cosa: hemos tenido convocatorias de oposiciones. De maestros, noventa y dos plazas; tuvimos el año pasado doscientas y pico plazas de Secundaria de algunas especialidades, y está ya la convocatoria de este año. ¿Que se podrían sacar más? Yo a eso no le voy a decir nunca que no, porque, sin ninguna duda, en educación, y además legítimamente, las demandas tienden a ser ilimitadas, pero también hay que tener que los recursos son limitados.

Me decía que si vamos a garantizar los itinerarios. ¡Por supuesto! Y, si eso viene a cuento de lo que hablamos la semana pasada de las dos supresiones de adscripción de dos institutos, de dos centros en dos institutos en la zona 2, ya lo explique la semana pasada. Eran institutos en los que, prácticamente, el nivel de solicitud era 0% (uno, 0,02%, y el otro, 0%). Por lo tanto... Y, además, ya lo hemos dicho que, en esta zona, en el Azucarera y el Ítaca, que eran los que podían tener problemas, vamos a incrementar grupos. Por lo tanto, ahí no tenemos ese problema en este momento.

Me ha vuelto usted a un tema que también ha sido reiterado, con el tema de las ratios. En esta comunidad autónoma no aplicamos la previsión de subida de ratios que nos establecía el Gobierno. Hemos aplicado las ratios LOE. ¿Que las hemos llevado al máximo? Sí. ¿Que precisamente para garantizar el poder mantener ratios muy pequeñas hemos mantenido, en algunas hemos llegado al límite? Sí, no se lo voy a negar, pero ni en centros completos ni en todas las aulas, es decir, en temas puntuales de aulas puntuales. Y, además, cuando hay aulas a tope, siempre ha habido refuerzos de cupo. Por lo tanto, yo creo que es injusto que usted diga que lo que hacemos es destrozar el sistema educativo y generar problemas a las familias.

Y los datos son los datos, señor Barrena. Y tengo que volvérselos a recordar porque son la previsión. El año pasado se ofertaron quince mil ochocientas ochenta y cinco plazas de escolarización en Primaria y tuvimos once mil doscientas solicitudes. Sobraron más de cuatro mil plazas de escolarización. Y me puede decir: «Sí, claro, porque en el ámbito rural se ofertan las plazas y hay pocos niños». No, no: en la ciudad de Zaragoza. Setecientas dieciséis plazas vacantes. En la zona 5, la más complicada, ochenta plazas vacantes. Por lo tanto, ¿el sistema de escolarización está garantizado para el año 2015-2016? Sí. ¿Vamos a seguir mejorándolo? Sí. Pero ¿sabe por qué se han resuelto problemas en algunos sitios, que usted ha dicho que se han resuelto porque esperamos que los resuelva el tiempo? No, señor: se han resuelto porque hemos hecho centros. En el Ronda Norte, en la zona norte se han resuelto los problemas porque se ha hecho un colegio nuevo y porque se han ampliado centros que ya existían. Exactamente igual... *[Corte automático de sonido.]* ¡Hombre, claro! Si se lo tengo que explicar todo... Lo que pasa es que usted lo sabe…

El señor PRESIDENTE: Termine, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Lo que pasa que aprovecha para salir a esta tribuna a intentar demostrar lo que es indemostrable con los datos que tenemos.

Muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación número 2, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Vera, a la consejera de Educación.

La señora Vera tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 2/15, relativa a la política general en materia de parques culturales.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Hablamos en este momento —y lo hacíamos no hace mucho tiempo— de los parques culturales, de esos cinco parques culturales que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Lo hacíamos recientemente, en septiembre de 2013, porque, en el año 2012, su Gobierno, su consejería no aportó ni un solo euro. Usted argumentó en ese momento que había sido un error, los plazos no habían podido dar lugar a llegar al buen fin que esperaban y que lo iban a compensar.

Bien. Hablábamos también en ese momento de la necesidad de una financiación suficiente y estable y de cómo la Ley de parques culturales lo mandata. Estará de acuerdo conmigo, señora consejera, en que, si se quiere apostar y se considera importante en Aragón el desarrollo territorial —y hoy la presidenta hacía gala de ello—, estará de acuerdo conmigo en que, por nuestras especiales características, tener estas figuras como son los parques culturales, estas herramientas, lo que deberíamos hacer es potenciarlas y no, como están haciendo, dejarlas morir por inanición.

Los parques culturales son herramientas que, amparadas por la ley, significan una apuesta por el medio rural y dinamización del territorio porque, cuando hablamos de parques culturales, hablamos de cultura, hablamos de naturaleza, hablamos de patrimonio, hablamos de turismo, hablamos de cómo se fija la población y también cómo se puede generar empleo. Y aunar todos estos factores, bajo nuestro punto de vista, es importantísimo, y, por tanto, deberíamos estar debatiendo cómo los potenciamos y no cómo intentamos no dejarlos morir.

De esa interpelación del año 2013 se derivó una moción que presentó este grupo y que salió aprobada de manera parcial, curiosamente por unanimidad, y que decía textualmente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir la Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de parques culturales de Aragón, y de manera especial en lo referente a la financiación, garantizando a los parques culturales una financiación suficiente y estable». No es ni más ni menos que, precisamente, lo que la propia ley mandata. Y todos los grupos le decía que por unanimidad instábamos al Gobierno, le instábamos a usted, a la señora Rudi, a cumplir la ley. ¡Que ya les vale! Quiero decir, que el Parlamento les tenga que instar a cumplir una ley... Pues bueno. Con esa aprobación ni más ni menos que

su grupo, el Partido Popular, estaba reconociendo implícitamente que ustedes estaban incumpliendo la ley, y especialmente en cuanto a lo que la financiación determina.

Bien. Cuando en el Parlamento se genera una iniciativa y esta sale aprobada, señora consejera, además por unanimidad, parecería que teníamos que dar por hecho que esta iniciativa debería cumplirse, y máxime además que la debería cumplir una presidenta que ha sido elegida por ese mismo Parlamento. Pues bien, en este caso, esto de ejecutar el acuerdo pues como que no, como que ni a la presidenta Rudi ni a usted misma les supone ningún esfuerzo ni aprobar ni no aprobar ninguna iniciativa de las que se debaten ni en pleno ni en comisión, porque, curiosamente, luego no cumplen absolutamente nada de lo que aquí sale aprobado.

Y asombrosamente, no es que el Gobierno incumpla un mandato parlamentario, sino que continúa, en este caso, en el caso de los parques culturales, recortando todavía más el escaso presupuesto en lo que le habían dejado ustedes las partidas económicas correspondientes a los parques culturales en los siguientes años. Porque, mire, se ha producido una reducción, usted lo sabe perfectamente, lo voy a recordar, pero es asombroso: se ha producido este año, después de aprobar esa iniciativa en la que se reclamaba que se mantuviese una financiación estable y suficiente, nuevamente aprueban el Partido Popular y el Partido Aragonés una reducción del 12,28% en lo que se refiere y afecta a los parques culturales, y si comparamos el presupuesto de este año, del 2015, con respecto al del 2011, el descenso en la partida para los parques culturales, las partidas que había entonces y la partida que hay hoy, es más de un 90% de la dotación presupuestaria.

Y la primera pregunta yo creo que es clara y sencilla y la que más me interesa que usted responda, y es: ¿le parece a la consejera suficiente esta dotación presupuestaria? ¿Es una partida presupuestaria suficiente y estable, como se determinó en esa moción y como, por otro lado, mandata la Ley de parques culturales?

A mi grupo, sin duda alguna, le parece que no, señora consejera, que ni es suficiente ni es estable, y que su actuación está dañando enormemente a estas figuras tan importantes y que tanto dinamizan el territorio.

Los discursos, señora consejera, después de cuatro de gobierno, deberían ir avalados con hechos, y los hechos de este Gobierno con respecto a los parques culturales determinan una falta de interés tremenda y un abandono, a los que, por otro lado, además, les están dejando morir por inanición.

Y hoy no nos vale su excusa habitual del «no tengo dinero», esa viene a ser la contestación que siempre me da con respecto a los asuntos culturales o incluso deportivos: «no tengo dinero». Pero hoy no nos vale, no nos vale esa excusa, señora consejera, cuando misma dirección general de la que dependen los parques culturales está destinando recursos económicos a compras de colecciones innecesarias o exposiciones de más de un millón y medio de euros, y, por lo tanto, hoy tendrá que buscar otra excusa a eso del «no tengo dinero». Hoy no vale.

Y si está de acuerdo conmigo en que el patrimonio en la actualidad va íntimamente relacionado, es un elemento, es un recurso generador de empleo y de dinamización económica para el territorio donde se ubica, los parques culturales deberían ser potenciados por este Gobierno, puesto que son una herramienta eficaz para esa conservación, protección y también difusión del patrimonio y para el desarrollo sostenible del ámbito rural aragonés, que tanto se nos llena la boca de nombrar, pero al que luego siempre se le deja sin recursos económicos. Estas herramientas son capaces de aunar intereses y esfuerzos para preservar el patrimonio cultural y en beneficio de sus municipios y de sus pobladores, directamente vinculados, además, a este patrimonio. Deberían servir, señora consejera, de fomento y de dinamización, y no como una carga en la que están convirtiendo a estos parques para las instituciones, y concretamente para las entidades locales, del territorio donde están ubicados, que, por cierto, son mucho más responsables que el Gobierno de Aragón.

Porque el desarrollo de políticas integradas y de fomento de la actividad económica, turística, de infraestructuras, de equipamientos generadores de empleo y, además, que fijan la población, deberían ser el centro de atención de este Gobierno. Y además, todo ello mediante una figura que, desde mi punto de vista, es fundamental, una figura que aúna la coordinación interadministrativa, la optimización de los recursos económicos por parte de todas las administraciones y entidades implicadas e interesadas en el territorio.

Y esa financiación, que es fundamental para su mantenimiento, ya no le hablo..., verá que no le he hablado en ninguna parte de mi discurso de las inversiones, le hablo del mantenimiento de estas figuras, que está en el aire, esa financiación ustedes la dejan en el aire. Desestiman nuestras enmiendas en los presupuestos, en las que, de manera reiterada, hemos solicitado un incremento de las partidas presupuestarias. Y este año, ya le pregunto: ¿pueden contar con la exigua partida presupuestaria que han contemplado en sus presupuestos, o ni tan siquiera con ese dinero, como ha ocurrido en años anteriores?

El modelo ha sido de una gestión eficaz, que no merece ni el trato ni el tratamiento que ustedes le están dando. Es un instrumento de desarrollo, de generación de empleo, le decía, aunque también seguro que usted me deriva a la generación de identidad de un territorio, que es importante, pero, si en el territorio no hay empleo y no hay posibilidades de vivir en él, malamente nos va a servir de algo que tengamos muy arraigada la identidad.

Los efectos, señora consejera, están siendo dramáticos, y usted los conoce mejor que yo: en algunos casos se han producido situaciones de despido de personal y pérdidas de empleo de manera directa e indirecta, y el mantenimiento —le decía— es difícilmente asumible —y ya finalizo— por parte de los ayuntamientos, que en algún caso usted sabe que están haciendo un esfuerzo supletorio para conseguir que continúen, pero que en otros casos es imposible que los ayuntamientos hagan más esfuerzo que el que debe hacer el propio Gobierno de Aragón.

Espero sus respuestas.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera.

Señora consejera, su turno para la respuesta. Dispone de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Gracias, presidenta.

Señora Vera, ¡cómo se nota que ya la legislatura está avanzada y nos vamos conociendo! Porque usted siempre hace lo mismo: se pregunta, se contesta y, además, prevé lo que le voy a contestar, con lo cual, no sé qué hago aquí... Pero, verdaderamente, yo creo que es importante hablar de parques culturales.

Y en materia de parques culturales, yo creo que estamos de acuerdo en lo que son los objetivos, de alguna manera, en lo positivo que han tenido para el territorio, y podremos discrepar, como siempre, en lo que es la fase de la financiación, la inversión y, sobre todo, en quién tiene que hacerla. Pero, es verdad, yo creo que los parques culturales fue una buena iniciativa que se puso en marcha, sobre todo, para revalorizar y adecuar el patrimonio cultural del territorio; que lo que se buscaba con ello era crear infraestructuras, equipamientos y servicios en zonas que pudieran tener dificultad, y además, como bien usted recordaba, general autoestima e identidad, que la gente se sintiera orgullosa y que, por lo tanto, quisiera seguir formando parte del territorio. En definitiva, con los parques culturales, lo que se buscaba era mejorar la calidad y atraer población.

Y ahora tenemos que ir a ver cómo han ido esos resultados, y, evidentemente, no voy a decir que han sido todo lo que se esperaba, pero, en general, me quedaría con la palabra «positivos», porque, si bien no han atraído población, han evitado despoblación, y, por lo tanto, evitar que gente se marchara del territorio, aunque sean pocos, esto ya es en sí mismo un efecto positivo.

En relación con el empleo, la situación es muy distinta en función del parque cultural del que hablemos, pero hay dos ejemplos que son los que en estos momentos están claros, y que se han podido mantener esos treinta puesto de trabajo, directos o indirectos, vinculados al parque del río Martín, o esas veintiuna empresas pequeñitas generadas en torno al parque del río Vero. Y eso lo podríamos trasladar a los otros dos parques culturales, porque luego, cuando uno va a ver los resultados de visitas... Porque una de las cosas importantes es que hay que empezar a medir el impacto, medir los impactos no es tan fácil como parece, pero empezamos a tener algún dato, y los más visitados ya le digo que son el de Albarracín y el Maestrazgo, pero, bueno, en cualquier caso, ha servido.

Ha servido para otra cosa importante, y es que, evidentemente, si queremos atraer gente, había que tener infraestructuras, y se ha conseguido que en muchos municipios tengan ahora infraestructuras de alojamiento, de restauración, que hace diez años no tenían, y, por lo tanto, eso también es una forma de generar empleo.

Por lo tanto, el balance es positivo. Todos los parques culturales, con todas las instituciones y entidades y asociaciones que forman parte de ellos, preparan una oferta turístico-cultural que ha tenido otro efecto que es importante para Aragón, que es desestacionalizar las visitas, procurar que no se concentren solo en una época, sino, sobre todo, en esos meses que son menos vacacionales, que haya actividad que atraiga, y esto se ha visto muy bien en los programas culturales que se llevan adelante entre los meses de noviembre y marzo, y sobre todo en esos meses de en torno a febrero-marzo... Pues bueno, se ha desestacionalizado.

Pero, evidentemente, como le decía, lo importante es ver los resultados, y los resultados de visitas, pues teniendo en cuenta cuándo se han instalado los ecocontadores, los propios datos de los centros de interpretación, las oficinas de turismo donde las hay, en estos momentos, sin poder delimitar muy bien en cuántos años, pero en los últimos años desde que se contabilizan, vamos a pensar en los últimos ocho o diez, ha habido en los parques doscientos diez mil visitantes, y ese es el dato. Me da igual que sean trescientos mil, pero es verdad que hemos conseguido que, a zonas a las que no iba gente, vaya gente. Y como le decía, los más visitados, Albarracín y el Maestrazgo.

En el Maestrazgo hay un dato muy significativo, que es el nacimiento del río Pitarque, si no recuerdo mal, que en sí mismo, como monumento natural, atrae a casi cuarenta mil personas al año, independientemente del parque, es decir, que van a ver este monumento nacional, y, por lo tanto, es difícil contabilizarlo. Pero, si quiere más datos, hemos intentado sacarlos.

Pero ese estudio también nos ha permitido ver dos carencias, porque también hay que ver de dónde viene la gente, y tenemos muy baja repercusión en lo que es visita de extranjeros, que la mayoría de visitantes son de Aragón o de las zonas limítrofes (Cataluña, Valencia y Madrid), y, evidentemente, ahí hay que hacer un esfuerzo.

Pero vamos a la parte económica. Pues sí, verdaderamente, el presupuesto de los parques culturales ha disminuido, como ha disminuido el presupuesto global del Gobierno de Aragón, y sobre todo en nuestro departamento, que hemos hecho un esfuerzo mayor en educación que en cultura y deporte. Se lo reconocí el otro día y se lo vuelvo a reconocer, y me da igual el porcentaje.

Se han invertido, para que tenga la cifra, esta legislatura en los parques culturales cuatrocientos treinta y dos mil ciento cincuenta y ocho euros, y este año hay cincuenta mil euros para los parques culturales, para los gastos de funcionamiento de los parques culturales, y se están tramitando ya las ayudas, con lo cual le doy respuesta concreta. El año pasado había sesenta mil y solo se gastaron cuarenta y cuatro mil. Por lo tanto, estamos manteniendo el funcionamiento.

Pero yo creo que lo importante no son solo las ayudas directas, hay que ver también lo que son las ayudas y el apoyo indirectos. Colaboraciones indirectas que vienen marcadas, en primer lugar, por la Unidad de Parques Culturales que hay en la propia dirección general, que ayuda a los parques culturales, a sus entes, a presentar proyectos para pedir subvenciones a otras instituciones, para preparar equipamientos, para ver cuando surgen problemas y se tienen que hacer informes, pues está la Unidad de Parques.

En segundo lugar, como bien sabe, el haber entrado en la ruta cultural, en el itinerario de los parques culturales del arte rupestre, esto supone un gasto anual en sí mismo que va directamente desde el Gobierno de Aragón, que es la cuota de formar parte de la asocia-

ción de ese itinerario cultural, como hubo una cuota de entrada de setenta y cinco mil euros que también pagó el Gobierno de Aragón.

Otra línea de actuación que es muy importante son las colaboraciones del Gobierno de Aragón con el Ministerio de Cultura y la consideración de los parques culturales como patrimonio mundial, que permite solicitar ayudas al ministerio. ¿Sabe cuánto se ha recibido desde el año 2008 hasta la actualidad en ayudas del ministerio para los parques culturales? Un millón doscientos mil euros. ¿Sabe cuánto se ha recibido entre el año 2011 y el año 2013, que es el último de los que tengo datos? Setecientos setenta y cinco mil euros. Y ahí hemos estado el Gobierno de Aragón para apoyar a los parques culturales, y ese es dinero que va a los parques culturales y que les ayuda a su gestión.

Por otra parte, se han desarrollado programas de promoción educativa, con el programa «Escuelas viajeras», con las visitas educativas y escolares, que eso también atrae gente a los parques culturales y, por lo tanto, genera y ayuda a su mantenimiento.

Y la línea en la que se está trabajando ahora es en la de la promoción turística, en colaboración con la Dirección General de Turismo y con la Agencia Aragonesa en el Exterior, porque, precisamente, una de las carencias es la atracción de extranjeros.

También se está trabajando con la Dirección General de Turismo en reforzar la red de senderos de los parques naturales. El primero que va a firmar un convenio con turismo es el parque cultural del río Martín, un convenio por el que recibirá una inversión de cuarenta y cinco mil euros.

Y por otra parte, en la última edición de «Aragón, tu reino», se han incorporado como recurso los parques culturales, que eso también permite atraer.

En definitiva, y no lo voy a negar, la situación de los parques culturales se ha visto afectada por la crisis y por las ayudas que puedan recibir de la institución del Gobierno de Aragón, pero no se han dejado de apoyar, los hemos apoyado, los apoyamos y los seguiremos apoyando, pero, evidentemente, en la medida de las posibilidades presupuestarias que tenemos.

Valorar el qué, el cómo, el dónde, dónde lo meteríamos, es complicado. Se hace un esfuerzo para intentar llegar a todo, porque para usted es muy fácil, señora Vera: la semana pasada hablábamos de deportes y me decía que tengo que invertir más en deportes, hoy hablamos de parques culturales y tengo que invertir más en parques culturales, mañana hablaremos de museos y me dirá que invierta más en museos, pasado hablaremos de bibliotecas y me dirá que invierta más en bibliotecas... Y todo eso que tengo que invertir en cultura, ¿a quién se lo quito?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Vera, dispone de cinco minutos para realizar la réplica a la señora consejera.

La señora diputada VERA LAINEZ: Bien, señora consejera, voy a empezar por el final, porque yo creo que hay veces que no me escucha, sinceramente, porque cuando yo le digo que es necesario invertir en una cuestión determinada (el pleno pasado, en deportes; este pleno, en parques culturales), siempre le pongo la alternativa, porque, en definitiva, estoy intentando trasladar las dos visiones del hacer político, que es la del Partido Popular frente a la del Partido Socialista. Y le digo que hay que invertir más y, por contra, que, desde nuestro punto de vista, es excesivo lo que se están gastando en la compra de la colección Citoler, innecesaria, que estamos hablado de... ¿cuánto?, ¿millón y medio de euros? Y por otro lado, le digo que es innecesario el elevado gasto de una exposición como es la de Fernando II, que también está en torno al millón y medio de euros. Súmelo, ya tiene tres millones de euros. ¡Fíjese usted qué pronto le consigo recursos económicos! Por lo tanto, si estamos hablando de que usted no tiene dinero, de que no tiene disponibilidad presupuestaria, pues al final, cuando uno solicita el incremento de recursos, también entiendo que tiene que saber de dónde los sacaría.

Y se lo digo y se lo reitero: desde nuestro punto de vista, esos dos gastos son excesivos, y bien podría destinarlos a suplementar esas miserables..., esa, no esas —en plural, no, en singular—, esa miserable partida económica que ustedes destinan y que han dejado a los parques culturales, que es apenas de cuarenta y dos mil euros. Es una miseria, señora consejera, es una auténtica miseria.

Y usted dice: «no, es que, claro, me pregunta y, a la vez, se contesta»... No, yo le pregunto, le pregunto por su visión política, por sus actuaciones políticas, por el proyecto que tienen en cuanto a parques culturales hoy concretamente, y, por otro lado, intento también dar la visión del Grupo Parlamentario Socialista y, por lo tanto, la opinión. Y como nos conocemos de antemano su respuesta, porque siempre es la misma, usted dice: «es que siempre están pidiendo más»... Es que su respuesta siempre es: «no tengo dinero». Pero, claro, es que no tienen dinero para lo que quieren.

Por otro lado, señora consejera, usted dice, y me centro en sus respuestas, que hay que analizar los resultados de las visitas y que eso es lo importante. Y esos resultados parece ser que a usted le sirven para ponerse la medalla, habiendo, además, eliminado todas las cuantías. Porque si ustedes invirtieran más —dele la vuelta—, si ustedes invirtieran más y dedicaran más recursos económicos al medio rural y, en este caso, a los parques culturales, mejor nos iría, sin duda alguna: atraeríamos más población, fijaríamos la población que hay, porque no solo se trata de incrementarla, sino de fijar la población existente en el medio rural; crearíamos y generaríamos empleo, como usted ha puesto de manifiesto, en los dos parques culturales que ha dado como ejemplo...

Que, por cierto, es muy triste que uno de ellos, en los que se está generando empleo y creando empresas, diga recientemente el mes pasado en un medio de comunicación que había sido muy satisfactorio hasta hace cuatro años, pero que en estos momentos el Gobierno de Aragón no aporta ni para mantener la gestión, y hablamos de cantidades mínimas, ridículas diría yo, aún se quedó un poco corto, porque, claro, hablar de cuarenta mil euros en un presupuesto de cinco mil millones, pues bueno, no sé cómo lo califica usted. Sigue diciendo este responsable del parque cultural: «Si fuera por el Gobierno de Aragón, ya no funcionaría. Por parte del Gobierno de Aragón no se hace nada ni

se espera que lo haga». ¡Qué triste, señora consejera!, qué triste que alguien, un responsable de un parque cultural, de esa figura, esa herramienta que estamos diciendo que realmente potencia, dinamiza el territorio, aúna esfuerzos y singularidades tan especiales y tan complicadas al mismo tiempo, como son la cultura, como es el patrimonio, como es la naturaleza, generando empleo, asentando población, que diga que no se espera nada del Gobierno de Aragón.

Mire, yo voy finalizando, porque veo que se termina el tiempo, pero es muy lamentable, y nuestra iniciativa, sin duda alguna, irá encaminada al apoyo y al respaldo que los ayuntamientos necesitan y exigen y reclaman, por otro lado, del Gobierno de Aragón. Porque, además, no es por mero gusto: es, simplemente, que este Gobierno debe cumplir un mandato legal, el mandato que la Ley de parques culturales exige en cuanto a que deben tener una financiación suficiente y estable, y estará de acuerdo conmigo en que cuatrocientos treinta y dos mil euros, que usted ha mencionado en su intervención, en toda la legislatura, que no llega ni a lo que en un año se aportaba en anteriores mandatos, es absolutamente insuficiente.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera.

Y ya para terminar este punto del orden del día, dispone de cinco minutos la señora consejera para realizar la dúplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, presidenta.

Señora Vera, no se lo tome a mal cuando yo le digo que me dice siempre y se pregunta: hace usted muy bien su trabajo y critica lo que a usted no le interesa. Y, en estos momentos, a usted le parece que tener patrimonio, adquirir patrimonio, incrementar el patrimonio en arte contemporáneo para dar más contenido a una infraestructura que crearon, que la hicieron muy grande, que la construyeron muy grande y que hay que darle contenido, no le parece bien; pero si no lo hubiéramos hecho, me criticaría por lo contrario. Por lo tanto, está dentro de lo legítimo.

Claro, usted habla de tres millones, pero no habla de tres millones en cuántos años, en cuántos años se paga esto. Por lo tanto, no son tres millones.

Después, cuando hace las comparaciones presupuestarias, siempre las hace en el global del presupuesto del Gobierno de Aragón, habla de los casi cinco mil millones del Gobierno de Aragón. Le recuerdo que el Departamento de Educación tiene novecientos doce millones y que, de estos novecientos doce millones, el 93% largo va destinado a capítulo I y capítulo II, que es de mantenimiento de las infraestructuras educativas. Pero es igual, porque en ese tema...

Y a mí me dice «financiación suficiente y estable». Evidentemente, hemos intentado darle estabilidad con la cantidad que sea posible, pero no se pueden comparar las inversiones que se tuvieron que hacer al principio, cuando se crearon los parques culturales, que iban destinadas sobre todo a inversiones del capítulo VI (para hacer centros de interpretación, para crear...), no para mantener gastos de funcionamiento.

Y me decía: «y usted se pone las medallas por el número de visitantes». No, señora Vera, o me he explicado muy mal; las medallas se las ponen los parques culturales, que son quienes los gestionan. Por lo tanto, yo aquí lo que estaba reconociendo es el efecto positivo que han tenido. Efecto positivo que, evidentemente, y sobre todo, además, desde la contribución de turismo, porque, al final, los visitantes, las acciones, tienen que ver mucho con la oferta turística, y meterla en los circuitos turísticos es lo que va a garantizar la viabilidad de los parques culturales.

Y evidentemente que el ser parques culturales con arte rupestre ha ayudado, y que el itinerario europeo nos tiene que ayudar, el que se hagan actividades nos tiene que ayudar a atraer a dos tipos de público: al público al que le interesa al arte rupestre para estudio e investigación, y por esto este año va a haber un congreso que se va a celebrar en uno de nuestros parques —creo que es en el del río Martín, pero me podría estar equivocando—, que viene con financiación del Ministerio de Educación. Por lo tanto, no piense solo en lo que hace el Gobierno de Aragón, que creo que las ayudas indirectas son tan importantes como las ayudas directas que ayudan a la supervivencia.

Y, pese a las dificultades, los hemos mantenido. En el año 2013 me decía lo mismo que me dice hoy, y, sin embargo, hemos llegado hasta aquí, con el esfuerzo de todos, pero sobre todo con el esfuerzo de los ayuntamientos de los parques. Jamás me quiero colocar medallas que no me corresponden, pero tampoco negar el esfuerzo que hemos hecho para atender todo el amplísimo ámbito cultural y, sobre todo, atender a las infraestructuras que son responsabilidad directa del Gobierno de Aragón, que también hay que mantener. Quizá en un pasado no tan lejano fuimos muy ambiciosos a la hora de construcción de infraestructuras, con un alto coste de mantenimiento que en la época de vacas flacas hemos tenido no solo que pagar, sino darle vida, y eso también cuesta. Y esto ha sido con esfuerzo de todos, de los parques culturales y del resto de políticas culturales.

Pero, en cualquier caso, me hacía una pregunta concreta, que sirva para tranquilizar a los parques culturales, y es que se están tramitando ya las ayudas, que por lo menos las ayudas de este año las reciban a tiempo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: interpelación relativa a los costes del servicio de recogida y eliminación de cadáveres animales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Laplana.

Señor Laplana, dispone de diez minutos para la exposición de su interpelación.

Interpelación núm. 5/15, relativa a los costes del servicio de recogida y eliminación de cadáveres de animales.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidenta.

Señor consejero, en el tiempo que le queda de estar en el Gobierno, ¿piensa poner en marcha alguna medida para que el señor ganadero en general, y el porcino en particular, recuperen la competitividad perdida, entre otras cosas, y muy especialmente, por la diferencia de precio en la recogida de cadáveres que tiene con las comunidades autónomas del entorno?

El sector ganadero es un sector vital para el mantenimiento de las zonas más difíciles de vivir de Aragón, el mundo rural, es un sector que mantiene vivo el territorio y es un sector que permite que, con pocas hectáreas acompañadas de él, pueda vivir gente, ya que, hectáreas de cultivo, hay las que hay, no va a haber más, y hoy cada día se necesitan más hectáreas para vivir, porque incluso la renta agraria está cayendo, y la ayuda del sector ganadero le hace que pueda vivir más gente y mantener vivos los territorios.

La ganadería extensiva es vital, pero la ganadería extensiva está totalmente abandonada, y esta PAC, nueva PAC, va a ser la puntilla: ahí, la recogida de cadáveres también se ha incrementado, el coste, los seguros agrarios... Pero eso, a lo mejor, tendría más fácil solución que la porcina, porque se podrían poner en marcha los nuevos protocolos que permite la Unión Europea y habría que actuar —que aquí se ha debatido, pero nada se ha hecho— en poner en marcha unos muladares u otras cosas que permitirían abaratar los costes.

Pero vamos a pasar, y ahí sí que nos gustaría que nos dijera si piensa hacer algo, porque la gente lo está esperando, hemos debatido y hablado muchas veces, pero nada se ha hecho, vamos a hablar del sector porcino.

El sector porcino es un sector vivo, es un sector potente, es la General Motors aragonesa, además, sin posibilidad de desarraigo, porque está implantada por todo el territorio. Hay muy pocas partes del territorio que no tengan el sector porcino en sus municipios.

Y se componen de dos partes la mayor parte de las instalaciones: del integrado y el integrador. Y hoy el gran pagano de cualquier incremento de costes es el integrado, y esto de los cadáveres, la recogida, le repercute muy directamente.

Es un sector que genera el 61% del producto final ganadero y el 35% del producto final agrario. Es tan importante que da de comer a unas diez mil familias directas más las indirectas en el sector de la agroindustria que les hablo y otros derivados.

Además, Aragón es la segunda comunidad más importante ya en porcino de España, detrás de Cataluña, y acercándonos cada día. Tiene una tres mil quinientas explotaciones y con solicitudes para seguir generando más. Eso, a pesar del abandono que este Gobierno tiene con el sector.

Tiene unos problemas con los purines que aquí se ha debatido mucho. Nada se ha hecho, va por libre: la Diputación Territorial de Teruel pone en marcha unas medidas, el Gobierno de Aragón recoge ochocientos cincuenta mil euros de Madrid..., pero no se sabe. Se ha planteado aquí hacer un plan global, un plan pactado con el sector y con otros partidos para darle solución.

El decreto del sector eléctrico ha perjudicado, ha perjudicado porque la generación o el consumo de los purines en generar energía se ha acabado, hay unas plantas en marcha que dice el Gobierno que las va a poner en marcha, que están ya prácticamente terminadas, pero vamos a ver cómo se ponen en marcha y quién paga el desfase que va a haber al abaratar el coste de la energía que tú mandas a red y se dice que no va a ser viable.

A las ADS se les ha rebajado la subvención. Es un elemento vital para mantener sana la cabaña ganadera, y todo el Plan de bienestar animal se lo han pagado ellos.

Es un sector que ni recibe ni ha recibido PAC, ha ido por su cuenta y ha funcionado perfectamente. Pero ¿cuál es el problema? Los costes de los seguros del sector se les han incrementado porque Madrid les ha reducido la subvención un 50% y el Gobierno de Aragón un 20%, en total casi un 70% que se les incrementa en el coste.

En la recogida de cadáveres, el sector ha pactado y ha negociado con usted durante tres años para llegar a un acuerdo. Ellos quieren el mismo trato y el mismo coste que las comunidades del entorno, cuando nos enteramos, hace unos días, de que había un acuerdo entre el sector y usted que les iba a dejar el coste a dieciocho céntimos, más o menos lo que en Cataluña, aunque en Cataluña ya ha bajado a quince, pero a los días sale usted en la prensa diciendo lo contrario: que no se puede hacer ahora, en febrero, que se hará en mayo o junio. ¿Qué es?, ¿una mera medida electoralista? Díganos por qué toma una decisión y luego se desdice, ¿por qué? O el sector lo entendió mal, que yo pienso que no, o usted quiere confundir al sector y espera y da largas hasta que pase la legislatura.

También nos gustaría saber por qué ha contratado el tratamiento de esos cadáveres, después del transporte, con una empresa de fuera de Aragón cuando parece ser que había dos empresas en Aragón a las que se ha llevado al cierre por no contratar con ellas. Queremos que nos explique el por qué.

Y, sobre todo, también queremos saber por qué usted no ha cumplido un mandato de estas Cortes, un mandato en el cual hay una PNL aprobada por todos los grupos, también por el que a usted le sustenta y le apoya, el Partido Popular, que dejaba claro lo que tenía que hacer y las reglas del juego: desde un servicio público, con control público, privatizar si era necesario, y no nos duelen prendas en reconocer que se puede contratar con una empresa privada una parte de la gestión, con un control público, para intentar abaratar costes. Y sí que nos gustaría que nos diga también por qué Sarga es tan cara en la gestión de esto cuando es una empresa pública que no tendría por qué ser más cara. No entendemos qué costos de esa macrofusión de Sodemasa y Sirasa le aplica a la recogida y gestión de los cadáveres para que no pueda ser competitiva con las empresas del entorno, que son privadas.

También al sector nos gustaría que nos dijera por qué, de los acuerdos de ayuda que hicieron con ellos, solo les ha pagado seis meses de la campaña 2013-2014, no se acaba de pagar, y están que no saben si de la 2014-2015 se les va a pagar.

Usted pone esas medidas, está poniendo en peligro la General Motors de Aragón, aragonesa, del sector agroganadero, y, por lo tanto, creo que, en este tiempo que nos queda, debe intentar decirnos por qué ha hecho esas cosas, por qué ha tomado por el pito del

sereno las decisiones del Parlamento y por qué engaña al sector. El sector no cree en usted, tenemos una circular que dice lo que piensan; a usted le quedan cuatro meses de estar en el Gobierno y aún tiene tiempo de generar credibilidad y dar seguridad y estabilidad.

En la réplica le plantearemos algunas cosas que pedimos, pero usted sí que nos debe explicar, en primer lugar, por qué no cumple lo que le mandatan las Cortes; en segundo lugar, por qué engaña al sector, y, en tercer lugar, por qué son incapaces desde lo público de conseguir unos costes de transformación o de eliminación y transporte no digo menores, sino iguales que la privada, cuando la empresa privada está creada para generar ganancias y la pública, para dar servicio.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

A continuación, el turno del señor consejero para responder al interpelante. Dispone de diez minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta. Señorías. Señor Laplana.

Le voy a responder puntualmente a todo lo que me ha preguntado, y empiezo por la pregunta inicial de su comparecencia que es: ¿va a hacer algo en el tiempo que le queda? Y la respuesta es sí, porque ya lo he hecho, y lo voy a comentar en qué consiste.

Y tampoco tengo ningún inconveniente en, a continuación, abordar la última que me ha preguntado de por qué no se cumple la PNL donde lo que, en esa exposición, fundamentalmente, lo que se pedía era un sistema de competitividad para el sector a base de una especie de privatización o como se quiera llamar, pero, fundamentalmente, de privatización y, fundamentalmente, de competitividad para el sector, que era el espíritu de la PNL.

Bueno, pues el asunto de la privatización, lo digo con toda claridad, no entro a valorarlo en su propia entidad, pero el momento, a dos o tres meses de las elecciones, no nos parece un momento oportuno. Un asunto que, por su propia complejidad, lleva cinco, seis o siete meses por lo menos, un asunto de esta naturaleza, dejarlo este Gobierno empantanado para que venga el segundo, nos parece que, políticamente, no es oportuno. Esa es la razón en cuanto a la formalidad de la PNL.

Pero, en cuanto al espíritu de la PNL, nosotros pensamos que lo cumplimos completamente; no la letra, pero sí el espíritu.

Y en respuesta a la primera pregunta que me decía, «¿qué piensa hacer?», es lo siguiente..., no es lo que piense hacer, sino que ya lo hemos hecho, porque informé así al consejo de Sarga el pasado día 24: el precio de recogida del porcino se ha bajado ya, con valor del 1 de marzo, es decir, de pasado mañana, se ha bajado a 0,18, que es el mismo precio que se habló en esas conversaciones que teníamos con el sector en la hipotética privatización, el precio de licitación, con el que el sector estaba de acuerdo. Bueno, pues ese precio se ha bajado ya, he dado la orden, Agroseguro ya lo sabe, de forma que a partir del 1 de marzo ya es operativo para todos los contratos nuevos que aparezcan, y a partir del 1 de junio, para todos absolutamente con regularización, esa es la diferencia. Y con esto no he engañado a nadie, al sector, en absoluto. Es decir, cualquier contrato nuevo que se haga o seguro que se cambie a partir del 1 de marzo, de pasado mañana, tendrá ya el nuevo precio, y los que venían de tiempo atrás, a partir de 1 de junio, sea cual sea el tiempo de caducidad, tendrán el precio también con regularización. Eso es lo que he hablado con el sector y se lo comenté, e incluso el último día 24, cuando se tomó el acuerdo en el consejo de administración de Sarga, yo personalmente llamé a todos y cada una de las cinco personas con las que me vengo viendo para explicarles con toda claridad lo que estoy explicando a sus señorías.

Con lo cual puedo decir que hemos dado un paso sustancial en la mejora de la competitividad y, al mismo tiempo, hemos abierto la puerta para que en fecha próxima se pueda dar otro paso todavía más sustancial si cabe. Justamente, me refería a eso de que estamos en un momento preelectoral, que no es el momento más indicado para un proceso amplio, pero se han tomado las medidas para que no haya restricción por parte del acuerdo que tiene el Gobierno con Sarga, y, en ese sentido, el Consejo de Gobierno del pasado día 24 tomó el acuerdo de suprimir la cláusula de obligatoriedad de que cualquier aumento del tiempo de Sarga tuviera, por lo menos, un plazo de un año; se quitó ese plazo y en cualquier momento se puede cambiar, de forma que, compatible con el paso que hemos dado, se pueda dar otro paso en cualquier momento sin tener que estar pendientes de un año.

Eso es lo que, con el sector, he hablado, al sector se lo he explicado, y que tengo el placer de explicar a sus señorías, porque me parece que es un paso muy importante, que supone haber bajado en esta legislatura un 46% el precio de la recogida del porcino, lo cual es una cifra muy meritoria, y nos quedamos prácticamente competitivos con Cataluña.

En Cataluña se da la circunstancia de que el servicio es mucho más fácil que aquí, porque tiene, en primer lugar, más millones de kilos de porcino y, además, los tiene concentrados en una zona que vendría a ser, en Aragón, prácticamente, entre Zaragoza y Tauste, es decir, unos seis mil kilómetros cuadrados, cuando aquí tenemos un servicio de cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados, que es todo Aragón. Si en Aragón troceásemos el servicio de recogida, habría, ciertamente, algunas partes de Aragón en las que saldría francamente barato, mucho más barato, con distancia, que en Cataluña, pero habría, por contra, otras en las que saldría enormemente más caro.

Este sistema que tenemos, que es ya, prácticamente, competitivo con Cataluña, tiene además la ventaja de la solidaridad, es decir, aquellos que son fáciles de recoger satisfacen a aquellos que sería muy difícil de recoger, algo parecido a como sucede con el anterior canon de saneamiento y la tasa por contaminación, que se ha hecho de forma tal que todos los aragoneses paguen lo mismo, pues aquí lo mismo: todas las personas que están en el porcino pagarán lo mismo, a pesar de la dificultad que tenga, y además lo pagarán en una cifra que, si ya antes era la más baja de todas las comunidades que nos rodeaban, salvo Cataluña, se acerca, prácticamente, a Cataluña y se abre, al mis-

mo tiempo, la puerta de que siga acercándose todavía más en un futuro relativamente próximo.

Esa es la circunstancia, y, por lo tanto, como digo, se lo comento tal como es, una circunstancia que nos parece que es positiva, que beneficia extraordinariamente al porcino, de la que nos sentimos verdaderamente satisfechos, y también que permite que el resto de las especies, salvo el bovino, tengan un precio enormemente más barato que toda España. En el resto de las especies, salvo el vacuno, todo el precio que tiene Aragón es el más bajo de España, incluido más bajo que Cataluña.

Y por otra parte, el servicio que se les está ofreciendo es un servicio que tiene categoría, hasta el punto de que en todas las encuestas que se han hecho, en los baremos del uno al diez, tiene una categoría y una nota que se le da del 8,5. Es decir, es un servicio de la máxima calidad técnica, de la máxima calidad sanitaria y que, al mismo tiempo, ha dado un salto cualitativo con este nuevo precio que se pone, que, prácticamente, se acerca a Cataluña y pone de manifiesto el esfuerzo y la preocupación que el Gobierno tiene por el sector porcino.

Y con respecto a lo que decía antes, al mismo tiempo que hemos dado este paso, hemos abierto la puerta para que en cualquier tiempo futuro se puedan seguir dando pasos en la dirección que todos queremos con lo que se ha hecho, que es hacer al sector porcino todo lo competitivo que ese sector, que es la General Motors que usted dice, yo también lo digo, merece.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, puede replicar al señor consejero. Para ello, dispone de cinco minutos.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidenta.

Señor consejero, más de lo mismo: palabras, palabras, palabras, pero no hechos. Lo mismo que hoy nos ha dicho aquí dice que les dijo a los representantes del sector: o no lo entendieron o no se lo creen.

Hoy ellos piden claramente que se cumpla la PNL aprobada. El espíritu, que es etéreo y no se ve, no sabemos adónde nos lleva. Yo creo, sinceramente, que la PNL era clara: buscaba una fórmula mixta, siempre hemos dicho que tenía que ser mixta, y usted hoy dice que porque se acercan las elecciones, que porque es complejo... no se puede cumplir.

Ha habido año y medio para ponerlo en marcha. Hoy dice que, desde el 1 del mes que viene, pagarán dieciocho céntimos, pero van a pagar una parte dieciocho céntimos y otra parte van a seguir pagando lo que pagaban antes. ¿Por qué esa discriminación? ¿Por qué no se hacía si primero les dijo que sí y luego les dijo que no? Yo creo que ahí usted o no sabía lo que tenía que hacer o, luego, por motivos económicos, ha cambiado la propuesta.

No nos ha dicho por qué, Sarga, sigue siendo tan caro este servicio. ¿Lo genera la propia recogida o se le cargan otros costes de otros temas a la recogida de cadáveres?

Y otra pregunta que nos hacemos: ¿cuánta pérdida más va a tener Sarga con esta nueva fórmula? Si ya decía usted que no se podía hacer en tiempos porque iba a tener pérdidas, ¿ahora ya son serán pérdidas? ¿Han buscado una idoneidad de los servicios?

Es verdad que Aragón tiene una configuración diferente que Cataluña, pero también es verdad que se le lleva pidiendo hace mucho tiempo que, sobre todo a la ganadería extensiva, se le dé otro trato, porque bajar una vaca o un ternero desde el Pirineo aquí, a Zaragoza, cuesta mucho más dinero. Habría fórmulas, que, además, los buitres y otros elementos lo agradecerían.

Tampoco nos ha dicho cuándo les va a pagar lo que les adeuda de ese compromiso de indemnizar la campaña 2013-2014 y la 2014-2015 hasta el momento en el cual se pongan en marcha estas medidas, si les va a indemnizar.

Otra cosa que me gustaría pedirle es que no sean los ganaderos los que hacen de banqueros para la DGA para los seguros. ¿Por qué no se vuelve a la fórmula de antes, que del seguro se le descontaba ya al tomador del seguro la parte que iba a ser subvencionada? Usted sabe que la financiación del sector no es muy boyante, y, entonces, ellos necesitarían que por ahí se les echara una mano, y eso lo pide el sector.

Resumiendo, señor consejero, usted tiene cuatro meses para ganarse la confianza. Va a ser difícil, el sector está enfadado y cabreado; nunca el sector agrario y el sector ganadero, con ningún Gobierno, habían estado en las circunstancias en que están con usted. Reconozca que algo no se ha hecho bien. Usted tiene muy buenas palabras, y se lo reconozco y además se lo agradezco, pero, luego, la realidad y el resultado es que todo el mundo nos sentimos engañados: nos sentimos los parlamentarios, porque no cumple; se siente el sector, porque tampoco cumple... Pregúnteles a sus diputados que votaron si se sienten engañados también, no vaya a ser que se engañe usted mismo.

Y luego hay otro tema que sí que me gustaría, que podía ser un tema importante: en una mesa redonda que se hizo en Monzón, a alguien de su departamento le hablamos de que se aprobara, por ley o por decreto, una ley de contratos entre el integrado y el integrador, como está en Cataluña, porque la parte débil del porcino es el integrado y la parte del bocado del león es el integrador; algo que, contractualmente, equilibrara ese poder. El representante de la Administración dijo que se iba a hacer en esta legislatura. A esta legislatura le queda dos plenos. Dígame si lo tiene en cartera —a las Cortes ya no lo podrá traer, si lo piensa tener en esta legislatura tendrá que ser por decreto u otro mecanismo—, si lo va a hacer o no.

Señor consejero, ya para terminar, tómeselo en serio, es un sector muy importante y lo tiene francamente cabreado, cabreado y desilusionado, que eso es pero aún. Hable con ellos. Con nosotros puede contar para dar solución, pero siempre que dé la cara y no diga hoy una cosa y mañana, otra.

El sector tiene derecho a ser escuchado y tiene derecho, para ser competitivo, a que los costes en Aragón sean los mismos que en el entorno, y se puede hacer perfectamente, si hay voluntad política, desde una empresa pública que funcionó y seguirá funcionando si usted quiere.

Nada más.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Ya para terminar, es el turno de dúplica del señor consejero de Agricultura. Dispone de cinco minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta. Señorías.

Señor Laplana, me decía usted: «palabras, palabras, palabras». No son palabras, con cifras: 0,18 a partir del 1 de marzo. Eso no son palabras, son cifras concluyentes, y el sector está permanentemente informado de ello, aparte de que estoy en contacto con ellos para todo lo que haga falta, porque yo personalmente, después del Consejo de Gobierno y después del consejo de administración de Sarga, llamé a cada uno de ellos para decirles lo que había, a cada uno de ellos permanentemente, sin perjuicio de hablar con ellos para cualquier otra cuestión.

Y les comenté las dos cuestiones que ese día habían pasado: que el Consejo de Gobierno había revocado el mandato que había de que cualquier mandato a Sarga tenía que tener un año por lo menos y ha quedado reducido a nada, simplemente a avisarla con dos meses, y, en segundo lugar, lo que le he comentado antes, el precio a partir del 1 de marzo. Esto le dije al sector. Y con el sector estoy en contacto permanente, y, por supuesto, tanto como ellos puedan querer y en cualquier tipo de conversación.

Con respecto a que por qué Sarga lo hace ahora, pues Sarga, sencillamente, ha evolucionado en estos tiempos pasados, una enorme transformación: desde la fusión, pues ha ido a una situación de pérdidas, ha habido reajuste permanente, gracias a los esfuerzos de todos, por supuesto, y ha entrado en una situación radicalmente distinta de la que tenía, y ahora es posible lo que no era posible hace tres años, esa es una realidad gozosa para Sarga, y, por lo tanto, ahora puede abordar lo que hace tres años no podía abordar, y lo puede abordar por fruto de esa evolución que ha tenido satisfactoria, que ha terminado por dar, como en el último día se vio en el consejo de administración, beneficios. Por lo tanto, son posibles ahora reajustes que antes no lo eran. Es una empresa que está funcionando muy bien, con capacidad todavía de funcionar mejor, y esa mejoría de funcionamiento la aplicamos, en primer lugar, al sector porcino, porque tenemos esa misma preocupación que usted.

Y con respecto a la situación que ha tenido el sector, la realidad es que el precio ha estado siempre enormemente más alto, pero los seguros, como usted comentaba, eran tan altos también que se cubría —por así decir—, se tapaba ese exceso. Con la situación financiera que existe en el país y presupuestaria tanto del Gobierno central como del propio Gobierno aragonés, los seguros han bajado y se ha puesto al descubierto lo que había antes, no se ha creado. Pero justamente porque se ha puesto al descubierto es por lo que hemos hecho ese esfuerzo, a pesar de la bajada de los seguros, para que, por una cosa o por otra, se baje también y el productor no pierda nada. Con esta decisión que hemos tomado, los nuevos seguros que se van a hacer, con los que estén terminando, van a tener, por lo menos, un 30% menos de coste. A mí me parece que es una buena medida, que es una medida que va en beneficio del sector, que lo hace enormemente competitivo, y que es un esfuerzo que hace el Gobierno, que lo hace encantado, y lo hace por el sector.

Y con respecto a que si está enfadado el sector o están disgustados los diputados, estoy hablando con toda claridad para poder esclarecer cualquier tipo de enfado.

Y con respecto a la PNL, ya le he dicho con toda claridad antes que el momento no nos parece oportuno. Hemos hecho lo que la PNL pedía, el espíritu de la PNL, que es la competitividad del sector, por otros caminos, y al mismo tiempo, como le he explicado también antes, hemos puesto las bases o, mejor dicho, hemos quitado los impedimentos para que no solamente el espíritu, sino también la letra, en otro momento, se pueda hacer, pasado el tiempo electoral.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: interpelación relativa a los problemas de saturación que sufren los pacientes necesitados de atención urgente, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Alonso Lizondo.

Señor Alonso, puede intervenir. Dispone de diez minutos.

Interpelación núm. 9/15, relativa a los problemas de saturación que sufren los pacientes necesitados de atención urgente.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, voy a hacer como usted hizo ayer, voy a poner una premisa o condición antes de empezar a hablar de un tema tan serio, como dijo usted, y es que, cuando usted intervenga, no falte a la verdad o no mienta cuando salga aquí a hacer las contrarréplicas. Porque, como nos están escuchando los medios de comunicación, que mañana nos leerán los aragoneses o nos escucharán lo que aquí digamos, dese cuenta que, si me miente a mí o nos miente a los que estamos aquí, también los que estén escuchando se van a sentir engañados.

Lo digo porque ayer me fui frustrado de aquí desde el debate de la hepatitis porque llego a las nueve a casa, me pongo el telediario del régimen y oigo al ministro hablar de la hepatitis (en La 1, el telediario), y el ministro dice que Hacienda va a tener que ayudar a las comunidades autónomas, que la pagarán las comunidades autónomas, que las farmacias no van a pagar, y dice, dice con toda frescura el ministro —lo oí en la televisión, en el telediario—, dice: «Las comunidades autónomas tardarán en pagar y las farmacéuticas tardarán en cobrar». Setecientos veintisiete millones cada tres años, doscientos cuarenta y dos millones al año.

Hace quince días hablamos de las donaciones de médula y vino aquí, con un desparpajo, aquel señor gerente que parece que no ha roto un plato, lo digo con todo el respeto del mundo, y dijo que había multiplicado, sin ningún tipo de campaña y sin ningún tipo de recurso ni medio ni presupuesto, por cinco el número de donantes de médula.

Le podía seguir diciendo ejemplos de falsedades, pero vamos a lo que nos ocupa, que he consumido un minuto y pico.

Y, por tanto, le voy a decir: queremos hablar sobre urgencias hospitalarias, su estado en estos momentos, pero sobre papeles, con cuatro informes, que son los que yo últimamente he manejado, que son los datos de la consejería de Sanidad, los datos externos que dan los medios de comunicación, los sindicatos médicos o los partidos políticos, esos son —diríamos— dos informes cuantitativos, y dos informes cualitativos, que son las medidas del señor Tenza (el capítulo, creo que era el seis, de las medidas del señor Tenza, que hablaba de las urgencias) y el informe o recomendaciones o conclusiones de los diez defensores del pueblo de España, de las comunidades autónomas, más de la defensora del pueblo de la nación, que es un buen instrumento, como decía un medio de comunicación, un buen contrapeso constructivo desde la propia Administración.

O sea, que si usted no quiere hacer caso ni a lo que dicen los sindicatos ni a lo que dicen los partidos políticos ni a lo que dicen los medios de comunicación, incluso si no quiere atender a las medidas del señor Tenza, un documento que parte de la Administración, le pido que le haga un poco de atención.

La contestación del Salud, lejos de escuchar al informe del Justicia y de los diez compañeros que le acompañaban en la firma, lejos de escuchar, lejos de entender la situación, lejos de tener una posición de autocrítica al mal estado de las urgencias hospitalarias, lejos de intentar una mejora, les da una larga cambiada en esa contestación y pasa de ellos olímpicamente. Resaltaré un poco las declaraciones que le leí a su gerente del Salud.

Este informe habla y pone al final del informe cuarenta conclusiones sobre la mejora de estos servicios de urgencias hospitalarias: largas esperas en las salas de exploración, incluso en pasillos, frecuentación excesiva, gran impacto de la cronicidad, distribución de espacios mejorable, que no se escuchan las sugerencias de los profesionales, mejora y homologación en los métodos de triaje, nula implantación de las historias clínicas electrónicas, escasa implantación de las tecnologías de la información y la comunicación a los servicios de urgencias hospitalarias, cierre de camas hospitalarias, riesgo de seguridad de pacientes... Hasta cuarenta recomendaciones o más que hay en ese documento.

Resalto, como digo, esas sugerencias que hacen los diez defensores autonómicos del pueblo más la defensora de pueblo nacional: el Salud, portavoz autorizado, naturalmente, dice que se está elaborando desde hace meses un plan de reorganización y adecuación de facultativos, cuando todos sabemos que es falso, han estado cubriendo plazas de urgencias con gente de atención primaria o con profesionales de atención primaria que no han pisado las urgencias ni por asomo.

Dice una segunda cuestión, dice: «Está introduciendo una nueva metodología destinada a que, cuando un paciente acuda a urgencias, se le derive al centro de urgencias menos saturado», cuestión esta que no goza de unanimidad —digo—, señor consejero, entre los criterios de los pacientes, de los familiares o de los profesionales, que, si una persona es atendida en urgencias en el Servet, no creo que le sepa nada bueno empezar un *itineraje* a ver si tiene sitio en el San Juan de Dios o en el Royo Villanova o en el Clínico. Creemos que la urgencia hay que atenderla a tiempo.

Tercera cuestión que dice el portavoz autorizado del Salud: «Compatibilizar la presión lógica de la intervención quirúrgica urgente con la demanda continua de camas». Bueno, pues eso es una obviedad, es resaltar lo obvio. «Que se lleva tiempo tomando medidas en la previsión de afluencia de gente a urgencias»: fatal, eso es una falsedad. Aunque no se crea, tienen cerradas plantas. ¿Cómo puede decir que está teniendo previsión en tener camas preparadas cuando tenemos camas cerradas, plantas en determinadas épocas que les cuesta mucho abrirlas, etcétera? También dice que derivan enfermos a otros hospitales, como he dicho anteriormente...

En fin, que, para justificar que gestionan mal las camas hospitalarias necesarias para los ingresos que proceden de urgencias, incluso, el portavoz autorizado llega a justificar la reprogramación de intervenciones quirúrgicas de gente que, después de estar aguantando que lo llamen más de seis meses para ser operado, tiene una llamada unos días antes diciendo: «como tenemos saturación en urgencias, reprogramamos su operación». Hombre, pues hay que atender la urgencia, efectivamente, pero, desde luego, no a costa de un colectivo que siente —diríamos— que ha sido tratado con crueldad durante más de seis meses estando esperando una operación quirúrgica, que le llamen para reprogramar.

Son ejemplos de lo que estamos leyendo, no son inventos nuestros ni de los partidos políticos ni de los sindicatos: son cosas que hemos ido leyendo de sus declaraciones.

La gestión de las urgencias hospitalarias ya ha sido merecedora, incluso, no solamente de noticias preferentes en los medios de comunicación, sino incluso de editoriales. Terminaba una editorial de un medio de comunicación aragonés que decía: «Las consecuencias de los recortes en la sanidad pública son tan evidentes y clamorosos que las explicaciones y las negativas de Oliván carecen de sentido [decía textualmente]. Para colmo, ayer, las urgencias de los tres grandes hospitales zaragozanos seguían colapsadas». Todo un récord: ser merecedor ya hasta de la editorial creo que es un mérito que ni a usted ni a los que lo sufren ni a nosotros, por supuesto, nos alegra.

Tenemos unos datos de los que hay que partir. En estos momentos, los datos que están extrapolando de los dos últimos años ustedes, extrapolando, yo calculo que entre quinientas cincuenta y seiscientas mil son las atenciones de urgencias que tienen al año en los dos últimos años de su mandato, señor Oliván.

Estas urgencias, así como en España tienen una frecuentación esas urgencias a ingresar un 16%..., repito, de todas esas seiscientas mil urgencias aproximadas (que serían veintiséis millones en España), que ingresan en España un 16%, en años anteriores a sus responsabilidades los ingresos eran de un 13%; en estos momentos, usted ha reconocido que se le ha ido a un 20%. Por lo tanto, un incremento de siete puntos de los ingresos de todas las urgencias atendidas que

van a planta creemos que es una mala gestión de las urgencias.

Más de la mitad de los pacientes —reconocen ustedes— son mayores de sesenta y cinco años, y menores, de dieciséis. Un número de pacientes vulnerables (me estoy refiriendo a inmigrantes, mujeres maltratadas, minusválidos, discapacitados, etcétera), que requieren una atención un poquito más especial, tampoco se ven muy representados en la praxis normal de los servicios de urgencias, como requiere el Justicia de Aragón, como requiere el resto de justicias, como hemos pedido nosotros, como viene recogido, incluso, en el manual de organización y funcionamiento de las urgencias hospitalarias que usted tiene y que creo que no aplica. En épocas de epidemias, los vulnerables —naturalmente, usted lo reconoce, y es verdad— se ven más afectados, ya que presentan mayor morbilidad y más necesidades de ingreso. Pero, ante eso, no vemos una prevención, prevenir el tener preparados más recursos para que sean atendidos.

Por lo que se ve en las imágenes de televisión, por lo que hemos visto en los medios de comunicación, fotografías del Royo Villanova, del Servet, aquí se ven botellas de oxígeno, gente en sillas de ruedas, camas alrededor sin ningún tipo de biombo ni separación... En fin, no somos tan exigentes como era el Partido Popular cuando estaba en la oposición, que llegaba a decir..., no la señora presidenta, que ahora nos acompaña, que también era brava, pero el titular de entonces, el señor Canals, pedía hasta separaciones acústicas, hasta aislamientos acústicos en las camas. Y vemos estas fotografías de hace cuatro días y decimos: señor Oliván, cómo podían ustedes decir semejantes burradas y qué poco hacen en estos momentos. No son cosas que nos inventemos ni calumnias inventadas, son realidades.

Entre otros factores que influyen mucho en la incidencia de las urgencias está el plan de choque, mal organizado, que ha reconocido hasta el propio Salud, o el cierre de los puntos de atención continuada y los recortes de horarios.

Pero es que ustedes no han hecho ni campañas de formación ni de coordinación desde atención primaria, ni han coordinado ni han potenciado los puntos de atención continuada, ni han abierto los PAC que ustedes mismos cerraron, ni han hecho pruebas piloto. Yo no le oído a usted ni al responsable de salud decir: «vamos a hacer una prueba piloto, a ver si funciona, en tal hospital para mejorar estas urgencias», aunque luego sea un fracaso, pero, por lo menos, que no se vean inactivos, que se intente mejorar, ¿no?

Por lo tanto, creemos que hay que hacerles caso también a los profesionales, que piden lo mismo que el Justicia: una reorganización y planificación de los servicios de urgencias mejor, diferente por lo menos; que se reconozca la realidad del problema (pacientes crónicos de edad avanzada, dolencias que requieren un poliingreso o duplicar o triplicar, a veces, el ingreso en un año); los profesionales recomiendan también que sus pacientes vayan a centros de media y larga estancia, no todos tienen que ir al Clínico o al Servet o al Royo Villanova, que necesitan las camas de agudos para lo que las necesitan; advierten y denuncian necesidades de camas para los enfermos de urgencias; se ha abusado también de tener la planta dos del Servet, que es famosa ya, o la ocho y la nueve incluso, a veces, cerradas; se han cerrado esos puntos de atención continuada; no solo el Servet... *[corte automático del sonido]* ... de urgencias, también el Royo Villanova y el Clínico; una reorientación desde atención primaria a los pacientes susceptibles de unas patologías no graves o crónicas para que, desde atención primaria, con una enseñanza, con esa educación para la salud que requerimos, se orienten a los servicios de urgencias más adecuados...

No todos los servicios de urgencias tienen por qué ser iguales, señor Oliván, ¡si eso nosotros también lo sabemos! Incluso, creo que deberían ser distintos para atender las distintas casuísticas en una sociedad como la aragonesa, tan dispersa, tan envejecida, tan difícil de coordinar y tan difícil de homologar en las necesidades.

Por lo tanto, señor Oliván, en mi segunda intervención terminaré hablando de los datos, de por qué a usted se le están yendo las urgencias tanto en número de ingresos como en índices de frecuentación de esos ingresos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

A continuación es el turno de respuesta del señor consejero de Sanidad. Tiene diez minutos para responder al interpelante.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

Señor Alonso, respecto a la premisa, usted sabe igual que yo que no tiene nada que ver lo que yo planteé ayer, que creo que era de obligado consenso por parte de todos, con lo que usted ha comentado, porque, además, usted mismo, al intentar explicar esa premisa, cuando ha dicho que no iba a mentir, se ha contradicho y me ha dado la razón. Y le voy a explicar brevemente por qué: yo ayer dije que el ministerio había negociado con las farmacéuticas, y me consta, y el ministro lo que vino a decir ayer es que, gracias a la negociación del ministerio, las autonomías podrían asumir sin excesivos problemas, sin problemas, la financiación del coste de los medicamentos de la hepatitis C. Es lo que dijo el ministro ayer.

Pero vamos a lo que nos toca, señor Alonso.

Creo que usted coincidirá conmigo —aquí, seguro que coincidimos— en que, dentro de las cuestiones que más perciben los ciudadanos, fundamentalmente porque es un servicio básico, están los servicios públicos de sanidad, están en primer lugar; esa es una cuestión que es evidente.

También creo que coincidirá conmigo en que la respuesta a la demanda sanitaria urgente ha adquirido en los últimos años, no ahora, en los últimos años, una importante complejidad, tanto desde el punto de vista médico como desde el punto de vista organizativo. Y es un dato permanente que todos los Gobiernos, antes, ahora, aquí y en todos los sitios, tenemos que ir asumiendo y tenemos que asumir y estamos asumiendo.

Hay un dato que creo que es importante —ha dicho que lo iba a comentar, se lo doy yo ya—, y es que, viendo el número total de consultas de urgencias, eso supondría, aproximadamente —usted lo ha apun-

tado aproximadamente—, que la mitad de la población aragonesa —ha hablado de quinientos-seiscientos mil—, que la mitad de la población aragonesa va a urgencias una vez al año. Pues bien, que sepa que solamente son el 15% de los aragoneses los que van a urgencias, con lo cual se produce una frecuentación de, prácticamente, tres consultas de urgencias por año de esos ciento noventa mil pacientes, aproximadamente, que son los que van a urgencias. Es un dato que creo que es importante.

Por otra parte también es importante el dato de que el 25% de la población que utiliza las urgencias es mayor de sesenta y cinco años, con unas patologías, con unos problemas concretos, fundamentalmente derivados de enfermedades crónicas con descompensaciones, y un 25% es menor de dieciséis años.

En definitiva, hay unas características generales de urgencias que tenemos que tener en cuenta para entender el problema y abordar la solución, que son: el crecimiento progresivo de la frecuentación; el hecho de que las urgencias sean la principal vía de ingresos en nuestros hospitales, aproximadamente el 60% del conjunto de los ingresos en hospital se deben a las urgencias; el hecho también de que la actividad de urgencias determina la gestión de camas, la actividad quirúrgica, la gestión de listas de espera, incluso, en centros de salud, la organización de la actividad programada, y, por otra parte, que todo ello supone en ocasiones, y hay que reconocerlo, que los pacientes, una vez atendidos, permanezcan en dependencias de urgencias, en áreas de observación, durante un tiempo superior a lo habitual, y luego le daré las cifras que son habituales, que están, por cierto, dentro de los parámetros establecidos y aceptados internacionalmente.

También es importante saber que antes, en nuestros hospitales, la demanda se concentraba en horario diurno, con una distribución irregular, y hoy, sin embargo, se observa un cambio de patrón, con picos de frecuentación hasta altas horas de la noche.

Y luego hay dos factores que, desde un punto de vista del ciudadano, influyen decididamente a la hora de explicar esta situación, que son: por una parte, que el ciudadano entiende como de una mayor accesibilidad el hospital para la cobertura de urgencias, tanto por cuestión de horario como por cuestión de cercanía, y, por otra parte, existe la percepción por parte del ciudadano de que las urgencias hospitalarias cuentan con más medios y resuelven mejor el problema, sea cual sea, sea leve o sea grave.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la atención urgente no es solamente la atención en el hospital, hay que tener en cuenta también que se presta atención urgente dentro de los centros de salud, en atención continuada y de urgencia, el 061 y, por supuesto, el transporte sanitario urgente, y que este despliegue de medios que esta allí incrementa la accesibilidad de los ciudadanos, de la población, a la atención sanitaria urgente.

Esta atención de urgencia está sometida, y usted lo sabe, a una estacionalidad y a otros elementos que impiden prever con exactitud la demanda real de las urgencias. No obstante, como todo hay que planificarlo, y luego, si me tiempo, en la segunda intervención, se lo concretaré, la planificación de urgencias se realiza sobre la base de la demanda histórica. Y digo esto porque, analizando la demanda de urgencias en sucesivos años, se comprueban unos picos evidentes en enero, en marzo, en mayo, en octubre y en diciembre, de todos y cada uno de los años.

En cuanto al promedio diario de urgencias en nuestros hospitales, es de mil cuatrocientas noventa personas que se acercan a las urgencias para ser atendidas. Y usted ha apuntado un dato, que no es de la época anterior, sino del año pasado: el año pasado (datos del 2014, de esta legislatura, de mi gestión), el total de urgencias que significaban ingreso rondaba el 13%, y este año, estos primeros meses, enero y febrero, llevamos dos meses, el porcentaje de urgencias que suponen ingreso es el 20%. Lo digo porque no ha explicado acertadamente este dato. Hasta el año pasado, hasta el 2014 incluido, el 13%, y ahora el 20% por diferentes circunstancias, pero supone, evidentemente, una mayor presión sobre la demanda de camas al haber más pacientes que van a urgencias que requieren ser ingresados.

Todos los centros, como usted sabe, disponen de un sistema de triaje que lo que hace es que, por parte de los profesionales, se prioriza la atención de los pacientes que se acercan a urgencias en función de la urgencia —valga la expresión— del problema con el que se presentan en nuestros centros sanitarios, aplicando el criterio de gravedad y de complejidad. El año pasado, en 2014, aproximadamente la mitad de los pacientes fueron asignados a los niveles 1, 2 y 3, que son los de máxima urgencia (el 1 es de máxima urgencia), y, en consecuencia, la otra mitad, a los niveles de menos urgencia.

El tiempo medio desde la llegada al servicio hasta el alta, una vez que es atendido el paciente, es de 2,5 horas, repito, hasta el alta, no hasta que se atiende, sino hasta el alta, y cinco horas si se precisa posteriormente un ingreso, habida cuenta de que esto requiere actuaciones de más complejidad, fundamentalmente basadas en pruebas (hasta que es ingresado, no hasta que se atiende, hasta que es ingresado).

Por todo ello, el Salud está impulsando, no ahora, ya hace tiempo, una serie de medidas estructurales para una mayor coordinación y mejora en la atención urgente hospitalaria y extrahospitalaria, tanto en atención primaria como en atención a pacientes crónicos, como en educación a la población, como en el 061, como coordinación y mejora del proceso de urgencias hospitalarias, urgencias extrahospitalarias, gestión de camas y altas hospitalarias, mejora de la plataforma tecnológica, mejora de la atención a personas en situación vulnerable y programas específicos que también inciden en esta cuestión, como, por ejemplo, la reciente puesta en marcha del «Código infarto» y el ya vigente «Código ictus», que usted conoce y que no ha nombrado, por cierto, y que tiene mucha relevancia respecto a esta cuestión.

Por todo lo dicho, es frecuente que en determinados períodos, generalmente coincidentes con la gripe, y ahí están los picos y los históricos en esta cuestión, crece la demanda urgente hospitalaria, y en ocasiones roza los límites de capacidad de atención. En estos períodos, es necesario implementar medidas específicas, que este año hemos implementado con suficiente antelación, dentro de ese espíritu de planificación que he comentado antes, y puestas en marcha en enero de

2015: ahí está el incremento de nuevos facultativos, hasta setenta personas, reforzando las tramas horarias de mayor demanda; ahí está la contratación de especialistas de medicina interna para atender a esos mayores ingresos que se están produciendo; está el número de presencias de personal de enfermería y auxiliares, que ha aumentado en cada turno de urgencias; la puesta disposición del cien por cien de los recursos de camas y de puestos de observación; la habilitación de reserva de camas, por ejemplo en el hospital San Juan de Dios, con veinte camas; los cambios de programación, que es una medida de gestión en intervenciones quirúrgicas, sustituyendo algunas intervenciones programadas que requieren hospitalización por otras que no requieren hospitalización, y le doy el dato de que han sido seis sobre un total de veinticinco mil en el Servet, con lo cual claro que opino que no es un dato muy significativo,

Y por otra parte, teniendo en cuenta que se ha producido un incremento de la actividad quirúrgica sustancial, debidamente planificada y estructurada, por mucho que usted lo diga, desde el mes de abril del año pasado, y uniendo esto a este incremento que he comentado del porcentaje de ingresos que provienen de las urgencias, se ha producido, obviamente, una presión importante sobre las camas, que es lo que tenemos que gestionar, y de ahí todas las medidas que he comentado.

Le comentaré después algunas otras medidas que estamos tomando ya con carácter estructural, que creo que son también importantes.

Pero, no obstante, por terminar esta primera intervención, el objetivo de su pregunta no dista, ni mucho menos, de lo que se podía plantear en términos de problema de urgencias hace unos años, y usted lo sabe. Todos los años por estas fechas, coincidiendo con la época de gripe, que este año se ha retrasado unos días, existen, han existido y existirán problemas con las urgencias por diferentes razones.

Tenemos que ser capaces, con medidas de gestión y de concienciación...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): ..., y ahí está la labor en materia de educación a la ciudadanía, educación a la población en estas cuestiones, para que este tema se resuelva en condiciones aceptables para todos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

A continuación, señor Alonso, puede realizar su réplica. Dispone de cinco minutos.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Señor consejero, usted hace como un amigo mío de Ejea, que no era malo que mentía, sino que además se lo creía.

Y entonces, yo le puedo decir: lo que me acaba de decir ahora, no me compare usted, me lo hace con las operaciones quirúrgicas y ahora me lo hace con las urgencias. No puede usted comparar unas épocas en que estaba en pie de guerra, estaba todo levantado en todos los hospitales, todos los quirófanos, todas los servicios de urgencias, por lo tanto había que ir a ralentí y por eso había que externalizar o concertar más actividad fuera del Salud, con una época como la suya, en que no habrá tenido muchos recursos, pero ha tenido unas infraestructuras hechas y a su plena disposición.

O la última que nos ha hecho: decir a los medios de comunicación que en enero ha hecho cinco mil cuatrocientas operaciones, cuando los demás hemos visto que ha cerrado usted el Inocencio Jiménez a cal y canto casi quince días, ha obligado a todos los profesionales a los que les debía los dineros a coger vacaciones pagadas... ¡No estoy engañando, que me lo han contado a mí también los médicos!, que usted habla con médicos, pero yo también hablo con médicos.

El mes de enero, que tiene quince días hábiles, ¿cómo puede usted decir que hace estos resultados? Es que tiene que recuperar, y ya no será su palabra contra la mía o lo que diga usted contra lo que diga el otro, tiene que recuperar una sana costumbre que había en ese departamento de que todos los años se publicaba un índice de gestión y se decía cuánta gente ha entrado a urgencias, cuánta gente ha sido operada, pero sector por sector, hospital por hospital, y se escribía, porque lo que se escribe y se publica, ahí se queda.

Y, señor Oliván, usted, que es economista, tendría que saber que todo lo que se mide mejora, y usted no mide casi nada, le dan unos datos y ahí están.

Le voy a decir: 2007, quinientas sesenta y siete mil urgencias atendidas; 2008, quinientas cincuenta y una mil; 2009, quinientas cincuenta mil... Un descenso. Tasas de ingresos sobre esos descensos de atenciones en urgencias 2007, 2008, 2009: 12,5%, 12,9%, 13%. Por lo tanto, según lo que dicen los profesionales, según lo que dice el informe de los justicias y defensores del pueblo, cuando funciona la coordinación entre atención primaria y atención especializada, cuando no hay barreras para ser atendidos en atención primaria ni en los puntos de atención continuada, las urgencias funcionan bien y disminuyen. Eso es lo que pasaba en 2007, 2008 y 2009.

Nos vamos a los años de usted, 2013 y 2014, que son los únicos de los que tengo datos, de recortarlos de lo que usted dice a los medios de comunicación: las urgencias han pasado de quinientas cincuenta mil a alrededor de las seiscientas mil, no llegan a las seiscientas mil, con unas extrapolaciones que yo he hecho intentándolo hacer lo más puro posible. Y las tasas de ingreso, usted me acaba de reconocer —lo había dicho, y por eso lo había reconocido yo, en un medio de comunicación— que se les ha ido del 13% al 20%. Según las conclusiones de los profesionales, según las directrices de los defensores del pueblo, cuando no funciona la atención primaria y la atención especializada, cuando usted pone barreras y recortes para que la gente sea atendida donde tiene que ser atendida, suben las atenciones en urgencias y suben las tasas de ingreso. ¿Por qué? Porque tienen mayor número de consultas, tienen más ingresos, los pacientes llegan un poco más fastidiados porque tienen un peregrinaje y no pueden ingresar ni en el San José de Teruel ni en el Provincial de Zaragoza ni en el Provincial de Huesca, que tendrían que ser unos buenos complementos para los tres hospitales de agudos que tenemos aquí,

en Zaragoza, para el Obispo Polanco de Teruel o el San Jorge de Huesca, que, gracias a Dios, no sale en esta triste memoria de las urgencias hospitalarias; por lo tanto, creo que en el San Jorge de Huesca, si no ha salido, es que la cosa funcionará medianamente bien.

Por lo tanto, señor consejero, yo querría recurrir ya a decir: si usted se encontró una herencia de infraestructuras hechas, hablando de urgencias, de Barbastro, del Miguel Servet, del Royo Villanova, de Nuestra Señora de Gracia, Ejea, Fraga, Tarazona y Jaca, todas esas urgencias fueron puestas en perfecto estado de revista, y muchas de ellas con reformas estructurales en todos los hospitales, se les incorporó y se puso un plan de sistemas en funcionamiento incorporando la historia digital, la digitalización, las pruebas radiológicas todas, para que también ellos, los de urgencias, dándole al botón, pudieran tener el histórico de ese paciente que ingresa una vez, como yo creo, o tres veces, como usted dice, en muchos casos; si usted establece un sistema único de evaluación y calidad de los servicios de urgencias, tendríamos unos datos homologables y podríamos hablar con mayor fidelidad y, por lo tanto, no montarles el cacao mental que les estamos montando a todos los ciudadanos que nos están escuchando, en donde usted dice que viven en el País de las Maravillas y yo digo lo que veo en las fotografías del *Heraldo*, de *El Periódico de Aragón* o de la televisión de Aragón (son los tres periódicos o medios de comunicación que yo leo).

Por lo tanto, señores del Partido Popular, señor consejero, que usted es el responsable de esto, como dice el Justicia, no es que no haya incorporado la telemedicina, las TIC en las pruebas de urgencias..., es que usted se ha cargado el plan de sistemas que usted se encontró dotado en el año 2011, se lo ha ido cargando poquito a poco hasta llegar al súmmum ya, la estocada, que es el cierre del centro de Huesca. Que sí, que usted podrá decir: «lo que se hacía en el centro de Huesca, voy a ahorrar dinero y me lo llevo a Aragonesa de Gestión Telemática», vale, de acuerdo; pero en vez de cerrar... *[corte automático del sonido]*..., porque el futuro de la medicina en muchos de los casos funciona por las incorporaciones tecnológicas, y también las pruebas diagnósticas, porque, por ejemplo, no salga usted aquí otra vez diciendo que hay que dotar a atención primaria de más capacidad de resolución, porque mucha gente que no usa el PAC o la atención primaria es porque, como no les ha dotado a los de atención primaria de capacidad de resolución, dice ese paciente: «me voy a las urgencias porque, si me voy a atención primaria o al PAC, para días tengo unos rayos, para días tengo una ecografía; me voy allá, que me las harán, estaré quince horas, pero me las harán». Y eso es lo que está haciendo.

Lo mismo que usted, cerrando el PAC de Sagasta, diciendo a los pacientes de esa zona centro de Zaragoza que se vayan al Provincial, pues la gente de allí dice: «yo no le hago caso al señor Oliván, porque, si me cierra el punto de atención continuada, que lo tengo accesible y cercano a mi domicilio, cojo y, para irme al Provincial, me voy al Servet», y usted está machando al Servet, porque usted mismo ha reconocido y yo también lo he leído en declaraciones suyas que las urgencias del Provincial no están funcionando como ustedes preveían, cuando deberían funcionar, porque se las encontró en perfecto estado de revista.

Por lo tanto, una ligera mención, simplemente, porque sería injusto, señora presidenta, ya no voy a hablar de muchas cosas, pero querría hacer una breve mención a los servicios de urgencias rurales, por llamarlo de alguna manera, de fuera de Zaragoza...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Alonso, sabe que tiene que terminar.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Son graves las quince horas de espera en el Servet, pero es grave también estar el montón de horas que muchas veces tiene que esperar la gente que viene del mundo rural.

Por tanto, le hago una llamada, señor Oliván, a que coordine los recursos del Salud con los recursos de Cruz Roja, con los recursos móviles de los programas ISEAL que tienen los ayuntamientos y las comarcas; que se coordine con los bomberos, que se coordine con Protección Civil, que tienen vehículos y ambulancias en todo el territorio, muchos de ellos por lo menos; que use y recurra a conveniar con todos esos servicios de protección civil para garantizar, por lo menos, esa atención en media hora de la urgencia que tiene que darse en todos los territorios de Aragón.

Y esa es una llamada con la que querría terminar, ya que aprovechamos que hablamos de urgencias hospitalarias, pues es que a estos pacientes hay que estabilizarlos antes de llevarlos al hospital de urgencias. Entonces, esa gente requiere esa atención urgente mejorando la llegada de la ambulancia, la estabilización de ese enfermo y, luego, que entren al servicio de urgencias hospitalarias y que los técnicos decidan. Pero que hay atender a la urgencia también en el sitio de origen, donde se produce la catástrofe, donde se produce el ictus, donde se produce el infarto o donde se produce un accidente de tráfico. Por lo tanto, yo creo que hay que atender en los dos sitios.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso. Gracias, señor Alonso.

Señor consejero, su turno para la dúplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

El señor Alonso ha dicho que los papeles lo aguantan todo, o algo parecido, pero también son traicioneros los papeles.

He dicho hace un momento que todos los años por estas fechas se produce el mismo problema. Si usted lee los periódicos de cualquier comunidad autónoma en estas fechas, todos los titulares son exactamente de lo mismo, apuntando sobre la misma cuestión, comunidades gobernadas por el Partido Popular, por el Partido Socialista o el Partido Nacionalista Vasco, etcétera; todas las comunidades, por algo será. Y todos los años ocurre lo mismo y siempre coincide con la epidemia de la gripe, y usted lo sabe.

A tal punto siempre coincide que, en 2007, los titulares eran, por ejemplo en noviembre: «Los centros de salud y las urgencias, desbordados, y las esperas

aumentan»; «Más de dos horas de espera en el Servet» (en el 2007), «Esperas de cinco horas en el Servet» (2008), «Las urgencias del Servet vuelven a colapsarse» (2008), «Los médicos achacan los retrasos de urgencias a la falta de medios» (2008), «Un paciente muere en urgencias del Servet tras llevar cuatro días esperando en cama» (2008), «El Servet abre media planta [media planta abrían ustedes, media planta] para asumir los ingresos de urgencias» —media planta abrieron—, «Los casos de gripe se triplican en una semana y saturan consultas y hospitales»..., etcétera, etcétera, etcétera, 2007, 2008, 2009. Ya sé que duele escucharlo, pero es así.

Y el 2010, lo mismo, y el 2011, lo mismo, y el 2012, lo mismo, y el 2103, lo mismo, y el 2014, lo mismo, y el 2015, lo mismo, por la razón que acabo de apuntar, lo diga quien lo diga, por la razón que acabo de apuntar. Y usted lo sabe, que es lo peor.

Ha hablado, en su primera intervención y en la segunda, de varias cuestiones que quería matizar.

Por ejemplo, del informe del Justicia. Se ha olvidado de decir una cosa que dijo el Justicia, lo he leído y lo he oído: dijo que la sanidad aragonesa era mucho mejor que en otras comunidades. ¿O no lo dijo el Justicia? Lo dijo, usted estaba presente. Eso no lo he escuchado que lo haya comentado usted, pero lo dijo el Justicia. Lo digo para decirlo todo.

Ha apuntado, y usted sabe que no es así y no es por eso, que el incremento del doce y pico o 13% de ingresos que se producen como consecuencia de las urgencias al 20% es como consecuencia de mala gestión. Usted sabe que no es así. Además, le he apuntado que, hasta el año 2014 incluido, la media era del 12,9%, y estos dos primeros meses está siendo del 20%, una vez que ha comenzado la epidemia de la gripe, que tiene unas circunstancias especiales en esta ocasión, y usted lo sabe, acompañada, ¿por qué no decirlo?, de un tiempo que no ha ayudado a que el repunte de gripe disminuyera tan rápidamente como otros años, y usted lo sabe.

Ha apuntado como causa el plan quirúrgico, y además ha apuntado que no era un plan que se hubiera pensado, que se hubiera concebido bien. Pues mire, ahí están los documentos y ahí están los hechos, y si hay una demanda por incremento de actividad quirúrgica, bienvenida sea esa demanda, porque lo que estamos haciendo es cumplir con nuestra obligación, que es trabajar lo máximo posible.

Ha apuntado otra causa, que era el cierre el PAC de Sagasta. Pues quiero que sepa que, desde que se cerró el PAC de Sagasta y se trasladó ese servicio a Nuestra Señora de Gracia, de agosto a diciembre del 2014 han aumentado en tres mil los pacientes atendidos de urgencia en Nuestra Señora de Gracia durante ese período, tres mil. De algo habrá servido la decisión que se adoptó en ese momento.

Ha llegado a decir, y además no sé qué tiene que ver con las urgencias, que ha estado el Inocencio Jiménez quince días cerrado. Que yo sepa, y yo también hablo con los médicos y con los gerentes y con los responsables, durante tres días se cerraron las agendas para poder realizar el traslado de los equipos del antiguo Inocencio Jiménez al nuevo Inocencio Jiménez. Cierre de agendas durante tres días, nada de quince días.

Y ya la guinda ha sido lo que ha comentado del centro del Salud de Huesca, que, por cierto, no es del Salud, es del IAF, es un centro alquilado por el Salud, y lo une a la telemedicina y a la pérdida de calidad de los servicios cuando, simplemente, se ha tratado, y lo tengo que decir y creo que lo expuso también el consejero de Industria en comparecencia en comisión, se ha tratado exclusivamente de trasladar unos equipos que siguen existiendo de una nave a otra, así de simple. Y no se ha perdido ningún equipo por el camino, ningún recurso por el camino: los mismos recursos y equipos que estaban en una nave están en otra al lado, una nave del Gobierno de Aragón, en concreto de AST.

Esa es la cuestión, y no diga cosas, por favor, señor Alonso, que no son ciertas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: interpelación relativa al desarrollo rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado de Chunta Aragonesista señor Palacín Eltoro.

Señor Palacín, puede intervenir. Dispone de diez minutos.

Interpelación núm. 10/15, relativa al desarrollo rural.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor consejero.

Hoy traemos una interpelación para hablar de desarrollo rural, un tema que consideramos que tendría que ser transversal en un territorio como el aragonés, que es, ante todo, eminentemente rural. El 95% de nuestro territorio se podría considerar rural, y es donde vive el 42% de la población aragonesa.

Como decía, estamos hablando de un tema transversal, de un tema que tendría que afectar a muchas consejerías, pero una parte importante entra dentro de su negociado.

Como decía, la mayor parte de nuestro territorio es rural, y, por lo tanto, es un tema absolutamente de primer orden.

Si queremos garantizar la vida en nuestros pueblos, es fundamental abordar medidas que vayan desde la ejecución de infraestructuras de comunicación hasta medidas económicas. Muchas veces, el desarrollo rural se basa solamente o se vincula solamente al sector agrícola, que, por supuesto, es absolutamente vital, pero, además de desarrollar el sector agroganadero, lo entendemos también como otra serie de medidas que afectarían a infraestructuras, que afectarían a comunicaciones, a transporte, a sanidad, a educación y a muchas otras.

Como decía, entendemos el medio rural, el desarrollo rural, con medidas de muchos ámbitos, medidas de igualdad de oportunidades e, incluso, medidas de discriminación positiva, todo lo contrario a lo que su Gobierno ha estado haciendo hasta este momento, con medidas que están machacando al mundo rural.

Como le decía, su departamento es vital, es esencial para marcar unas políticas claves para el futuro de nuestros pueblos, para generar desarrollo, crear

empleo y algo muy importante, que es asentar la población en todos estos lugares.

Antes de comenzar a concretarle temas y debes de la gestión del departamento que usted dirige, le voy a dar unos datos que creo que son importantes y que marcan cuál es la situación del mundo rural aragonés vinculado con la despoblación.

Aragón cuenta con una densidad de población de 27,77 habitantes por kilómetro cuadrado, sesenta y cinco puntos por debajo de la media estatal; el 69% de los municipios aragoneses tienen una densidad inferior a diez habitantes; ciento veinticuatro municipios tienen una densidad de dos habitantes por kilómetro cuadrado; la mitad de los pueblos aragoneses con menos cien habitantes son, demográficamente, terminales; según estudios, uno de cuatro municipios aragoneses se encuentra o se encontrará en serios problemas en un futuro próximo, porque se encuentra en regresión o con la población envejecida, y en 2014 hay treinta pueblos con menos de cien habitantes, más que en el año 2004. Señor consejero, hay un riesgo serio de despoblación de muchos municipios aragoneses, por eso son tan importantes las medidas de desarrollo rural.

Mientras, ¿qué ha pasado? Su departamento, un departamento inversor, año a año ha seguido disminuyendo el apartado inversor, llevando a políticas que no van a beneficiar a este mundo rural. Un departamento inversor ha bajado la inversión, y esto nos parece muy grave.

En cuanto a diferentes temas que creemos que están en el debe de esta legislatura, podemos empezar con los planes de desarrollo rural sostenible. ¿Qué ha sido de ellos, señor consejero? Con la ilusión que generaron, y entre ustedes y el Gobierno central han hecho que se olvidaran, han hecho que desaparecieran. Unos planes muy importantes para Aragón, con medidas y proyectos muy necesarios para el mundo rural, que, además, se llevaron adelante con el consenso de mucha gente que participó en ese proceso, con asociaciones, con particulares que se implicaron, y, al final, esos proyectos no salieron adelante: primero fue el déficit, luego se fueron buscando excusas, porque la realidad es que Aragón cumplió, cumplió, pero, a pesar de ello, nos quedamos sin estos planes y sin mucho dinero que tenía que venir para el mundo rural.

Además, pensamos que con una mala gestión por parte del departamento, con falta de transparencia. Ya le preguntamos en varias ocasiones por el Consejo del Medio Rural, y creo que ustedes tendrían que haber dado la cara y explicar realmente qué es lo que estaba pasando. Se ha perdido mucho dinero para el mundo rural, para proyectos muy interesantes.

Si hablamos de agricultura y ganadería, como decía antes, es un sector esencial para el desarrollo rural, primordial para nuestros pueblos.

En cuanto a su gestión, podemos hablar de las ayudas de modernización de explotaciones e integración de jóvenes: ha habido una reducción importante de ayudas, se han pagado tarde, se están pagando tarde y se está quedando gente fuera, pese a lo que ha dicho la presidenta esta mañana. Se pone en peligro el relevo generacional, algo tan importante en un sector absolutamente envejecido, un sector que sufre día a día la pérdida de rentabilidad por la subida de los costes de producción (podemos hablar de fertilizantes, podemos hablar hasta estas fechas de los precios del gasoil), que han supuesto que en muchas ocasiones se produzca por encima de lo que han cobrado esos agricultores y ganaderos.

Estas ayudas de modernización y de incorporación son esenciales, no solamente para el sector agrícola y ganadero, sino, en los pueblos, son esenciales para talleres, para construcción, para las tiendas..., y ustedes, señor consejero, las han reducido y las han pagado tarde. Nos gustaría saber, señor consejero, qué va a pasar con lo que queda pendiente, cuándo se va a pagar, qué va pasar con todos los que se han quedado fuera, porque se ha quedado mucha gente fuera en estos últimos años, y, como le decía, son ayudas que son muy importantes para el sector agrícola y ganadero.

Como le decía, un sector agrícola y ganadero en dificultades, y todavía más si se vive en territorios complicados, en territorios desfavorecidos (podemos hablar también de zonas de montaña). ¿Qué va a pasar con las ICB, señor consejero? Ustedes no han pagado la del último año y quieren hacerlas desaparecer para el período 2015-2020, con lo cual se demuestra lo que les importan los pueblos, lo que les importan, además, pueblos en donde es más complicado vivir, como pueden ser las zonas de montaña. A mí me gustaría que me explicara cuáles son las razones que les han llevado a quitar estas ayudas.

Podemos hablar también de ganadería extensiva. Aquí, en estas Cortes, hemos tenido compareciendo a representantes del sector, contándonos y explicándonos cuál es la situación, que en el momento en que vinieron era mucho peor por la sequía. Sabe que eso hizo que los costes de producción fueran mayores, también sin ninguna ayuda por parte del Gobierno central, con poca ayuda de este Gobierno, con lo cual es otro debe que tiene este Gobierno. La ganadería extensiva es esencial para el mundo rural, usted lo sabe, no solamente porque genera empleo, porque asienta población, sino porque, además, permite mantener nuestros montes, mantener nuestros territorios, en definitiva.

Si seguimos hablando de ganadería, podemos hablar de las razas autóctonas, que también vinieron a comparecer a estas Cortes, y que, si no llega a ser por la presión que se realizó, ustedes les hubiesen dejado al final sin ayudas. A nosotros nos gustaría saber qué planes de futuro tienen con las razas autóctonas, porque, cuando vinieron a estas Cortes, les apoyaban desde su grupo parlamentario, pero al final hemos visto el poco apoyo que han tenido.

También podemos hablar del porcino, un sector en el cual Aragón es una de las mayores potencias del Estado, los segundos en cabaña ganadera por detrás de Cataluña, y que sigue teniendo problemas, se sigue quejando por los recortes en las ADS, por el alto coste de la recogida de cadáveres: 0,23 ha sido en Aragón, ahora parece que anunció usted el otro día que va a ser 0,18 a partir del 1 de marzo, lejos del 0,15 de Cataluña o el 0,13 de Murcia, que tiene una cabaña ganadera mucho menor que la que tenemos aquí, en Aragón. A mí me gustaría saber qué va a pasar con la recogida de cadáveres, señor consejero, cuáles son los planes que tienen. ¿Van a seguir apostando por que sea un servicio público de recogida, o van a seguir

ahogando, enfadando a los ganaderos para que, al final se tenga que privatizar este servicio?

El sector del porcino tenía otras peticiones, peticiones que costaban cero, pero a ustedes les ha dado igual y no las han llevado adelante. Una era la de intentar que se mate y se transforme aquí; hasta ahora, el 75% de nuestra cabaña ganadera se va fuera, se mata fuera, y hay que apostar por que se mate y se transforme aquí, en Aragón, y eso es apoyar a la agroindustria.

La agroindustria es esencial también para el desarrollo rural, algo en lo que no hemos visto medidas de apoyo estos últimos años. Ustedes, en agroindustria, sacaron una Estrategia Política de la Agroindustria de Aragón, pero, como tantas otras cosas, se ha quedado en papel, porque medidas reales de apoyo a la agroindustria no hemos encontrado.

Producimos mucho, pero transformamos poco, y eso es un problema, porque daríamos un valor añadido al mundo rural.

Estamos muy por debajo de comunidades autónomas como el País Vasco, que tienen porcentajes bajos de producción, con lo cual tenemos mucho margen de desarrollo allí.

La agroindustria, sin duda, es fundamental porque, además, fortalecería el sector agrícola y ganadero, y estamos hablando de desarrollo rural, de una parte muy importante de desarrollo rural. Lo he centrado en la agroindustria con lo que es el porcino, pero podríamos hablar también del cereal o de los productos hortofrutícolas. El desarrollo rural, como decía, es muy transversal.

En la siguiente intervención le introduciré más temas, y espero su respuesta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero de Agricultura, puede replicarle al interpelante. Tiene diez minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta. Señorías.

Señor Palacín, tiene toda la razón del mundo en decir que es un sector transversal, que, prácticamente, ocupa la acción de todo el Gobierno, porque el desarrollo rural es desarrollar Aragón, que es un territorio eminentemente rural, con unos datos precisos que usted ha dado y que yo no voy a repetir porque son totalmente correctos, y que tiene una importancia capital, como digo, no solo para todo el Gobierno, sino de una manera particular para este departamento, porque prácticamente todas las direcciones generales de este departamento inciden en el desarrollo rural, desde un ángulo o de otro; por lo tanto, prácticamente se puede decir que todo el departamento es desarrollo rural.

Con respecto a la afirmación general que ha hecho de abandono, yo no estoy de acuerdo. Ciertamente, hemos pasado estos años una situación presupuestaria mala, pero, así como comenzó la legislatura en este departamento con una bajada, hubo un punto de inflexión, que usted conoce porque lo hemos discutido en las distintas comisiones de presupuestos, hubo un punto de inflexión hacia el año 2012 y, prácticamente, se recuperó el ritmo que había anteriormente. Con lo cual podemos decir que, a pesar de la mala situación financiera y presupuestaria de estos años, prácticamente, se han mantenido todas las políticas que estaban.

Hay un problema, eso sí, y usted lo ha subrayado: que el pago se está haciendo más tarde de lo que se debiera, pero se está haciendo; se está dilatando por un problema de tesorería que tiene el Gobierno, pero eso no quiere decir que no se pague. Presupuestariamente, es prácticamente igual, y los pagos, lamentablemente, se están haciendo algo más tarde, pero se están haciendo.

Pero, para dar una idea de la importancia de lo que estamos haciendo O, mejor dicho, de lo que hemos hecho, porque ya, prácticamente, es un balance de esta legislatura, aunque sea un poco aburrido, me voy a referir en concreto a las actuaciones más relevantes de cada una de las direcciones generales en esta materia.

Así, por ejemplo, en modernización de regadíos se han puesto en marcha más de noventa y ocho millones de euros: 18,92 en obras terminadas y setenta y nueve en obras que están en marcha.

En materia de nuevos regadíos, se han puesto en marcha inversiones por más de sesenta millones de euros: 18,9 en nuevos regadíos y unos veintinueve en ejecución.

En materia de concentración parcelaria, en obras de caminos y similares se han invertido veintiún millones, y está otra vez programado otro tanto prácticamente, otros veinte, para los próximos años. Eso ha dado lugar a veinticinco zonas terminadas, que afectan a noventa y una mil hectáreas, más de siete mil agricultores, y se han concentrado unas cincuenta mil parcelas en dieciséis mil.

En materia de la PAC, que es también importante, lo que decía usted del abandono de la ganadería extensiva es todo lo contrario: ciertamente, es verdad que, históricamente, la ganadería en general, y la extensiva en particular, ha sido la cenicienta de todas las PAC, pero no en esta; prueba de ello es que en esta PAC, en la PAC que comienza ahora, el día 1 de marzo, se han multiplicado por tres las ayudas acopladas a la ganadería extensiva. Ha sido, quizá, uno de los logros más importantes de la PAC en esta materia, en el que tiene mucho que ver el esfuerzo que hizo el Gobierno de Aragón, por supuesto, con todas las organizaciones agrarias, haciendo un memorándum que fue aceptado por el Gobierno central y que tuvimos también ocasión de defender en Bruselas ante la Comisión. Por lo tanto, no hay nada de abandono, sino al contrario; otra cosa es que la ganadería extensiva está en mala situación, ciertamente, y hay que apoyar todo lo que se pueda, pero esta PAC va en el sentido de cambiar el rumbo que había hasta ahora. Por otra parte, en la PAC también se lograron quince millones adicionales para ayudas a los secanos áridos.

Y en materia de agricultura ecológica unida con la ganadería extensiva, en ayudas agroambientales se han invertido treinta y nueve millones que han alcanzado a ocho mil perceptores, cinco mil de los cuales, que ya habían terminado el período de cinco años, han tenido una prórroga por valor de diecinueve millones.

Y con respecto al nuevo PDR que comienza a partir de ahora, ya sabe que en la negociación europea se consiguió un millón más (son 466,8), es cierto que la dotación del Gobierno central ha bajado, pero también es cierto que el Gobierno aragonés se ha comprometido a un esfuerzo adicional por valor de trescientos cincuenta y cuatro millones, un esfuerzo adicional que compense en gran parte o en parte importante aquella dejación del Gobierno central, de forma que podamos tener un Programa de desarrollo rural de unos novecientos millones aproximadamente, con, como digo, la notoria preocupación del Gobierno de Aragón, que hace el esfuerzo suyo y el que no hacen otros.

En ese Programa de desarrollo rural hay ciento setenta y dos millones, aproximadamente, para incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, unos ciento sesenta para agroindustria, unos ciento cuarenta para creación de nuevos regadíos —que es una auténtica novedad que por primera vez se contempla en la política agraria europea, cosa que nunca se había contemplado—, para medio ambiente, unos doscientos noventa millones, y también para la diversificación de los servicios rurales a través de los grupos Leader, que están trabajando francamente bien, setenta y seis millones.

En materia de jóvenes y modernización de explotaciones, en este tiempo se han puesto en marcha más de noventa y un millones de ayudas públicas, que, junto a la privada, dan un montante de ciento sesenta y ocho millones. Se han creado más de ochocientos puestos de trabajo, y hay unas cuantas solicitudes, más de mil ochocientas, que serán atendidas con un poco de retraso, pero atendidas.

En materia de seguros agrarios hay cuarenta y tres millones, que, unidos a lo que da el Gobierno central, se puede decir que entre los dos gobiernos, el central y el autonómico, están los seguros subvencionados al 54% los agrarios y al 68% los ganaderos.

En zonas desfavorecidas de montaña también se han invertido veinticuatro millones, que han alcanzado a más de quince mil personas, y, como decía antes, el trabajo de los grupos Leader, de los veinte grupos Leader, que cubren prácticamente el 95% del territorio de Aragón, ha sido notable. La inversión pública de cuarenta y cinco millones ha dado lugar, junto a la privada, a ochenta y uno, y se han creado más de ochocientos puestos de trabajo.

Y en materia, como decía, del desarrollo del último programa del PDR, del 2007-2013, nuestra comunidad se encuentra en la media de las comunidades en materia de ejecución. Por lo tanto, a pesar de los malos tiempos, se está siendo bastante eficaz.

En materia de gestión forestal también sostenible, se ha producido algo que no es presupuestario, pero que es fundamental, que es la simplificación legislativa, con la Ley de montes, el nuevo marco legal y administrativo para impulsar la gestión forestal sostenible, la certificación forestal sostenible, que es una marca de calidad para potenciar los productos, que ha alcanzado a más de cincuenta mil hectáreas; se han multiplicado por cinco los aprovechamientos madereros, se han cuadruplicado aquellos aprovechamientos que van para la biomasa, y en conjunto, por los aprovechamientos forestales madereros o de otro tipo, se han creado más de cuarenta y nueve mil doscientos jornales.

En medio natural, también la gestión de los espacios naturales ha comportado treinta y dos millones de inversiones, la inversión para el próximo año es de doce; la gestión de la caza y la pesca, cerca de cuatro millones, y la conservación de la biodiversidad, cincuenta y cinco millones.

Pero también el Instituto Aragonés del Agua tiene una incidencia importante en esta materia, y, en cuanto a obras y proyectos, pues hay una notable cantidad, unas obras por más de dos millones para hacer estudios de los abastecimientos, que también contribuyen al bienestar social.

Y hay también dos aspectos muy importantes, que son la simplificación de trámites en materia ganadera, la calidad ganadera, que no paso a contarles por no extenderme excesivamente, pero se puede decir también que esa preocupación por la ganadería se pone de manifiesto en esa sanidad que se ha mantenido de manera eficaz, hasta el punto de que hay erradicadas, prácticamente, todas las enfermedades que estaban antes en curso, y eso también es bienestar ganadero.

Para terminar, tengo que decirle que una cuestión verdaderamente importante en esta materia es la coordinación con todas las administraciones. En ese sentido, puedo decirle, como le he dicho otras veces, que, a pesar de que este departamento es el más inversor en esta materia, existe una coordinación con todos los departamentos, a través de la consejería de Economía, en esa estrategia —al fin y al cabo, esto es una pieza de una estrategia más grande—, de forma que consideramos el desarrollo rural, como usted también ha dicho, no solamente esto que le he citado, sino la creación de puestos de trabajo en las industrias, la agroindustria, que también usted ha citado y es una de las piezas de la estrategia, el turismo y las tecnologías emergentes.

Y, en este sentido, una cuestión muy importante es, como digo, esa coordinación que existe también y la coordinación con el Gobierno central, para que esa dotación de doscientos ochenta millones, aproximadamente, del Programa de desarrollo rural, que está dedicado a los ámbitos que son supracomunitarios (es decir, los que superan el ámbito de una comunidad), pueda tener también virtualidad en Aragón, sobre todo para un asunto muy importante en el desarrollo rural y, en general, en el desarrollo de la agroindustria, que es el fomento y el asociacionismo cooperativo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, es su turno de réplica.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Señora presidenta.

Señor consejero, usted ha dicho que pagaba, pero pagaba tarde, pero eso ocasiona problemas serios a los que tienen que recibir esas ayudas, un problema muy importante.

Y luego hay mucha gente que se ha quedado fuera. ¿Qué va a pasar con esos? Ha dicho que, bueno, que lo solucionarían, pero ¿cuándo? Porque, si vamos a una respuesta que ustedes nos dieron sobre las ayudas de modernización y de jóvenes agricultores, hay algunos que los han ido pasando a otras convocato-

rias, pero hay algunos que se han quedado fuera por falta de presupuesto, con lo cual se demuestra que lo que han hecho ustedes es bajar el dinero dedicado a esas ayudas, que son importantísimas, como le decía al principio, para el mundo rural.

Y si se retrasa el pago, que le hemos tenido que ir detrás siempre para ver cuándo iba a pagar, ese es un problema muy grave, porque los agricultores o los ganaderos ya han hecho esa inversión y eso les supone un problema económico importante.

Hablaba, señor consejero, de gestión forestal, era uno de los temas que le quería preguntar en esta segunda intervención, relacionada con Sarga. Sarga es una empresa esencial para el mundo rural, para la protección, prevención y extinción de incendios y también para los espacios naturales. Hay más de mil puestos de trabajo en el mundo rural, eso es una barbaridad de gente, estamos hablando de muchísimos trabajadores, muchos en pueblos pequeños que durante esta legislatura han aumentado la precariedad laboral que tenían, con menos meses trabajados. Señor consejero, ¿qué planes tienen? Pero planes reales, porque, desde luego, sale el gerente de Sarga hablando y, de lo que dice a la realidad, no coincide para nada, no hay trabajadores que estén nueve meses trabajando, hay muy pocos de ellos, y usted lo sabe perfectamente, no es la inmensa mayoría, la mayoría trabajan mucho menos cada año. Por lo tanto, queremos saber cuáles son los planes que tienen para el próximo verano, para la campaña, que eso todavía lo va a gestionar usted, señor consejero, con lo cual esos trabajadores van a empezar a trabajar con usted, y hay que ver qué camino y cuándo van a empezar a trabajar.

En cuanto a los Fondos Leader, se ha producido un problema, señor consejero, y es que la aportación del Gobierno de Aragón ha sido menor, y los Fondos Leader son muy importantes, se han generado nueve mil puestos de trabajo durante su tiempo de duración, y que la aportación del Gobierno de Aragón sea menor lo que va a suponer es que se creen menos puestos de trabajo en el mundo rural, que, sumado a todos los recortes que ustedes han estado haciendo durante estos últimos años, lo único que hacen es general más problemas en el mundo rural.

No me ha dicho nada de los planes de desarrollo rural sostenible. ¿Ya no existirán más?, ¿se han olvidado? Ese dinero que venía por parte del Estado, ¿ya no sabemos nunca más nada de él? Es una pena, señor consejero, porque, mover a la gente en los pueblos para buscar proyectos, que haya un consenso y que no se lleven adelante, la verdad es que es triste, porque se está perdiendo una oportunidad de que el dinero llegue a zonas donde hay déficit de infraestructuras. Y pensamos que ustedes no han hecho todo lo que tenían que hacer para que se llevaran adelante este tipo de proyectos.

Si hablamos de medio ambiente, usted ha dicho que han dedicado, según la cifra, un importe importante, pero usted sabe perfectamente que el medio ambiente para ustedes no ha significado absolutamente nada. Lo han dicho infinidad de veces: no es una barrera para el desarrollo... Pero es que el medio ambiente, nuestro entorno natural, paisajístico, nuestra riqueza faunística y de flora, son un motor de desarrollo: puede ver el parque nacional de Ordesa, puede ver los parques naturales y puede ver lo que suponen. Y, desde luego, ustedes no han apostado por nuestros espacios naturales, por nuestro medio ambiente, no han hecho una apuesta definitiva, y esto también es desarrollo rural. Lo único que han hecho ustedes es apostar en zonas que tienen una riqueza medioambiental muy importante: hablamos de la unión de estaciones, de la ampliación de Cerler, de las líneas de alta tensión que ayer se aprobaron... ¿Esos son sus proyectos de desarrollo para el territorio, para el mundo rural? Pues, desde luego, Chunta Aragonesista no compartimos para nada ese desarrollo, un desarrollo que lo único que va a hacer es hipotecar el futuro de un territorio, y esa es la única realidad. Y ese es su desarrollo: hipotecar el futuro del territorio, pero no buscar un desarrollo sostenible y sostenido para los próximos años... *[corte automático del sonido]* ..., y lo hemos visto estos últimos tres años y medio de su Gobierno.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Ya para terminar este punto, el señor consejero puede intervenir por un tiempo de cinco minutos para realizar su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta. Señorías.

Señor Palacín, tiene razón usted, me olvidé del desarrollo rural sostenible. No es que no lo dijera, sino, simplemente, que me he olvidado, pero ya se lo digo ahora: pues sí, está parado desde el principio de la legislatura y no se ha puesto en marcha, y yo creo que está muerto, para qué nos vamos a engañar, pero no por defunción de este Gobierno, si no ya por defunción del Gobierno anterior. Recuerden ustedes que, cuando el Gobierno aragonés había hecho los deberes de aquellos catorce millones —creo recordar— y otros catorce que tenía que poner el Gobierno central, ya el Gobierno anterior al actual del presidente Rajoy, debido al incumplimiento del déficit del Gobierno de Aragón, no los puso, y, como el incumplimiento del déficit era cuestión sine qua non, se suprimieron todos menos el de Galicia —creo—, y luego se terminó por suprimir.

El nuevo Gobierno dijo que, tan pronto como se cumpliese el déficit, volvería a ponerlos, pero también que lo iba a someter a un replanteamiento del programa que no se ha producido. Por lo tanto, el Programa de desarrollo rural sostenible, a pesar de que el Gobierno de Aragón hizo sus deberes, ha fenecido, pero ha fenecido por estas causas que le digo, no por causas del Gobierno aragonés.

Lo que sí que hicimos aquel año primero fue una parte pequeñita, la que de nosotros dependía, para subsanar proyectos que estaban en marcha y poderlos terminar, pero fue una parte pequeña. Y, como digo, no es culpa de este Gobierno, sino de la circunstancia, fundamentalmente, del Gobierno central.

En cuanto a lo de pagar tarde, lo lamentamos enormemente. Ciertamente, hay un problema de tesorería que es importante y procuramos pagar lo antes posible, pero, repito, pagar, se paga; intentamos que sea lo menos tarde posible.

Y usted se preguntaba de manera retórica que qué es lo que hemos hecho en este tiempo, y yo le diría que lo que hemos hecho es gobernar en tiempos difíciles, y eso es verdaderamente complicado, pero hemos hecho así. Esto es como una nave que va en un mar proceloso donde las aguas pasan por encima, incluso, de la cubierta: no se ha hundido, y no solamente no se ha hundido, sino que no ha perdido el rumbo que queríamos llevar. Y por eso, como le decía antes, los presupuestos son prácticamente los mismos, las líneas son prácticamente las mismas, con las mismas dotaciones, a pesar de la dificultad económica, y, eso, lo que pone de manifiesto es el esfuerzo y la voluntad que tenemos por el desarrollo rural.

En otro asunto que me ha interpelado —por así decir— o preguntado, que es el del porcino, y en concreto el de Sarga, no me he extendido porque ya me he extendido en la interpelación anterior y sería repetir lo que he dicho. Pero, con respecto a una pregunta muy concreta y que ha dicho lo de privatización, le puedo decir con toda claridad: este Gobierno, no, con toda claridad, no se privatiza el servicio.

Y en cuanto a Sarga, que qué es lo que sucede en Sarga, que hay dos mil puestos de trabajo, que es una empresa verdaderamente interesante, y no solamente estamos preocupados por ello, sino que estamos esperanzados, porque, como he dicho en la intervención anterior, Sarga ha tenido una evolución favorable que garantiza su existencia, garantiza su futuro, y eso es motivo de alegría, primero, por los puestos de trabajo y, segundo, por el trabajo que hace en el territorio. Por lo tanto, Sarga ha visto estos años una evolución enormemente positiva que hace concebir una esperanza para todos francamente buena.

Con respecto al precio del porcino, ya le he comentado antes que se baja de forma competitiva porque Sarga ahora se lo puede permitir.

Y con respecto a la preocupación por el medio ambiente, no quiero entrar en discusiones filosóficas, como ya hemos tenido otras veces. Usted dice que nuestros planteamientos son distintos, y es cierto, no voy a repetir otra vez lo que hemos comentado en distintas intervenciones, pero sí tengo que decirle que esa concepción nuestra no es peor que la que tienen ustedes, tampoco quiero decir que mejor, pero, por lo menos, tiene, en igualdad de condiciones, el mismo rango de interés intelectual que la suya; por supuesto, es la nuestra y la defendemos porque pensamos que es mejor, pero, por lo menos, tiene el mismo rango de valor intelectual que la suya.

Y a través de esa concepción, y en materia del próximo Programa de desarrollo rural, como le he dicho, hay destinados doscientos treinta y nueve millones para el medio ambiente, que estamos convencidos, como usted ha dicho también, de que, a pesar de otro planteamiento nuestro, es creación de riqueza y es creación de diversidad, que también es creación de riqueza.

Por lo tanto, puedo decirle para terminar que la preocupación de este Gobierno por el medio ambiente es completa en lo intelectual, en lo material y en los números, como le he comentado durante toda esta intervención.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señor consejero.

Señorías, vamos a pasar al turno de preguntas, y, como saben, hay una alteración del orden de preguntas.

Vamos a comenzar por la pregunta número 154/15, relativa al mantenimiento de los comedores de las zonas rurales de Huesca, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora... Perdón.

Puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 154/15, relativa al mantenimiento de los comedores de las zonas rurales de Huesca.

La señora diputada DE PABLO MELERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿por qué razones el Gobierno no va a conveniar con los ayuntamientos de las zonas rurales de Huesca para el mantenimiento de los comedores y qué planes tiene al respecto en 2015?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias.

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Lo primero que le tengo que decir es que estamos hablando de comedores escolares no oficiales, que nunca ha habido un convenio formal y que, precisamente, para el próximo curso, en lo que se está trabajando y se les va a ofrecer es firmar un convenio formal para, precisamente, que sean los propios ayuntamientos los que reciban el dinero directamente del Gobierno de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora De Pablo, puede responder.

La señora diputada DE PABLO MELERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, la respuesta que me ha dado ya sabe que ya se está haciendo con algunos comedores rurales. Entonces, bueno, ya sabe usted que, desde hace casi veinte años, los pequeños colegios rurales de la provincia de Huesca que no tenían suficiente número de alumnos para contar con un servicio de comedor escolar montado por la propia Administración educativa habían venido solventando dicha necesidad mediante un convenio suscrito entre esta Administración y los respectivos ayuntamientos.

El Gobierno de Aragón de aquel momento, atendiendo las necesidades del territorio tan amplio, disperso y complejo como es el Alto Aragón, puso en marcha estos convenios como medida de reforzar los servicios educativos en poblaciones con poca densidad de alumnos, como forma también de sujetar población.

Estos comedores, gestionados desde los ayuntamientos en la mayoría de los casos con la comunidad escolar local, compartían la financiación con el Go-

bierno de Aragón y las familias usuarias, ajustando costes y calidad.

La aportación del Gobierno de Aragón inicialmente ha sido de en torno al 50% del coste global, y en el curso 2013-2014 ya se vio reducido en un 24%, lo que supuso una importante carga económica para ayuntamientos y familias. Y ahora, desde su consejería, se ha dado una nueva vuelta de tuerca: en noviembre del pasado año, del 2014, se empieza a comunicar, por parte del director del Servicio Provincial de Educación, la decisión unilateral de dejar sin efecto los convenios por los que Educación aportaba fondos para mantener el servicio de comedor de los colegios de los núcleos rurales de la provincia de Huesca, siendo afectados más de veinte pueblos. La decisión, tomada con absoluta opacidad, no sabemos si es general para todos los ayuntamientos que contaban con el convenio o si solo afecta a algunos, y, si es así, qué criterios han seguido para mantenerlos o anularlos.

Es lamentable la falta de sensibilidad del Gobierno de Aragón, puesta de manifiesto una vez más, hacia las familias y municipios rurales, que, en un momento de dificultad económica, se ven obligados a asumir nuevos costes o a suprimir el servicio, clara discriminación por parte del Gobierno de Aragón en la dotación de servicios, al comparar los colegios rurales pequeños con los de los núcleos rurales más grandes.

Esta actuación se puede entender claramente no solo como un recorte más de su cosecha en la prestación de servicios, sino como un ataque frontal a los colegios rurales, pues nos van a quitar el mejor potencial de vida que tenemos, que son los niños. Con esta medida, se obligará a que muchos pueblos cierren definitivamente los comedores, obligando a los niños a concentrarse en núcleos rurales más grandes. El desarraigo en los pueblos está servido por su culpa, por culpa del Gobierno, y otra vez pasaremos a ser ciudadanos de segunda o de tercera.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora De Pablo.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Vamos a ver, señora De Pablo, los modelos de gestión de comedores son muy distintos, y no podemos mezclar lo que son los comedores oficiales en el ámbito rural o en el ámbito urbano, pero sobre todo en el ámbito rural, con lo que son los comedores no oficiales. Y en esos comedores no oficiales que se financian, el Departamento de Educación les daba la ayuda a las familias, la ayuda individual de comedor, que es lo que las familias aportaban y era la aportación del Gobierno de Aragón. Esto se venía haciendo con un modelo de gestión que no era unitario, que era arbitrario, muchas veces por acuerdos verbales, y lo que le estoy diciendo es que lo que se va a hacer es ofrecerles un convenio formal para que los ayuntamientos reciban la ayuda.

Pero le voy a dar un dato más: en el año 2011-2012, lo que se pagaba por esa ayuda individual eran setecientos veintiocho euros, y en el año 2013-2014 hemos subido a ochocientos veintidós esa ayuda a las familias, precisamente para cubrir esos déficits a los que usted aludía.

Pero, verdaderamente, lo que estamos ofertando y se les va a llevar a los ayuntamientos es la firma de un convenio formal para regularizar la situación. Aquí no es ni voluntad de recortes ni voluntad de discriminar, pero, verdaderamente, eran unos comedores que no eran como comedores escolares, eran acuerdos a los que se había llegado.

Por lo tanto, les hemos mejorado, por una parte, lo que es la ayuda individual al comedor, y, en lugar de ir a las familias, vamos a procurar que, a través de los convenios, vaya directamente a los ayuntamientos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa al mantenimiento de la oferta educativa y de la plantilla del C.P. Pablo Serrano de Montalbán, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez.

Señora Pérez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 162/15, relativa al mantenimiento de la oferta educativa y de la plantilla en el C.P. Pablo Serrano de Montalbán.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿va a comprometerse el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte con el acuerdo alcanzado en la moción 41/13 en estas Cortes para el curso presente, 2015-2016, en la que se aprobó el mantenimiento de la oferta educativa y de la plantilla del colegio público Pablo Serrano de Montalbán?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Lo primero que tengo que decirle es que, evidentemente, nos vamos a comprometer con el mantenimiento de la oferta y de la plantilla para el curso que viene.

Y también decirle que, precisamente por este acuerdo y porque conocemos la situación del centro Pablo Serrano, que hoy se llama Comarca Cuencas Mineras —ya sabe que le han cambiado el nombre—, lo tenemos con una dotación que está muy por encima de la que le correspondería siguiendo los criterios generales de escolarización, atendiendo, precisamente, a la singularidad de este centro.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, puede responder.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señora consejera, me alegra escucharle, me alegra escucharle, y sabe que soy dura cuando no

comparto lo que está planteando, pero me alegro de que sea sensible, en este caso, con la excepcionalidad, con la peculiaridad, como usted ha dicho, del centro de Montalbán.

Se están negociando las plantillas, vuelve a haber nuevos recortes en profesorado, y temían nuevamente, tenían esa amenaza, esa espada de Damocles que tienen muchas localidades en nuestra zona rural, la amenaza de volver a recortar, exactamente igual que sufrieron hace dos cursos escolares: recorte de un profesor, cierre de un aula y, precisamente, bueno, pues la consideración de un centro incompleto, como evitaron al final, con el acuerdo además de todas las Cortes, en aquel curso.

Por lo tanto, me alegra escucharle, señora consejera, que va a mantener la plantilla, que no va a eliminar ningún profesor, como parecía ser una previsión inicial dentro del propio servicio provincial. Y lo que me gustaría, sinceramente, es que extendiera esa sensibilidad que tiene en la peculiaridad de la comarca de Cuencas Mineras y de este centro, que, además, yo creo que de manera pionera, las AMPA, y hay que hacer un reconocimiento especial a la labor de las familias, están liderando incluso una AMPA comarcal, yo creo que una experiencia bastante positiva, porque defienden, en definitiva, no solo los intereses de un municipio, sino los intereses de la comarca, pues, digo, haga extensiva precisamente esa sensibilidad al resto del territorio y —uno aquí las palabras de mi compañera— también a la provincia de Huesca, que hay muchas peculiaridades, muchas excepcionalidades que hay que reconocer desde la Administración, y yo creo que merecen exactamente el mismo derecho.

Por lo tanto, tengo que decir que me agrada su respuesta en este caso, y le pido, señora consejera, que haga extensiva esa sensibilidad al resto del territorio.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, puede replicar.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señora Pérez, precisamente para poder apoyar a los centros rurales, en los centros urbanos a veces hay que pedir también más esfuerzos.

Pero le puedo decir que, concretamente en este centro, hay que saber que en los dos últimos años ha disminuido su escolarización en infantil en un 20%, pero que seguimos teniendo un centro de nueve unidades, siete de infantil y primaria y las dos de secundaria. Le tengo que recordar que allí también mantenemos un aula de secundaria con nueve alumnos, y, teniendo en cuenta que un centro de nueve unidades tiene un cupo de profesorado de 12,5, en Montalbán lo mantenemos en quince. Por lo tanto, estos centros tienen una disponibilidad horaria que les permite apoyos, refuerzos, desdobles... Y en el propio documento de centro figura que infantil, que era la zona por donde empieza la disminución, aunque pueda parecer que tiene solo dos unidades de infantil, en realidad funcionan con tres tutores de primaria, gracias a ese acuerdo al que llegamos.

Y es verdad que yo tuve la oportunidad de reunirme, en el pasado pleno precisamente, con las AMPA del centro, y esa idea de poder hablar de centro comarcal puede ser una idea pionera de cara al futuro para seguir atendiendo más y mejor esas necesidades.

Pero, en cualquier caso, el compromiso es mantener la misma dotación para el curso que viene, y ojalá la población vaya llegando y podamos seguir manteniendo los centros.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Retomamos el orden del día como estaba planteado: pregunta relativa a bajos salarios en Aragón, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal.

Señor García Madrigal, puede formular su pregunta.

Pregunta núm. 48/15, relativa a bajos salarios en Aragón.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Gracias.

¿Qué razones encuentra el Gobierno de Aragón en que haya datos de bajos salarios en las comunidades autónomas y afecte especialmente a Aragón, y cómo se reposicionará?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, los datos que hay exponibles, oficiales, que da el Instituto Nacional de Estadística, salieron el 25 de junio del 2014 y hacen referencia al 2012. Efectivamente, hay unos niveles más bajos, pero son ligeramente inferiores. Le doy el dato: a nivel nacional, eran veintidós mil setecientos —redondeo— euros frente a los veintidós mil cien de Aragón. No obstante, Aragón era la quinta región con mayor salario medio anual, después de País Vasco, Madrid, Cataluña y Navarra.

¿Razones? Bueno, las razones son muy diversas, pero hay que tener en cuenta una cuestión: aquí, los gobiernos no tienen ningún tipo de actuación, la variable principal para fijar los niveles salariales corresponden a la negociación colectiva entre patronales y sindicatos. Por tanto, no hay posibilidad de una intervención directa.

Bueno, en la segunda parte, según lo que quiera preguntar, le puedo matizar más.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor García Madrigal, su réplica.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Sí, ya sabe nuestra perspectiva: los gobiernos tienen que concernirse con las cuestiones relativas a los ciudadanos, y, por tanto, en este caso, estamos hablando de bajos salarios y estamos hablando de que,

en términos económicos productivos, Aragón siempre ha sido norte, en el mejor de los sentidos, de homologación con nuestras comunidades limítrofes y de distribución en la riqueza y de prorrata en esa riqueza.

Entonces, claro, a nosotros nos preocupa que haya un concepto de economía que tenga que ver con reducción de costes laborales en términos de bajos salarios, nos preocupa que haya pobreza cuando se trabaja. Y, desde ese punto de vista, realmente, estamos por debajo de la media española en el promedio salarial, y, desde luego, no consideramos que tenga que ser un rango que tengamos que conservar, sino que usted mismo sabe, y en alguna ocasión lo ha reconocido, que la propia Organización Internacional del Trabajo está diciendo «basta ya», que España tiene que acometer una reformulación, una reconvención sobre incrementos salariales, porque es una ecuación muy sencilla: porque, sin incrementos salariales, no va a haber inducción al consumo, no va a haber otra vez prorrateo de riqueza.

Entonces, claro, nosotros le decimos siempre que hay que ser combativos desde los poderes públicos aunque, en términos legales, no se tenga una competencia concreta. El ayuntamiento no abandona a las personas sin familia para que vivan en la calle, independientemente de que no sea suya la competencia en materia de servicios sociales.

Entonces, bueno, usted sabe que ya en Alemania han dicho: bueno, basta ya de moderación salarial, porque, claro, la moderación salarial puede ser una cuestión coyuntural, pero, para tener excelencia, hacer prospectiva del trabajo y de la riqueza, hay que tener trabajos cualificados y retribuciones adecuadas, y, si no, se puede hacer un circuito muy negativo de los intercambios en el mercado de trabajo, porque subvencionamos puestos de trabajo que van a ser más baratos y así se despide más.

Es decir, en Alemania, que es lo que teníamos que ver, han dicho «basta ya», acaban de firmar unos convenios en la metalurgia que son referentes y dicen: se va a ganar más, se va a trabajar más, se va a inducir más al consumo. Y nosotros lo que decimos es que tenía que desplegar el Gobierno, no en términos de competencia, sino de allegar responsabilidades, el hecho de políticas que tuvieran que ver con excelencia en el trabajo y retribuciones salariales más altas.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Vamos a ver, yo estoy de acuerdo totalmente en que no son adecuados bajos niveles salariales, totalmente de acuerdo, y me disgusta y nos disgusta que ocurra eso.

Estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho excepto en una cosa, es decir, Servicios Sociales es distinto, ahí sí que las administraciones pueden hacer, sobre la base de competencia, otras cosas. Aquí es la negociación colectiva.

Entonces, lo que ha hecho Alemania también lo ha hecho el Gobierno español muy recientemente, sentando en la mesa al Gobierno español, a patronales y sindicatos para pedir que se pongan de acuerdo ya en unos convenios colectivos aumentando salarios. Pero, claro, ahí, lo que hace el Gobierno es sentar a las partes de la negociación para pedirles e intentar que entre ellas lleguen a ese acuerdo, pero, claro, no lo puede forzar el Gobierno, no estaríamos en una economía como la que estamos... No, no, pero, claro, es un marco que desborda... O sea, yo, si se llega a ese pacto nacional y patronales y sindicatos acuerdan aumentos salariales, oiga, yo, vamos, me tomo dos cervezas encantado. Pero, claro, no confundamos los ámbitos. O sea, ojalá ocurra eso, ojalá.

La única posibilidad indirecta que tiene un Gobierno regional es, a través —estaba en la pregunta— de las políticas activas, a través de la formación, conseguir mayor cualificación y que esa mayor cualificación obligue a determinadas empresas a pagar el salario. Pero esto no es inmediato y, bueno...

Pero, al final, la variable principal, y usted lo sabe muy bien, es el convenio colectivo, y, ahí, lo que puede hacer el Gobierno, y lo debe hacer, es sentar a las partes y pedirles que intenten llegar a un equilibrio, y lo que antes era firmar convenios al cero, que ahora sea al uno y pico, que es lo que deseamos todos, naturalmente.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la planta de Gamesa de Tauste, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado de Izquierda Unida señor Romero.

Señor Romero, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 58/15, relativa a la planta de Gamesa de Tauste.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Qué consecuencias para la industria aragonesa del sector de la energía, la I+D+i, representa el cese definitivo de la actividad de la planta de Gamesa de Tauste y qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón a través de su departamento para evitar el despido de los trabajadores y el cierre de la planta de Tauste?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, efectivamente, se ha producido la situación, con acuerdo de los trabajadores, de cierre de la planta de Tauste.

La historia de esa planta está ligada a la política energética nacional. Se ha visto que ha habido ahí un punto de inflexión, incluso no solo en España, sino en Europa.

En la planta de Tauste se fabricaban las máquinas de ochocientos cincuenta kilovatios; posteriormente, las de dos megavatios; posteriormente, las de 4,5. Y en

Europa ha caído dramáticamente la petición de este tipo de componentes.

Si bien es verdad que Gamesa está instalando megavatios en Brasil y en la India, es verdad que los acuerdos para instalar esos megavatios exigen planes y fabricación local de muchos componentes, con lo cual, esta es, de las ocho plantas, la última que ha cerrado Gamesa de fabricación de componentes. Pero, al menos, nos queda constancia de que veintiocho de los treinta y nueve trabajadores han tenido lugar en otras plantas de Gamesa de las que quedan en España.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Romero, su réplica.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Usted sabe, señor consejero, que esta multinacional es importante para la comunidad de Aragón, y nosotros nos alegramos de que la solución final haya sido negociada y que, al final, los trabajadores, aquellos que han querido continuar en Gamesa, puedan mantener su empleo en otras plantas. Pero lo que nos preocupa es que, al final, esta planta en Aragón cierra y, por lo tanto, desaparece —permítame la expresión— de Tauste, de las Cinco Villas, y ese empleo es un empleo que se deslocaliza hacia otras ciudades. Siempre es mejor que los trabajadores encuentren una alternativa, de acuerdo, pero para Aragón no es bueno que perdamos una planta de estas características. Y usted sabe que los procesos de deslocalización de las multinacionales están haciendo mucho daño en este país, y lo hemos visto también aquí, en Aragón: lo vimos con Tata y lo hemos visto con otros ejemplos.

Aquí, la duda que tiene Izquierda Unida es si el Gobierno de Aragón ha hecho todo lo posible para que esta empresa, esta multinacional, continúe en Tauste. Sí que sabemos que ha hecho todo lo posible en la negociación para recolocar a los trabajadores, y eso lo agradecemos, pero pensamos que, en el momento en el que estamos, y su departamento es Industria e Innovación, es evidente que se debería haber volcado muchísimo más trabajo, no solamente desde su departamento, sino desde la universidad, desde los institutos tecnológicos que tenemos, para intentar que ese proyecto del G10 hubiera sido no un proyecto fallido, sino que hubiera sido un proyecto exitoso. Y si el proyecto es exitoso, a sabiendas de que la culpa principal, y permítame que hable así, de que Gamesa cierre en Tauste son las políticas del Gobierno del Estado con respecto a las energías renovables —aquellos reales decretos del 2013 han machado las energías renovables en España y no levantan cabeza—, es evidente que, si la universidad y los institutos tecnológicos hubieran apoyado este proyecto, a lo mejor no hubiera sido fallido y a lo mejor hoy tendrían cuota de mercado y tendrían carga de trabajo en esta planta.

Por lo tanto, por un lado, agradecerle el trabajo que ha hecho en la recolocación, lo sabemos, pero criticarle que ha faltado, desde nuestro punto de vista, más espíritu desde el Gobierno y desde los instrumentos que tiene para que Gamesa se hubiera quedado en Tauste y hubiera mantenido no solo los quince años que ha estado, sino que hubiera estado otras cuantas décadas más, y ahí hemos fallado. Pierde Aragón, pierden los trabajadores y, sobre todo, pierde la economía de la comunidad autónoma.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No puedo compartir esa afirmación, porque, mire, la fábrica de Tauste, que se puso en marcha en el año 2008, y me he traído, precisamente, toda la historia industrial de Gamesa en Aragón, fabricaba la máquina de ochocientos cincuenta megavatios y la de dos mil estaba completamente desarrollada. Y si recuerda bien, en Aragón se le concedieron dos proyectos de I+D, que siguen vigentes, que son dos máquinas de 4,5 megavatios, que están aquí, bien cerca de Zaragoza, donde siguen siendo unos prototipos que Gamesa comercializa a nivel mundial, mundial.

Ahora bien, esas máquinas, ante la expectativa de los mercados internacionales, por ejemplo, hay datos que tengo aquí delante donde en Europa, en el año 2008, se colocaron dos mil ciento treinta y siete megavatios de potencia eólica; en el año 2013, trescientos; en China, quinientos en el 2008, cincuenta y dos en el 2013. ¿Dónde está el crecimiento ahora? En el resto del mundo, en este caso en Brasil y en la India. Pero el éxito comercial de la máquina, que era un prototipo, la máquina de 4,5 megavatios, que tiene una parte, como sabe, de hormigón y otra parte metálica en lo que es la estructura tubular, que es un proyecto de I+D a nivel global, no ha tenido el éxito comercial que se esperaba.

No obstante, primero, los trabajadores, todos tenían sitio. Algunos, individualmente, por no trasladarse, han aceptado treinta y tres días de indemnización más las vacaciones de este año, es decir, que han pactado el acuerdo, y además se ha negociado muy bien con la secretaría industrial de Comisiones Obreras —termino—.

Pero el proyecto de I+D en Aragón, trabajando con el Circe y con los institutos universitarios, sigue en pie; de hecho, no es raro ver delegaciones chinas, hindúes, paquistaníes, brasileñas..., que vienen, precisamente, porque el prototipo de I+D sigue estando en Aragón, siguen trabajando con la universidad y siguen trabajando con el Circe.

Y repito: hay un punto de inflexión, han cerrado ocho plantas antes que la de Aragón gracias a que ahí se fabricaba parte del prototipo que se puso en marcha en el 2011.

Señor Romero, la verdad es que hemos hecho todo lo que hemos podido para que siga, y todavía siguen aquí teniendo actividades de I+D.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la estabilidad en el empleo en Sarga, formulada al consejero de Agricultura, Gana-

dería y Medio Ambiente por el diputado de Izquierda Unida señor Aso.

Señor Aso, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 74/15, relativa a la estabilidad en el empleo en Sarga.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Considera el Gobierno de Aragón que, con este tipo de medidas de planificación, avanza en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad en el empleo que necesitan tanto el estado de nuestros montes como el personal del operativo de prevención y extinción de incendios forestales?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Aso.

Sí, ciertamente.

En Sarga, en estos momentos hay trescientos sesenta y cinco días que están las cuadrillas helitransportadas de Alcorisa solamente; entre doscientos ochenta y trescientos, el resto de las cuadrillas; entre ciento ochenta y doscientos cuarenta, las terrestres, y entre doscientos cuarenta y cinco, las autobombas.

Lógicamente, eso se hace en períodos de contratación de doce, diez, 9,5, 9,3, ocho y seis, en función de cuándo hace más falta y cuándo hace menos falta. Pero eso está garantizado y está funcionando así hace unos años y está funcionando adecuadamente.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Aso, es su turno de réplica.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sabe usted qué dice nuestra Ley de Montes en relación con los objetivos de estabilidad en el empleo en relación con las cuadrillas forestales. Creo que ese debiera ser un objetivo que debiera tener el departamento.

Lo que a nosotros nos dicen, lo que nosotros hemos conocido también a través de los medios de comunicación es que, aproximadamente, unas siete cuadrillas de las que forman parte del operativo de Sarga, no otro tipo de operativos, como decía, siete cuadrillas trabajan, aproximadamente, nueve meses y cuarenta y cuatro cuadrillas vendrían a hacerlo un total de seis meses. Creo que los datos son más que suficientes para comprobar cuáles son las medidas que adopta el Gobierno para garantizar la estabilidad en el empleo y, con ello, dar respuesta tanto a lo que dice nuestra legislación en esa materia como respuesta a las necesidades de nuestros montes y también a los trabajadores y las trabajadoras que están en Sarga.

Por otro lado, hemos conocido que esta empresa ha obtenido, parece ser, a lo largo del año pasado beneficio, un beneficio importante. ¿De dónde sale ese beneficio, señor consejero? A nosotros nos parece que sale de las costillas de los trabajadores, de menor atención en el monte también, de menor desarrollo económico relacionado con el mundo rural, donde fundamentalmente viven estas cuadrillas, y de menor prestación de servicios. Habla de mil setenta y dos empleos a novecientos cuarenta y cuatro, y eso que decían que iban a echar solo a ejecutivos, cargos ejecutivos, y, según nos dicen, siguen estando sobredimensionados en relación con los empleos —digamos— a pie de monte.

Estos meses hemos sabido dos medidas concretas; una, que la DGA sigue fraccionando contratos: unos trabajadores se incorporan el 15 de febrero y a finales de marzo estarán en la calle; dos meses al paro y, luego, probablemente los vuelvan a contratar. Señor consejero, ¿usted cree de verdad que alguien puede planificar así su vida? ¿Cree que, contratando a una persona mes y medio, y luego quizás le contratemos cuatro meses y medio, puede planificar su vida? ¿Cree que así se garantiza la profesionalización del sector, o que estas personas, cuando encuentren algo mejor, se irán? ¿Cree que así se apagan los fuegos, como se dice que se apagan los fuegos en el período en el que no hay riesgos forestales? Nosotros creemos, francamente, que ustedes tienen una planificación, por no decirlo de otra manera, prácticamente nula.

Y la segunda medida que decía que hemos conocido es que esta empresa obliga a firmar condiciones fuera de convenio, lo que han denominado los trabajadores «anexos» que obligan a firmar a los fijos discontinuos. Yo no sé a quién creer, porque dicen que no pueden aceptar previamente asesoramiento jurídico, que no dejan asesorarse, que, si no firman, hay presiones en el sentido de que no les dejan entrar a sus puestos de trabajo... Señor consejero, ¿le creo a usted o creo a los trabajadores? Yo, desde luego, creo a los trabajadores.

Y lo que sí que creo, y lo dijimos ayer —y acabo ya con esto—, es que durante esta legislatura hemos hablado de muchos problemas, y, sin duda, el de la estabilidad en el empleo de Sarga ha sido uno de ellos. Una de las primeras cuestiones que tuve que hacer cuando entré de diputado fue hablar con las entonces plantillas de Sodemasa, en relación con la mala situación por la que estaban atravesando. Vamos a acabar la legislatura y, señor consejero, la situación en Sarga es todavía peor.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Aso.

La particular forma de actuar en los incendios, que está sometida a cuando se producen las estadísticas, pone claramente de manifiesto que hay ciertas épocas del año en que son más necesarios que en otras. Esa es la razón por la que, por ejemplo, en marzo, que es la época de las quemas, hay más riesgos de incendios; de los cuatrocientos cuarenta incendios en el año, es cuando se produce la mayor parte de ellos. Por lo tanto, el operativo se ajusta a las necesidades. Esto se vie-

ne haciendo desde tiempo atrás, con el mantenimiento del servicio adecuado a las necesidades.

Por otra parte, el cumplimiento de la Ley de montes es un objetivo y es una voluntad cuando, presupuestariamente, se pueda.

La circunstancia de Sarga está mejorando paulatinamente, lo he comentado en la intervención anterior. Por lo tanto, la estabilidad está asegurada.

El operativo de incendios tiene unas singularidades particulares que hay que contemplarlas, y, sin perjuicio de tener esa voluntad, hay que hacer lo que se puede hacer ahora, que se viene haciendo, además, durante estos años con buen resultado.

Y en cuanto a las situaciones concretas de contratos o dentro o fuera, no le sé decir ahora, pero lo puedo decir con toda garantía y con toda seguridad que todo lo que hace Sarga es completamente legal.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa al desarrollo de los regadíos sociales en Fuentes de Ebro (Zaragoza), formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Laplana.

Señor Laplana, va a formular la pregunta.

Pregunta núm. 112/15, relativa al desarrollo de los regadíos sociales de Fuentes de Ebro (Zaragoza).

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ante la inexistencia en 2015 de partida presupuestaria destinada al desarrollo de los regadíos sociales de Fuentes de Ebro, ¿de qué modo prevé el Gobierno de Aragón cumplir su compromiso inicial de acometer dichas obras?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias.

A continuación, consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Laplana.

Pues esperamos cumplirlo a través de lo que he comentado antes y le recuerdo ahora de que en el próximo Programa de desarrollo rural hay ciento cuarenta millones para la creación de regadíos, lo cual es una novedad, una novedad porque nunca se ha contemplado eso en la PAC y ahora se contempla, con lo cual eso da un margen de maniobra y de satisfacción superior al que, presupuestariamente, podíamos tener.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, su réplica.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, nada de nada. El compromiso..., ya veremos quién desarrolla y quién gestiona el plan de desarrollo rural.

Entonces, ha habido un gran interés, que el anterior Gobierno Aragonés puso, por poner en marcha los regadíos sociales, tanto al conseguir un paquete importante de hectáreas del Plan nacional de regadíos, como al poner en marcha dichos regadíos, como los que quedaban en cartera, desarrollar los diferentes planes, los diferentes convenios y los diferentes estudios para poderlos llevar a cabo.

Aquí a usted se le ha preguntado, y se comprometió en un momento a que en esta legislatura se pondrían en marcha. La legislatura está prácticamente liquidada, y en estos presupuestos del 2015 no hay partida. Nosotros presentamos enmienda año tras año, no se han acometido, y además estos regadíos —lo que ya le dijimos una vez— iban de la mano con los de Fayón: aquellos los adelantaron y los nuestros se quedaron, no sabemos por qué. Pero es que usted aquí dijo que eso era una lista que a usted le llegó y que se iba a cumplir estrictamente, pero luego hemos visto que los de Civán-Caspe los han adelantado y estos se han quedado.

Es verdad que se han tenido que hacer dos impactos ambientales, pero están aprobados, y hay un compromiso y un acuerdo de las tres partes. Son mil ochocientas noventa y seis hectáreas, unos veinticuatro millones de euros lo que vale la obra; Madrid pone el 50% a través de su instrumental, los tiene ya comprometidos, y los tiene, ha dicho que solo falta que el Gobierno diga que sí; los regantes tienen la asociación de regantes ya montada y están dispuestos a poner los seis millones, y solo falta que el Gobierno de Aragón —usted— ponga los seis millones.

Yo creo que lo que usted nos ha dicho nos lleva a no saber qué va a pasar. «Desarrollo rural, desarrollo rural...», por muchos dineros que haya, falta dinero de Madrid, y ya veremos si Aragón lo puede cumplir.

¿Usted está en condiciones hoy de decir que en esta legislatura puede acometerse, o ya lo da por descartado y no se podrá hacer hasta la siguiente? Hoy aquí están la alcaldesa y los concejales que llevan el tema: dígalo claramente si ese compromiso que usted adquirió se puede cumplir o habrá que dejarlo para otro Gobierno.

Nada más.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Laplana.

Esa secuencia de obras que estamos haciendo no es más que el seguimiento de la hoja de ruta que tenían ustedes, que la hemos seguido con mayor o menor intensidad en función de las circunstancias.

Yo no puedo decir lo que no se pueda cumplir, por eso digo que, frente a la penuria presupuestaria que hemos tenido, ahora viene otro tiempo de bonanza, y lo que no se ha podido hacer en un momento se podrá hacer en otro. No puedo comprometerme a ello, pero sí puedo decir que, ¡justamente, como le decía antes, esa nueva cantidad de ciento cuarenta millones abre un horizonte insospechado, en virtud del cual se puede cumplir lo que todos deseamos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa al impulso de la comarca del Jiloca, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Laplana.

Señor Laplana, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 156/15, relativa al impulso de la comarca del Jiloca.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿va a apoyar el Gobierno de Aragón las ayudas para impulsar la comarca del Jiloca, y en concreto de cara al desarrollo del estudio Jiloca Laqua en Lechago?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Laplana.

A la parte genérica de su pregunta, si vamos a apoyar a la comarca, sí, con todo lo que haga falta, que son regadíos, calidad ambiental, restitución de las bases de Lechago y más cosas. Esa es la parte genérica, que sí, por supuesto, que la vamos a apoyar y la estamos apoyando.

La parte concreta que usted me dice, yo ahora tengo que decirle que no conocemos el proyecto, nadie nos ha pedido ayuda para ese proyecto, y, por lo tanto, no puedo emitir ningún juicio. Si alguien, si algún promotor o alguna empresa nos lo pide, lo estudiaremos, pero, en este momento, yo conozco ese proyecto por los medios de comunicación. Es, ciertamente, bonito y vistoso y es interesante, por lo menos, visualmente. Pero, al no conocer quién está detrás, quién puede hacerlo, quién puede pedirlo, no podemos emitir ningún juicio.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, su turno de réplica.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, por lo menos, lo ha dejado claro. La Diputación de Teruel, parece ser, tengo aquí notas de prensa que dicen que lo apoya.

Ahí se ha realizado un embalse que ha costado unos sesenta y cinco millones de euros, un embalse incluido dentro del Pacto del Agua, un embalse que al final no va a servir —creo—, porque hay que bombear el agua y el nuevo coste energético hace inviable que el regadío por sí solo sea viable. Pero sí que habría que generar, en ese plan que se suele crear donde hay embalses de restitución territorial con otras ayudas, como Teruel tiene el Plan Fite y otras cosas, un plan de utilización de ese espacio y generar riqueza en una de las comarcas más despobladas de Aragón. Esa comarca está por encima de diez habitantes por kilómetro cuadrado.

Ahí aparece un proyecto que la Diputación de Teruel ya dice que sí, un proyecto de dieciocho millones de euros de inversión. Aquí se le han hecho preguntas, yo tengo aquí unas preguntas que le han hecho al consejero de Turismo, y sí que ha contestado que el Gobierno de Aragón quería entrar en ese tipo de inversiones turísticas. A nosotros nos gustaría que se hiciera un plan global de desarrollo de esa comarca basado en el agua, porque el agua ahí está, y donde hay agua hay riqueza, y que el Gobierno de Aragón lo pilotara y participara en él desde el compromiso, la seriedad, la defensa medioambiental y todo lo que queramos. Pero lo que no se puede hacer es permitir que sesenta y cinco millones se tiren por la borda y una comarca deprimida no tenga regadíos, porque no van a ser viables dado el coste energético, y no se utilice esa agua para desarrollar esa comarca de otra forma. ¡Quién tuviera unos hectómetros, por ejemplo las zonas de Monegros, así embalsados como tienen allí!

Por lo tanto, señor consejero, ha clarificado la postura, quiere conocer el proyecto, pero a nosotros lo que sí que nos gustaría es que nos dijera si lo ve viable o qué iba a hacer con esa comarca, porque esa comarca, además, como usted dice, con el tema de desarrollo rural, el tema agrario, pues va a salir tocada, porque esta PAC no es la PAC que queremos nosotros, que fue el acuerdo, y es una comarca muy envejecida y depende exclusivamente de la ganadería. Habrá que darle otro impulso y otra solución, ya que, para lo que se creó el embalse, no va a servir.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Laplana.

En cuanto apoyar el desarrollo de la comarca y darle al embalse una dimensión lúdica, que creo que eso es un poco lo que se tiene intención, sacarle un rendimiento no solamente hidrológico o de cualquier tipo, sino lúdico, por supuesto que estamos de acuerdo con ello. Lo que pasa es que, en el proyecto concreto ese de la torre, no sabemos lo que es; por lo tanto, no podemos decir si lo apoyamos o no, porque es una cosa que hemos visto en los medios de comunicación y, a pesar de que la Diputación Provincial ha expresado su voluntad de ayudar, no vemos nadie que esté detrás, por lo cual es un poco escribir en el agua. Por lo tanto, cuando veamos si hay algún promotor concreto que lo sustenta, que lo apoya, que lo financia, que invierte, estudiaremos cualquier cosa. Interesante parece esa torre, como cualquier otra cosa que se haga. Pero, mientras no tengamos algo sólido, lo único que podemos expresar es el deseo de que sea sólido y, luego, estudiarlo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la cofinanciación por la Unión Europea de la reapertura de la línea de ferrocarril Canfranc-Pau, formulada al consejero de Obras Públicas,

Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado de Chunta Aragonesista señor Briz.

Señor Briz, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 110/15, relativa a la cofinanciación por la Unión Europea de la reapertura de línea de ferrocarril Canfranc-Pau.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué proyectos se han presentado por el Gobierno de Aragón desde el año 2013 para la cofinanciación por la Unión Europea de la reapertura de la línea de ferrocarril internacional Canfranc-Pau?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señor consejero, puede responderle.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Briz.

En 2013 se presentaron dos dosieres, uno de obras para el tramo Olorón-Bedous y otro de estudios para el tramo español.

En 2015 hemos presentado dos dosieres con tres proyectos diferentes de obra, en UTE con Adif, para más de cincuenta kilómetros de la línea Huesca-Canfranc, y un dosier, en asociación con Aquitania, para la finalización de los estudios del tramo Bedous hasta el túnel de la frontera.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Briz, su turno de réplica.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias por la información, señor consejero, pero me da la sensación de que lo ha cogido por los pelos y con alfileres el 2013. Se ha remitido al 2015, que es cuando ustedes, lógicamente, tratan de justificarse.

Mire, yo le voy a decir lo siguiente: un tema recurrente, el Canfranc, vuelvo en el 2015 a hablar de su situación, porque es inane, no hemos hecho nada en cuatro años, señor consejero, nada. Y yo creo que no hay cultura ni voluntad política del Canfranc. A mí me gustaría que dijese claramente por qué no se quiere hacer el Canfranc, porque, claro, si en el presupuesto general del Estado hay dos millones de euros, cien mil para el túnel, y el coste de esta obra para la zona de España son ciento sesenta millones, ciento nueve para la línea del Canfranc y cincuenta y ocho para el túnel, y la voluntad del Gobierno de Aragón es poner más dinero que el propio Gobierno del Estado, eso es un voluntarismo que no conduce a ninguna parte.

Y mire, yo creo que el cuatripartito ha sido un fracaso: ustedes se reúnen en noviembre, acaban la reunión sin calendario ni inversiones, ya nos habían dicho el 25 de noviembre que rechazaba la solicitud de ayuda la Comisión Europea porque había poca calidad en el proyecto, no había estructurada la figura de trabajo permanente entre Medio Ambiente, etcétera, una serie de cuestiones.

Pero, mire, ustedes ya no se reúnen el primer trimestre de 2014, siguen inanes absolutamente. En el Congreso votan en contra, y dice un compañero suyo, o por lo menos del partido que gobierna, Puyuelo del Val, hombre, que depende de Francia, como ha dicho la presidenta esta mañana: «depende de Francia». ¡Pero si Francia va a llegar a Canfranc cualquier día!, y ustedes, sin hacer lo que hay que hacer.

Dice: «las fechas son titulares». Pero, mire, la última pregunta que hacemos en la Comisión Europea, el 14 de noviembre del 2014, preguntamos qué proyectos han presentado en 2014 y cuáles han sido aprobados. Nos remiten a dos páginas web donde no hay rastro alguno de proyecto solicitado o presentado por el Gobierno de Aragón ni por el Gobierno de España. Y ustedes ahora, justo cuando la pregunta se plantea —no creemos ser tan importantes como para que sea cuando se plantea la pregunta—, ustedes se justifican y empiezan a decir que van a pedir veintidós millones de inversión para que les subvencionen cuatro millones y, además, van a pedir tres millones más para estudios y más estudios.

¿Sabe lo que creemos? Que esto son justificaciones de mal pagador y que, debido a que Francia nos está empujando, a ustedes no les queda otro remedio para intentar cumplir en el 2020, que lo dudamos mucho. Y, por lo tanto, hacen una escenificación ayer en Madrid defendiendo la travesía central cuando no son capaces de hacer una obra de ciento sesenta millones de euros, y el Gobierno de Madrid se está gastando cinco mil millones en AVE. Explíquenlo en Aragón por qué no se quiere hacer el Canfranc y déjense de propaganda; lo que yo quiero ya es claridad.

Y ya lo que faltaba, la señora Rudi dice: «no, esto lo vamos a hacer con el plan Juncker». Con el plan Juncker, ¿cómo? ¿Con la colaboración público-privada? ¿Quién va a invertir en el Canfranc? Explíquenlo; si tienen una carta bajo la manga, hoy era un buen día para explicarlo.

Señor consejero, hemos perdido cuatro años y los anteriores. Yo no sé cuándo será el Canfranc, no sé si usted y yo lo veremos algún día.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Briz.

Yo espero que usted, igual que yo, vivamos en el 2021, porque es muy probable que en el 2021 podamos circular por el Canfranc, de acuerdo con el trabajo hecho por este Gobierno.

Lo primero que hizo este Gobierno fue conseguir que el Gobierno de España y el Gobierno francés le volvieran a dar carácter internacional a la línea, porque había quedado regional.

Lo segundo fue convocar una primera cuatripartita, que se convocó en diciembre del 2011, y luego hemos

convocado la segunda cuatripartita y hemos llegado a una serie de acuerdos con Aquitania muy importantes.

Mire usted, la petición de fondos del 2013, efectivamente, no fue considerada por la Comisión Europea. ¿Y sabe por qué? Porque el estado de madurez del tramo francés era bajo, exactamente. Fíjese usted que no se creyeron que Francia iba a invertir entre Olorón y Bedous ciento cinco millones de euros; afortunadamente, ahora ya sí se lo cree, porque, efectivamente, el Gobierno francés ha trabajado y ha puesto en marcha el Olorón-Bedous.

Pero, como usted sabe, al Gobierno francés todavía le queda por poner en marcha el tramo Bedous-frontera, ese es el tramo verdaderamente difícil. El ferrocarril español, con muchos problemas, pero llega a la frontera; el ferrocarril francés no llega a la frontera. A Francia le queda mucho más por hacer que a España, pero estamos trabajando con Francia y con España para que, si Francia llega, llegue España. Y para que Francia llegue, lo primero es hacer el estudio informativo, que llamamos en España, y ese estudio informativo es el que vale seis millones de euros y ha sido propuesto entre Aquitania y España para ser financiado al 50% por la Comisión Europea.

Y mientras tanto, el Gobierno de Aragón, junto con Adif —esto sí es nuevo—, hemos conseguido un acuerdo en el que, para algunos de los tramos que hay que renovar en la parte española y conseguir, además, que tengan ancho internacional, ponerlos en marcha. Son cincuenta kilómetros de tramo, con una traviesa polivalente y una capacidad para llegar a Francia en el año 2020.

Nosotros hemos hecho nuestro trabajo. Nos gustaría ir más deprisa, pero les aseguro que no estamos parados en el Canfranc, y es un proyecto distinto que otro proyecto necesario para toda España, que es la TCP.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a las solicitudes de viviendas incluidas en la red de bolsas de viviendas de alquiler social de Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado señor Briz.

Señor Briz, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 111/15, relativa a las solicitudes de viviendas incluidas en la red de bolsas de viviendas de alquiler social de Aragón.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero ¿qué medidas piensa adoptar el consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes para desbloquear la lista de espera de viviendas de alquiler social de Aragón?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: La lista de espera no está bloqueada, estamos trabajando en ella para reducirla y para agilizar la gestión de esta lista, que es debida a que las entidades colaboradoras tienen un enorme trabajo en tratar a cada familia y a cada persona.

El problema no está en el número de viviendas, sino en la gestión de esas viviendas, y, para ello, estamos buscando colaboración con más de las tres entidades colaboradoras que tenemos en este momento y vamos a ampliar también los servicios de vivienda social del Gobierno de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Briz, su turno de réplica.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, los datos que manejamos..., porque no es fácil, ¿eh?, tener los datos exactos de cómo está la situación en la bolsa de vivienda, y eso nos gustaría que lo aclarasen alguna vez, manejamos unos datos que, bueno, la vivienda que tienen, tienen seiscientas ochenta viviendas, que hay más de novecientas aprobadas y que hay tres mil o cuatro mil —depende de los datos que se manejen— pendientes de su aprobación, y que harían falta cinco mil. Eso dice Stop Desahucios.

Entonces, no entendemos bien: dice usted que no está bloqueada, pero resulta que no tiene viviendas suficientes, y ustedes aprueban los decretos correspondientes del 2013, las órdenes de agosto, prioridad para las personas que tienen menos renta..., pero, en definitiva, las adjudicaciones, no está claro cuántas han sido: ustedes hablan de ciento diecinueve en las respuestas que dan, hablan de sesenta y siete por otro lado..., no hay claridad en absoluto.

Lo que sí que sabemos es que los usuarios afectados acaban, algunos de ellos, en el Justicia de Aragón quejándose de que llevan dos años sin serles adjudicada la vivienda después de haberles reconocido ese derecho. Por lo tanto, el Justicia dice: «oiga, mire, mayor brevedad y más agilidad en las solicitudes», les recomienda.

Usted dice que es un problema de gestión, no de vivienda —yo no lo tengo demasiado claro— y que, además, se habilite un mecanismo de información a los interesados para ver cómo está su expediente y su situación. Es decir, que las entidades colaboradoras que usted demanda en esta respuesta, pues, lógicamente, tienen que tener un protagonismo, pero me da la sensación de que no solamente es un problema de gestión, sino que es un problema de no tener parque suficiente de vivienda.

Si ustedes hubieran hecho las políticas que tenían que hacer hace tiempo con el Sareb, con las instituciones financieras, etcétera, como decíamos, y ayer debatimos sobre esto, quizá las cosas hubieran sido de otra forma. Ahora, quizá tienen que ir acelerando la situación, las ochenta viviendas del Sareb, etcétera.

Lo que sí que es cierto es que parecer ser, según el Justicia, que tardan ustedes dos años de retraso para adjudicar, eso es lo que dice; si eso es falso, dígalo

usted y por qué motivos, si solamente es un problema de gestión. Incluso, llega a decir que ustedes están haciendo publicidad engañosa, porque crean la bolsa, pero no hay viviendas suficientes. Por lo tanto, creemos, señor consejero, y se lo digo claramente, que hay una falta de transparencia, reconocida por el Justicia y por los usuarios y por las instituciones y asociaciones.

Por lo tanto, pedimos desde Chunta Aragonesista que cumplan la normativa y que publiquen la memoria anual con los datos de intervenciones realizadas y sistematicen los datos, para tener claridad sobre qué está pasando, porque no hay claridad, señor consejero, no hay claridad.

Y mire, yo le digo con sinceridad, como le he dicho tantas veces, y ayer lo dije en pleno también: la política de vivienda es una de las políticas fallidas en esta legislatura, absolutamente fallida, con la sensibilidad que esto supone de personas que no tienen vivienda para poder alojarse. Y ustedes no han sido capaces de crear un decreto de vivienda donde se hablase claramente de los desahucios, desalojamientos y de este parque de viviendas; usted ha hecho un galimatías, una maraña legislativa, donde no se ha aclarado nadie, y los usuarios, como le digo, están acabando en el Justicia de Aragón como último recurso, porque aquí ya, políticamente, no se puede hacer nada más, por lo visto.

Por lo tanto, señor consejero, tiene la oportunidad, en los meses que le quedan, que yo creo que le quedan pocos de gobierno, pues, evidentemente, de solucionar esta situación si puede.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señor consejero, su turno para la dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Briz.

En la anterior pregunta me decía que qué ha hecho el Gobierno de Aragón respecto al Canfranc. En esta, le digo: mire usted, hemos hecho una política de vivienda social que antes no se hacía en esta comunidad autónoma, que va demasiado lenta, efectivamente, no va al ritmo que tendría que ir, pero que está solucionando, uno a uno y poco a poco, casi todos los problemas reales.

Mire, las cifras: solicitudes de beneficio de la bolsa de vivienda social, a día de hoy había tres mil doscientas trece; nos quedan por tramitar mil sesenta y una, las demás están tramitadas; en este momento hay ochocientas veintitrés solicitudes aceptadas, después de que se van cayendo. ¿Por qué se van cayendo? Miren ustedes, se van cayendo porque, de las primeras aceptadas, hay mucha gente que lo pide, pero no tiene derecho... derecho, vamos a ver, lo que hay es una concesión administrativa para solucionar un problema, pero no hemos concedido, no hemos hecho ninguna ley, hemos hecho un decreto, ningún derecho a dar viviendas, no hemos dado ese paso mientras no tengamos seguridad de poderlo atender. Lo que hemos hecho es un decreto que facilita soluciones a las personas que lo necesitan, y, de momento, estamos solucionando todas esas necesidades.

Y miren ustedes, les voy a dar otro dato u otros datos. De cada cien personas a las que se les va a asignar una vivienda, treinta renuncian a ella por diferentes cosas: porque no les gusta, porque no está en el barrio que les gustaría... Hombre, se trata de un decreto para necesidades de vivienda, le damos vivienda en su municipio o en su comarca, normalmente en su municipio. O sea, que va reduciéndose la demanda.

Y respecto a los datos de Stop Desahucios, nosotros lo decimos: lo que queremos es que colaboren con nosotros, y de vez en cuando lo conseguimos. Las últimas seis peticiones..., porque se habla de muchísimos desahucios y, efectivamente, hay muchísimos desahucios, pero ¿cuántos hay de primera vivienda y cuántos hay de vivienda necesitada realmente? Pues no tenemos el dato, la Administración de Justicia no ha sabido darnos todavía ese dato que le estamos requiriendo. Lo que sí sabemos es que Stop Desahucios, en el último mes, en este mes de febrero, nos ha dicho que ha había seis problemas graves en Aragón: señor Briz, los seis están resueltos, ¡los seis están resueltos!, y los cinco que espero que sean los del mes que viene se resolverán, porque tenemos capacidad. No estamos consiguiendo dar vivienda a los ochocientos veintitrés casos de posibles beneficiados, sino, poco a poco, conseguiremos dársela a todos ellos, a un ritmo algo más lento del que a mí me gustaría, pero mucho más rápido del que el Gobierno anterior hizo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta ha sido retirada, y pasamos, por último, a la pregunta número 150/15, relativa al pago a los ayuntamientos del Fondo de cooperación local, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Martínez Romances.

Señora Martínez, puede formular su pregunta.

Pregunta núm. 150/15, relativa al pago a los ayuntamientos del Fondo de cooperación local.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son las fechas que tiene previstas el Gobierno de Aragón para reintegrar a los ayuntamientos el importe que les corresponde del Fondo de cooperación municipal para el año 2015?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ) [desde el escaño]: Sí.

Señora Martínez, lo más habitual es que se pague en dos partes: una, al final del primer semestre y, otra, al final del segundo semestre.

La previsión que manejamos es que a lo largo del mes de mayo-junio se pague la primera parte y a lo largo del mes de noviembre-diciembre, la segunda.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Martínez, su réplica.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, pues bueno, lo más habitual será lo que usted ha dicho, pero la realidad es que el año pasado se reintegraron todas en el último trimestre: en el año 2014, los pagos fueron en octubre, aunque usted adelantó una fecha, que era en septiembre; la otra, en noviembre, y la otra, en diciembre.

Yo, señor consejero, le agradezco que haya intentado concretar las fechas de pago. Yo creo que también lo deberían conocer los ayuntamientos, porque usted mejor que nadie sabe que este fondo es para mejorar en parte la maltrecha economía, la maltrecha financiación que tienen los ayuntamientos, y que es para gasto corriente. El gasto corriente se realiza durante todo el año, y, entonces, yo creo que, a pesar de que —ya se lo he dicho en alguna ocasión— este fondo se tendría que reintegrar ya nada más que se aprobaran los presupuestos, al menos una parte, por lo menos que puedan cumplir. Porque, si no, lo que parece, señor consejero, es que ustedes están utilizando estos fondos para aliviar las tensiones de tesorería del Gobierno de Aragón, y no se están dando cuenta de las tensiones que puedan tener los ayuntamientos, que, como digo, están mal financiados, y ahora cuentan con un fondo que ya se redujo muchísimo y que está en 9,6 millones, a pesar de que tuvo veinticuatro millones en el año 2008. Ya sé que usted me va a decir que toda la reducción no ha sido suya, pero lo que sí que le puedo decir es que los ayuntamientos siguen teniendo que financiar, y lo que no ha hecho este Gobierno ha sido aumentar la partida, eso es lo que no ha hecho, y yo creo que está dejando en la estacada a muchos ayuntamientos.

Así pues, señor consejero, le agradezco las fechas que ha dado, la previsión del calendario de pagos, y espero que las puedan cumplir.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, su turno para la dúplica.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, como usted muy bien dice, el primer interesado en que se pague lo antes posible a los ayuntamientos el Fondo de cooperación municipal —que no, por cierto, el Fondo local, tal como va formulada la pregunta—, el Fondo municipal incondicionado, el primer interesado es este consejero.

Es verdad que el año pasado fue excepcional, por eso he dicho «lo más habitual», porque se pagó a final de año en tres partes por dificultades de tesorería, y yo era el más interesado, insisto, en que se pagara lo antes posible. Pero sí que es verdad que lo habitual ha sido, con este Gobierno y con el anterior Gobierno, hacerlo en dos pagos: al final del primer semestre y al final del segundo.

En cuanto a las cuantías, pues, señora Martínez, efectivamente, es que el fondo disminuyó de diecinueve millones doscientos treinta y cinco mil a diez millones cuatrocientos cuarenta y seis mil del 2010 al 2011, es decir, con el anterior Gobierno; sin embargo, en este Gobierno, lo que ha disminuido no ha llegado ni al millón, han sido, desde el 2010, ochocientos y pico mil euros de disminución. El anterior Gobierno, insisto, lo disminuyó en casi nueve millones de euros. Por tanto, nosotros hemos mantenido, en líneas generales, el fondo de cooperación incondicionado.

Lo que pasa es que, además, hemos creado un planteamiento que, además, este año se incrementa incluso respecto al año anterior, que es el Fondo de desarrollo territorial y rural, y fíjese usted que hay casi seiscientos ayuntamientos que han planteado inversión este año a través de ese fondo, que tengo que recordarle a su señoría que se ha incrementado el año pasado de ocho millones a, en números redondos, once en este año, se ha incrementado en tres millones más para los ayuntamientos. Pero el hecho, señoría, de que hayan ido al fondo cerca de seiscientos ayuntamientos de Aragón sobre setecientos treinta y uno implica que ese es un fondo que tiene buena acogida por los ayuntamientos y que, por tanto, el fondo, para algo habrá servido. Pero al final, señoría, todo es con el cristal que, efectivamente, usted lo quiera ver, o el color, como quiera.

Lo cierto es que el Fondo de cooperación incondicionado, nosotros, solamente en esta legislatura, lo hemos reducido muy poquito, en ochocientos mil, frente al volumen total, los nueve millones que disminuyó el Gobierno anterior, y, sin embargo, hemos creado el Fondo de desarrollo territorial y rural, donde este año van a contar los ayuntamientos con once millones para inversiones para mejorar la prestación de los servicios.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señorías, terminado el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y treinta y dos minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
        - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
        - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167